REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2022-09-28 04:10:57 220 cm2 $41,671.79 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

LA PREGUNTA que hoy se hacen al interior de la **4T** es: ¿hasta dónde está dispuesto a aguantar **Alejandro Encinas**? El mexiquense es, sin duda, uno de los más fieles colaboradores de **Andrés Manuel López Obrador**, incluso a costa de su propio nombre.

SIN EMBARGO, con los señalamientos contra el **Ejército** por el caso **Ayotzinapa**, Encinas entró en línea de colisión directa con el Presidente. No hay misterio en esto: López Obrador no tendría empacho en sacrificar a uno de sus principales operadores, con tal de mantener contentos a los militares. No sería la primera vez que le juega chueco a Encinas.

EL PROPIO Presidente en su mañanera reveló que existen muchas presiones sobre el caso. El fiscal **Alejandro Gertz Manero** canceló 21 órdenes de aprehensión, la mayoría contra militares. Y el secretario **Adán Augusto López** de plano le lavó la cara al **Ejército**.

AYER se confirmó la dimisión del fiscal especial para el caso **Ayotzinapa**, **Omar Gómez Trejo**, lo cual obliga a voltear a ver hacia **Bucareli** y preguntar si el que sigue es el subsecretario Encinas.

• • •

MUY MERECIDO el homenaje que hoy se votará en el **Senado**: inscribir en letras de oro en el **Muro de Honor** al personal de salud por sus esfuerzos ante el **Covid-19**. Aunque, bueno, tal vez hubiera ayudado más que el gobierno federal se tomara en serio la pandemia, el uso del cubrebocas y, por supuesto, que **Hugo López-Gatell** hubiera privilegiado la salud antes que la grilla.

• • •

SI NO HAY una sorpresa de última hora –que se ve muy difícil–, los magistrados del **Tribunal Electoral** darán por buena la elección de **Américo Villarreal** como nuevo gobernador de **Tamaulipas**, cargo que asumirá ¡el sábado!

DE LOS seis estados en los que hubo elecciones, la transición tamaulipeca ha sido la más accidentada. Por un lado, el gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** haciendo todo lo posible por no entregarle a Villarreal. Y por el otro, el morenista tratando de llamar la atención nacional sobre este conflicto, al grado de denunciar una supuesta persecución judicial en su contra.

QUIENES han escuchado a Cabeza de Vaca en estos días, dicen que anda muy desesperado y nervioso. Así que hoy que salga el fallo del **Tribunal Electoral**, seguramente tendrá a la mano una taza de té de valeriana... y su pasaporte.

• • •

EL GOBIERNO invasor de **Vladimir Putin** informó que cuatro regiones de **Ucrania** votaron, ¡hasta en un 96 por ciento en favor!, por unirse a **Rusia**. Nada más democrático que una consulta "popular" casa por casa, realizada por hombres armados, en una zona de guerra. Seguramente alguien en **Palacio Nacional** preguntó emocionado: "¿Eso se puede? ¡Avísenme!".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2022-09-28 03:12:36 210 cm2 $23,484.07 1/1

BAJO RESERVA

El blindaje a Palacio Nacional

::::: Nos comentan que hay un rubro en el que no se puede aplicar la pobreza franciscana. Se trata, nos hacen ver, de la instalación de vallas metálicas. Nos detallan que las vallas que el lunes se instalaron en los alrededores de Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana, con motivo del octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, no fueron retiradas, puesto que los funcionarios de Presidencia decidieron dejarlas hasta el domingo 2 de octubre. Nos dicen que su permanencia tiene el objetivo de evitar que el recinto histórico pudiera ser vandalizado hoy por la movilización feminista que se realizará por el Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, y en la marcha del 2 de octubre al conmemorarse un aniversario más de la matanza de Tlatelolco.

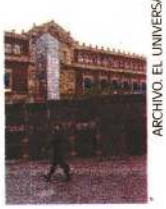
ARCHIVO. EL UNIVERSAL

Palacio Nacional

Alianza PAN-PRI-PRD aún patalea

::::: Tras el acuerdo alcanzado ayer en el Senado por todas las fuerzas políticas para empezar de cero con una iniciativa sobre la utilización de las fueras armadas en labores de seguridad pública, nos hacen ver que también se abre una esperanza para que PAN-PRI y PRD puedan mantener su alianza. Nos dicen que, dado que PAN y PRD no han declarado el fin de la alianza, y una vez que la iniciativa de reforma que propuso el PRI y que fue apoyada por Morena y sus aliados quedó muerta, existe la posibilidad de que los partidos, a nivel nacional, se mantengan unidos en un bloque. Sin embargo, nos comentan, no será lo mismo, pues luego de que panistas y perredistas acusaron una traición del presidente nacional del PRI, será muy complicado recobrar la confianza.

¿Pagará Morena al panista desertor?

::::: Con la creación de una nueva reforma para determinar el plazo que deben estar las Fuerzas Armadas en las calles realizando tareas de seguridad pública, se muere la minuta que enviaron los diputados y que buscaba que la fecha límite fuera 2028. Ahora senadores del PAN se preguntan qué va a hacer el panista **Raúl Paz**, quien decidió dejar su bancada y unirse a Morena cuando su voto a favor de la reforma constitucional tenía gran valor. Sin embargo, ahora que, al parecer, su voto ya no será necesario ¿en Morena le respetarán lo que le prometieron?


TWITTER

Raúl Paz

Adán Augusto, buen bateador

::::: Nos cuentan que quien, como buen tabasqueño, salió bueno para el bateo es el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Nos comentan que, en su comparecencia ante el Senado, don Adán dedicó media hora para saludar personalmente a cada uno de los 128 legisladores y puso más atención a los coordinadores de oposición, además de que se dejó querer por los morenistas. Pero también, bateó en menos de 10 minutos una batería de cuestionamientos opositores. El secretario, está listo para las Grandes Ligas, comentan


FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

Adán Augusto López


Gastarían hasta 23 mdp en concierto de Los Tigres

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-28 03:12:42 146 cm2
Página: 2
$19,791.69 1/1

TRASCENDIÓ

Que después del amago morenista de pedir su destitución como presidente de la Cámara de Diputados por denunciar una "indebida intromisión" del Ejecutivo en los procesos legislativos, el panista **Santiago Creel** pidió a la Junta de Coordinación Política, encabezada por **Ignacio Mier,** recibirlo y escuchar su argumentación, poniendo así fin al diferendo y sellando la reconciliación con un "lo que pasó, pasó, y ya quedó en el pasado". El que pagó los platos rotos fue el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O,** quien esperó en San Lázaro casi dos horas para que los líderes parlamentarios superaran su conflicto y pudiera iniciar su comparecencia.

Que las comisiones unidas del Congreso del Estado de México aprobaron el matrimonio igualitario al establecer en la legislación civil que es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida, con lo que, de concretarse, esa entidad se convertirá en la 29 en el país en palomear estas reformas, que definen la edad mínima de 18 años.

Que el área de Tecnologías del INAI, de la que es responsable la comisionada **Julieta del Río,** publicó el lunes la convocatoria a una de las licitaciones más importantes para el funcionamiento del instituto que encabeza **Blanca Lilia Ibarra,** pues tiene que ver con la contratación de una licencia para el sistema de seguridad que debe proteger la Plataforma Nacional de Transparencia, por donde se formulan las solicitudes de información, y que al menos en el último año ha sido víctima de miles de ciberataques.

Que mientras el priista **Alejandro Moreno** ni se ruboriza llamando a sus "aliados" a volver a la coalición Va por México, después de reventarla con su respaldo al plan militar presidencial, el casi extinto PRD en voz de su dirigente, **Jesús Zambrano,** ve "lastimada, pero no rota" la relación y mantiene sus espectaculares con la *ingeniosa* frase "el sol sale para todos", tema en el que rivaliza con los mensajes panistas de "sí hay de otra". Bueno. ▬



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2022-09-28 02:38:45 232 cm2 $62,163.50 1/1



Ayotzinapa, impunidad a la vista

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

¿Quién podrá desenredar la maraña en que se ha convertido el caso Ayotzinapa?

La renuncia del fiscal encargado del caso, Omar Gómez, refleja que ahora nadie tiene el control de lo que está ocurriendo; con el riesgo, claro, de que la impunidad se salga con la suya.

El presidente se dice presionado, los padres de familia decepcionados y los mandos del Ejército injuriados.

No solo se trata de un pleito personal entre Gertz y Gómez, la lógica del cálculo político todo lo pervierte.

El gobierno norteamericano y organizaciones internacionales de derechos humanos exigen una investigación profesional que busque esclarecer lo sucedido y llevar a los responsables ante la justicia.

Eso puede no ocurrir jamás. Por ahora los matarifes están sueltos, pero los rivales políticos detenidos. Ya se verá qué sigue

Morena blinda a Américo

El presidente, el secretario de Gobernación, los gobernadores, los legisladores de Morena se juntaron para conformar una colosal valla metálica alrededor de Américo Villarreal a pocas horas de que rinda protesta como nuevo gobernador de Tamaulipas.

Dicen que lo protegen del gobernador Cabeza de Vaca. Sorprende tal demostración de fuerza para contener al mandatario panista. ¿Tan poderoso es? Algo no cuadra.

Por lo pronto Américo esperará el fallo definitivo del TEPJF sobre la elección como senador de la República, pues regresó a la Cámara Alta para gozar un par de días extras de fuero.

La entidad está polarizada y con ánimos encendidos. La primera medida del próximo gobernador debe ser recuperar la unidad y la paz. Es lo primero.

El juego de las etiquetas

El juego de las etiquetas suele estar desvinculado de la realidad. Es el empeño de un zapato le quede a un pie que no es de su medida.

Así por ejemplo etiquetar el paquete presupuestal 2023 como "de izquierda" puede generar un par de encabezados, pues es un concepto resbaladizo que cada quien interpreta a su manera, y que no resiste la revisión de las cifras.

En el paquete presentado por la Secretaría de Hacienda se incrementa el presupuesto para las fuerzas armadas, pero se limita el de las universidades públicas, lo que no sorprende, pero no es "de izquierda", por dar un ejemplo.

Hacienda proyecta un crecimiento del 3 por ciento y la OCDE la mitad, 1.5. La vieja cantaleta de los otros datos.

Cristina Díaz informa

La presidenta municipal reelecta de Guadalupe, NL, Cristina Díaz, rinde su primer informe, destacando la aprobación reciente del reglamento municipal de zonificación y uso de suelo, que le permite consolidarse como el municipio metropolitano de Nuevo León más atractivo para la inversión y para un desarrollo integral.

Sobresale en este primer año el trabajo realizado en seguridad pública, ya que Guadalupe, ocupa el primer lugar en Nuevo León en detenciones por delito, sobresaliendo el trabajo de apoyo y seguridad a las mujeres del municipio.

En materia de finanzas públicas, se subraya la reducción en un 24 por ciento en la deuda pública, recursos que su gobierno los ha empleado para mejorar los servicios en recolección de basura, bacheo y alumbrado público•

La renuncia del fiscal encargado del caso, Omar Gómez, refleja que ahora nadie tiene el control de lo que está ocurriendo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad Página: 23
2022-09-28 03:06:12 330 cm2 $19,346.31 1/1



Ni abrazos ni balazos... ahora cuchillazos

• Si no se tratara de él, seguramente el incidente se habría apagado rápidamente.

Un código de honor, respetado incluso entre las mafias, dictaba que nadie podía meterse con las familias de los jefes rivales... aunque también era de suponer que las familias no se metieran en asuntos de los clanes enemigos.

O sea, que todo mundo respetara sus fronteras, y los civiles estarían a salvo.

El tema viene a cuento porque ayer, al clausurar la taquería Don Eraki —bajo el argumento de que no cumplía con el uso de suelo para su operación—, personal del Invea fue amenazado con un cuchillo por el dueño del establecimiento.

Aunque grave, el incidente hubiera sido uno más entre los que acontecen a diario en la Ciudad de México. Pero da la casualidad que la persona que salió con un cuchillo, que parecía machete, es **Daniel Tabe Tabe**.

Obviamente, por el apellido se supo de inmediato que se trataba del padre del alcalde panista en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe Echartea**, quien, aunque reprobó la reacción de su padre, dijo que se debió a que el gobierno de Claudia Sheinbaum le puso el dedo a su familia.

Y a lo mejor el alcalde tiene razón, pero el establecimiento de su papá está en una de las colonias que pertenecen a la demarcación que él gobierna, y parece increíble que, si está viendo que van sobre ellos, haya descuidado ese pequeño *detalle*.

Más aún cuando en 2014, **David Razú**, entonces director de Gobierno en Miguel Hidalgo, fue exhibido por habitar un departamento construido ilegalmente, ¡en la misma colonia Escandón, donde está el restaurante! Los panistas usaron el tema en las elecciones de 2015 y ganaron.

Si bien es cierto que don **Daniel Tabe** salió ayer mismo a ofrecer una disculpa a los trabajadores del Invea que le cerraron su changarro, las imágenes en las que se aprecia agarrar del cuello a uno de ellos y acercarle el cuchillo a la garganta son impactantes; se metió con los enemigos.

El alcalde panista es uno de *Los Cinco Magníficos* que forman parte del equipo que controla el partido blanquiazul en la ciudad, y que han sido acusados de operar un Cártel Inmobiliario en Benito Juárez, y ahora le revienta este tema.

Está claro que el gobierno local no sólo presiona, sino incluso hostiga a *los suspiritos azules*, que por lo mismo deberían cuidar hasta el último detalle para evitar que les peguen más, pues lo de ayer le abre otro flanco al grupo.

¿Con qué cara la administración de **Mauricio** podrá impedir la operación de giros irregulares, si su propia familia se brinca la ley en la alcaldía donde él gobierna?

Si no se tratara de él, seguramente el incidente se habría apagado rápidamente, y a lo más que habría escalado sería a que alguien hiciera un meme sobre *Lord Cuchillo*, pero desgraciadamente el tema no acabará ahí.

Quizá venga una denuncia penal por promover que no haya abrazos ni balazos, sino cuchillazos.

CENTAVITOS

Felices andan en el Antiguo Ayuntamiento porque la más reciente encuesta de *El Financiero*, señala que el conocimiento sobre **Sheinbaum** va en aumento, y que las simpatías por la alianza opositora bajaron por segundo mes. Pero quizá lo que debería revisar la jefa de Gobierno es que, por segundo año consecutivo, junio ha sido su peor mes en cuanto a preferencias electorales, y seguramente se debe a la tragedia de la Línea 12 del Metro, que si bien la construyó **Marcelo Ebrard**, quedó la percepción de que ella descuidó el mantenimiento. Aguas con ese dato, porque si se concreta su candidatura presidencial, que se acuerde que las elecciones serán precisamente en junio, donde no le va bien.

Tabe es uno de *Los Cinco Magníficos* que forman parte del equipo que controla el partido blanquiazul en la ciudad



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 13
2022-09-28 03:18:43 185 cm2 $24,854.28 1/1

EL CABALLITO

Bajo perfil en el caso Mitikah y alrededores

::::: Nos cuentan que el proyecto Mítikah y lo que pasará con el inmueble que albergó a Centro Coyoacán, ambos ubicados en la alcaldía Benito Juárez, es un tema muy polémico en el que parece que algunos involucrados como la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), cuya titular es **Marina Robles**, buscan mantener bajo perfil. Y es que el sábado pasado, tras la protesta vecinal por la apertura del centro comercial y la inquietud de lo que sucederá con el edificio del centro comercial, en las redes sociales de la Sedema se informó que no se había autorizado demolición y obra del predio, pero ahora se sabe que sí hay una solicitud para tirar el inmueble, la cual no ha sido procesada. Así que, nos dicen, las autoridades capitalinas tal parece que calculan cada paso que dan en esta zona porque la molestia ciudadana persiste.



Marina Robles

Medirán fuerzas en el PAN capitalino

::::: Nos platican que los panistas en la CDMX comienzan a reagruparse y a medir fuerzas y apoyo de cara a las elecciones de 2024. Y es que, nos detallan, ya comenzó el registro para renovar las presidencias y comités en cada alcaldía. Esto, nos aseveran, tiene la finalidad de consolidar fuerza en territorio, identificar liderazgos y salir a la calle a conquistar el voto, ya sea solos o con el PRI y PRD. Nos dicen que hay grupos definidos dentro del PAN y todos son parte del equipo de **Jorge Romero**, líder de los panistas en San Lázaro. Los que compiten, nos dicen, son encabezados por el diputado federal **Luis Mendoza**, le siguen los afines a **Andrés Atayde**, presidente del PAN capitalino, y luego el del alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**.



Andrés Atayde

Rispidez en el Congreso mexiquense

::::: Durante la aprobación en comisiones de la reforma al Código Civil para legalizar los matrimonios igualitarios, se calentaron los ánimos, pero por el tema electoral. El diputado morenista **Ariel Juárez** dijo que votó a favor de la propuesta, pues él no quiere ser gobernador y en respuesta el coordinador de los panistas, **Enrique Vargas**, quien es la apuesta del PAN para el 2023, le respondió: "Eres un imbécil, te lo digo en tu cara. Eres un imbécil y punto". Don Enrique votó en contra de la iniciativa, pero nos afirman que dio libertad para que sus compañeros de bancada emitieran su sufragio como quisieran.


Alista STC vía 1 de la L12 del tramo subterráneo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

QUIENES YA se contagiaron de la fiebre mundialista son los integrantes del equipo de trabajo de **Claudia Sheinbaum**.

Y ES QUE con la próxima llegada del trofeo de la **FIFA** a la CDMX, se están organizando para que la Jefa de Gobierno esté de fiesta y meta el balón al ángulo con algunas presentaciones de la mano de la Copa Mundial.

HASTA LA Mandataria ya prometió que, si el Tri llega al anhelado quinto partido, se pintará un "mechón" rosa.

BUENA FORMA de driblar los problemas de la Ciudad y meterse solita al área chica.

NO VAYA a fallar su oportunidad sola frente a la portería...

• • •

MUCHOS SE preguntan si **Emigdio Roa Márquez** así como ronca duerme.

AHORA QUE ocupa la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Seduvi falta ver si se llevarán a cabo las demoliciones de pisos adicionales, construidos fuera de norma en diversidad de edificios, que en las mismas resoluciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial ¡él mismo recomendaba cuando era el subprocurador!.

CLARO QUE SON varios los vecinos que afirman que funcionarios van y vienen y después de un largo proceso contra la corrupción inmobiliaria, parece que la impunidad reinará por encima de cualquier discurso.

YA LO DICE el refrán: "¿Para qué tanto brinco, estando el piso —construido sin permiso— tan parejo?".

circuitointerior@reforma.com


Indagan agresión; Tabe se disculpa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 34
2022-09-28 01:47:29 416 cm2 $47,007.05 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Del crimen de Estado a la crisis del Estado

Sin duda alguna, el presidente Andrés Manuel López Obrador vive el momento más crítico de su sexenio. El choque abierto y brutal entre tres dependencias del gobierno federal por el caso Ayotzinapa tiene al Presidente como rehén de un conflicto que él mismo alimenta por sus mensajes contradictorios hacia el interior del gabinete y su desprecio por la ley. El lunes hizo mofa del Estado de derecho, retomando la socarrona frase del subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, quien acusó a jueces de alegar el debido proceso cuando en realidad defienden el "debido pretexto". Ayer dijo que más importante que la ley es la justicia. La pregunta es qué entiende por justicia.

La indefinición tiene roto a su gabinete. Conforme pasan los días, más grande es la brecha entre sus integrantes, y más profunda la división. En el centro explícito del conflicto está el Ejército. En el centro implícito del choque quedó la relación del Ejército con su comandante en jefe, el presidente López Obrador. La molestia en las Fuerzas Armadas, que incluye a la Marina, luego de que el equipo de Encinas intentó procesar al almirante secretario, Rafael Ojeda, va creciendo, en medio de la esquizofrenia presidencial y su forma anárquica de entender la ley. Bajo su criterio, los cuatro militares detenidos y bajo proceso por delincuencia organizada y desaparición forzada, son culpables, sin necesidad de juicio.

López Obrador dio el visto bueno a Encinas para proceder con el Ejército, pero todo indica que no lo habló con el secretario de la Defensa, el general Luis Cresencio Sandoval, y con las pruebas concretas de su culpabilidad demostrar lo imposible que sería para el Ejército tomar su lado. No habría sido la primera vez que un presidente hablara con el secretario de la Defensa y explicara las razones de la decisión de Estado, como lo define López Obrador, pero es la primera vez que un presidente autoriza detenciones y luego se arrepiente.

Hace cinco semanas se vanagloriaba de una investigación sobre lo que llama Encinas "crimen de Estado". Hoy hay una crisis de Estado, sumamente difícil de superar, porque el manejo político del caso Ayotzinapa agudizó las contradicciones. Las Fuerzas Armadas, que viven su mejor momento en poder y expansión a áreas civiles en la historia, por las debilidades que demostró López Obrador al modificar su deseo de desaparecerlas y convertirlas en el pilar sobre el que sostiene su gobierno, atraviesan por el peor periodo después de la matanza de Tlatelolco en 1968.

El contexto de la militarización de la seguridad pública propuesta por el Presidente, ante su incapacidad para encontrar una fórmula civil para enfrentar la violencia, ha provocado un fuerte desgaste político para el Ejército. La reapertura de las investigaciones sobre la guerra sucia, impulsada por el ala dura de su gobierno, que también quiere poner a las Fuerzas Armadas en el paredón por Ayotzinapa, y la violencia inédita en el Campo Militar Número 1, la semana pasada, a propósito de una inspección en la instalación por el tema de la *guerra sucia*, exacerbó el enojo militar.

El Presidente ha dado señales de entender el problema en el que se metió, pero él mismo se dejó sin espacios de maniobra. La polarización está tan fuerte al interior del gabinete, que hacia donde se incline generará resistencia y



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

molestia. López Obrador tiene el mando, pero perdió el consenso interno. Encinas, a quien apoya, está en colisión creciente con el general Sandoval, a quien también apoya. ¿Cómo conciliar? Al mismo tiempo, Encinas está enfrentado con el fiscal Alejandro Gertz Manero, y lo acusa de filtrar documentos secretos. Su brazo derecho en la investigación, Omar Gómez Trejo, renunció tras el desistimiento de 16 órdenes de aprehensión contra militares. La Fiscalía General los investiga por las mismas razones: filtrar documentos secretos.

López Obrador confirmó la renuncia de Gómez Trejo, anticipada el lunes en este espacio, por las molestias del fiscal especial de que responde a intereses trasnacionales, al debilitarse la cruzada que comparte con Encinas para enjuiciar al Ejército por la matanza y desaparición de los normalistas. "Hay diferencias", explicó el Presidente sobre la renuncia, pero hablando en presente. Las diferencias de Gómez Trejo no se resuelven con su salida. Encinas está decidido a seguir el caso contra los militares, y en el Ejército están decididos a no pasarle acusaciones con motivaciones políticas, como denunciaron los abogados de los militares imputados.

Encinas insistió este martes, en un artículo publicado en *El Universal*, que él continuará por la línea que inició, y López Obrador experimenta la dialéctica de confrontación entre el poder civil, dependiente de los militares, y el Ejército, con el poder inmenso que le dio el Presidente. López Obrador está sumido en sus contradicciones y es vulnerable. Ha dicho que es imposible mejorar la seguridad sin los militares, y que sin ellos no podría hacerse el Tren Maya. ¿Entonces?

El Presidente apostó por el Ejército como su fuente de poder, pero no ha sabido cómo cumplir sus promesas sin violentar la estabilidad del propio gobierno. El presidente Ernesto Zedillo procesó la captura del *zar* de las drogas, el afamado general Jesús Gutiérrez Rebollo, sin alterar la relación con el alto mando de la Secretaría de la Defensa Nacional. El presidente Vicente Fox, que quería al Ejército en las calles ante la eventualidad de protestas masivas si desaforaba a López Obrador, como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, reculó cuando el secretario de la Defensa, el general Clemente Vega, se negó a hacerlo a menos que se lo ordenara por escrito.

Por qué antes no y ahora sí se ha dado un conflicto serio con las Fuerzas Armadas, tiene una respuesta simple pero profunda: los expresidentes, más allá de la valoración general de sus acciones, no actuaban con frivolidades, como lo hace todo el tiempo López Obrador, que en su negligencia permitió la apertura de frentes de guerra en lo alto del gobierno, como en la gestión del caso Ayotzinapa.

Hay un choque abierto y brutal entre tres dependencias del gobierno federal por el caso Ayotzinapa

El Presidente es rehén de un conflicto que él mismo alimenta por sus mensajes contradictorios



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 35
2022-09-28 01:51:17 276 cm2 $37,460.74 1/2

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



Ni una coma

Ya estamos en el tramo final del mandato de Andrés Manuel López Obrador. Lo que hizo ya quedará para la posteridad. Lo que deshizo –que es y será bastante más de lo que haya podido hacer– habrá que reconstruirlo. Años tardará el país en recuperar lo que este periodo de destrucción sistemática ha dejado arrumbado y desbaratado. Solamente la ineptitud imperante en el gobierno ha impedido una mayor demolición del entramado institucional que había construido el país en décadas.

Los tiempos políticos se cumplen casi siempre a cabalidad. Empezó ya el periodo de conclusión del gobierno de López Obrador, que algún día despertó tantas esperanzas y que terminará en un decadente espectáculo de un merolico mañanero diciendo la enésima bobería. El propio Presidente dio el banderazo a sus *corcholatas* a la competencia por la sucesión. Esta decisión implicó el pasar la atención, el compartir el escenario con quienes considera que lo deben suceder. Lo que no logró para esta época hay que darlo por muerto o pospuesto, porque ya no se va a hacer. Le queda apurar la demolición de lo que queda y la entrega de sus obras emblemáticas.

Por eso sorprendió la iniciativa, reforzada por el PRI, de alargar la fallida estrategia de seguridad del Presidente y dejar a los militares a cargo hasta mediados del sexenio entrante. Es una suerte de protección para un proyecto, simple y sencillamente la intromisión en otro gobierno o las ganas de seguir gobernado desde afuera. Por eso hizo la oposición muy bien en rechazar la propuesta del Presidente, apadrinada por el priismo más corrupto y procaz. Se trata de algo casi de último momento, un viraje de este gobierno en materia de seguridad y discurso amparados en un criminal "me equivoqué".

PAN, PRD y MC no deben aprobarle ni una coma en cambios constitucionales. Es un Presidente que se ha destacado por su desprecio al Legislativo, por ningunear la Constitución y la ley, por odiar a sus adversarios, por sembrar la cizaña entre los mexicanos, por organizar desde la silla presidencial linchamientos públicos; ahora resulta que quiere que le aprueben sus caprichos. Ni una coma. Nada gana la oposición con este señor. Gana más con un discurso claro de rechazo a las pretensiones dictatoriales del Presidente, al tiempo que se define quién está de qué lado. Hay que tomarle la palabra al Presidente: son tiempos de definiciones. Queda claro que hay que estar en contra de su proyecto transexenal.

Es posible que algunos elementos del PRI salgan con alguna propuesta descafeinada para lavarle la cara a la pasada iniciativa. No se trata de una negociación política, de programa, legislativa, se trata de la respuesta a las amenazas del gobierno lopezobradorista en contra de personas que tienen que emitir su voto en el



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Senado. El PRI está dividido y destrozado como instituto. Se puede contar con algunos individuos, pero el instituto como tal, con su directiva, está en las manos del Presidente.

Cierto que la política es negociación. Cierto que la democracia exige escuchar al otro, mostrar actitud dialogante, pero es cuando se dan las condiciones de diálogo y negociación, no cuando éstas se han dinamitado y se busca el exterminio político de los cuadros opositores. A los promotores de eso ni una coma hay que aprobarles. Habrá que verse en las urnas para empezar de nuevo.

Hay que tomarle la palabra al Presidente: son tiempos de definiciones



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
Página: 6
2022-09-28 01:24:40 260 cm2 $53,541.93 1/1

— ALITAJERO —



#OPINIÓN

Las voces llamando a la conciliación y a la reconciliación surgieron desde las Cámaras, del lado de Morena; pero también de Alito hacia el PAN y el PRD

EXTRAÑAS RECONCILIACIONES

Los más evidentes en su actitud de "reconciliación", fueron los diputados de Morena con el dirigente nacional del PRI, **Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas**. Fíjense lo que ocurrió:

¿Recuerdan que a ***Alito*** le quitaron (*a la mala*) la presidencia de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados; que sus integrantes nombraron una presidencia interina; que en más de cuatro meses desairaron sus convocatorias y festejaron incluso haberle *cortado la cabeza* y tenerlo ya al borde del desafuero?

Bueno, pues ayer, los *morenos* y aliados integrantes de la comisión, sí que se presentaron a la reunión —a convocatoria del 'defenestrado' priista en los tiempos de ira— y no sólo le reconocieron su "excelente labor" sino que hasta le obsequiaron un aplauso por su trabajo al frente de la comisión.

Luego, el propio dirigente del Revolucionario Institucional *levantó la bandera blanca* frente a **Marko Cortés** y a **Jesús Zambrano**, les pidió hacer las paces y dejar atrás los desencuentros que tuvieron con él.

Moreno Cárdenas convocó a los presidentes del PAN y del PRD a "retomar el diálogo" de la alianza Va por México, con vistas a las elecciones próximas del Estado de México y Coahuila: "Si vamos separados no hay competencia y será más fácil para el gobierno ganar las elecciones de 2023 y 2024", dijo.

"No siempre podemos estar de acuerdo en todo, pero el PAN, el PRD y el PRI conformamos una coalición desde 2021 que ha sido exitosa y que ha dado resultados"; por eso, en los próximos días, "tenemos que construir diálogos y consensos para fortalecer la coalición", expuso.

Y les aseguró que el PRI no apoyará la Reforma Electoral, ni ninguna otra iniciativa del presidente **López Obrador**.

En tanto, desde el Senado, el secretario de Gobernación consideró la posibilidad de "construir en consenso", en los próximos ocho días (tienen de plazo hasta el 5 de octubre), una propuesta que permita a las Fuerzas Armadas ampliar sus tareas de seguridad pública hasta 2028. Hacerlo ahora, construir las bases que se requieren desde el quinto transitorio, propuso, y no hasta 2024 que ya estarán todos inmersos en las elecciones.

Adán Augusto López procuró un tono conciliatorio durante su comparecencia.

Tanto así que, desde que llegó al salón de sesiones, fue a saludar a todos los senadores a su escaño. Uno por uno. Lo mismo a los de su partido, aliados y priistas, que a los del ala dura panista, y hasta los rebeldes de Movimiento Ciudadano y del grupo Plural.

¿A qué vino todo esto de pronto? Esa es la pregunta.

GEMAS: *Obsequio de **Adán Augusto López**, al senador **Emilio Álvarez Icaza**: "Lo que no le acepto ni le aceptaré nunca, no tiene una sola prueba, es que se refiera (a mí) como el que 'promueve la política del chantaje y amenaza'. Por formación, no actúo de esa manera".*

¿A qué vino todo esto de pronto? Esa es la pregunta



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 39
2022-09-28 01:51:55 586 cm2 $79,490.98 1/2

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



La militarización es la moneda de cambio por... una candidatura ¡bomba!

Se ha vuelto un lugar común decir que Yucatán es el estado más seguro del país. Por mencionar algunos datos del recientemente divulgado Índice de Paz México 2021, el estado del sureste mexicano, gobernado por Mauricio Vila, puede presumir la menor tasa de delitos con violencia, de homicidios y de delitos con armas de fuego, lo que, entre otras mediciones, lo colocaron como el primer lugar nacional en cuanto a seguridad y ambiente pacífico.

No son los únicos datos al respecto. Según la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública** (Envipe) 2021 del INEGI, la **Secretaría de Seguridad Pública** y la Fiscalía General del Estado (FGE), ambas de Yucatán, son las mejor evaluadas en México, pues siete de cada 10 personas confían y valoran como efectivo el desempeño de dichas instituciones.

Nada menor si consideramos que, usualmente, en nuestro país las personas desconfían de las policías. En Yucatán es diferente, y precisamente por eso se dedican a fortalecerlas y equiparlas, y la vigilancia ciudadana se da más en cuanto al respeto a los derechos humanos, que es lo que se busca reforzar.

De hecho, déjenme platicarles que, según la Envipe 2021, 71.9% de la población yucateca dijo sentirse segura, **cifra tres veces superior a la tasa acumulada de toda la República**, de 22.5%.

Ahora bien, los buenos índices de seguridad en Yucatán no son una novedad. Son el resultado de un gran esfuerzo de sucesivos gobiernos como el de **Ivonne Ortega, Rolando Zapata y Mauricio Vila, y, sobre todo, de la ciudadanía.** Incluso en los peores momentos del sexenio calderonista, mientras el país ardía en las llamas de la violencia, en Yucatán se presentó una gran frente gobierno-sociedad para mantener la seguridad.

POR ESO NO SE ENTIENDE CÓMO ES QUE...

Los más furibundos promotores de que el Ejército reemplace a las policías locales sean **los senadores por Yucatán**, de todos los partidos. Ojo, aunque Morena no obtuvo escaños senatoriales en 2018, todo pinta para que, al final de este periodo, las tres curules yucatecas se pinten de guinda. ¡Así como lo están leyendo!

Les cuento: en la elección federal de 2018, los yucatecos eligieron como senadores a **Jorge Carlos Ramírez Marín, Verónica Camino Mediz*** y **Raúl Paz Alonzo**; los dos primeros como candidatos de la alianza PRI-PVEM y el último, por el PAN. Ya con el gobierno de AMLO, Camino Mediz transitó del PRI al PVEM y, finalmente, a Morena, para contender por la alcaldía de Mérida, elección que perdió gachamente ante el panista Renán Barrera.

La semana pasada Raúl Paz, quien fue presidente estatal del PAN y, en su momento, acusado de sumisión ante el gobierno priista de Rolando Zapata, **volvió a doblarse... sí, leyó bien, volvió a doblarse ante un gobierno no panista** y se pasó a Morena a cambio de su voto por la militarización. Aunque tiene escasas, por no decir nulas, posibilidades, se dice que aspira a la candidatura al gobierno o, de perdis, a la alcaldía de Mérida.

Y en un concierto de maromas político-legislativas, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, **eterno aspirante a la gubernatura por el PRI, se ha vuelto**

Y todo **sin patrullajes militares y con el Ejército en sus cuarteles.**

La clave está en las policías locales, en la confianza y colaboración de la ciudadanía.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 39
2022-09-28 01:51:55 586 cm2 $79,490.98 2/2

la encarnación del *PRIMor* al defender a capa y espada la reforma para prolongar la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028. Con decirles que, tal cual lo publiqué en redes, hace unos días se hizo público que ha sostenido "una primera reunión" con militantes de Morena en su estado. ¡Quihúboles!

Estos tres senadores han formado parte de gobiernos del PRI y del PAN que han mantenido a Yucatán en los mejores índices de seguridad pública, sin la participación del Ejército en tareas policiales. De hecho, y a las pruebas me remito, **todos en algún momento de su quehacer público han alabado la labor de la policía yucateca**, quizá la más capacitada y equipada del país. Sin embargo, ahora han dado la espalda a ese ejemplo y abogan por la presencia militar.

Y no es por echarle más limón a la herida, pero los tres tristes tigres… ah no, perdón, senadores, dicen querer la candidatura al gobierno del estado, los tres vislumbran a Morena como el factor decisivo en 2024; dos ya de plano se pasaron al partido guinda y uno de ellos, el conocido en Yucatán como "el gordito Marín", ha estado de coqueteo en coqueteo. **Al final ése es el interés: una candidatura. La militarización del país es sólo una moneda de cambio, por ahora valiosa, como se ha podido comprobar.**

**Verónica Camino fue directora de Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán, de 2012 a 2015.*

SÍ HAY DE OTRA..

Qué les cuento, que a quienes se les vio muy contentos fue a Mauricio Kuri y al rector de la UNAM, Enrique Graue, en la inauguración del laboratorio de prótesis y órtesis de la Máxima Casa de Estudios. Ahí el *góber* dijo que es **imprescindible formar a los jóvenes en la innovación y el desarrollo tecnológico, para evitar generaciones destinadas a la explotación y a la ignorancia, que son factores de estancamiento y retroceso.** Y anunció que apoyará con un piso mínimo de 500 mil pesos anuales, durante los próximos cinco años, a **la Red Sísmica del estado**, la cual ayudará a monitorear e investigar el fenómeno sísmico en el centro del país, mejorar la planeación territorial y apoyar en el diseño de planes de desarrollo a nivel municipal y estatal, además de colocar a Querétaro como la entidad mejor equipada en esa materia.



Ojalá la mayoría de los servidores públicos del país tomara nota de la visión conjunta que comparten Mauricio Kuri y Enrique Graue **para trascender en el tiempo y, sobre todo, dejar del lado ideologías y dogmatismos que tanto daño le causan al país.**







ESPECIALES



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-09-28 01:28:51 266 cm2 Página: 13,12 $62,807.06 1/1



LA INFODEMIA ES EL PEOR ENEMIGO DE LA DEMOCRACIA

JOSÉ NARRO CÉSPEDES
COLABORADOR
@NARROJOSE

El uso de documentos falsos y de información, burdas mentiras, es la nueva estrategia de la oposición

En este año, hemos visto que la oposición, desde gobernadores hasta senadores, diputados y seguidores y opinadores profesionales *a sueldo*, han usado documentos falsificados, e información absolutamente diferente a la realidad, para evitar que la voluntad del pueblo de Tamaulipas, que le dio un abrumador triunfo a nuestro movimiento, se anule.

De manera que el uso de documentos falsos y de información que no son más que burdas mentiras, es la nueva estrategia de la oposición para terminar con la democracia. Nosotros sabíamos que ellos se componen de personas sin principios, pero atentar contra la democracia que es el pilar de nuestros gobiernos en Latinoamérica es una sinvergüenza, sino la antesala del golpe de Estado de la derecha opositora.

Se olvidan de que estos son otros tiempos. Desde el triunfo de nuestro movimiento en 2018, hay un cambio de paradigma en la forma de hacer política y en el manejo de la información. Los tiempos donde se fabricaban personajes políticos, se construían montajes para inculpar a personajes incómodos. Hoy no establecemos relaciones de complicidad; somos aliados del pueblo y es el personaje político más informado. Son los tiempos donde el ciudadano es un medio de comunicación.

En estos tiempos, los documentos falsos son inmediatamente desestimados, no sólo por su clara lejanía con la realidad, sino porque las instituciones son fuertes, mucho más que los dichos y las palabras de senadoras y gobernadores sin escrúpulos.

El recurso de la mentira y la calumnia, como una nueva forma de hacer política, no habla más que de una carencia absoluta de sentido común, de oficio político, pero sobre todo es una reacción desesperada por la pérdida del poder y el control sobre las instituciones. ¿Qué podemos esperar de una clase "política" que viene del espectáculo y del crimen organizado?

La única propuesta que tienen para el pueblo de México es la mentira abierta, la campaña de desprestigio y el montaje. Lo repito: son otros tiempos y la mentira no tiene cabida.

Cada sexenio, los malos gobiernos del pasado juraban que acabarían con la corrupción y con la mentira. Sólo reprodujeron eso y vivieron de esa actividad. Destinaban recursos para la producción de montajes, novelas y mentiras cada vez más sofisticadas. Algunos supuestos periodistas y medios de comunicación, piensan que perduran esos tiempos. No nos creyeron cuando dijimos que el modelo cambiaría; hoy existen pruebas contundentes de ese cambio.

Hemos repetido la frase "No somos iguales"; los hechos lo demostraron.

Sin duda, el diseño de las mentiras que últimamente han sacado en medios, cuya única finalidad es crear escenarios de linchamiento político, además de insultantes e irresponsables; expresan enorme desesperación. La desesperación de quien está absolutamente derrotado.

"Nosotros somos millones de mexicanos que hemos aprendido a verificar los hechos reales, con evidencias y lejos de los rumores".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Republica
Página: 5
2022-09-28 01:20:57 276 cm2 $14,477.78 1/1



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

La explicación de Américo

"Efectivamente, desde que estuvimos en la campaña, en la precampaña, en el mismo proceso electoral y ahora en el proceso postelectoral, hemos estado sometidos en una intervención del Estado", nos dice **Américo Villarreal**, el gobernador electo de Tamaulipas que debe asumir su cargo este sábado.

Dice que esto se ha agudizado con los resultados electorales a su favor, se refiere a una campaña de filtraciones de información falsa que supuestamente tiene su origen en la embajada de Estados Unidos en México, que encabeza **Ken Salazar**.

Acusa al actual gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** y al PAN de estar detrás de esta campaña en su contra.

Dice que no quieren respetar la elección del 5 de junio.

"Después de estos resultados ha habido, desde conteos rápidos, desde la evaluación del proceso electoral, por el Instituto Electoral de Tamaulipas, que validó la elección, y que nos entregó la constancia de Gobernador Electo". Pero no parece que pueda asumir con tranquilidad el cargo.

Presentaron una impugnación en el Tribunal Electoral local y luego se escaló a la Sala Superior. **Américo Villarreal** dice que se desecharon todas las impugnaciones. "En los 14 distritos locales, por unanimidad", recuerda.

Explica que está atento del proceso, pero se ha retrasado la validación oficial. Pero no le ve ningún otro camino, será aprobado.

"Se ha querido adicionar a este expediente como pruebas supravinientes esta campaña precisamente de difamación para poder empañar y dar una percepción de lo que no sucedió en Tamaulipas, de delincuencia organizada, de violencia generalizada en un proceso de elección, que no se ha dado", dice **Villarreal**.

A lo largo de todo este proceso, reitera, se han dedicado constantemente a tener esta forma de operar en el gobierno de Tamaulipas. Abunda: "Crear notas periodísticas, crear información falsa en las redes sociales, de crear páginas inclusive en Estados Unidos, en algún momento se atrevieron a crear una página que le denominaron el *Dallas Chronicle* que llenaron de basura, de mentira, para difamar y mentir acerca de los que integramos y participamos en esta campaña por parte del Movimiento de Regeneración Nacional, e hicieron otra vez lo mismo hoy. Viéndose perdidos en lo que corresponde a la evaluación del expediente electoral, lo único que les queda es crear esta falsa percepción de lo que no sucedió en Tamaulipas".

Dice que han ido demasiado lejos.

"Tienen la desfachatez de usar la Embajada de Estados Unidos y el propio nombre del embajador de ese país, para poder fincar una nota falsa, y lo que se mencionaba sobre una cuenta que aparentemente mencionaban ahí a nombre de uno de mis hijos, que afortunadamente todo esto lo hemos podido demostrar, de la falsedad y la hipocresía con que se manejan. Y bueno, al quedar exhibidos como ha sido constantemente a lo largo de estos procesos que se han dado en la entidad, pues estamos atentos de la resolución final de la Sala Superior".

Duda que este sábado el gobernador saliente le entregue el mando durante la toma de protesta, como manda la ley.

"Tendrá que responder a señalamientos", advierte **Américo**.

hiroshi@OEM.com.mx


Senadores acusan de chantaje a Segob

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-09-28 01:26:34 267 cm2 Página: 12,13
$62,960.14 1/1

RENOVACIÓN EN AN: DEMOCRACIA EMPIEZA EN CASA



JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR DEL GPPAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
@JORGEROHE

El fin de semana pasado iniciamos la renovación de nuestros integrantes del Consejo Nacional

Para quienes hace unos meses se frotaban las manos celebrando, según ellos, la deblace de nuestra institución política, hoy les tengo una noticia: Acción Nacional está más fuerte, renovado y unido que nunca.

Al conmemorar nuestros 83 años de lucha contra el autoritarismo y a favor de la democracia, somos la primera fuerza de oposición que, en lo legislativo, hemos contribuido a frenar reformas retrogradas, peligrosas y anticonstitucionales que dañan a México.

Estamos convencidos que esta fortaleza radica en nuestras estructuras comprometidas y en la intensa y sana vida interna de nuestro partido.

El fin de semana pasado iniciamos la renovación de nuestros integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y dirigencias municipales o de alcaldías. Somos el único partido que nos hemos caracterizado por elegir a nuestros representantes dentro de los mejores hombres y mujeres con los que contamos, a través de procesos democráticos, transparentes y abiertos.

La importancia de contar en la integración de los Consejos con aquellos militantes que mejor conocen la historia, principios, estatutos y reglamento de nuestro partido, es por que quienes lo integren serán parte de la "conciencia del partido"; siendo los encargados de la reflexión dura, crítica y sin autocomplacencias.

Sin condescendencia, pero de forma propositiva y en un ambiente de respeto, nos escuchamos para que, desde la oposición, podamos ser útiles a los ciudadanos en estos desafortunados tiempos de un gobierno autoritario.

Quienes formamos parte del PAN, sabemos que siempre ha existido una tradición de debate y discusión abierta; es ahí donde se analizan las estrategias emprendidas en diversos procesos electorales y se discute la postura conjunta de Acción Nacional ante diversos temas.

Estamos viviendo, sin duda, uno de los momentos más complicados en la vida democrática de nuestro país. Debemos dar la batalla con la calidad moral que nos otorgan nuestros principios de doctrina, sustentados en el humanismo político, la honestidad y la democracia, en contra un gobierno insensible y que no quiere ver ni escuchar las demandas ciudadanas.

En esta nueva etapa de vida institucional, con la renovación de los órganos directivos de nuestro partido, buscaremos, de conformidad con nuestros estatutos, los consensos para seleccionar a los militantes que se distingan por su honestidad y apego a los requerimientos de congruencia ética y política, que han de dirigir el rumbo hacia las elecciones locales y federales.

Quienes con el voto de la mayoría de los militantes obtengan el respaldo para integrar el Consejo Nacional, los Consejos Estatales o alguna dirigencia municipal, tendrán el reto de mantener al PAN como una real fuerza opositora, responsable ante los gobiernos hegemónicos; debiendo contar con la capacidad y sensibilidad para realizar un análisis de nuestros errores y revertirlos en el corto, mediano y largo plazos, para recuperar la confianza de los ciudadanos. El buen juez por su casa empieza y Acción Nacional está a tiempo de redirigir su actuar y posición que tendrá en estos nuevos tiempos democráticos.

"El buen juez por su casa empieza y el PAN está a tiempo de redirigir su actuar y posición que tendrá en estos nuevos tiempos democráticos".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados Página: 23
2022-09-28 01:29:49 242 cm2 $59,919.65 1/1

— ESTADO — POR ESTADO



#OPINIÓN

ALFARO Y UDEG, SU CRISIS LLEGA A EUROPA

Desastre en la U. de Guanajuato
El grupo conspirador de Puebla
Yolanda de la Torre, presidenta del TSJ

César Duarte, a otra cirugía en un hospital privado

La crisis entre la **UdeG** y **Jalisco** crece. En la gira que realizó a Europa el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, no se alejó de los estudiantes universitarios, que encabeza el rector **Ricardo Villanueva**. En Madrid enfrentó a estudiantes y se salvó en Roma. En el **Vaticano**, antes de ser recibido por el **Papa Francisco**, eludió a otro grupo. Enrique se monta en su macho y se niega a darle el presupuesto a la universidad, que autorizó el Congreso local. Sin resolver problemas domésticos, busca la candidatura de **MC** a la Presidencia. Mientras, el sábado causó revuelo y aplausos la reunión de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con miembros de la UdeG.

GUANAJUATO: De error estudiar en la **Universidad de Guanajuato**. Estudiantes y maestros tienen que eludir goteras, suciedad, ratas, chinches y otras alimañas, al acudir a estudiar al campus. El olvido es de su rector **Felipe Guerrero**. Claro, que ese "olvido" viene desde la rectoría de **Teresita Rendón**. Urge una revisión al uso presupuestal. Cuentas claras no violan la autonomía. El amor al dinero, va más allá al amor a la cátedra.

PUEBLA: En varios medios de comunicación se devela el grupo conspirador contra el gobernador **Miguel Barbosa Huerta**. Están, a la cabeza, **Ignacio Mier** y la exalcaldesa de la capital poblana, **Claudia Rivera**; su asesor **Iván Galindo**; **Enrique Doger**, ex **PRI** y exrector; así como el mismísimo alcalde de la **Angelópolis**, **Eduardo Rivera,** del **PAN**. De todo como en botica.

DURANGO: **Yolanda de la Torre,** quien, a nombre del **PRI**, presentó el cambio constitucional de ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas, hasta el año 2028, regresa al estado por la puerta grande. Ella es magistrada del **TSJ** y será presidenta del máximo tribunal estatal. Incluso ya se reunió con el gobernador **Esteban Villegas**, también del PRI.

QUINTANA ROO: Bajo la premisa de que "no seré gobernadora que prometa mucho y cumpla poco. Ya no seguiremos con el cambio de a poquito y en cinco años le cambiaremos la vida a los quintanarroenses", al tomar protesta como gobernadora, **Mara Lezama** dará un enfoque a su gobierno de bienestar social, seguridad alimentaria, abasto de medicamentos, creará comederos comunitarios, educación para todos y dará una canasta básica digital que contendrá una tableta e internet gratuito.

CHIHUAHUA: Calladito, el exgobernador **César Duarte**, salió de prisión para otra cirugía en un hospital privado. Desde su extradición es la segunda operación. La condición fue que no abriera el pico y no diga nada de su proceso en la calle, como ocurrió en la primera vez que sacó "cartas abiertas". Y aplicó el voto de silencio, para darle paz a **Javier Corral**.

AGUASCALIENTES: Hay muchos priistas que se creen parte del gabinete de **Tere Jiménez**. Pero, con muy pocos, pero muy pocos se han reunido; y del **PRD** con nadie. **Carlos Peña Badillo**, líder del **PRI** local, dice que el panismo local honrará compromisos con los priistas. ¿Gobierno de coalición? No hay nada escrito.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2022-09-28 01:16:45 262 cm2 Página: 2
$53,973.51 1/2

Sacapuntas

EVENTO DE CLASE MUNDIAL



ALEJANDRA FRAUSTO

› A partir de hoy y hasta el viernes, en el Complejo Cultural Los Pinos, tiene lugar un evento de trascendencia global. Se trata de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult) 2022, en la que participan 160 ministros de cultura, es decir, de la mayoría de los 193 países que integran la Unesco. La secretaria de Cultura, **Alejandra Frausto**, adelantó que al final se emitirá una declaratoria conjunta sobre la necesidad de colocar a la cultura en el centro del desarrollo.



AMÉRICO VILLARREAL

YA MANDARON LAS INVITACIONES

› Aunque el morenista **Américo Villarreal** solicitó formalmente regresar a su escaño en el Senado de la República, lo cierto es que están muy avanzados los preparativos para su toma de protesta como gobernador de Tamaulipas, el próximo sábado. De hecho, nos hacen saber que ya se enviaron las invitaciones a todas las personalidades que asistirán.



NADINE GASMAN

DÍA CLAVE PARA NADINE

› Hoy se define si Nadine Gasman se convierte en la nueva directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La titular de Inmujeres es una fuerte contendiente al cargo que será electo hoy en la 30ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, en Washington. Nos dicen que el aspirante uruguayo **Daniel Salinas** también trae importantes apoyos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



ALEJANDRO MORENO

NI SE VEN NI SE HABLAN

› Está rota la comunicación entre el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, y el líder de los senadores tricolores, **Miguel Osorio Chong**. El propio *Alito* indicó que no ha hablado ni tenido contacto con el hidalguense, por lo que la dirigencia priista dejará al criterio de cada legislador el sentido de su voto en el tema de la prórroga para que el Ejército realice tareas de seguridad pública.



LILLY TÉLLEZ

SE LES ADELANTA LILLY

› En el PAN hay quienes advierten que la senadora **Lilly Téllez** quiere madrugar a los aspirantes a la candidatura presidencial. Y es que la legisladora anunció que realizará una gira por todo el país, lo que para muchos panistas es, en los hechos, una campaña. Sin embargo, nos hacen ver que lo hará *motu proprio*, pues la dirigencia nacional no intervendrá.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



La ciudadanía, no los grupos

"Si se aprueba la reforma en el Senado, ¿ya no haría la consulta?"

No pues ya no, no tiene sentido, pues ya.

"¿Usted va a presionar a que se apruebe de una vez?"

No, nosotros no presionamos a nadie, aquí cada quien es responsables de sus actos, lo que no queremos es que siga la élite, una minoría, decidiendo por todos, como era antes, la llamada clase política, que decida por todos, porque el pueblo no existe, porque pues existen los comentaristas de radio, de televisión, analistas, intelectuales.

Así preguntaba el reportero y contestaba el presidente durante su conferencia matutina a los cuestionamientos sobre la iniciativa que ahora está en el Senado para que la Guardia Nacional quede al mando y control de la SEDENA.

Con su respuesta, reafirma por enésima vez, el mensaje de su sexenio: ya se acabó la dictadura –esa sí –de un solo hombre; el presidente de la república no es más el poder de poderes, ahora es la ciudadanía quien decide sobre los grandes temas nacionales, olvídense del pasado reciente, mientras yo esté en la Presidencia no será un pequeño grupo quien decida el destino del país con base en sus intereses económicos y políticos.

El segundo mensaje extraíble de esa respuesta es que sus detractores NO tienen argumentos para tacharlo de autoritario y menos de dictador, les grita que están siendo testigos vivos de una verdadera democracia y división de poderes donde la Corte le ha frenado más de una vez sus proyectos o decisiones, temporalmente algunos y de forma permanente otros.

Tan no es una dictadura la suya que, de serlo, desde Carlos Salinas hasta Enrique Peña Nieto, estuvieran encarcelados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metropoli
Página: 27
2022-09-28 01:35:25 267 cm2 $11,229.72 1/1



CENTRO DE BARRIO

ROBERTO REMES

Conciertos masivos

Ciudad de México es una urbe riquísima en cultura. A todos nos gustaría poder entrar a todos los conciertos gratis pero sin duda esto es imposible. Los grandes grupos y cantantes hoy ganan más dinero en los conciertos que en la venta de discos o canciones. La recaudación de las taquillas es una absoluta locura: espacios como el Foro Sol pueden vender más de 65 mil boletos con un precio promedio de entre mil y 2 mil pesos, por lo menos. Hagan cuentas.

Realizar grandes conciertos de forma gratuita es una buena manera de que quienes no podrían destinar esa cantidad de recursos, puedan ver a sus artistas favoritos. Han sido muchos los artistas que han desfilado por el Zócalo, y muy diversas las corrientes representadas, desde la psicodelia de Pink Floyd en el concierto de Roger Waters, hasta los Tigres del Norte y Firme, como los últimos fines de semana. La tendencia a los conciertos masivos proviene de los gobiernos de este siglo, pero también recuerdo haber asistido a conciertos de otra escala con artistas internacionales en los años noventa.

El 15 de septiembre no sólo hubo concierto en el Zócalo. En la Alameda del Sur estuvieron Los Ángeles Azules y en todas las alcaldías hubo espectáculos. Los críticos lo pueden ver como pan y circo, no comparto la perspectiva. Me parece que es algo que está arraigado en nuestra cultura, que a la gente le gusta celebrar con música o, como decía, para muchos es la única forma de ver y escuchar a sus artistas.

Tampoco tendría obsesión con el tema del Covid y los conciertos masivos. Con el conocimiento desarrollado tras dos años y medio de pandemia podemos estar bastante tranquilos por la baja probabilidad de contagio en espacios abiertos. Con cierta hipocresía se cuestiona un espectáculo gratuito para 200 mil asistentes pero no los de la Arena Ciudad de México, el Foro Sol y el Palacio de los Deportes, que concentran decenas de miles de asistentes; el riesgo de contagio no cambia.

Ciertamente estos conciertos tienen costos para la ciudad, que el gobierno local ha minimizado. Lo que resaltaría es que en ningún caso el presupuesto de cultura central, o el de las alcaldías, debe irse sólo en conciertos masivos. Hay que hacer que más personas participen de la cultura y que se compenetren con todo tipo de expresiones artísticas, no sólo las más comerciales.

En este sentido, festivales callejeros de danza, música y teatro; festivales temáticos; el uso de la infraestructura de las casas de la cultura y los faros del saber, entre otras acciones, deben ser la base de una política para hacer accesible e incluyente la cultura. Insisto, no todo el esfuerzo puede estar en lo masivo, pero yo sí celebro que existan este tipo de eventos, como una forma de generar inclusión social y cultural.

Algo que ha marcado a las administraciones desde el 2000 es que la obra pública también ha ido aparejada de festividades, lo mismo con el transporte público que con los pasos a desnivel, y si bien no comparto celebrar una infraestructura que es excluyente por naturaleza, reconozco que la población de menores recurso no tiene recursos para las mismas experiencias de fin de semana que las clases media y alta, y creo que eso han entendido muy bien los gobiernos de la Ciudad de México, lo que me parece una buena respuesta política.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 26
2022-09-28 01:44:23 351 cm2 $39,661.70 1/2



TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

Ayotzinapa, la impunidad eterna

El fin de semana pasada se suscitó un importante debate, principalmente en redes sociales, sobre moral y límites del periodismo, en un momento de alta politización social, justo cuando se cumplen 8 años del asesinato de 43 normalistas en Ayotzinapa, Guerrero.

La periodista Peniley Ramírez dio a conocer, en su columna semanal, información sensible sobre el *modus operandi*, motivos, involucrados y comunicación entre criminales, políticos y militares, antes, durante y después de las ejecuciones y desapariciones de estudiantes, aquel 26 de septiembre de 2014. No era la primera vez que salía a la luz información sensible.

Pero sí presentó, ante la opinión pública, elementos que podrían configurar el destino de las investigaciones, las cuales, evidentemente, deben seguir abiertas, aunque no necesariamente equivaldría a que se haga justicia. No obstante, esa información que presentó la periodista sin testar, se supone, ya la sabían los padres de los estudiantes y por supuesto quienes imparten la justicia en México, el presidente les prometió mostrarles la verdad, por más dolorosa que fuera.

Subraya la crueldad y el nulo humanismo de quienes definieron uno de los episodios más oscuros de nuestra historia moderna, pero, sobre todo, el papel aberrante de miembros del Ejército al dar la orden de asesinar a 6 normalistas después del 27 de septiembre, y del posible ocultamiento de restos en las instalaciones del 27 batallón de infantería ubicado en Iguala. Esto implica reorientar la mirada en aspectos centrales de la investigación y sobre los culpables.

La información le fue filtrada a Peniley, desde la Fiscalía General de la República, lo cual desató un linchamiento mediático contra ella de forma injusta y fanática, ya que en ninguna democracia, el periodista debe ser el objeto de ataques, y mucho menos cuando lo que se puso sobre la mesa fue parte de la verdad, una verdad que trata de desenmascarar el involucramiento del Ejército.

Al contrario, si la filtración buscaba golpear a las instituciones que investigan o que ejecutan, es otro problema que corresponde a los mismos pleitos internos de los órganos de gobierno e impartición de justicia; pero acusar a quien pone la verdad sobre la mesa desde un trabajo periodístico, es absurdo después de 8 años de investigaciones infructuosas.

Aunque en todo momento se debe cuidar la dignidad de los afectados, también es crucial que se conozca cómo están trabajando las diversas instituciones y responder a la pregunta de si se sigue ocultando, o no, la verdad y protegiendo a miembros del Ejército. Una incongruencia mayúscula de quienes se presumen diferentes, y de izquierda.

Pero el caso se descompuso aún más, cuando otros medios de información, como *Proceso* y *El País*, difundían el conflicto interno entre la Unidad Especial



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 26
2022-09-28 01:44:23 351 cm2 $39,661.70 2/2

de Investigación y Litigio para el caso Ayotzinapa de la FGR (UEILCA, y quien es la encargada de investigar y perseguir los delitos del caso) y su propio titular, Alejandro Gertz Manero, quien promovió 21 exoneraciones de las 83 órdenes de aprehensión previamente efectuadas, de las cuales 16 correspondían a militares.

Esto provocó que el titular de la UEILAC, Omar Gómez Trejo, presentara su renuncia el día de ayer, al no ser tomado en cuenta, lo que generó un problema grave en la credibilidad de las investigaciones, pleitos entre todas las partes y sombra de que persiste la impunidad.

El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, se encuentra entre la espada de lo que significa la protección inminente del aparato militar, y la pared de la verdad y justicia, que exigen los padres y madres de los estudiantes asesinados. Con la renuncia de Gómez Trejo se deja un vacío enorme y una inclinación de que la justicia no llegará completa, al menos en este sexenio.

Nuevamente se enrareció el caso de los Normalistas de Ayotzinapa asesinados, y si bien es cierto que fue el Estado mexicano quién los asesinó, sigue siendo el Estado quien impide se logre justicia plena. Aún falta conocer el posicionamiento de los padres y madres sobre el informe de la Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa y todo este desaseo del caso que se ha dado en los últimos cinco días.

... Alejandro Gertz (...) promovió 21 exoneraciones de las 83 órdenes de aprehensión previamente efectuadas..

... sigue siendo el Estado quien impide se logre justicia plena. Aún falta conocer el posicionamiento de los padres y madres..



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



El abogado del diablo

Javier Coello Trejo dice tener pruebas de que el padre del gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal, tuvo vínculos con el narcotraficante Juan García Ábrego.

Pero Coello Trejo, alias "el Fiscal de Hierro", apuesta al olvido. Cree que la gente no recordará su nebulosa labor como subprocurador de Investigación y Lucha contra el Narcotráfico en la PGR.

Los números alegres que él mismo cacarea dicen que el "Fiscal de Hierro" logró encarcelar a mil 200 funcionarios, exfuncionarios y empresarios. Sus amigos y admiradores, todos prianistas y personajes de derecha, ensalzan Coello por haber logrado la captura de dos "peces gordos": Miguel Ángel Félix Gallardo, entonces líder del Cártel Guadalajara, y a Joaquín Hernández Galicia "La Quina".

Pero esos "logros" son el currículo con el que, desde hace años, se presenta. Pero lo cierto es que a Coello Trejo se le ha relacionado con escándalos que le involucran al crimen organizado y violaciones a los derechos humanos. Recordemos un caso: en la época en que fue secretario de Gobierno en Chiapas, en la década de 1980, fue señalado por haber ordenado desapariciones, torturas y sembrar pruebas falsas a maestros y estudiantes.

Durante su época en la PGR, donde fue colocado por su amigo y protector, Carlos Salinas de Gortari, "el padre de la desigualdad moderna", como lo ha llamado AMLO, fue acusado por haber perpetrado incontables violaciones a los derechos humanos de forma sistemática. De hecho, justo por la enorme cantidad de denuncias contra de él y su grupo se ordenó la creación de la CNDH.

Aunado a las denuncias de violaciones de su equipo, Coello Trejo tuvo que dejar su cargo en la PGR por sus supuestos nexos con un Cártel que operaba en este estado. Por si fuera poco, en 1993 hubo rumores de que en el rancho de Coello, en Chiapas, fue donde se capturó a Joaquín Guzmán Loera por primera vez.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2022-09-28 01:17:06 189 cm2 Página: 2 $38,906.13 1/1

ARTICULISTA INVITADA

BLANCA LILIA IBARRA CADENA*

@bl_ibarra



Acabar con la desinformación; un compromiso global

"Una noticia mal contada, es un asalto a mano armada"
Letra de "Multiviral" de "Calle 13".

Este 28 de septiembre se celebra el Día Internacional del Acceso Universal a la Información, fecha que nos invita a reflexionar sobre la relevancia de la información para la sociedad global. Al hablar de consumo de información, debemos analizar también los aspectos negativos que de éste se derivan; por ejemplo, las campañas de desinformación. La Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de la ONU, ubicó como amenazas contra el gremio periodístico a la censura y manipulación de contenidos, los ataques violentos y el acoso jurídico, la violencia de género en línea y la vigilancia selectiva de periodistas.

La desinformación impide el acceso real y efectivo a la verdad, socava el discurso público y debilita la democracia sobre la cual descansan los derechos y libertades. Se debe reconocer que este fenómeno, intensificado por la viralización de los contenidos a través de plataformas digitales, tiene graves efectos para todas y todos, pues se debilita la participación ciudadana y erosiona el proceso de toma de decisiones, lo cual impacta en la calidad de la democracia y en la confianza en las instituciones y los medios.

Como sociedad, nuestra tarea es convertirnos en usuarios críticos, inteligentes y cuidadosos, capaces de localizar, acceder, evaluar, organizar y utilizar la información de manera ética y eficaz. Por ejemplo, acudiendo a las herramientas que la alfabetización mediática e informacional nos proveen.

Por otro lado, desde el servicio público se deben considerar mayores esfuerzos para garantizar con plenitud la libertad informativa y de expresión. La población requiere de información veraz, oportuna y de calidad para contrarrestar a las noticias falsas. Todas las instituciones públicas debemos saber que cuando informamos correctamente, cuando garantizamos el derecho a saber de la sociedad, estamos contribuyendo a un ecosistema informativo útil para la democracia. Una aliada trascendental en el combate a la desinformación y en el fortalecimiento del acceso universal a la información confiable es, sin duda, la inteligencia artificial.

Sobre este tema tendré oportunidad de deliberar junto a representantes de múltiples organizaciones globales, mediante una mesa redonda de alto nivel, convocada por la Unesco, en el marco de esta conmemoración, que se lleva a cabo hoy en Uzbekistán. Expondremos las oportunidades de la gobernanza digital y la inteligencia artificial para el desarrollo de sociedades resilientes y de un entorno que permita el acceso a la información. Le invito a conocer más en: https://events.unesco.org/event?id=8816591l&lang=3082.

**Comisionada presidenta del INAI*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Diario de México
Sección: Metropolitano Página: 19
2022-09-28 01:46:41 151 cm2 $8,163.58 1/1

OPINIÓN



COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Fiesta

El diputado local perredista del Estado de México, **Omar Ortega**, quien desde hace varios años ha impulsado el tema de matrimonios igualitarios en el Estado de México, se mostró muy alegre luego de que se aprobara en comisiones esta iniciativa del PRD a la que se sumó Morena. Un día de fiesta para los derechos humanos, dijo el coordinador de la bancada del sol azteca, y aseguró que una vez que pase en el pleno, habrá justicia para toda la comunidad LGBTTTIQ+, y es una gran noticia para todos los colectivos que apoyaron para que se hiciera posible. Además, aseguró que los diputados de esta Legislatura pasarán a la historia como un congreso de vanguardia.

Y la siguiente semana iniciarán las comparecencias de los secretarios del gabinete del gobernador **Alfredo del Mazo Maza**, en ocasión de su quinto informe de gobierno.

El diputado **Maurilio Hernández**, titular de la Junta de Coordinación Política, informó que los secretarios de Gobierno, Seguridad, Finanzas, Desarrollo Urbano y Obra, Salud, Desarrollo Social, Movilidad, entre otras, se comenzarán a presentar a partir del 3 de octubre y no comparecerá el fiscal , **José Luis Cervantes** porque no forma parte del gabinete estatal, ya que es ente autónomo y tiene sus propios tiempos para presentar su informe correspondiente.

Gran aceptación ha tenido el concurso organizado por el Instituto Electoral del Estado de México "¿Quieres que te cuente un cuento sobre mi municipio? IEEM 2022", en el que pueden participar mayores de 12 años, aunque la recepción de trabajos, se cerrará este 30 de septiembre.

El Gobierno de Cuautitlán Izcalli que preside **Karla Fiesco García**, recibió el Certificado "Programa de Reconocimiento y Operación SARE", por la validación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), otorgado por el periodo de dos años.

La presidenta municipal destacó que los trámites que se inicien para PyMES o empresas de bajo impacto, se realizarán en 72 horas, lo cual es validado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2022-09-28 01:41:28 258 cm2 $34,990.24 1/1

Seguridad para el pueblo



Dolores Padierna
Diputada Federal
@Dolores_PL

Desde que los gobiernos neoliberales tomaron la decisión de propiciar una escalada de violencia entre mexicanos bajo el pretexto de combatir a la delincuencia organizada y con el objetivo de legitimar los fraudes electorales, numerosos sectores del país quedaron supeditados a subsistir en entornos criminales.

Del supuesto combate al narcotráfico se desprendieron otras violencias y delincuencias. Extorsiones, despojos, desplazamientos, feminicidios, trata de personas, etcétera. Hasta el año 2018 el pueblo se alejó del concepto de "guerra" y comenzó la construcción de paz, de vías distintas para encarar un escenario de desastre.

Una de las características del gobierno actual, una de las más importantes, radica en adecuar la acción política en función del sentir del pueblo. Las encuestas tienen un valor de uso y, en el caso de la seguridad pública, obviar el sentir de la ciudadanía sería dar pasos en la dirección opuesta a la paz.

Pongamos como ejemplo la medición de Parametría. A la pregunta: "¿A quién prefiere cuidando las calles, a la policía o a la Guardia Nacional?", un 71% de los encuestados prefiere a la Guardia Nacional.

También, esta semana la casa encuestadora De las Heras Demotecnia publicó una infografía con los resultados de una encuesta telefónica respecto del sentimiento que produce en la muestra que las Fuerzas Armadas patrullen las calles. Un 61% se siente mejor con los militares en las calles.

Solventar los retos de seguridad que nos plantea una circunstancia como la nacional requiere un abordaje sin adjetivos ni sesgos partidistas. Este tiempo nos impele a ir a profundidad en las causas, sí, pero también en todos los actores involucrados. Existe un nudo complejo, con muchas aristas, con múltiples manifestaciones. Es preciso insistir en que la ruta para recuperar la tranquilidad de la mayoría de los mexicanos, fundamentalmente de los más pobres, debe responder a una valoración estratégica elemental para la acción política: escoger el terreno donde la lucha es favorable.

Y la zona favorable para el país, hoy, se llama Fuerzas Armadas. Esa es nuestra condición objetiva. Es decir, el despliegue militar con un marco legal acorde a las vicisitudes que la transformación heredó de la denominada guerra contra el narcotráfico es un paso más en la ruta de la anhelada paz social. Modificar la normativa para que la calma y seguridad ganen terreno en México significa dignificar y fortalecer un valuarte. A ello, no debemos renunciar.

Transformar, así de amplio, implica cambiar todo lo que no sirve, todo lo que daña el desarrollo armónico de las sociedades, como la corrupción de los cuerpos policiacos, no porque los policías sean naturalmente corruptos e incapaces, sino porque como muchas otras cosas en este país se abandonaron, generaron dependencia y estábamos en una ruta para entregar la seguridad a manos extranjeras.

Finalmente, colocar en el centro de la discusión a las Fuerzas Armadas y no la seguridad del pueblo es un falso debate, un intento más por desestabilizar el proceso que vive hoy México, un camino hacia la justicia, la igualdad y la felicidad. No perdamos de vista las palabras del presidente y construyamos la paz: "¿Qué quieren? ¿Un Ejército desprestigiado, para que entonces sí vengan las agencias del extranjero y sean ellas las que se hagan cargo hasta de la defensa interior o de la defensa nacional, como en otros países? No".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 13
2022-09-28 01:29:49 259 cm2 $63,976.29 1/1



GERENCIALIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

MANELICH CASTILLA CRAVIOTTO
COLABORADOR
@MANELICHCC

Se trata de dotar al policía de herramientas que lo conviertan en un líder comunitario que evolucione al de tradicional agente policial

Procurar mejores prácticas en la función policial es la aspiración de toda política pública en materia de seguridad. Capacidades de investigación, habilidades para participar en el proceso penal, empleo de tecnología, etcétera, forman parte fundamental en las anheladas mejoras en las corporaciones responsables.

Platiqué con un importante empresario, entusiasta cuando se trata de hablar de temas de policía. Me contó que uno de sus sueños de infancia y adolescencia era pertenecer a alguna corporación, pero la inercia familiar lo llevó a encabezar negocios y no operativos.

Le pregunté cómo imaginaría a una corporación que cumpla con las más altas exigencias desde su visión de empresario. Respondió: "quisiera que sus integrantes sean buenos policías, pero mejores gerentes. El éxito de la empresa no estriba en la claridad de su misión y visión, sino de las capacidades de sus gerentes para materializarlas."

Le platiqué de los "estándares de calidad y gerencia del servicio policial", creados en la Policía Nacional de Colombia y que fueron referente para las policías de la región. Uno de sus principales componentes era el "liderazgo con enfoque humanístico como factor diferenciador en el proceso de gestión del servicio". Un policía formado en dicho modelo es un constructor de mejoras en su entorno y puente entre instituciones de seguridad y el usuario del servicio, es decir, "el cliente", en términos empresariales, que no es otro que el ciudadano.

Gerencializar la función policial es dotar al policía de herramientas que lo conviertan en un líder comunitario que evolucione al de tradicional agente policial.

En México se han realizado esfuerzos importantes para establecer modelos gerenciales de la función policial, como el orientado a atender el delito de secuestro, desde la negociación hasta la investigación e intervención táctica operativa. La existencia de liderazgos en el tema lograron construir la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) y las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro (UECS), políticas públicas que subsisten, aunque lamentablemente castigadas presupuestalmente.

Muchos mandos policiales del país fueron formados bajo el modelo de gerencia del servicio policial. Sus resultados se reflejan en la detención de objetivos relevantes y en la construcción de sólidas relaciones con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

¿Por qué no se refleja lo anterior en la mejoría de índices delictivos a nivel nacional? Una primera hipótesis es que los esfuerzos están desarticulados y navegan contracorriente a la política criminal imperante. La interrupción de procesos a nivel municipal, estatal y federal, por cuestiones partidistas, es otra explicación.

Aún en tiempos en que la función de seguridad pública a nivel federal está delegada a las Fuerzas Armadas, los buenos gerentes policiales son capaces de construir sinergia y lograr resultados conjuntos, como se ha probado en no pocas ocasiones.

Sería deseable que gobiernos estatales y municipales volteen a la gerencia del servicio policial como alternativa.

Ese debería ser el aspecto fundamental en el debate sobre la permanencia de nuestras Fuerzas Armadas en tareas subsidiarias de seguridad, y poco se ha hecho al respecto.

"Los buenos gerentes policiales son capaces de construir sinergia y lograr resultados conjuntos, como se ha probado en no pocas ocasiones".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
2022-09-28 01:39:45 370 cm2 $41,792.86
Página: 2
1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_



¿Qué hora es?: 'la que usted diga, señor presidente'

El día de hoy, todo indica que la mayoría de la Cámara de Diputados **votará por la supresión del horario de verano** en México a partir del año 2023.

Y seguramente, la próxima semana o en dos más, pasará a la Cámara de Senadores para ser votada la iniciativa.

Así que estamos viviendo las últimas semanas de este horario, por lo menos en el actual sexenio, pues en poco más de un mes, el domingo 6 de noviembre retrasaremos los relojes una hora para dejar un horario que ya no cambiará.

Este caso es probablemente **una metáfora de las políticas públicas** que se han aplicado en esta administración.

No es un secreto para nadie que **al presidente López Obrador nunca le gustó** este horario.

Los mal pensados dicen que, como se levanta muy temprano, le incomodaba el adelanto de una hora en el reloj por alrededor de 7 meses en el año.

El primer año en el que se aplicó en México fue **en 1996,** pues en el gobierno de Ernesto Zedillo se evaluó la conveniencia de hacer un mejor uso de la energía **aprovechando la luz natural durante más horas en el día,** y como en aquel entonces el PRI tenía aún la mayoría de los legisladores en las dos cámaras del Congreso, se aprobó sin problema.

No obstante, desde que López Obrador llegó a la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal, expresó su rechazó al horario de verano.

Realizó **una consulta pública,** para variar, como las



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que desde entonces le gustaba realizar, **los días 24 y 25 de febrero de 2001** para ver si la gente quería el cambio de horario.

El 75 por ciento de los 321 mil 993 consultados estuvo **en contra**.

Sobre esta base emitió un decreto para desaparecer el horario en la Ciudad de México, mismo que fue controvertido por el gobierno federal dando como resultado que la Corte señalara que **el gobierno del Distrito Federal no tenía la autoridad** para modificar los husos horarios. Así que todo se quedó igual.

En las circunstancias actuales, ya con mayoría en las dos cámaras del Congreso, no ha querido desaprovechar la oportunidad de **promover su cancelación**, lo que va a ocurrir hoy o en los siguientes días.

No va a ser el fin del mundo la eliminación del horario de verano, pero va a generar molestias.

De hecho, en Estados Unidos, **el Senado ya aprobó una iniciativa** de ley para no cambiar horario, pero en ese caso, para **dejar el horario de verano como horario permanente**. Falta que sea aprobada por la Cámara de Representantes.

Así, se haría permanente la diferencia de dos horas entre el horario central de México y la hora de la costa este de EU.

En México, el caso de este cambio legal no tiene que ver con una evaluación objetiva de ventajas y desventajas, sino con **el cumplimiento de un deseo del presidente**.

La evaluación se hizo para legitimar el deseo presidencial.

Esa historia se ha repetido una y otra vez en este sexenio. Las políticas públicas **han derivado de deseos, intuiciones, caprichos y conveniencias** presidenciales, y en términos generales, cuando ha habido necesidad de cambiar leyes para permitirlas, se han logrado modificar.

Son muy contados los casos en los que no. Quizás solo la reforma constitucional en materia eléctrica y la que hoy está en el debate respecto a la duración de las funciones de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Le subrayo lo dicho arriba. Habrá molestias, pero no trastornos mayores por la eliminación del horario de verano.

Pero, es de no creerse que en lugar de ver cómo hacemos realidad, por ejemplo, los **objetivos de la nueva política industrial** de la administración presentada hace apenas pocas semanas, estemos metidos en procesos legislativos para congraciarse con el capricho presidencial.

Así nuestro sistema político.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2022-09-28 01:46:45 258 cm2 $29,186.26 1/1

Del sector taurino para el secretario de Gobernación

COLABORADOR INVITADO

Manuel Sescosse

Presidente de Tauromaquia Mexicana A.C.

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Quienes promovemos y defendemos la Tauromaquia a lo largo del país, celebramos la disposición del presidente Andrés Manuel López Obrador de iniciar una mesa de diálogo con las autoridades federales, para hacer una revisión detallada de lo que acontece en torno a esta actividad que cuenta con casi 500 años de arraigo en México.

Sepa, señor secretario Adán Augusto López que, de darse este encuentro entre representantes del gobierno federal y distintos actores del sector taurino, éste será de gran utilidad para conocer mejor todos los aspectos positivos que giran en torno a la llamada fiesta brava y dar respuesta puntual a los distintos señalamientos que han surgido por parte de los grupos prohibicionistas.

Llegaremos a la cita, de ser convocados como asociación de carácter nacional, que representa a todos los actores que participan en la Tauromaquia, con un ánimo de apertura, respeto y tolerancia, tal y como nos hemos conducido en todo momento, incluso frente a los ataques de los que hemos sido objeto.

Hoy, la fiesta brava representa una industria que, de acuerdo con datos corroborados por la Secretaría de Agricultura, generó en 2019, previo a la pandemia, una derrama económica de 6 mil 900 millones de pesos.

Se trata de una actividad que genera empleos directos e indirectos para más de 220 mil familias en todo el país, cuya estabilidad estaría en riesgo frente a cualquier prohibición. La derrama fiscal de 800 millones de pesos al año es un reflejo de la fortaleza de esta industria.

Recientemente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó el carácter nacional de la fiesta brava, tomando en cuenta su alta penetración en las comunidades del país, ya que el 80 por ciento de los festejos que se celebran cada año se llevan a cabo en el marco de festividades cívicas, religiosas y de santos patronos, tomando en cuenta usos y costumbres de nuestros pueblos originarios.

Ejemplo de ello es la Península de Yucatán, en donde cada año se organizan más de 2 mil 500 festejos que forman parte de la riqueza cultural de esa región y se celebran en el marco de las fiestas patronales de las comunidades mayas.

Consideramos que es deber de todos preservar los empleos, así como mantener esta actividad cuyo carácter mexicano ha sido reconocido por la Corte y que tiene en las comunidades una de sus principales expresiones.

Presentar ante las máximas autoridades del gobierno federal estos y otros aspectos como el bienestar animal y la preservación del medio ambiente que se promueve en las más de 260 ganaderías de toros de lidia, que abarcan más de 160 mil hectáreas (casi la mitad de la extensión del estado de Tlaxcala), será una excelente oportunidad para iniciar una nueva etapa en este debate que ha levantado pasiones a lo largo de nuestro país.

Estamos listos para el diálogo, mismo que agradecemos de antemano.

"Se trata de una actividad que genera empleos directos e indirectos para más de 220 mil familias en todo el país..."



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México Página: 6
2022-09-28 01:53:07 151 cm2 $0.00 1/1



Cabeza de Vaca: la corrupción que se destapa

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, aún gobernador de Tamaulipas, debe estar muy desesperado. Sólo así se entiende que haya llegado a extremos de verdad inconcebibles para impedir la toma de posesión de Américo Villarreal, el gobernador electo de dicha entidad.

Primero fue la intentona de impedir el triunfo de Villarreal. Con fraudes, con amenazas y con encarcelamiento injustificados de personas ligadas a Villarreal, García Cabeza de Vaca buscó que ganara su candidato, César Verástegui Ostos.

Pero ni el dinero ni la intimidación ni las campañas de guerra sucia fueron suficientes para impedir el triunfo de Villarreal. Y es que la gente en Tamaulipas está cansada de tanta corrupción y tanta podredumbre.

Así pues, confirmado el triunfo, Cabeza de Vaca buscó "pactar" impunidad, pero le respondieron con un rotundo no. Y fue que comenzó a atacar.

Primero filtró unos supuestos cables de Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, donde se afirmaba que Villarreal había sido financiado por un cártel. Todo fue mentira, y sólo un periodista sin ética y sin escrúpulos como Héctor de Maulón lo publicó.

Después de esto, García Cabeza de Vaca ha buscado meter a la cárcel a Villarreal. Pretende prácticamente dar una especie de Golpe de Estado.

Ahora bien, la pregunta que surge es: ¿por qué está tan desesperado Cabeza de Vaca? La respuesta es simple: porque se le viene la noche. Sus actos de corrupción deben ser tan graves, que le resultó imposible esconder las muchas evidencias.

Quedan unos días para ver a Cabeza de Vaca o huyendo o tras las rejas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
Página: 10
2022-09-28 01:39:48 697 cm2 $143,570.91 1/3



DR. JORGE EDUARDO COSSÍO-ARANDA*

Vencer enfermedades del corazón es algo que debe a cada corazón importarle

*Presidente de la Sociedad Mexicana de Cardiología

@COSJOR

LA AFECCIÓN CARDIOVASCULAR OCURRE, EN MÁS DE 75 POR CIENTO DE LOS CASOS, EN PAÍSES DE MEDIANOS Y BAJOS INGRESOS

La principal causa de muerte en el mundo sigue siendo la enfermedad cardiovascular, con más de 18 millones de muertes al año. Cifra muy superior a la reportada en toda la pandemia por COVID-19 y a los que mueren anualmente por cualquier tipo de cáncer. Esta enfermedad ocurre en más de 75% de los casos, en países de medianos y bajos ingresos como México, en donde según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2021, mató a 226 mil 703 personas. Es por eso que la World Heart Association, afiliada a la Organización Mundial de la Salud (OMS), organiza todos los días 29 de septiembre, año con año, el Día Mundial del Corazón.

Esta conmemoración no es casual ni banal. Es cuando se recuerda a la comunidad internacional de cualquier organización y forma de pensar que debemos hacer más para prevenir la enfermedad cardiovascular y, en este año, la Sociedad Mexicana de Cardiología organizó, junto a la World Heart Federation y la Sociedad Interamericana de Cardiología, un evento científico y de acción comunitaria en la Ciudad de Tijuana, Baja California. Será una oportunidad para enviar un mensaje al mundo entero.

Y hay mucho que decir: el COVID-19 afecta al corazón de manera directa o indirecta, aún en algunos enfermos que no tuvieron síntomas. Los que han muerto por el virus han tenido, en su mayoría, como causa principal la afectación cardiaca. Muchos enfermos de corazón durante esta grave pandemia no tuvieron acceso a la atención médica en su tiempo oportuno, porque se tuvo que dar prioridad al tratamiento de enfermos infectados por SARS-CoV-2 y ahora tienen una enfermedad cardiaca más grave y complicada.

Otros problemas de salud cardiovascular que debemos tener presentes son la cardiopatía congénita que afecta mortalmente a los niños y que repercute gravemente en la calidad de vida de los que han sobrevivido a ello, a la cardiopatía isquémica porque se siguen muriendo la mayoría de los pacientes que se infartan del corazón, antes de ser atendidos en un hospital, porque llegan tarde para ser tratados; otros, son aquellos que en la progresión de las enfermedades cardiacas aterrizan en la insuficiencia o falla cardiaca.

La falla cardiaca tiene una mortalidad mayúscula, de 50%, a seis meses si no se atienden en grandes centros hospitalarios, con dispositivos tecnológicos, poco accesibles para los pacientes, con un costo que impacta gravemente en los sistemas de salud y, finalmente me referiré, a la salud de grupos vulnerables como la mujer y el transgénero.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Las mujeres tienen un corazón más susceptible a enfermarse que los hombres, sobre todo, cuando se acercan o rebasan la menopausia. Ellas no han estado representadas en muchos estudios que fueron hechos para tomar decisiones en los tratamientos médicos. Mueren seis veces más de enfermedades cardiacas que de cáncer de mama, y no lo conocemos de esa manera.

Las que reciben medicamentos de última generación para cáncer de mama se curan de ello, pero pueden morir de toxicidad del corazón si no son vigiladas estrechamente. Las arterias coronarias que nutren al corazón de la mujer, tienen mayor susceptibilidad a complicaciones cuando son tratadas con angioplastia, por ejemplo, es debido a que tienen arterias más pequeñas que la de los hombres. La variabilidad hormonal, puede llevarlas a eventos isquémicos, a que sus arterias coronarias se ocluyan por aterosclerosis o grasa.

❋❋❋

En este evento, por primera vez en un foro cardiológico que agrupa muchas sociedades mundiales de cardiología, se tratará la salud cardiovascular del transgénero. Se hará de una manera integral, porque se conoce muy poco sobre el tema, aún sabiendo que la comunidad médica ha observado que, la patología cardiovascular es frecuente en ellos por el uso de medicamentos hormonales, sin que los médicos, y en especial los cardiólogos, hayamos hecho aún lo suficiente para su atención. Se estima que actualmente existen entre cinco a seis millones de personas que no se consideran hombres ni mujeres en el mundo. Sin embargo, existen subregistros, ya que no se reconoce a esta comunidad legalmente en muchos países, por lo que no están representados en los censos de población. Países como Nepal, India, Pakistán y Bangladesh, fueron los primeros en considerar un tercer género durante estos censos de población, y ahora lo han hecho otras naciones como Nueva Zelanda, Dinamarca, Alemania, Australia, Argentina, Chile, Uruguay y Bolivia.

En Argentina, la Ley de identidad de género en 2012, ha permitido a personas cambiar su identidad sin barreras en la terapia hormonal, cirugías y diagnóstico de padecimiento psiquiátrico, que los etiquete de manera general con problemas mentales. Chile, Uruguay y Bolivia han ido reformando sus leyes para un mejor acceso a la salud.

México y Colombia avanzan también en este sentido. Sin embargo, esto no ha sido igual, incluso en países que tienen amplio desarrollo tecnológico en la medicina, por lo que desconocemos muchas de las complicaciones de salud que suceden en este grupo vulnerable, como son las cardiovasculares del uso de terapia hormonal para reafirmación de género y su asociación con embolias, arritmias, isquemia miocárdica y falla cardiaca grave. Todas estas son enfermedades cardiovasculares totalmente prevenibles, con alta posibilidad de ser tratadas adecuadamente, si los médicos y, en especial los cardiólogos, nos interesamos más en este tema.

De acuerdo con el Centro de Control de Enfermedades de Estados Unidos, cerca de un millón de personas se identifican como transgénero, que corresponde a 0.6% de su población adulta. América Latina es la región del mundo con más violencia en la comunidad transgénero, casi 80% de los asesinatos a nivel mundial en este grupo de población. Se ha reportado que, en promedio, la vida de las mujeres *trans* en América Latina es mucho menor que la que se tiene para esa región, en población general, y la Organización Panamericana de la Salud, ha pugnado por considerar estrategias de salud universal para este grupo, de tal manera que obtengan cobertura y acceso a servicios de salud de una manera integral.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Con respecto a la salud cardiovascular del transgénero, se conoce que el riesgo de infarto del miocardio es dos veces mayor en hombres transgénero en comparación con hombres cisgénero. Algunos estudios reportan que, las tasas de infarto del miocardio y enfermedad cerebrovascular pueden ser más altas en mujeres *trans* que en hombres *trans*.

El compromiso de la Sociedad Mexicana de Cardiología en esta ocasión, será alertar a la comunidad cardiológica del país sobre las potenciales complicaciones cardiovasculares de la población transgénero.

Así mismo, continuar los esfuerzos para disminuir las brechas de discriminación e inequidad de género en el quehacer científico. Como lo está expresando la World Heart Federation en este año 2022, hacia el Día Mundial del Corazón "vencer la enfermedad cardiovascular es algo que importa a cada corazón que late".

"Hay mucho que decir: el COVID-19 afecta al corazón de manera directa o indirecta, aún en algunos enfermos que no tuvieron síntomas. Los que han muerto por el virus han tenido en su mayoría, como causa principal, la afectación cardiaca".

LAS TASAS DE INFARTO DEL MIOCARDIO Y ENFERMEDAD CEREBRO-VASCULAR PUEDEN SER MÁS ALTAS EN MUJERES *TRANS*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 9
2022-09-28 01:37:36 274 cm2 $67,744.97 1/1

MALOS MODOS



JULIO PATÁN

#OPINIÓN

LA GENTE DECENTE DEL PRESIDENTE

Con Américo Villarreal, nos dimos cuenta que una de las grandes habilidades del Líder, de hoy y de siempre, es la de meter las manos al fuego

Honor a quien honor merece: el Presidente sí *pone las manos al fuego* por los suyos. Lo digo porque, hace un par de días, las puso nada menos que por Américo Villarreal, gobernador electo de Tamaulipas, que se echó un furibundo *sprint* de regreso hasta el Senado, por aquello del fuero. Es sensato.

Al margen de las grillas locales y de la guerra con Cabeza de Vaca, hay razones para decir que el narco, que en este sexenio está a nada de ser reivindicado como "pueblo organizado" o algo así, intervino en favor de Morena en las elecciones tamaulipecas, una evidencia que refuerzan, por ejemplo, unos cables de la embajada gringa que difundió Héctor de Mauleón y una investigación de Humberto Padgett.

Que el *góber* electo es "una gente decente", dijo sin embargo el *Tlatoani*, con lo que nos recordó que esas manos suyas tienen un teflón a toda prueba. Que *aguantan lumbres* de las que funden el acero, pues. Y de siempre.

No vayamos muy lejos. Si lo del *Ame* no les parece evidencia suficiente, recuerden que par de días antes la *comentocracia chaira* se puso de veras rabiosa por una columna de Peniley Ramírez en la que, básicamente, nos enteramos de mucho de lo que taparon con Sharpies o Esterbrooks en el informe sobre Ayotzinapa.

Y lo que taparon es lo que ya sabíamos, pero que nos recordaron y eso *arde*: que José Luis Abarca, el alcalde de Iguala, es el primer responsable de la masacre, y que de Abarca nuestro Presidente también pensó que es una finísima persona, a pesar de que le advirtieron de sus nexos con el crimen organizado, hace ya muchos años.

Tan decente lo encontró que lo promovió para la alcaldía, pues. Hay fotos.

La pregunta es: ¿Por qué se me aceleran tanto con esas revelaciones o recordatorios, colegas de la *chairiza*? Si, les digo, no hay de qué sorprenderse.

Porque, ¿saben a quién más considera nuestro Guía Moral unas persona digna de todas sus confianzas? A Manuel Bartlett. También, a Napoleón Gómez Urrutia, el que se embolsó muchos, muchos millones de dólares de los mineros.

De los dos dice que son víctimas de campañas de descrédito y nada más. Otro que le parece de primer nivel, con todo y la bandota de opositores que tiene en prisión: Cuitláhuac, *Lord Gasolineras*. "Le tengo confianza", sentenció.

Como se la tiene al otro *góber*, *Cuau* Blanco, acusado de *meterle la mano* al erario desde que era alcalde. Que las acusaciones de la Fiscalía Anticorrupción son "politiquería", así dijo. También: "Yo lo apoyo".

Sin olvidar a don Alejandro Gertz, que le parece asimismo una figura de primer orden. "Mi confianza en Gertz Manero como fiscal sigue intacta", anunció a mediados de este año.

Sí, una de las grandes habilidades del *Líder*, de hoy y de siempre, es la de *meter las manos al fuego*. O ¿cómo creen que llegó a Palacio Nacional?

Pues así: rodeado de gente decente.

¿Por qué se me aceleran tanto con esas revelaciones?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-09-28 01:23:06 288 cm2 Página: 12 $59,428.99 1/1



LA CÁRCEL DE LA METÁFORA

LUIS IGNACIO SÁINZ
COLABORADOR
SAINZCHAVEZL@GMAIL.COM

Se deben plantear los retos de la revolución tecnológica, el cambio climático y el combate al tráfico de bienes culturales

Entre simulacros y brotes de conciencia, México, como la inmensa mayoría de pueblos que vienen de un pasado colonial, pareciera haberse desarrollado en el breve espacio de una metáfora: aquella fundacional de *La tempestad*. William Shakespeare nos ha brindado el territorio interpretativo de nuestro origen y destino en su planteamiento teatral. Hemos devenido un actor en búsqueda de identidad. Somos un ser confuso, diverso y plural, que vaga entre los extremos de *Ariel* y *Calibán*, vehículos de los deseos y las necesidades de *Próspero*, el mago todopoderoso.

Como el péndulo del metrónomo oscilamos de la libertad del espíritu elevado a la esclavitud del salvaje primitivo, cuando el problema no residiría siquiera en el hechicero, sino en la compulsión por leernos desde fuera, a partir de terceros, así sean estos conquistadores, seductores o invasores.

Quizá habría que impulsar a contracorriente una cultura de la resistencia capaz de construir un futuro propio, verdaderamente nuestro. Semejante cometido habría que encararlo desde la diversidad, convencidos de que en la pluralidad encontraremos fortaleza, venciendo los prejuicios que hasta el día de hoy nos separan, entre el populismo demagógico y el desarrollismo dependiente.

El problema no reside en la metáfora como tal, la de la obra postrera del dramaturgo isabelino, ya que tal universo ha marcado nuestra frágil geografía y el accidentado decurso de nuestra historia. El uruguayo José Enrique Rodó (*Ariel* de 1900, el espíritu civilizado) y el cubano Roberto Fernández Retamar (*Calibán* de 1971, el esclavo emancipado) usaron y abusaron de los símbolos de *La tempestad*, al grado de convertir su interpretación en una prisión del significado.

Sólo aprendiendo a olvidar las ataduras de una cultura que nos viene impuesta desde la nostalgia del pasado o la ilusión foránea, podremos elegir un tiempo oportuno que nos sea propio. Ese futuro está al alcance de nosotros, tiene un precio modesto, exige un mínimo empeño: el de atrevernos a pensar fuera de la cárcel de la metáfora.

La próxima cumbre de la Unesco-Mondiacult 2022, a celebrarse en México del 28 al 30 de septiembre, promovida por nuestro representante Juan José Bremer ante el organismo de la ONU, será ocasión propicia para ello. Plantearse los retos de la revolución tecnológica, el cambio climático, el combate al tráfico ilícito de bienes culturales y la protección del patrimonio material e inmaterial, debe impulsarse en un marco de respeto a los derechos colectivos y de las minorías. Todo un desafío, pues habrá que hacerlo con espíritu crítico y respeto a cada una de las naciones participantes de entre los 193 Estados miembros.

Ojalá, con talento y madurez, superemos la crónica de equívocos de nuestra política devota del ideologismo, sin sucumbir a las tentaciones de *Ariel* o *Calibán*, incluyendo la estadolatría en curso.

"Quizá habría que impulsar a contracorriente una cultura de la resistencia capaz de construir un futuro propio, verdaderamente nuestro".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 9
2022-09-28 01:35:35 226 cm2 $55,980.41 1/1

OTROS ÁNGULOS

RAÚL CREMOUX*



Gustavo Petro exigió cuidar el pulmón del mundo; Gabriel Boric activó las alarmas

*ESCRITOR Y PERIODISTA

@RAULCREMOUX

COLOMBIA Y CHILE PIDEN RESPETO A DERECHOS HUMANOS

• DOS VOCES NUEVAS, TRATANDO PROBLEMAS TAN AÑEJOS QUE HAN HECHO DEL NUESTRO UN MUNDO DE INJUSTICIA Y DESIGUALDAD; RARAMENTE SON RESPETADOS LOS DERECHOS DE LOS GOBERNADOS, DEL SIGNO QUE TENGAN SUS GOBIERNOS

Durante la 77 Asamblea de las Naciones Unidas, dos voces latinoamericanas marcaron un acentuado fervor por crear un modelo de desarrollo donde se aminore la desigualdad y sean respetados los derechos de los más castigados.

Gustavo Petro, de Colombia, con un lenguaje poético y lleno de sarcasmo, exigió cuidar el pulmón del mundo, la selva amazónica, luchar juntos contra el cambio climático, desterrar el uso del petróleo y del carbón al mismo tiempo que terminar el consumo de las drogas, que conlleva una absurda guerra contra quienes cultivan una planta sagrada para los incas, y que actualmente causa adicciones malsanas con la consecuencia de millones de muertos: la coca.

No hizo una defensa de la drogadicción. Al revés, expresó la manera en que esa planta es utilizada para generar fortunas para intereses de unos pocos, en detrimento de muchos que son enrolados tanto en el proceso de la adicción como su combate con armas. "La guerra contra las drogas ha fracasado lo mismo que la lucha contra la crisis climática". Advirtió que tres millones de estadounidenses sufrirán sobredosis de fentanilo, si la guerra contra las drogas continúa otras cuatro décadas". Hizo un llamado a detener la destrucción de la selva amazónica e instrumentar un plan para combatir la pobreza y la desigualdad.

Por su parte, Gabriel Boric, presidente de Chile, en un apasionado discurso activó las alarmas sobre los futuros estallidos sociales provocados por la deficiencia de los servicios básicos y la reinante distancia social entre los más enriquecidos y los menos favorecidos. " No podemos seguir viendo como algo natural las violaciones a los derechos humanos en todo el mundo, tal como ocurre en Nicaragua, en donde debemos presionar para que liberen a los presos políticos". Se quejó con amargura de lo sucedido en Irán, donde una joven fue detenida por "usar mal el hiyab, encarcelada por la Policia Moral, una suerte de inquisición, y encontrada muerta tres días más tarde. "Busquemos desesperadamente la justicia social en todos los pueblos de la tierra". El exlíder estudiantil y hoy Presidente chileno, pidió a los gobiernos una mayor y clara rendición de cuentas para que los gobernados sepan a dónde van sus impuestos y formar parte de un riguroso programa de justicia social.

Dos voces nuevas tratando problemas tan añejos que han hecho del nuestro un mundo de injusticia, desigualdad y donde raramente son respetados los derechos de los gobernados del signo que tengan sus gobiernos. Ambos hablaron de la multiplicidad de valores, algunos irreconciliables y casi con las mismas palabras, abogaron por emprender nuevas rutas que aspiren a la igualdad. ¿Cómo construir esa sociedad igualitaria cuando las figuras de la autoridad clásica se desmoronan y el concepto mismo de autoridad es considerado como insultante?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 33
2022-09-28 01:44:42 279 cm2 $37,879.57 1/2

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



No quieren saber

A esta columna no le gustan las filtraciones de documentos de gobierno. Ni las de Assange o Snowden, ni la reciente de Peniley Ramírez. No critico a los periodistas, sino que creo que no toda la información que se mueve al interior del gobierno debe necesariamente conocerse. Fuera de contexto, parcial, esa información provoca confusión. Seguramente habrá personas que consideren que el derecho a la información va antes que cualquier otra consideración, porque nunca han trabajado en el gobierno, o porque desearían que desapareciese. No es el caso de esta columna.

El caos que hay ahora alrededor de la masacre de Iguala de hace ocho años no tiene su origen en la filtración. El origen es el uso político e ideológico de un evento extraordinario del crimen organizado. Se le dio a ese evento la atención que se le negó a mayores masacres en Allende, o San Fernando, por poner ejemplos, debido a que las víctimas provenían de una normal rural, la más emblemática de todas, la Raúl Isidro Burgos, mejor conocida como Normal de Ayotzinapa. De ella egresaron Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. El primero, fundador de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria; el segundo, del Partido de los Pobres, y de su Brigada Campesina de Ajusticiamiento.

Como debería saberse, las normales rurales son centros de adiestramiento guerrillero controlados por la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), organización semiclandestina que desde hace décadas es sospechosa de tener nexos con el crimen. También es conocido que el Ejército ha ocupado Guerrero desde los tiempos de Rubén Figueroa padre, quien fue secuestrado, durante su campaña a la gubernatura, por Lucio Cabañas. Eran los tiempos de Luis Echeverría (¿le suena?), que no dudó en barrer el estado con los militares, que desde entonces ocupan, literalmente, el territorio.

De todo lo anterior no puede, ni debe, suponerse culpabilidad de nadie. Ni se trata de revictimizar a los jóvenes asesinados, ni de culpar al Ejército, ni necesariamente de responsabilizar a los gobiernos del estado y municipios. Lo que intento con esta muy somera descripción es mostrar que la masacre de Iguala hace ocho años ocurre en la intersección de dinámicas de violencia e infiltración criminal de más de medio siglo. Cualquier investigación seria habría tenido que jalar hebras de un tejido que muy pocos, en realidad, quieren conocer.

Si bajo el gobierno de Peña Nieto se centró la culpa en un grupo criminal que habría asesinado y desaparecido a los jóvenes, evitando profundizar en la red de complicidades que hay en Guerrero, bajo el actual parece que se busca culpar a un destacamento del Ejército, olvidando otra red de complicidades muy cercana a las bases morenistas. Entrar en serio al tema obligaría a explicar el con-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

trol de partidos "de izquierda" en esa región, desentrañar su relación con los grupos criminales, aclarar la protección militar que supuestamente reciben, identificar a la dirigencia de la FECSM, explicar la razón de ser de las normales rurales, seguir los hilos incluso de los recursos del secuestro de Figueroa que financiaron la compra de Monterrey 50, y que en los años 80 costaron la vida a dos vigilantes del periódico *La Jornada*, establecer con claridad las conexiones entre esos movimientos y la CNTE, de la que proviene la actual secretaria de Educación…, y mucho más.

Creo que nadie, entre los políticos mexicanos y las Fuerzas Armadas, quiere realmente entender qué ocurrió hace ocho años. Algunos, sin embargo, quisieron usarlo para su beneficio, y hoy les estalla en las manos. Como les ha estallado todo, porque un discurso antisistémico es imposible de sostener desde el poder, no importa el esfuerzo del merolico.

La implosión de los echeverristas es ya un tema de seguridad nacional, como hemos dicho.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2022-09-28 01:48:39 308 cm2 $34,821.07 1/2

Especialidades gastronómicas, una pieza que falta



Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife

"...el proyecto de Ley federal de fomento a la gastronomía mexicana representa una excelente oportunidad para dar un impulso decisivo a esta industria"

Desde hace al menos dos décadas, nuestro país ha venido buscando las mejores alternativas para proteger su basto mosaico de expresiones culturales y su nutrido acervo de conocimiento tradicional. Con el mismo ritmo, en el mismo periodo en el mundo ha crecido el interés por productos típicos y artesanales, así como el turismo rural y étnico.

Luego de más de 10 proyectos fallidos, finalmente en enero de este año se concretó la publicación y entrada en vigor de la denominada Ley federal de protección del patrimonio cultural de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas que es, por mucho, el más avanzado y radical ordenamiento en el mundo para reconocer y proteger toda clase de expresiones culturales de origen indígena, y de aquellas que les resulten equiparables. En el abundante catálogo de expresiones protegidas se encuentra la artesanía, los textiles, la danza, las ceremonias, la gastronomía y un largo etcétera.

Como parte del sistema de protección de productos regionales, nuestro país incorporó en la nueva legislación de propiedad industrial, la figura de la indicación geográfica que, gracias a un relajamiento notable de los requisitos de las denominaciones de origen, permite extender la protección a un gran número de productos asociados a su lugar de producción.

Estos cambios, sin duda, reflejan una nueva conciencia respecto de la relevancia de la protección de esta clase de productos que, para una amplia diversidad de regiones en el país, apunta a convertirse en un punto de despegue para el crecimiento de sus mercados, y un acto de mínima justicia de lo que las tradiciones y la creatividad de sus comunidades ha aportado a nuestra identidad como mexicanos.

En todo este conjunto de cambios, uno de los elementos de mayor potencial turístico y en el que México destaca particularmente es el de su gastronomía, que aún no cuenta con un trato legislativo especializado. Es cierto que existe un interesante proyecto sometido al Congreso, bajo el título de Ley federal de fomento a la gastronomía mexicana, que representa una excelente oportunidad para dar un impulso decisivo a esta industria.

El punto fino que en mi opinión se debe atender consiste en que, de acuerdo con la ley ya vigente de protección del patrimonio cultural, la gastronomía es objeto de protección y crea un derecho exclusivo y un registro. Esa solución no solo plantea una caótica aplicación práctica, sino que desconoce la figura que en el mundo impera para este tipo de expresiones culturales que es la llamada Especialidad Tradicional Garantizada (ETG). Este tipo de distintivo no pretende ejercer ningún tipo de exclusividad, sino que el empleo del sello, para las zonas y personas beneficiarias, representa su acceso a una serie de beneficios en promoción y el reconocimiento por los consumidores de que sus portadores observan puntualmente los elementos marcados por la tradición.

El sello ETG, utilizado en las etiquetas de los productos o por los restaurantes, garantiza que el producto o servicio distinguido se apega a las recetas tradicionales y emplea los insumos definidos como esenciales para su manufactura, lo que en los países que lo regulan ha generado un reconocible círculo virtuoso. En el esfuerzo de modernización emprendido en este tema conta-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mos ya con las piezas legislativas más importantes. Falta, ahora, un trabajo arduo para dar cohesión y eficacia al sistema. En esos esfuerzos, incluir el sello ETG en la ley de fomento a la gastronomía mexicana representaría un avance notable.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 18
2022-09-28 03:59:41 329 cm2 $71,483.54 1/2

BAJO LA LUPA

Se agudiza la "primera guerra híbrida mundial" entre Estados Unidos y Rusia

ALFREDO JALIFE-RAHME

PROSIGUE LA "PRIMERA guerra híbrida mundial" (https://bit.ly/3CcFaGW) cuando, además del aspecto militar, se libran "varias guerras en una", en las que destacan la del gas y la demográfica en cuatro regiones rusófonas-rusófilas del Donbás –Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporiyia (https://bit.ly/3xXuAkA)– que celebraron sus refrendos con una muy cómoda mayoría, que optó por adherirse a la *madre Rusia*, en medio de ominosas amenazas nucleares entre Washington y Moscú (https://bit.ly/3fraDwk).

EL HISTORIADOR DE Estados Unidos Eric Zuesse –en la línea de la supuesta filtración de RAND por un portal sueco (https://bit.ly/3BOcxhR)– desmenuza "Cómo EU aplasta a Europa" (https://bit.ly/3SG7bfF) y alega que las "sanciones contra Rusia elevan los precios de energía en Europa y en consecuencia empujan a las trasnacionales europeas a trasladarse a EU", cuando la "riqueza europea huye, principalmente a EU (cuyo gobierno creó la fuga de capitales de la riqueza europea)". Cita al rotativo alemán *Handelsblatt*: "EU atrae a las empresas alemanas con energía barata e impuestos bajos" (https://bit.ly/3BRkuTs).

LA "GUERRA DEMOGRÁFICA" contra Rusia para mermar su población se ha estabilizado después de haber exhibido mayor mortalidad que natalidad durante la fase aciaga de Boris Yeltsin.

DETRÁS DE LA adhesión de las cuatro regiones rusófilas/rusófonas de la entelequia Ucrania, se encuentra la incorporación de 15 millones de habitantes a la *madre Rusia*, que ostenta hoy 142 millones. Con los 5 millones de Crimea, la madre Rusia ha repuesto a 20 millones de rusófilos/rusófonos, que han incrementado su población total.

EN UNA OCASIÓN, Joe Biden comentó que la mayor vulnerabilidad de Rusia consistía en el decrecimiento demográfico del país más extenso del planeta, con alrededor de 18 millones de kilómetros cuadrados (https://bit.ly/3UCmgAu). Incluso, el ex director de la revista *Time*, Strobe Talbott, subsecretario de Estado con Bill Clinton, comentó sin tapujos que el objetivo de EU era la balcanización de Rusia en tres pedazos (https://bit.ly/3E15QvS).

SE EXACERBA LA "guerra de propaganda" y desinformación entre EU y Rusia. Javier Blas, de *Bloomberg*, imputa a Putin (https://bloom.bg/3RiWTAZ) –que no a "Rusia"– que las "filtraciones de los gasoductos (Nord Stream) en un solo día sugiere (¡*megasic*!) que el Kremlin puede estar saboteando la infraestructura energética (de Europa)", mientras el portal *South Front* titula que "Los barcos de EU son sospechosos (*sic*) de sabotaje a los gasoductos de Nord Stream" (https://bit.ly/3UK8v2L). Lo único verificable es que el precio del gas se disparó en la bolsa de valores de Holanda.

NADA NI NADIE detiene a la triada jázara-estadunidense de Jake Sullivan (JS), Antony Blinken (AB) y Vicky Nuland (https://bit.ly/3y060zM). En el programa *Frente a la Nación*, de CBS (https://cbsn.ws/3UKuB5q), el asesor de Seguridad Nacional JS sentenció que EU continuará abasteciendo con armas a Zelensky, que no reconoce los resultados de los referendos de adhesión a Rusia, y que "responderá en forma decisiva en caso de que Rusia utilice armas nucleares en Ucrania".

JS ASENTÓ QUE EU "ha comunicado en forma directa, privada y a los más altos niveles del Kremlin que cualquier uso de armas nucleares será enfrentado con consecuencias catastróficas (*sic*) para Rusia". Luego, en el programa *60 Minutos* del mismo CBS, AB arremetió contra Putin y su "laxa retórica" sobre las armas nucleares (https://cbsn.ws/3Szgq1D).

DENTRO DE LA "primera guerra híbrida mundial" se destapó la "guerra de divisas" del *superdólar* contra la mayor parte de éstas en el mundo (https://on.ft.com/3E0h0Ro), que ha desencadenado una crisis global de monedas cuando el dólar se ha revaluado 20 por ciento (*sic*) en lo que va del año, lo cual afectará a los países endeudados y, no se diga, a quienes carecen de gas (https://bit.ly/3Riq0Eo).

CHINA FUSTIGA QUE las "temerarias (*sic*) alzas de las tasas de interés de EU están causando un terremoto económico mundial" (https://bit.ly/3DYEzde). La incontrolable inflación en EU lleva al mundo a una recesión global.

http://alfredojalife.com • https://www.facebook.com/AlfredoJalife • https://vk.com/alfredojalifeoficial • https://t.me/AJalife • https://www.youtube.com/channel/UClfxfOThZD-PL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber • https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2022-09-28 03:59:41 329 cm2
Página: 18
$71,483.54 2/2



▲ Las fugas inusuales en dos tuberías de gas natural que van desde Rusia a Alemania, bajo el mar Báltico, han alentado la preocupación sobre posibles sabotajes. En la imagen, los escapes causan perturbaciones frente a la costa de la isla danesa de Bornholm. Foto Ap



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-09-28 03:22:54 217 cm2
Página: 7
$35,364.60 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



Ninguna razón para el desconcierto

Inquirido sobre la renuncia de Omar Gómez Trejo a la *fiscalía especial* del caso Iguala y sobre si esta baja es consecuencia de las filtraciones de supuestos pero inverosímiles "mensajes" telefónicos revelados por la periodista Peniley Ramírez, el presidente López Obrador dijo ayer:

"Hay diferencias y se respetan todos los puntos de vista. Nada más decirles a los padres de los jóvenes de Ayotzinapa –mamás, papás, a ellos me dirijo– que tengan confianza; que nosotros vamos a continuar con la investigación; que ojalá y me crean que estamos recibiendo muchas presiones de todo tipo y de muchas partes, pero que tenemos la firme voluntad de hacer justicia; que yo estoy acostumbrado a resistir y, como decía el general Torrijos: *el que se aflige, se afloja*. Que no estén pensando *nuestros adversarios conservadores, los corruptos, los que ordenaron este crimen, los que encubrieron a los responsables, los seudodefensores de derechos humanos, que en realidad son partidarios del conservadurismo*, que van a descarrilar la investigación. Vamos a seguir adelante, sin limitaciones, sin presiones (...). Van a querer enrarecer y descalificar la investigación. No lo van a lograr. Decirles que *estamos actuando de conformidad con la investigación que realizó el equipo encargado de la investigación, la comisión encargada que encabeza Alejandro Encinas...*".

Contó entonces que escuchó la transmisión de una entrevista que MILENIO Televisión le hizo a Vidulfo Rosales, representante legal de los padres de *Los 43:*

"Es que una de las cosas que *me dejó anonadado*", expresó con evidente extrañeza, sin saber que ese abogado ha sido entrevistado en incontables ocasiones (y yo lo he tenido en *El Asalto...* de televisión), y aventuró:

"Ahora *se volvieron defensores. Le dieron todo el tiempo. Primero, abrió la nota; luego, cerró*. Fue como una transmisión especial. Y resulta que ese periódico (MILENIO es multimedia) fue el que difundió todo lo relacionado... Sus articulistas, creo que era hasta director del periódico Marín, el que negó que tuviesen razón los padres y defendió la llamada *verdad histórica*, y ahora *ya cambió*, un gran viraje, por eso me quedé sorprendido...".

La confusión es obvia: MILENIO siempre ha honrado la libertad de expresión y da cabida a todas las voces. Por lo que corresponde a la mía, jamás he sostenido que los padres, cuya desgracia me estruja, tengan razón.

Y porque el caso lo he reporteado hasta en sus resquicios, afirmo y reafirmo que la esencia de "la verdad histórica" (que policías municipales *levantaron* a los estudiantes para entregarlos a sus asesinos de *Guerreros Unidos*) nadie la ha podido desmentir, y que como lo hace la *4T*, perseguir a quienes como servidores públicos investigaron el crimen y hasta culpan al Ejército es, por decir lo menos, una descomunal marranada.

¿Qué calidad ética y profesional tiene el aparato presidencial de prensa cuando su jefe refleja tan elevado grado de desconocimiento de lo que difunden los medios...?

Jamás he sostenido que los padres de los normalistas, cuya desgracia me estruja, tengan razón



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-28 03:13:52 178 cm2
Página: 2
$24,235.99 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



¿Para quién trabajó Alejandro Gertz?

La renuncia de Omar Gómez Trejo a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa es un golpe severo a la intención del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de cumplir su compromiso de entregar verdad y justicia a los padres y familiares de las víctimas de la noche de Iguala.

Gómez Trejo estaba ahí porque tenía la confianza de Alejandro Encinas, responsable a los ojos del Presidente de la investigación. Tenía la confianza de los integrantes de la Comisión de la Verdad, de los padres y familiares de las víctimas, de las organizaciones acompañantes como el Centro Pro y del GIEI.

El nombramiento fue un acto político. La experiencia del titular de la Ueilca en organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México y en oficinas similares en Honduras y Guatemala, así como en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no era, tal vez, la adecuada para litigar un caso de esa complicación. Gómez Trejo, por su trabajo con el GIEI, estaba ahí porque daba confianza a quienes, a su vez, daban credibilidad a la investigación en contra de la *verdad histórica*.

En las últimas semanas, sin embargo, las cosas comenzaron a enredarse. Gómez Trejo estuvo ausente en la presentación pública del informe de la comisión, hoy sabemos que no estuvo de acuerdo con, por lo menos, la fecha del arresto de Jesús Murillo Karam por deficiencias en el expediente, tanto así que él y su equipo no participaron. Sabemos también que 21 peticiones de arresto de otros presuntos responsables —incluidos muchos militares— fueron retiradas por petición de otra dirección de la fiscalía, y sabemos que desde hace días se le habían quitado los policías ministeriales que desde su creación se le habían asignado.

Las primeras reacciones después de la renuncia culpan a Gertz de la misma. Yo escribí el lunes algo así. Hoy no lo tengo tan claro. Ayotzinapa es un asunto clave para esta Presidencia y su legado. ¿En verdad lo hizo Gertz sin autorización de Palacio Nacional? ¿Si así lo hizo, en serio no habrá consecuencias? ¿Fue por presiones del Ejército inculpado por la CoVAJ y procesado por la unidad especial? ¿Ese es el poder del Ejército en estos días? ¿Fue Encinas que ya no estaba a gusto con Gómez Trejo?

Habrá que anotar que el principal enemigo de la *verdad histórica* ha sido derrotado. ▬

El principal enemigo de la *verdad histórica* ha sido derrotado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2022-09-28 04:04:51 182 cm2 $6,136.86 1/1



depolíticaycosaspeores

CATÓN

INFLACIÓN GALOPANTE

"¿Cuántas veces le hace usted el amor a su esposa en la semana?". Esa pregunta le hizo un tipo a su compadre en un casino de Las Vegas. Respondió el compadre. "Siete veces". "Yo seis -declaró el otro-. Siete más seis son trece. Apostemos todo nuestro dinero en la ruleta a ese número". Así lo hicieron, y salió el doble cero. "Compadre -le dijo uno al otro con pesaroso acento-. Ahorita seríamos ricos si hubiéramos dicho la verdad"... Un grupo de mujeres empresarias compró una fábrica. Dijeron que harían de ella una fábrica feminista: sólo mujeres podrían trabajar ahí. El primer día que la empresa inició su nueva etapa los vecinos se extrañaron al no oír el silbato del taller, que todos los días sonaba a las 7 de la mañana. Cuando un reportero del diario local inquirió acerca de ese silencio una de las socias explicó: "Ya dijimos que la fábrica es feminista. Le quitamos el pito"... Canolete Magancho, torero, era padre de tres hijos. El mayor tenía 19 años, el de en medio 18 y el menor 5. El pequeño le preguntó a su madre: "¿Por qué la diferencia de edades entre mis hermanos y yo?". Le explicó la señora: "Después de varios años a tu papá se le ocurrió hacerme el amor, y como buen torero no supo retirarse a tiempo"... La 4T ha frenado el progreso de México. Ha frenado la inversión. Ha frenado la creación de empleos. Ha frenado el crecimiento económico del país y el desarrollo en materias como la educación, la salud y la seguridad. Ha frenado el impulso democrático y la aspiración de hacer de la República un Estado de derecho. Lo único que la 4T no ha podido frenar es la inflación. Se ha vuelto galopante, para usar ese símil equino. No cabe duda de que los mexicanos somos ahora más pobres por virtud de la inflación, ese impuesto invisible que todos debemos pagar. "Ya no me alcanza el gasto", es la frase que se oye en incontables hogares a lo largo y lo ancho de la nación. (Y a lo alto también, por los edificios de departamentos). Hay que reconocer, desde luego, que ese fenómeno inflacionario tiene también causas externas, pero muy poco o nada ha hecho el régimen para disminuir en algo la constante elevación en el precio de los artículos de consumo básico. La tortilla, que es el pan nuestro de cada día en México, ahora cuesta más, y las conversaciones de López Obrador con los empresarios no han rendido otro fruto que el de la correspondiente foto. Cuestión compleja es esta de la inflación. Nadie la entiende cabalmente, ni siquiera los economistas, muchos de los cuales no van jamás al súper, que es el sitio donde con claridad mayor se advierte la tendencia inflacionaria. Oscar II, rey de Suecia, tenía fama de ser extremadamente ahorrativo en el manejo de la casa real. Recorría su palacio apagando las luces que alguien había dejado encendidas sin necesidad. Se hacían comentarios chocarreros acerca de esa manía del monarca. Contestaba él: "Prefiero que la gente ría por mis ahorros y no que llore por mis extravagancias". Nuestro monarca cuida los centavitos -austeridad republicana y franciscana- y malgasta los pesos por billones en obras de costo máximo y utilidad mínima y en dádivas tendientes a formar una clientela que lo apoye en sus extrañas -y peligrosas- ansias de dominio. Inflación y gasto público desordenado. Las cosas de la casa no van bien, y muy mal van las de palacio... Pepito fue a una tienda de mascotas y con su habla infantil le pidió al encargado: "Quielo un latoncito". El hombre le preguntó: "El ratoncito ¿lo quieres blanco, negro, café o gris?". "Del colol que sea -respondió Pepito-. A mi selpiente le impoltalá pula tingada de qué colol sea el latón"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2022-09-28 03:48:09 225 cm2 $48,929.18 1/1

ASTILLERO

Las presiones Se den amplias // Sosegar ánimos militares // Desmontar flanco Encinas // Grave, salida de Omar Trejo

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SE ESTÁ EN presencia de un proceso incesante de desmontaje y anulación de los avances obtenidos en busca de verdad y justicia en el caso de los 43. No son incidentes ni accidentes, ni fortuitos ni aislados, sino una concatenación de hechos concretos que expresan una voluntad política dominante de sosegar ánimos militares irritados por la intención de someter a instancias judiciales civiles a personal castrense acusado de participar de manera criminal en los sucesos de ocho años atrás en Iguala.

LA DISYUNTIVA QUE, de manera insólita, llevó la mañana de este martes al Presidente de México a reconocer que está recibiendo "muchas presiones de todo tipo y de muchas partes", se está resolviendo en favor de la defensa militar corporativa, en detrimento de la opción de justicia hasta las últimas consecuencias y hasta los más altas insignias castrenses involucradas, que han sostenido los familiares de los normalistas rurales y un amplio segmento social.

EL EJECUTOR MÁS relevante de esa operación de lavado de cara de las fuerzas armadas es el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), el sombrío Alejandro Gertz Manero, que amplísima experiencia ha acumulado en materia de entendimiento con intereses policiacos y militares en entredicho (desde la represiva *Operación Cóndor* de la que fue coordinador general en los años 70; historial oscuro de Gertz señalado por la historiadora Adela Cedillo: https://bit.ly/3BSMuGv).

EL DESMANTELAMIENTO A cargo de Gertz, de lo cual no es el principal responsable, implica la gravísima retractación de la citada FGR en cuanto a órdenes de aprehensión solicitadas y, según diversas versiones, ya otorgadas por el juez correspondiente, contra 20 personas, de las cuales 16 son militares.

EL PRESIDENTE DE México dijo ayer que las diferencias de criterios entre la fiscalía general, de Gertz, y la fiscalía especial, a cargo de Omar Gómez Trejo, habían determinado la renuncia de éste a la titularidad de la Unidad Especial de Litigio e Investigación del Caso Ayotzinapa, como si sólo fuera un desacuerdo burocrático menor, una diferencia de opiniones resuelta con el abandono laboral de una de las partes.

EL MISMO PRESIDENTE López Obrador dijo que él apoya el desistimiento de la FGR en cuanto a órdenes de aprehensión ya solicitadas, por considerar que éstas deben estar "de acuerdo con lo que establece el documento" (el informe Encinas). No hay tal justificación: la comisión encabezada por un subsecretario de Gobernación podrá proponer determinadas órdenes de captura, pero la fiscalía especial, a cargo de Gómez Trejo, en una fiscalía general presuntamente autónoma de la Presidencia de la República, tiene todo el derecho a solicitar esas y otras órdenes de detención, si así lo considera necesario.

EN ESTE CONFLICTO interno de áreas del gobierno federal, el flanco civil ya acumula cuando menos las siguientes bajas: el esperanzador fiscal especial, Gómez Trejo; 16 órdenes de aprehensión contra militares; la confianza de los familiares de los 43 en la fiscalía especial (pues hay versiones de que se pretende dejarla acéfala y "concentrar" sus funciones en un mando diluyente) y, de manera que puede ser definitoria, la pérdida del ritmo de una investigación que ahora se somete a un cambio de titularidad o a una desarticulación, con la expectativa de hundirla en el pantano burocrático tan sabido y en el torbellino electoral ya cercano.

QUEDA, POR LO pronto, la especial petición hecha a los familiares de los 43 por el presidente López Obrador, que fue el promotor de la llegada de Gertz Manero a la FGR y ha sido su defensor y sostén constante: "que tengan confianza, que nosotros vamos a continuar con la investigación. Que ojalá y me crean de que estamos recibiendo muchas presiones de todo tipo y de muchas partes, pero que tenemos la firme voluntad de hacer justicia, y que yo estoy acostumbrado a resistir" (https://bit.ly/3Ro7zOG). Ya se verá. ¡Hasta mañana!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 15
2022-09-28 03:00:54 244 cm2 $17,878.81 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Madurez. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, convocó al Senado a encontrar una solución para resolver el problema de la inseguridad. En su comparecencia, aceptó la propuesta de los senadores para modificar la minuta del tema militar y explicó la prisa que tiene el gobierno. "Aprovechemos la minuta que está ahora en comisiones y tratemos de construir en consenso. Me han preguntado que por qué ahora y no hasta marzo de 2024. Yo les diría que éste es el momento de tomar la decisión de cómo vamos a continuar enfrentando la batalla en contra de la inseguridad, pues en 2024 todos vamos a estar metidos de lleno en el proceso electoral". Propositivo y conciliador, algo que a otros les falta.

2. Cátedra. Fue larga la comparecencia de **Rogelio Ramirez de la O**, secretario de Hacienda, en la Cámara de Diputados, donde expuso los detalles del Paquete Económico 2023. Conceptos claros, explicaciones de fondo y gran disposición fueron su sello. Con datos concretos reveló que se implementa una política fiscal prudente y responsable, la fortaleza del mercado interno se apuntala, se recupera el consumo privado, el turismo y las inversiones pública y privada van al alza. **Ramirez de la O** se tomó en serio comparecer, a diferencia de los legisladores, pues el ausentismo fue inocultable. Y quienes asistieron, brillaron por su falta de atención. Si para eso lo llamaron, fue una falta de respeto ante tan puntual explicación.

3. Definiciones. Esta semana, el PRI podría negociar una alianza en el Estado de México con el PAN y el PRD, con lo que mantendrían viva la alianza Va por México, aunque el acuerdo podría darse sin la participación del líder nacional priista, **Alejandro Moreno**, a quien acusan de violar los acuerdos de dicha alianza. En el Edomex, donde sólo se elegirá gobernador o gobernadora el próximo año, el proceso electoral comenzará entre el 1º y el 7 de enero de 2023. Cuentan que hay un distanciamiento entre **Alfredo del Mazo** y **Alito**, lo que ha llevado al gobernador a tomar las riendas del priismo local para tratar de negociar la continuidad de la alianza. Dicen las encuestas que no todo está perdido... Échenle ganas.

4. Los diferentes. María Elena Pérez-Jaén, diputada federal por el PAN, presentó ante la Fiscalía General de la República una denuncia de hechos cometidos por Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), por presunta corrupción en la Cuenta Pública de 2020. Informó que, derivado de este señalamiento presentado ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, propondrá a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que cite a **Leonel Cota Montaño**, titular de Segalmex, para que aclare las irregularidades observadas. Oportunidad de oro, pase a gol o como se le califique, es el momento de demostrar que los de la 4T no son iguales a los que maquinaron *La estafa maestra*. ¿Podrán?

5. Todo mal. El gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, y el secretario de Gobierno estatal, **Eric Cisneros**, estuvieron ayer en la Ciudad de México mientras sus gobernados se preguntan quién atiende al estado. Dos balaceras el pasado jueves 22, una más ayer, todas ellas en Xalapa, y a plena luz del día. Además, sigue impune el asesinato de la profesora **Elizabeth Meza**, afuera de la escuela Adolfo Ruiz Cortines. Para colmo, el senador **Julen Rementería** levantó la voz en favor de **Tito Delfín Cano**, "un hombre inocente que **García** mantiene como preso político a través de triquiñuelas, reaprehensiones y corrompiendo el sistema de justicia en Veracruz". Pero el mandatario asegura que el estado mejora en seguridad. Sólo él y su secretario se la creen.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 18
2022-09-28 03:06:07 330 cm2 $20,156.84 1/2



Ayotzinapa: Waterloo de la 4T...

OnceTV: de canal cultural a repetidor de "bodrios".

Nadie, previo el formal arranque del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos, osó y pudo imaginar siquiera lo que ocurriría tras la cuestionada reapertura por parte de la "ideologizada" Comisión de la Verdad que encabeza el cuestionado **Alejandro Encinas Rodríguez**, de las pesquisas sobre el plagio y asesinato de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014...

...Que el desaseado proceso, realizado con escaso rigor profesional y, por lo que se ve, más con ánimo de obtener beneficios político-electorales que de encontrar realmente la verdad sobre lo ocurrido, acabaría por convertirse en algo muy parecido al Waterloo de la fallida administración sexenal y, peor, en causa de la confrontación del tabasqueño con el más importante –"y sin duda temible e impredecible..."– de sus aliados: con las ahora empoderadas por él mismo (en exceso) Fuerzas Armadas.

La manifiesta intención del subsecretario de Gobernación y alfil de Palacio en el cumplimiento de la consigna de echar abajo la "verdad histórica", de cargar sobre elementos militares en alianza con el cártel de Guerreros Unidos buena parte de las culpas por lo ocurrido esa trágica noche y, sin duda, la intención primaria de su jefe de apoyarlo, derivó en una confrontación que, ya ahora, tiene a altos mandos del Ejército, amén de abogados encargados de la causa de los supuestos implicados –21, de los que ahora ya sólo quedan 5, vale destacar– frente a cuanto micrófono se les ofrece para ofrecer "su" verdad sobre lo ocurrido la que, obvio, difiere y contradice la "verdad de la 4T".

Y ello, huelga decir, con un alto costo para el fallido gobierno en turno que lejos de ver la luz al final del túnel, diría alguno, confirma al paso de las horas que, mientras sus operadores y su incuestionable *gurú* mañanero intentan avanzar, más cerca ven al tren que amenaza arrasarlos. Parecería pues, y así lo parafrasean algunos de quienes se dicen cercanos al poder, que (en este caso, como en otros) *ya se les hizo bolas el engrudo*...

Algo, esto último particularmente delicado para el régimen y doloroso para los padres de las víctimas que tampoco ven avance alguno en la reabierta indagatoria, y para la sociedad y el país en general que siguen atestiguando cómo, ocho años después, las cosas siguen igual ¡o mucho peor!...

ASTERISCOS

* Llama la atención en ese entorno, la difusión por parte de la Marina-Armada de México, que lidera el almirante **Rafael Ojeda Durán**, del decomiso de más de 46 toneladas de cocaína, casi 40 de mariguana más de 141 de metanfetaminas en lo que va del sexenio en que, igual, se incautaron 356 kilos de fentanilo y mil 521 armas. Bien...

* Reelecta al frente de la alcaldía, la priista **Cristina Díaz** rinde hoy su primer informe en el que, se estima, deberá destacar la aprobación del nuevo reglamento de zonificación y uso de suelo, que le colocó a Guadalupe como el municipio metropolitano más atractivo para la inversión en Nuevo León y donde, vale destacar, la deuda pública cayó 24%...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2022-09-28 03:06:07 330 cm2
Página: 18
$20,156.84
2/2

El proceso fue realizado con escaso rigor profesional y más con ánimo de obtener beneficios político-electorales que de encontrar realmente la verdad sobre lo ocurrido.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-28 03:19:04 169 cm2

Página: 3
$34,467.64 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



Ayotzinapa como arma electoral

Hay muchas quejas en el gobierno, y muchas querellas, por la filtración no tachada del nuevo Informe sobre Ayotzinapa.

El único que parece estar de acuerdo es el Presidente, quien dijo, antes de la filtración, que no había que presentar las cosas tachadas porque se prestaba a la sospecha.

Quien haya filtrado el documento, lo hizo en sintonía con la opinión del Presidente, no contra ella.

La pregunta es para qué querría el Presidente que se conozca todo lo que dice el Informe.

No lo sé, pero puedo hacer un poco de política ficción.

El Presidente querría difundir completo el Informe para llegar a las elecciones del 2023 y el 2024 como el gobierno que aclaró, contra viento y marea, contra el mismo Ejército al que corteja, el caso Ayotzinapa.

Así podría decir, por fin, en un caso: no somos iguales, con nosotros se acabó la impunidad.

El Informe va en ese camino al subrayar la trama del encubrimiento del Ejército en el caso Ayotzinapa.

La versión de un encubrimiento de Estado posterior a los hechos, pone al ex presidente Peña a un paso del banquillo de los acusados, donde está ya el ex procurador Murillo Karam.

Es decir, a un paso de la cárcel o de la fuga.

El presidente López Obrador no necesita probar judicialmente la culpabilidad de Peña, como no lo ha hecho con Murillo. Necesita sólo acusarlo y perseguirlo.

Más difícil de manejar parece el daño causado al Ejército por la relación de las atrocidades que, según el Informe, el Estado encubrió.

Pero aquí también hay algo que ofrecer desde la narrativa presidencial: con esta exhibición, el Ejército estaría siendo depurado de sus vicios previos, de sus manzanas podridas neoliberales.

Después de la purga purificadora, quedaría sólo el Ejército limpio, el verdadero "pueblo uniformado", gestado durante este gobierno, bajo el general secretario Cresencio Sandoval.

No sería poca ventaja para el gobierno llegar a las elecciones de 2023 y 2024 con Peña acusado, preso o prófugo y el Ejército "depurado", en alianza de hierro con el presidente creador de la nueva era histórica de México.

Hasta aquí mi lance de política ficción. ▬

El único que parece estar de acuerdo es el Presidente



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-28 03:17:38 198 cm2 Página: 3 $40,403.69 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Elegir entre plazo y violencia

Hay éxitos que llevan al fracaso.
Florestán

El 26 de marzo de 2019, el presidente López Obrador publicó un decreto en el Diario Oficial en el que *se ordenaba a la Fuerza Armada Permanente a participar de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria con la Guardia Nacional en funciones de seguridad pública durante el tiempo que dicha institución policial desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial sin que dicha participación exceda los cinco años contados a partir del día siguiente de su fecha, 27 de marzo de 2024.*

Eran los días en los que sus deseos eran sinónimo de hechos consumados: el fin de la corrupción, salud pública como en Dinamarca, crecimiento de 6 por ciento, fin de la pobreza, litros de gasolina a 10 pesos y otros ofrecimientos.

Uno de ellos fue el del combate a la inseguridad y la violencia, que aseguraba de inmediata solución solo con su llegada a la Presidencia.

Otro que a la Guardia Nacional civil, como estableció en su reforma constitucional, le bastarían cinco años de participación de soldados y marinos para establecerse como tal.

Pero nadie midió la dimensión del problema ni el correr del tiempo.

Y hoy, que el Presidente ve la inminencia de marzo del 24, quiere ampliar esa presencia hasta el 28, lo que es un reconocimiento de lo que no ha funcionado; al día de ayer los homicidios dolosos en este gobierno sumaban 134 mil 881.

Ante este vencimiento ha dicho que si no lo aprueban, las fuerzas armadas regresarán a sus cuarteles en la fecha, lo que es dejar el campo abierto a la delincuencia, a la violencia.

Ante este panorama yo soy de los que prefieren la seguridad al plazo fatal y si se tiene que ampliar, que se amplíe.

Es un asunto de vida o muerte.

Más de muerte que de vida, como ha sido.

RETALES

1. AMIGUIS. Pues nada, que Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de los diputados, tras un desafío a Santiago Creel para quitarlo de la Mesa Directiva y una reunión de dos horas y media, volvieron a quedar amiguis-amiguis-amiguis. Ya pasó todo y el panista mantiene la silla presidencial de San Lázaro, mientras busca la misma pero de Palacio Nacional;

2. NADA. Apenas se instaló ayer la sección instructora de esa Cámara y su presidente, el morenista Jaime Humberto Pérez Bernabé, pidió tiempo para recibir la información del jurídico sobre la solicitud de desafuero de Alejandro Moreno, que el mismo Mier me aseguró se desahogaría; y

3. PROTECCIÓN. El Presidente tiene dos tipos de detente, el que invoca a Jesús y los muros de acero que blindan su palacio, que montaron para la marcha de los ayotzinapos y, aprovechando, los dejó para la marcha hoy de mujeres proaborto y la del domingo, aniversario de la matanza de Tlatelolco. Eso es ser previsor y ahorrador, la defensa franciscana. ▬

Nos vemos mañana, pero en privado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2022-09-28 03:15:50 280 cm2 $37,576.25 Página: 9 1/2



La noche de Iguala, contada en chats

Más de tres años después de la desaparición de los normalistas de la normal rural de Ayotzinapa, la DEA entregó al gobierno mexicano las transcripciones de cerca de un millar de mensajes telefónicos interceptados a distintos miembros de Guerreros Unidos que mantenían comunicación con jefes de esta organización radicados en Chicago.

Eran los llamados "chats de Chicago". La DEA andaba tras Guerreros Unidos desde que en abril de 2013 detectó cargamentos de heroína y fentanilo enviados a aquella ciudad en autobuses que poseían compartimientos ocultos.

Son esos chats en los que Sidronio Casarrubias, jefe de la organización en septiembre de 2014, fecha en que desaparecieron en Iguala 43 alumnos de la normal rural, le escribió a su hermano Adán Zenén, refiriéndose a los estudiantes, que "ya llebaban (sic) 60 paquetes ya guardados y varios con san pedro" (es decir, 60 detenidos y varios muertos).

Dichos chats reflejaban la confusión que vivieron los jefes criminales durante la llegada a Iguala de los normalistas y narraban cómo intentaron movilizar a transportistas y policías comunitarias, a fin de que los policías municipales que habían tomado parte en la desaparición, y acababa de detener el entonces procurador Iñaky Blanco, fueran liberados.

Los mensajes reflejaban las órdenes enviadas a Gildardo López Astudillo, El Gil, jefe de plaza en Iguala, para que cerrara las entradas de la ciudad. Durante estas conversaciones, los hermanos Casarrubias señalaron que ni la policía estatal ni el Ejército habían intervenido en auxilio de los estudiantes, porque una orden que "vino de x chilpo (Chilpancingo)" había determinado "que los estatales no se movieran ni los verdes".

En los chats entregados salvo algunas excepciones, no se mencionaba ni daba seguimiento a la posible actuación de otras autoridades que no fueran municipales, en especial, a la del subdirector de la policía de Iguala y el grupo que hacía el trabajo sucio para el alcalde de ese municipio: los Bélicos.

En un grupo de intercepciones telefónicas que la Sedena había mantenido ocultas, y que se dieron a conocer a finales del año pasado, aparecía un intercambio de mensajes entre El Gil y el jefe de Los Bélicos: Ignacio Salgado Valladares.

La historia de esa noche, contada en chats, continúa con la revelación de supuestas comunicaciones que la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa había testado, y que hace unos días dio a conocer la periodista Peniley Ramírez.

En dichas conversaciones aparece un "Coronel" que, con atroz ortografía, le comenta al Chino (El Chino era el apodo, por cierto, de Sidronio Casarrubias): "si tu no te apures nosotros vamos a limpiar todo tenemos apoyo pero ustedes tienes que cooperar también para arreglar la bronca de los pinches estudiantes, olle pero no quedo ninguno vivo?".

El Chino le responde que no, que solo 6 alumnos que habían llevado a una bodega y "que ya no terminamos Xke había mucho movimiento". El "Coronel" –identificado en el informe de Alejandro Encinas como el hoy general brigadier José Rodríguez Pérez— habría respondido: "de esos ya nos encargamos nosotros".

La historia de Iguala contada en chats prosigue con otra serie de intervenciones realizadas por la DEA, y dadas a conocer ayer por Reforma, en las que uno de los Guerreros Unidos informa: "me estoy cuadrando para aser un jale con los militares y bo para ajya porq quiero q me luz verde el m (sic)".

En los chats entregados en 2016, la DEA omitió las horas cruciales de la noche de Iguala: los intercambios ocurridos entre las ocho de la noche y las cuatro de la mañana.

¿Se encontrará ahí al fin la verdad de lo sucedido aquella noche? ●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2022-09-28 03:15:50 280 cm2
Página: 9
$37,576.25 2/2

Reflejaban la confusión que vivieron los jefes criminales.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 13
2022-09-28 03:09:05 445 cm2 $32,537.78 1/1



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Otra vez, saldrán airosas las Fuerzas Armadas

• Existe un enfrentamiento dentro del gobierno de López Obrador.

Veamos, primero, los hechos.

Uno. La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, presidida por el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, publica su Informe y, con base en las nuevas evidencias, la Fiscalía General de la República (FGR) solicita 83 órdenes de aprehensión, 20 de ellas de miembros de las Fuerzas Armadas.

Dos. Días después, la FGR cancela 21 de estas órdenes, 16 correspondientes a militares que habían sido acusados de delincuencia organizada, incluyendo al coronel **Rafael Hernández Nieto**, quien se desempeñaba como comandante del Batallón de Infantería con sede en Iguala cuando desaparecieron los 43 estudiantes de Ayotzinapa hace ocho años.

Tres. Extrañamente, los fiscales de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA), que venían investigando seriamente el caso durante este sexenio, no son los que solicitan y luego cancelan estas órdenes de aprehensión. A dicha Unidad ni siquiera le avisan de estas decisiones.

Cuatro. Días después, el titular de la UEILCA, **Omar Gómez Trejo**, presenta su renuncia. El presidente **López Obrador** confirma la dimisión y acepta: "Hay diferencias y se respetan todos los puntos de vista".

Cinco. Nuestro colega **Jorge Fernández Menéndez** entrevista al general brigadier **José Rodríguez Pérez**, preso en el Campo Militar Uno por delincuencia organizada a raíz del Informe de la Comisión presidida por **Encinas**. El inculpado afirma que la única prueba que existe en contra de los militares presuntamente involucrados en el asesinato y desaparición de los estudiantes son las declaraciones del líder del grupo delincuencial Guerreros Unidos, **Gildardo López Astudillo**, alias *El Cabo Gil*. Se dice inocente y califica como una vileza y cobardía las acusaciones que le han hecho a raíz del Informe de la Comisión de la Verdad.

¿Qué nos dice la suma de estos cinco puntos?

Que existe un enfrentamiento dentro del gobierno de **López Obrador**.

Por un lado, está la Comisión de la Verdad de Encinas cuyo valor ha sido demostrar la participación activa del Ejército en el asesinato y desaparición de los 43 de Ayotzinapa. Por el otro, el Ejército tratando de negar esta versión con el fin de minimizar el impacto mediático que podría tener en la opinión pública.

En medio se encontraría la FGR que ha jugado un papel patético. Apoya a la Comisión con órdenes de aprehensión al personal militar, y luego retira la gran mayoría de ellas. Y en toda esta faena deja afuera nada menos que a su fiscal especial, quien termina renunciando.

A la cabeza de este batidillo se encuentra el presidente **López Obrador**.

Por un lado, tiene que cumplir su promesa de resolver el caso de Ayotzinapa, demostrando que su gobierno es diferente al pasado, aunque esto involucre a altos mandos de la Fuerzas Armadas. Por el otro, el mandatario tiene una alianza estratégica con soldados y marinos. Como nunca, los militares se encuentran involucrados en todo tipo de labores del gobierno federal. Ejército y Marina son los dos grandes pilares de **López Obrador**. Y, naturalmente, el Presidente no quiere hacer enojar a sus aliados.

> Si tuviera que apostar quién ganará en este enfrentamiento dentro del gobierno, lo haría por el Ejército.

López Obrador está tratando de resolver este dilema en una arriesgada jugada para quedar bien con los dos bandos. Su narrativa es la de "las manzanas podridas". No es que las Fuerzas Armadas hayan participado activamente en el asesinato y desaparición de los 43 de Ayotzinapa como institución (lo cual comprobaría que sí fue un "crimen de Estado"), sino que malos elementos de la corporación, corrompidos por el crimen organizado, habrían participado en la comisión de estos delitos. Luego entonces, es necesario castigar a las "manzanas podridas" para dejar limpiecitas las instituciones castrenses que son sus aliadas estratégicas.

Igual le funciona al Presidente esta estrategia, igual y no. Como puede quedar bien con las dos partes, también puede quedar mal. Por un lado, se vería como un mandatario al que doblaron las Fuerzas Armadas y, por el otro, como el comandante en jefe que no cerró filas con sus subordinados y desprotegió al Ejército y Marina a la hora de los guamazos.

Si tuviera que apostar quién ganará en este enfrentamiento dentro del gobierno, lo haría por el Ejército. Por una razón fundamental: tienen más poder, hoy más que nunca. El Presidente les abrió la puerta de par en par a los militares y ya se metieron hasta la cocina del gobierno civil. No veo al Presidente arriesgando la buena relación que tiene con ellos a cambio del espinoso asunto de Ayotzinapa. Como en su momento hizo **Peña Nieto**, **López Obrador** acabará protegiendo a las Fuerzas Armadas. Eso creo. A ver qué pasa.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 4
2022-09-28 03:08:38 355 cm2 US$ 21,681.23 1/1



Aguantó metralla sin perder la calma

No es fácil hacer enojar a **Adán Augusto López Hernández**. El secretario de Gobernación aguantó metralla en su comparecencia en el Senado por la glosa del 4º Informe de Gobierno. Lo ayudó a salir bien librado ese "humor campechano" —así lo definió el priista **Jorge Carlos Ramírez Marín**— que el tabasqueño tiene.

Los senadores del Bloque de Contención llevaban todo un arsenal para acribillarlo: la militarización de la seguridad pública, desapariciones forzadas, Ejército en Ayotzinapa, el pisoteo a la Constitución, su papel como *corcholata* de **López Obrador**... En el área del PAN, todo el tiempo le mostraron pancartas con una misma leyenda: **López Obrador**, 130 mil muertos. Una exigencia recurrente durante la comparecencia, atestiguada en primera fila por los subsecretarios **Alejandro Encinas** y **César Yáñez**, es el fortalecimiento de las policías locales. El senador **Damián Zepeda**, del PAN, recordó el recorte al presupuesto para las policías estatales y municipales de 21 mil millones de pesos a 8 mil millones. A la Guardia Nacional, en contraste, se le asignaron —para 2023— 34 mil 500 millones de pesos.

* **Emilio Álvarez Icaza**, primer orador, lo recibió con una descarga. Lo acusó de ser promotor de la política de amenaza y de chantaje. Dijo más: "Hoy es usted uno de los actores de la polarización y del desencuentro hasta con la propia bancada de su partido (el boicot a la plenaria de los senadores de Morena). Si eso le pasa a la bancada de su partido, ¿qué podremos esperar los de oposición?", preguntó el senador del Grupo Plural.

Añadió: "Es una enorme decepción que el ejercicio de sus atribuciones no sea para construir acuerdos en temas tan críticos como la seguridad. Es absolutamente sorprendente ver a una izquierda militarista".

Respuesta de **Adán Augusto**: "No le acepto ni le aceptaré, porque no tiene una sola prueba, que se refiera (a él) como el que promueve la política de chantaje y de amenaza. Soy una gente que respeta a los que no piensan como yo".

Y sobre los riesgos de la militarización: "No veamos fantasmas. Eso lo podemos encontrar en América del Sur y en otras latitudes. Se ve lejana la noche del 68 y del 71. Las Fuerzas Armadas actúan, hoy, de manera institucional".

El secretario también respondió al hoy emecista **Marco Antonio Gama**, quien abiertamente le preguntó: "¿Quiere ser secretario de Gobernación y construir la gobernanza democrática o prefiere ser candidato de Morena y recorrer el país en busca del voto popular?".

Respuesta del secretario: "No coman ansias. Ya llegará el momento en que nos vean en campaña. Ahorita estoy ocupado en ser el secretario de Gobernación. Y al senador **Gama** le digo que yo no aspiro a ser secretario de Gobernación. Ya lo soy y trabajo de tiempo completo acompañando al presidente **Andrés Manuel López Obrador**".

Al final, el secretario se mostró abierto al consenso; a enriquecer la iniciativa al 5º transitorio con propuestas de la oposición y a fortalecer, casi con el poder de la Jucopo, la Comisión Bicameral encargada de evaluar periódicamente el funcionamiento de la Guardia Nacional. ¿Y su jefe? ¿Estará de acuerdo?

* Vuelta para atrás. Cuando **Adán** entró al salón de sesiones, saludó a todos los senadores, sin importar colores. Selfie con algunos, apretones de mano con otros, abrazo con los más allegados. No esperó que se acercaran. Él iba a ellos, incluso con los de oposición. Tardó unos 20 minutos en llegar a la tribuna. "Va a tardar más en el saludo que en la glosa del informe", bromeó la panista **Xóchitl Gálvez**.

Cuando llegó a **Lilly Téllez**, la aguerrida senadora del PAN le recordó que no le han puesto seguridad a su hijo Leonardo. Ya hace casi un año que la solicitó. Los tres oficios que le ha mandado al titular de la Segob, fueron reenviados a **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Allí están congelados. La senadora se quedó ayer con la promesa: "Sí, lo voy a ver".

* **Guadalupe Acosta Naranjo**, del Frente Cívico Nacional, nos mandó copia de una entrevista que le hicieron a **Luis Donaldo Colosio Riojas** en el periódico *El Horizonte* de Monterrey, en la que, por primera vez, admite que no se descarta para contender por la Presidencia de la República. Al opositor mejor ubicado en las encuestas sobre intención de voto en 2024 le parece "irresponsable" definirse ya como aspirante a la grande, cuando apenas lleva un año en la alcaldía de Monterrey.

"Voy a hacer un buen papel y que la gente, después, me dé su visto bueno. No descarto (buscar la Presidencia), pero tampoco confirmo, porque no es momento para pensar en eso", señaló. **Luis Donaldo Colosio** llegó a la alcaldía de Monterrey con los colores del MC. Es el opositor mejor posicionado, según una encuesta de Poligrama, publicada el pasado 21 de septiembre por Infobae.

El 24.89% respondió que les gustaría que **Colosio** "sea el candidato de oposición a la Presidencia de la República". Le sigue el panista, autoexiliado, **Ricardo Anaya**, con 13.41%; el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, de MC, con 10.83 %; **Lilly Téllez**, con 9.03%, y el exsecretario de Turismo, **Enrique de la Madrid** (PRI), con el 5.92 por ciento.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2022-09-28 03:31:15 176 cm2 $23,645.23 1/1

Ayotzinapa, ejército e impunidad

RICARDO ROCHA

Con toda mi solidaridad para Peniley Ramírez

El texto es demoledor y a veces escatológico hasta la náusea: "Casi todos los 43 normalistas que desaparecieron el 26 de septiembre de 2014 fueron asesinados, descuartizados y enterrados esa misma noche. A una de las células criminales le encomendaron disolver a 10 jóvenes en ácido. No tenían material suficiente. Disolvieron a cinco. A los demás los cortaron en trozos, con machetes y los enterraron. Criminales, funcionarios y militares hablaban de cómo desenterraban cuerpos para llevarlos al 27 Batallón de Infantería. Allí no entraría nadie. A mediados de noviembre seguían desenterrando y moviendo cuerpos".

Esto es solo parte del estremecedor relato que hace la periodista Peniley Ramírez en *Reforma* el sábado pasado, que sacudió las redes y a buena parte de la opinión pública. Refiere que se trata de un informe oficial sin testar —es decir, sin censura— y que la fuente que se lo compartió lo hizo porque considera "que es vital que se investiguen estas nuevas pistas". Y ciertamente, el informe, además del relato horrendo, incluye nombres y personajes diversos con sus respectivas participaciones en la masacre: el entonces coronel y ahora general del ejército retenido en el Campo Militar No. 1, José Rodríguez; el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y el segundo de la PGR, Tomás Zerón, ahora refugiado en Israel. Por lo pronto, estas revelaciones ya han tenido algunas consecuencias:

-Un irracional linchamiento de Peniley, a quien las hordas digitales pagadas de *amlovers* han acribillado a *tuitazos*; como es su costumbre, con insultos y descalificaciones, aunque sin argumentos, salvo aquel injusto y absurdo de "maten al mensajero". En otra escala, las quejas de Alejandro Encinas, el encargado presidencial para el caso, de que esta revelación entorpece el "avance" de las investigaciones: ¿cuál? Y que lastima a los padres y familiares de los 43: ¿alguien cree que puedan sufrir más con la verdad que con la imaginación y la incertidumbre de ocho largos años?

-También se ha evidenciado una nueva fractura en el gobierno de la 4T por los señalamientos velados y el cruce de acusaciones abiertas o encubiertas entre Encinas y el Fiscal —bueno pa'l pleito— Gertz Manero, atribuyéndole culpabilidades uno al otro por su falta de resultados, así como la cancelación de órdenes de aprehensión a inculpados, principalmente militares.

-Para efectos de la gobernabilidad en el país, la arrogancia y negligencia del presidente López Obrador lo han llevado a un pantano de arenas movedizas: en el ejército están furiosos por el curso de los acontecimientos. Y él sabe que el ejército ha sido el principal aliado en su gobierno. Pero tampoco quiere cargar con el fracaso de uno de sus principales compromisos de campaña con probables efectos electorales, que es lo que más le importa. Por eso, en su ya acostumbrado y ambiguo lenguaje dijo que lamenta la filtración, pero mejor que se sepa la verdad. Para luego espetar furioso: "Sí, están involucrados algunos militares, pero no todo el ejército. ¿O qué querían, debilitar a toda la institución?

La pregunta es, ¿si López Obrador lo tiene tan claro, porque no nos dice de una vez por todas lo que sabe sobre los 43 y cierra el expediente? Porque, como gritó una madre en la marcha: "su tiempo se acaba, Presidente". ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER



Candados en Morena

Tras darse a conocer que todos aquellos que busquen la candidatura por **Morena** en 2024, incluida la presidencial, tendrán que firmar de forma obligatoria su compromiso con el llamado **"Proyecto de Nación de la Cuarta Transformación"**, el cual se dará a conocer próximamente por el **CEN**, no han faltado los militantes que también solicitan el mismo requisito para quienes se sumen posteriormente a su movimiento. Y es que, después de que la vocera del partido, **Andrea Chávez**, defendiera el postulado asegurando que no querían otro "caso **Lilly Téllez**", también se han expresado algunas inquietudes por personajes que se han incorporando a las filas de **Morena** sin haber hecho el trabajo político y pasando por encima de otros que sí se han comprometido con el movimiento. Habrá que ver si también se tendrá respuesta a estas inquietudes.

Regresa 'Alito' a comisión

Después de muchas semanas de tensión, y cuestionado por supuestamente haber pactado con **Morena**, **Alejandro Moreno Cárdenas**, diputado federal y líder nacional del **PRI**, regresó a la presidencia de la **Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro**, donde ayer encabezó la sesión. Por lo que se vio en los pasillos legislativos, nos dicen, ya no habrá nuevas peticiones de **Morena** o sus aliados por quitarle esa posición, sin embargo, nos recuerdan que **"Alito"** aún tiene pendiente una solicitud de desafuero en la **Sección Instructora** que, aunque fue supuestamente enviada a la "congeladora" por **Morena**, el **PAN** podría reactivar, si quisiera, claro.

La dan por perdida

Con el anuncio de un "ejercicio participativo" sobre **Seguridad Pública** para enero de 2023, a partir del cual se podría construir una iniciativa para la participación de las **Fuerzas Armadas** en materia de **Seguridad Pública**, el mensaje que parece haberse recibido en el **Senado** es que la propuesta aprobada en la **Cámara de Diputados** -pero que finalmente no fue discutida en el **Senado**- podría estar cerca de descartarse en espera de que vuelvan a intentarlo en el siguiente periodo. Aunque ha trascendido que algunos senadores del **PRI** podrían considerar votar la iniciativa con algunos cambios, sobre todo en materia de transparencia y fiscalización, finalmente la negociación parece no prosperar.


Investigación, en el aire

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 32
2022-09-28 01:59:57 342 cm2 $38,624.34 1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriarthebert@gmail.com

@PabloHiriart



El cataclismo y los enanos

BOGOTÁ, Col.- El secretario general de la ONU dio un discurso que debió hacer reaccionar de inmediato a los líderes del mundo entero, y pasó prácticamente desapercibido (lo leí porque Héctor Aguilar Camín tuvo el buen tino de citar de manera extensa).

Por lo que dijo António Guterres, y por la ausencia de reacción, nos damos cuenta de que ya casi nadie escucha a nadie y casi nadie lee a nadie.

Hablar de "crisis de liderazgos" es un eufemismo muy ramplón para señalar que estamos dirigidos por enanos, sordos y ciegos.

Muchos de los discursos recientes en la Asamblea General se han centrado en atacar a las Naciones Unidas, como si la ONU fuera el problema y no la pequeñez de los presidentes nacionalistas.

La ola nacionalista y populista que arrasa buena parte del mundo viene acompañada del torpedeo inclemente a los organismos multilaterales.

Tan enanos parecen ser nuestros líderes que no sólo destruyen instituciones en sus países, sino también quieren demoler las instancias de diálogo y cooperación internacional.

A reventar a golpes a la ONU se ha dicho, porque estorba con sus temas de derechos humanos, de legalidad internacional y de reglas universales de convivencia.

Guterres enseñó el cataclismo que hay enfrente y (casi) nadie lo escuchó. Aquí algunos señalamientos:

"No nos hagamos ilusiones. Navegamos aguas turbulentas. Se avecina un invierno de descontento a escala mundial. La crisis del costo de la vida está haciendo estragos. La confianza se desmorona. Las desigualdades se disparan. Nuestro planeta está ardiendo".

"La carta de Naciones Unidas y los ideales que representa están en peligro. Tenemos el deber de actuar".

"Estamos estancados en una disfunción global colosal. La comunidad internacional no está preparada ni dispuesta a afrontar los desafíos enormes y dramáticos de nuestra era. Estas crisis amenazan el futuro mismo de la humanidad y el destino de nuestro planeta", señaló.

Guterres se refirió a las "divisiones geopolíticas que socavan al Consejo de Seguridad y al derecho internacional, la confianza en las instituciones democráticas y todas las formas de cooperación internacional. No podemos seguir así", puntualizó en alusión a la guerra en Ucrania y a la multiplicación de los conflictos en el mundo.

Advirtió sobre la peligrosa dirección que toman las relaciones internacionales: "En un momento dado, parecían encaminarse hacia un mundo del G-2, pero ahora corremos el riesgo de terminar con el G-nada: ni cooperación, ni diálogo, ni solución colectiva de los problemas".

"El año pasado nos deparó la peor ola de calor en Europa desde la Edad Media. Megasequía en China y en Estados Unidos. La hambruna se cierne sobre el Cuerno de África. Un millón de especies en peligro de extinción".

Apuntó que "estamos abocados a un desastre climático. Lo vi hace poco con mis propios ojos en Pakistán, donde un tercio del país ha quedado sumergido por un monzón de una furia desmedida. Lo estamos viendo por doquier".

Recordó que ninguna región está indemne y sostuvo que lo sucedido hasta ahora no es nada comparado con lo que vendrá.

"Los veranos más tórridos de hoy pueden ser los más helados el día de mañana. Perturbaciones climáticas que acontecen una vez en la vida se pueden convertir pronto en fenómenos que suceden una vez al año".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El secretario general afirmó que "la crisis climática es un paradigma de la injusticia moral y económica en la que los países del G-20 (México es parte de ese grupo) generan 80 por ciento de todas las emisiones, pero los más pobres y vulnerables –que son quienes menos han contribuido a la crisis– están soportando sus repercusiones más brutales".

Puntualizó que "hay que exigir responsabilidades a las empresas de combustibles fósiles y a quienes promueven sus intereses: bancos, fondos de capital privado, gestores de activos y otras instituciones financieras que siguen invirtiendo y avalando la contaminación por carbono".

"Busquemos soluciones comunes a los problemas comunes, sobre la base de la buena voluntad, la confianza y los derechos compartidos por todos los seres humanos. Trabajemos como una unidad, como una coalición del mundo, como las Naciones Unidas", concluyó el secretario general.

¿Cuál ha sido la respuesta de los enanos, que por desgracia gobiernan buena parte del mundo? La ONU no sirve. Es muy cara. Es florero.

Invocan a Simón Bolívar, pero todas sus acciones y ocurrencias están hechas para dividir. No han sido capaces de asimilar una sola de sus ideas. Cuando menos la esencial: "No hay alternativa: unidad o anarquía".

Desde Irak llega la noticia que el río Tigris agoniza de calor en Mesopotamia.

¿A quién le importa?

Vamos hacia "la nada", dijo Guterres.

Con la erosión deliberada de lo que nos une (la ONU), vamos a "la anarquía" que señaló Simón Bolívar.

O al "cataclismo", que advirtió el nobel de estas tierras.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2022-09-28 04:13:58 295 cm2 $66,948.88 1/2

La pausa

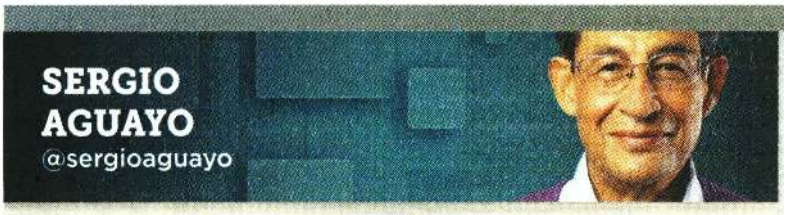

El Senado tiene la oportunidad de iniciar una cirugía a fondo de la estrategia de seguridad en consenso con la sociedad.

Después de que los senadores del PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural frenaran la reforma del Presidente que buscaba mantener a las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, empezó una pausa que puede durar días o semanas. La propuesta más razonable para discutirse es la de Ricardo Monreal: una negociación a fondo para reformular la iniciativa.

Fundamento mi afirmación haciendo un balance de lo ocurrido con las instituciones de seguridad mexicanas durante el último medio siglo. Las Fuerzas Armadas han ganado terreno mientras la Procuraduría (ahora Fiscalía) y las policías federales han bailoteado entre fiascos y fracasos. Una sola institución mantuvo su esencia pese al cambio de sexenios: el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), ahora Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Los presidentes han sido los principales responsables de la inestabilidad institucional. El actual replica lo hecho previamente: buenas intenciones y algunas iniciativas acertadas (las reuniones periódicas de funcionarios de los tres niveles en las Mesas de Paz) con errores tan graves como el endiosamiento de los militares o la exclusión de la participación ciudadana. Ambos son indispensables, aunque por diferentes razones.

Ante el incremento de la presencia criminal, el Senado tiene la oportunidad de iniciar una cirugía a fondo que sea capaz de frenar a los criminales. Además de incorporar planteamientos como los presentados por Movimiento Ciudadano el 22 de septiembre, debe darse prioridad a la participación de la sociedad organizada que ha acreditado en los hechos lo indispensable de su participación y tomar en cuenta la geopolítica en la definición del problema y en la solución. México es base y nudo de comunicaciones criminales porque colinda con Estados Unidos y Centroamérica y porque está ubicado entre dos océanos.

Otra parte importante de responsabilidad se debe a un hecho preocupante: salvo excepciones, el Congreso ha estado ausente del tema; ha sido comparsa del Presidente en turno. La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, por ejemplo, es un tigre de papel que ha desatendido su obligación de vigilar al gabinete de seguridad.

Comparemos la manera en que Estados Unidos contuvo el empoderamiento del crimen organizado nacido durante la Prohibición (1920-33). El Ejecutivo estuvo paralizado durante varias décadas porque el FBI de Edgar Hoover se aferró a la tesis de que la Mafia no existía y evitaba que el gobierno federal se involucrara; para Hoover, el combate a las mafias era responsabilidad de las corporaciones policiacas estatales y municipales. Tres senadores fueron clave en la reorientación de la estrategia apoyándose en aportes de académicos, periodistas, empresarios y organizaciones cívicas.

Durante los años cincuenta, Estes Kefauver interrogó a los grandes mafiosos y a sus cómplices gubernamentales en audiencias trasmitidas que se convirtieron en un fenómeno televisivo que mejoró la comprensión social del fenómeno. Años más tarde, Robert Kennedy le dio un nuevo impulso a la acumulación de conocimiento. El senador clave fue John McClellan quien, acompañado de un profesor de la Universidad de Notre Dame, diseñó las leyes RICO que, aprobadas en 1970, contenían el instrumental requerido para el descabezamiento y fragmentación de las cúpulas de lo que Robert Kennedy bautizó acertadamente como "gobierno invisible".

Volviendo a México, sería deseable que –independientemente de los acuerdos sobre la Guardia



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Nacional–, la Cámara de Senadores se convirtiera en la fragua donde durante el próximo año los legisladores, partidos y actores sociales forjaran una estrategia de seguridad consensuada con la sociedad. Un documento de ese tipo se convertiría en insumo indispensable para las campañas electorales de 2024.

Esperemos que el Senado aproveche la pausa para empezar a tejer unas reformas adecuadas para la contención del tsunami criminal. La ausencia del Congreso ha sido una de las principales razones por las cuales han naufragado las buenas intenciones de siete presidentes. El conocimiento especializado y el consenso entre gobierno y sociedades es el mejor antídoto frente a las ocurrencias de presidentes que se consideran infalibles. La seguridad nacional, entendámoslo de una vez, es un asunto de gobierno y sociedad.

Colaboró Roberto Roldán.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Geopolítica
Página: 41
2022-09-28 03:44:34 172 cm2 $21,238.93 1/1



Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

Las embajadas no son Oxxo

Un grupo de policías escoltaron a tres camiones de pasajeros que se dirigían el pasado miércoles 21 de septiembre a la embajada de Israel en México ubicada en Lomas de Chapultepec.

Los manifestantes, entre quienes se encontraban padres de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, bajaron de los camiones frente a las instalaciones. "Muera Israel", pintaron en la pared de la embajada como si la autoría de la consigna corriera a cargo del grupo terrorista Hezbolá. Encapuchados, gritaron: "Palestina libre y Viva Palestina; Muerte al sionismo".

La furia les llevó a romper cámaras de seguridad, y llenar de odio la pared de las instalaciones.

Los manifestantes pidieron la extradición del exdirector de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, involucrado en el caso de la desaparición de los estudiantes.

La seguridad en una embajada está prevista por la Convención de Viena. El artículo 31.3 señala: "El Estado receptor tendrá la obligación especial de adoptar todas las medidas apropiadas para proteger los locales (...) contra toda intrusión o daño (...)".

Las embajadas no son Oxxo. Son territorios extraterritoriales. Atacar la embajada de Israel equivale a atacar territorio israelí.

Israel no tiene tratado de extradición con México. A Israel escapó Andrés Roemer el día en que iba a ser arrestado. Un amigo muy poderoso y cercano a él que trabaja en la cancillería le facilitó la huida. No es culpa de Israel.

Tampoco Israel tiene que ver con la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa. Israel no protege a Tomás Zerón.

¿Qué fue lo que motivó a los manifestantes agredir a la embajada de Israel en México? ¿Por qué la policía escoltó los camiones donde viajaban los agresores? Son agresores no sólo por el daño físico a la Embajada, también lo son por los violentos mensajes políticos que dedicaron a Israel. Consignas que nada tienen que ver con los desaparecidos de Ayotzinapa.

Desde Israel, el vocero del ministerio de Exteriores Emmanuel Nahshon indicó: "Vemos este problema con mucha seriedad. Esperamos que México cumpla con sus obligaciones internacionales".

El ministerio llamó al embajador mexicano Mauricio Escanero para que tratara de esclarecer la agresión.

Para quien haya visitado la embajada de Israel, conoce el sistema de seguridad de la misma. Desde la esquina de la legación, un policía pregunta el objetivo de la visita. Ahora, la policía le abrió camino a los agresores. Los protegió.

Lo ocurrido el 21 de septiembre refleja el grado de debilidad de las instituciones de México. Violar la Convención de Viena tiene consecuencias. Tal parece que el efecto *chapito* (su liberación) ha llegado a la diplomacia mexicana.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 36
2022-09-28 01:54:54 287 cm2 $32,393.38 1/2

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Pobres de los tamaulipecos y de todos

Los tiempos son éstos: a menos de una semana de que haya cambio de gobernador en Tamaulipas, la confrontación política y judicial en esa entidad está al rojo vivo.

Escuchar a Américo Villarreal, gobernador electo de esa entidad, o a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en funciones hasta el viernes, es un ejercicio delirante: con similar soltura –y por qué no decir, irresponsabilidad– ambos se acusan de los más variados y graves delitos y nada menores triquiñuelas.

Puede ser que alguno de los dos tenga razón en lo que dice del otro. Lo cual sería terrible, porque si el entrante es el que está en lo cierto, entonces Tamaulipas estuvo gobernada (es un decir) estos seis años por una cuadrilla de delincuentes.

Si, caso contrario, el saliente está en lo correcto, entonces está a punto de asumir la gubernatura un personaje con espantosos antecedentes y peores relaciones criminales.

Se podría dar el caso, no es imposible, de que ambos estén mal, de que tales políticos simplemente se aprovechen de que en la actual coyuntura ya cualquiera dice, en redes sociales o en medios de comunicación –al fin y al cabo cada día es mas difícil distinguir unas de otros–, las cosas más atroces de cualquier persona (así sea un gobernador en funciones o uno electo o una persona cualquiera) y ni quién reclame que la autoridad competente dirima verdad de difamación, sustancia de propaganda, inocencia o culpabilidad.

¿Pero qué probabilidad tenemos de que ambos estén mal, de que estos dos declarantes mientan y que en realidad ni el mandatario saliente sea el diablo ni el demonio sea el que está por entrar? Hagan sus apuestas… o eleven sus plegarias al santo de su predilección para que todo se reduzca a bravatas de envalentonados.

En esa lógica, sin embargo, estamos obligados –aunque sea por rigor racional– a hacernos la pregunta contraria: ¿y si Villarreal está en lo correcto… pero también García Cabeza de Vaca dice la verdad? ¿Será que el destino quiso que los tamaulipecos hayan sido gobernados por un personaje panista de inconfesables nexos, que en cuestión de días será sustituido por otro personaje, este morenista, de no menos impresentables amistades?


Mantiene la alianza PAN-PRI-PRD ventaja en Coahuila

Hubo un tiempo en que los políticos se atacaban, con campañas oscuras o negras, previo a la elección. En los comicios se filtraban escandalosas cosas a la prensa que luego, pasada la jornada, casi nunca eran re-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tomadas por los medios para darle debido seguimiento, y ni qué decir por las autoridades, que ni de chiste abrían una investigación.

Y eso aplicaba tanto para el que perdía como para el que ganaba. Borrón y cuenta nueva: el derrotado se iba, con algo de desprestigio a cuestas, a su casa, y en caso de que el señalado fuera el ganador, pues ni modo de andarle diciendo 'oiga, pida que su *procu* investigue lo que se decía de usted'. Lo que pasaba en las campañas se quedaba en las campañas.

Claro, eso no estaba bien. Pero no está de más consignar que las cosas han escalado.

Hoy se filtra, qué duda cabe, en las campañas, pero –como en el caso de Tamaulipas– también mucho tiempo después de acabadas éstas. Y además de filtrarse, hoy también se lanzan temerarias acusaciones en noticiarios y plataformas varias.

Y todo eso a sabiendas de que la Fiscalía General de la República ni es autónoma ni es pareja ni es exhaustiva: improbable que investigue lo que se publica de las malas compañías de Villarreal o de los dichos de éste sobre García Cabeza de Vaca.

Suerte, tamaulipecos.

Improbable que la FGR investigue lo que se publica de las malas compañías de Villarreal o de los dichos de éste sobre Cabeza de Vaca


Mantiene la alianza PAN-PRI-PRD ventaja en Coahuila

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 39
2022-09-28 03:37:39 236 cm2 $29,228.93 1/1



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Trabajar para la 4T

La austeridad republicana, una de las principales banderas de la Cuarta Transformación, ha tenido múltiples efectos. Uno de los más perniciosos es que frenó abruptamente el relevo generacional entre los mandos medios y superiores de la administración pública federal, por la cancelación de plazas.

Las contrataciones y las basificaciones sólo han tenido una expansión notable en tres áreas: el sector educativo —recientemente el SNTE logró que el gobierno federal concediera 95,000 plazas a docentes, este año—, el sector salud y las fuerzas de seguridad pública.

En estas últimas, los programas de reclutamiento son permanentes. Para la Guardia Nacional, sin duda, pero también para otras corporaciones, como el Servicio de Protección Federal, también adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Tan sólo en Campeche —como recién anunció la gobernadora **Layda Sansores**— la meta es contratar 1,200 nuevos elementos.

Paradojas de la 4T: las plazas disponibles en las fuerzas federales están originadas en los despidos de los elementos que pertenecían a la extinta Policía Federal Preventiva, a quienes se les rescindió el contrato por no haber aprobado los exámenes obligatorios.

El cúmulo de demandas laborales por despidos injustificados apenas se disipa. En estas materias, debe recordarse que el procedimiento para separar a una persona servidora pública de carrera se encuentra previsto, desde 2007, en el Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el cual prevé mecanismos específicos para salvaguardar sus derechos.

De acuerdo con la norma —artículos 77 al 81 del Reglamento de la Ley— cada institución debe realizar una valoración a fin de determinar si es justificado o no el incumplimiento de obligaciones de una persona servidora pública para dejar sin efectos su nombramiento, este procedimiento se realiza mediante los órganos colegiados de las instituciones denominados Comités Técnicos de Profesionalización.

No existe ningún procedimiento nuevo para liberar plazas.

De acuerdo a la SFP, los registros del Subsistema de Separación que operan las instituciones del SPC muestran que la principal causa de separación de las personas servidoras públicas de carrera es la renuncia, cuyo promedio de 2019 a 2021 corresponde a cerca de 88 por ciento. Actualmente, existen 25,675 puestos de carrera distribuidos en 76 instituciones, todos ellos corresponden a las características que señala la Ley para ser parte del SPC. El resto se encuentran en otro tipo de clasificaciones, por ejemplo, 91% de los puestos de la APF pertenecen a los grupos operativos, categorías médicas, militares, y del servicio exterior, que también cuentan con mecanismos específicos de profesionalización.

Efectos secundarios

TRASLADOS. Una veintena de programas federales que se quedaron sin asignación presupuestal en el 2022 y/o que fueron reclasificados por la Secretaría de Hacienda están próximos a desaparecer, lo que derivará igualmente en cambio de atribuciones en Telecomm y la Financiera para el Desarrollo Nacional. Pero no sólo se trata del financiamiento para los productores agropecuarios. En la Secretaría de Hacienda está planteada una reingeniería profunda de la banca de desarrollo, sobre todo por las ingratas sorpresas que han encontrado en Nafin y Bancomext.

RELEVOS. Por el escritorio de **Thalía Lagunas Aragón** han pasado sendas renuncias de titulares de unidades de administración y finanzas de dos secretarías de Estado: **Víctor Martínez Bolaños** salió de Sedatu para irse al Indaabin en lugar de **Mauricio Márquez Corona**, quien ahora es integrante de la Junta de Gobierno del Inegi. La vacante fue ocupada por **Armando Zazueta**, exdelegado de los programas federales en Jalisco. En Gobernación está en ciernes otro ajuste…

TARDANZAS. Han pasado dos semanas del Quinto Informe del gobernador del Estado de México y las bases priistas están a la espera de que surja humo blanco de Casa de Gobierno. El silencio de **Alejandra Del Moral** resulta enigmático, por decir lo menos, mientras que algunos apuntan a los pasos que daría **Ana Lilia Herrera**, si no fuera la propuesta del PRI para la contienda del 2023. Y en el camino hay dudas sobre las decisiones que tomarían **Arturo Montiel** y **Eruviel Ávila**. Mientras, las dirigencias nacionales de los partidos que participan en Va por México tienen suspendidas las negociaciones, que por ahora sólo han avanzado en el plano local.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-09-28 03:52:29 460 cm2 Página: 15 $98,887.94 1/2



BAJO SOSPECHA

ENCINAS Y LA NUEVA INVESTIGACIÓN

POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

EN LA POLÉMICA

Tras el nuevo informe sobre la investigación del caso Ayotzinapa que presentó hace unas semanas Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, lo único que ha logrado es seguir polarizando el tema.

En la base del documento poco cambia con la verdad histórica, pero la consigna es encontrar culpables, que sea un acto criminal del Estado. Y sí lo es, pero del Gobierno municipal de Iguala de ese entonces, pero esa verdad no alcanza políticamente, por eso ahora quieren encontrar nuevos culpables.

Por un lado, están las filtraciones sobre el caso Ayotzinapa y la supuesta intervención del Ejército en la desaparición y asesinato de los 43 estudiantes normalistas, señalamientos sin ninguna prueba respaldados por Encinas, quien basa la investigación sólo con los dichos del jefe de sicarios de Guerreros Unidos, Gildardo López Astudillo *El Gil* o *El Cabo Gil*.

Encinas acusó al general en retiro José Rodríguez Pérez, comandante del 27º Batallón de Infantería en Iguala. Junto con el general, tres de sus exsubalternos también están detenidos por el mismo delito: delincuencia organizada.

Y ahora la investigación se complica.

El día de ayer renunció Omar Gómez Trejo, quien dirigía las pesquisas desde junio de 2019 y, se dice, gozaba de la confianza de las familias de los 43 estudiantes y de sus abogados. Trascendió que esta renuncia se da por desacuerdos con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero.

Se dice que el fiscal general exigió a Gómez Trejo que consignara el caso contra Jesús Murillo Karam ante el juez, acusando a Murillo de tortura, desaparición forzada y obstrucción a la justicia.

De Gómez Trejo se dice, pidió tiempo a Gertz para presentar el caso bien armado, a lo que no accedió el fiscal general de la República.

Y ahora, los abogados de los cuatro elementos militares, presuntamente ligados a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, calificaron como "falsas" las imputaciones en contra de sus defendidos y, por tanto, anunciaron acciones legales en contra de Alejando Encinas.

En rueda de prensa en una de las puertas del Campo Militar número 1, los abogados Alejandro Robledo y César Omar González criticaron que un día después de darse a conocer el Informe Especial del Caso Ayotzinapa, se hayan librado al menos 13 órdenes de aprehensión en contra de militares.

Entre los señalados están sus defendidos: el general José Rodríguez Pérez, el capitán José Martínez Crespo, el subteniente Alejandro Ochoa y el sargento Eduardo Mota.

"Afirmamos que no es posible conocer la verdad y acceder a la justicia politizando este asunto y fabricando culpables. Los padres y familiares de los normalistas desaparecidos y los ciudadanos así lo merecen", dijo el abogado Alejandro Robledo.

Y es que las autoridades que hoy quieren buscar nuevos resultados en esta investigación llevan años en la vida política nacional, pero son casos que luego se le olvidan a la opinión pública.

Alejandro Encinas busca establecer una nueva verdad sobre el caso Ayotzinapa, teniendo un principal testigo que es un sicario confeso, renuncia el fiscal especial encargado de esta investigación, Omar Gómez Trejo, y las confrontaciones entre el fiscal general, los militares y él son cosa de todos los días.

Hoy les voy a recordar una historia de hace 12 años que involucra a Alejandro Encinas.

Siendo oposición en la Cámara de Diputados, Encinas ayudó a dar fuero a Julio César Godoy Toscano, diputado federal electo del PRD, a quien la entonces Procuraduría General de la República (PGR) acusaba de estar vinculado con Servando Gómez *La Tuta*, el líder de La Familia Michoacana.

Por ello, Julio César Godoy no había podido rendir protesta, ya que contaba con una orden de aprehensión. Julio César Godoy Toscano (JCGT) es medio hermano del entonces gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel.

En 2010, presentamos en el programa *Todo Personal*, de ADN 40, una llamada telefónica entre Servando Gómez Martínez (SGM), *La Tuta*, y Godoy Toscano.

La Tuta era uno de los narcotraficantes más importantes del momento.

JCGT: "Oiga, cuando me junté con aquella gente que me trajeron arriba, me dicen que de donde me están agarrando es de la declaración de su muchacho y que de la declaración del que tenían aquí...".

SGM: "Yo llevo legalmente lo de mijo... de mijo llevo declaraciones y todo. Como nunca testificó nada".

JCGT: "¿Oiga y *El Cede*, qué declaró?".

SGM: "Es cul..., es testigo protegido".

JCGT: "También, ¿verdad?".

SGM: "Compadre es que se me fue. Aceptó todo, ese gü... es testigo protegido, se acogió al programa".

JCGT: "Que supuestamente los habían convoca-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

do a una reunión y que ahí...".

SGM: "Y los dos nos dijo el compadre... con el único que he hecho reuniones es con usted...".

En el gobierno de Leonel Godoy inicia la decadencia en materia de materia de seguridad en Michoacán. Fue justo el auge de La Familia Michoacana y su escisión, Los Caballeros Templarios. La época de poder de varios líderes del crimen organizado, como Nazario Moreno, *El Chayo*; José de Jesús Méndez Vargas, *El Chango*; Dionisio Loya Plancarte, *El Tío*, y el profesor normalista, Servando Gómez, *La Tuta*.

Pues al hermano del entonces gobernador y quien tenía llamadas con un narcotraficante conocido, Alejando Encinas lo defendió y lo cuidó. Incluso violó la ley para poderlo hacer.

Era 21 de septiembre de 2010, cuando los diputados del PRD, Alejandro Encinas, José Narro Céspedes y Guadalupe Acosta Naranjo, entre otros, orquestaron un plan para meter a Julio César Godoy a San Lázaro, iba oculto en una camioneta que no fue revisada por la policía debido a que los perredistas exigieron "respeto a su fuero".

Julio César Godoy permaneció dos días en las oficinas de Encinas, el coordinador de la bancada del PRD en San Lázaro por aquel tiempo.

Para el 23 de septiembre, Godoy Toscano se presentó en el pleno, en donde le fue tomada la protesta como diputado federal y así evitó ser llevado ante la justicia.

Sin embargo, la presión aumentó y las evidencias fueron cada vez más contundentes. Julio César Godoy estaba involucrado con la delincuencia organizada y Encinas tuvo que solicitar a Godoy que se entregara.

Pero era demasiado tarde. Cuando fue desaforado, el 14 de diciembre del 2010, Godoy aprovechó este recurso político, que le facilitaron sus compañeros de bancada, y se dio a la fuga.

Y con estos antecedentes es como Alejandro Encinas hoy busca llegar a una verdad que quede con la realidad política actual. Un caso como el de Ayotzinapa, que ha dado grandes réditos políticos para algunos, y que desgraciadamente nunca dará paz a los padres de los jóvenes desaparecidos.



Foto: Cuartoscuro

EL SUBSECRETARIO de Gobernación, en conferencia el pasado 23 de septiembre.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
Página: 2
2022-09-28 02:01:15 269 cm2 $0.00 1/1

Tiraditos

¿A UN 'BRINCO' DE MC?

•En el Revolucionario Institucional, aún de **Alejandro Moreno,** la diputada **Ana Lilia Herrera** podría cerrarse las puertas completamente, y es que cada vez se le observa más cercana a Movimiento Ciudadano, fuerza política a la que amenaza con irse en caso de que el tricolor no la elija como abanderada por el gobierno del Estado de México; sin embargo, en algunos círculos han detectado que empuja sus aspiraciones con encuestas infladas. Así, su actitud es tomada como 'porril', sobre todo porque en el camino por alcanzar ambiciones personales ha dividido las filas del PRI mexiquense, lastimado a importantes liderazgos y perdido la confianza de quienes abrían la cartera para apoyarla, por su puesto le habló de los exmandatarios locales, **Arturo Montiel** y **Eruviel Ávila.** ¿Continuará con el 'brinco' hacia la franja naranja? Los comicios de 2023 están a la vuelta de la esquina.

HABRÁ INICIO MÚLTIPLE DE IMSS-BIENESTAR

•El titular del Seguro Social, **Zoé Robledo**, informó que el programa IMSS-Bienestar iniciará operaciones en octubre en Baja California Sur, Campeche, Sinaloa y Sonora. Explicó que el inicio del programa, de manera múltiple, se debe a la coordinación con los gobiernos de estas entidades, por lo que se prevé que a partir del día primero de dicho mes comience en Baja California Sur y Sonora, mientras que el 15 arrancará en Campeche y Sinaloa. Detalló que el lunes pasado se desplegaron los equipos de trabajo en Baja California Sur.

REVELAN VIDEO DE ABIGAIL

•Ayer se difundió un video que muestra cómo ingresó **Abigail Hay Urrutia** a los separos de Salina Cruz, Oaxaca, donde fue encontrada sin vida sólo unas horas después de que fue detenida. A más de cinco semanas de la muerte de la joven, horas después de ser detenida por la policía municipal de este puerto del Istmo de Tehuantepec, sus familiares señalaron que aún no se ha iniciado un proceso administrativo sancionador en contra de los policías inmiscuidos en el caso, además de las cuatro personas detenidas. En el video, de 52 segundos de duración, se aprecia el momento en el que tres mujeres policías arrastran por la fuerza a Abigail hacia el interior de los separos municipales y, una vez adentro y con la puerta cerrada, la azotan contra el piso. Tras unos segundos, la joven se reincorpora e intenta huir, pero dos de las policías la someten; para entonces, son cuatro las uniformadas que están presentes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 33
2022-09-28 02:05:00 148 cm2 $6,393.40 1/1

TIPO DE LETRA / JAVIER RODRÍGUEZ MARCOS

El chiste de juzgar a Hitler solo por lo malo

En *Modelo 77*, la película de Alberto Rodríguez sobre la situación infrahumana de los presos españoles durante la Transición, hay un funcionario encarnado por Alfonso Lara al que llaman El Demócrata porque se pasa el día con la palabra democracia en la boca. No es bueno ni malo: es un cínico. Todo un hallazgo. Convertida en el género literario de moda este otoño, la Transición se ha contado muchas veces como la obra de cínicos contra ingenuos, de lo probable contra lo posible. El consenso contra el desencanto. Dos mitos con pies de barro: uno póstumo y otro prematuro.

"Mi generación ya es adulta y hace tiempo que debería haber dejado de culpar a los padres de nada", escribe Sergio del Molino en *Un tal González*, su libro sobre el político socialista que, hace ahora 40 años y con 40 de edad, entró en La Moncloa aupado por una apabullante mayoría absoluta. Del Molino, que nació en 1979, añade: "Quizá será hora de dejar de pedir explicaciones y empezar a narrar sin moralejas", dejando de señalar con el dedo "a quienes levantaron la democracia". El autor de *La España vacía* tiene razón al subrayar el elemento generacional, porque cada camada presenta sus propias reclamaciones.

Apreciar ser hijos de la Transición más que nietos de la Guerra Civil también tiene fecha de caducidad. Para los más jóvenes —y no solo para los que piensan que la Guerra fue un levantamiento contra Franco— la llegada de la libertad es como la llegada del agua corriente: historia, progreso, lo que tocaba. Nada heroico. Se aprecia solo cuando la cortan. Y quien dice libertad dice Estado de bienestar, la bendita religión de los moderados. No olvidemos que el 15-M se llevó por delante a Zapatero, al que en Italia se llegó a comparar con Zapata.

Lo que para los abuelos era lo máximo —evitar otro enfrentamiento entre hermanos—, para los nietos es lo mínimo. Por eso de primeras juzgarán sin matices al rey Juan Carlos y a Jordi Pujol: ni por sus sacrificios ni por sus mezquindades; por sus discursos de Navidad. Moraleja viene de moral y es inevitable en todo relato. El poeta W. H. Auden lo dijo de sus colegas de oficio, pero vale para los políticos: "La integridad del escritor se encuentra más amenazada por los llamados de su conciencia social y sus convicciones políticas o religiosas que por las demandas de su codicia. Moralmente confunde menos ser engañado por un vendedor ambulante que por un obispo". Se dirá que es injusto, pero la memoria inmediata funciona así. La remota, por serlo, requiere tiempo: el antisemitismo de Quevedo nos indigna menos que el de Céline. Mientras, y salvando todas las distancias, seguirá ocurriendo como en esa parodia televisiva en la que un falso Bertín Osborne pregunta a un falso Hitler mientras cocinan: "¿A ti no te molesta que solo te recuerden por haber provocado una guerra mundial?". La cuestión es si sabemos qué tipo de presos hay hoy en nuestras cárceles.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-09-28 02:11:45 314 cm2
Página: 9
$0.00
1/2



ROSALÍA ZEFERINO

COLUMNA INVITADA

¡Cada día son más!

Mi reacción fue de miedo, coraje, soledad... me puse a llorar y llorar, pensé que el llanto y los sentimientos que tenía en ese momento, podían sacarme de la situación en la que me había metido. Si llorar, ahora lo veo de otra manera, pero en ese momento, que sabía lo que mi situación iba causar en mi familia, no veía ninguna salida. Sabía que mis padres se iban a enojar al decirles que estaba embarazada, que me iban a correr, me veía en la calle sola, sola, porque, aunque mi novio decía que me iba a apoyar, ninguno de los dos teníamos los medios para salir adelante con un hijo".

Este testimonio de Silvia, es uno de los miles que las 16 millones de muchachas de 15 a19 años y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años que dan a luz cada año en el mundo y que son parte de las tristes cifras que la Organización Mundial de la Salud dio a conocer con motivo del Día Mundial Para la Prevención del Embarazo No Planificado.

Cifras que, dibujan en la mayoría de los casos, vidas truncadas, cuerpos lastimados y sueños rotos. Porque los embarazos adolescentes está clasificado como una de la segunda causa de muerte entre las niñas entre 15 y 19 años, ya que como todavía no se encuentra maduro el cuerpo femenino son propensas a vivir complicaciones durante el embarazo y el parto. Sumado a que los bebés de madres adolescentes se enfrentan a un riesgo considerablemente superior de morir que los nacidos de mujeres de 20 a 24 años.

Años y años hablando de estas cifras, hablando de niñas que en lugar de jugar y de estudiar, están amamantando y criando a un bebé, y es que a pesar de que desde el 2015 el gobierno de México implementó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, este problema no ha logrado disminuir.

Y que tanto no ha logrado disminuir, que actualmente México se ubica como el país de la OCDE con mayor tasa de embarazos adolescentes, a nivel global, solo está superado por los países de Centroamérica y el África subsahariana.

Los factores que vuelven más complejo este problema, es como lo resalta el Colegio de México, en un informe que pone en evidencia que las mujeres más expuestas a vivir embarazos adolescentes son las mujeres pobres y las niñas indígenas, por lo que se da mucho más en las zonas rurales que en las ciudades.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cuando vemos esto, nos preocupamos más, porque según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), calcula que este año los pobres en México serán 58.1 millones, y considerando que las mujeres somos más del 50 por ciento de la población, el problema aumenta.

Sumado a la pobreza, está la falta de educación sexual "formal", que provoca que la inmensa información que les llega a las y los adolescentes, se procese de una manera errónea que los lleve a subestimar las consecuencias de ejercer su sexualidad sin la responsabilidad que se requiere y que se debe dar tanto en la familia como en la escuela, y que sin embargo en todo el país, siguen muchos padres de familia demandando que no se aborden estos temas en los centros educativos.

Como Silvia, en este momento lloran y sufren muchas adolescentes, sin embargo todavía no encontramos una salida y difícilmente la encontraremos. Con los niveles de pobreza que tenemos y sin educación sexual, ¡Cada día son más!

•Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 27
2022-09-28 02:04:41 212 cm2 $9,139.56 1/1

Empieza la defensa planetaria activa

OPINIÓN / JOSEP MARIA TRIGO

Se hace difícil pensar que nuestra existencia pueda ponerse en jaque súbitamente por un fenómeno celeste. De hecho, nuestra ignorancia sobre el peligro asociado al impacto de asteroides denota la ingenuidad de nuestra especie en pleno siglo XXI. Buena parte de los especialistas pensamos que los impactos de asteroides y cometas han tenido un papel clave en la historia de la Tierra y también probablemente en la evolución de la vida. Paradoja de nuestra existencia es que, en nuestra historia contemporánea, no hemos identificado a nivel popular los cataclismos causados desde el espacio exterior.

Las principales amenazas a las que nos enfrentamos son los asteroides más pequeños de unos 150 metros, de los que todavía desconocemos alrededor de un 60%, y también ciertos cometas extintos, como podría ejemplificar el 2015 TB145, un objeto rocoso de 650 metros de diámetro conocido como "asteroide calavera".

Hasta el momento, la mejor defensa han sido los programas de seguimiento telescópicos robotizados que van descubriendo los objetos finalmente catalogados por el Minor Planet Center. Planificar un sistema de seguimiento con telescopios espaciales en el rango infrarrojo con cámaras de gran campo facilitaría el descubrimiento de tales "monstruos" inesperados. Además, permitirían descubrir todos los objetos de pocos cientos de metros que cruzan la región próxima a la Tierra sin el sesgo observacional impuesto a los telescopios terrestres por el movimiento aparente del Sol en la bóveda celeste a lo largo del año.

Pero, ¿qué pasaría en caso de que descubriésemos uno en ruta de impacto directo contra nuestro planeta? Para pasar a un papel activo deberíamos tener lista al menos una misión del estilo del *impactador cinético* cuyo concepto básico ha probado la NASA con DART. Eso nos permitiría desviar a asteroides de varias decenas hasta pocos cientos de metros. Se han ideado otras alternativas para objetos mayores, pero no se han puesto nunca en práctica y suponen gastos muy superiores. Para aplicarlos necesitamos mejorar nuevas técnicas para comprender sus propiedades físicas y composicionales. Desde el Instituto de Ciencias del Espacio (CSIC-IEEC) estamos aplicando nuevas técnicas para comprender mejor los asteroides, basándonos en el estudio de las propiedades mecánicas de los meteoritos y las muestras que las misiones de retorno nos aportan.

En definitiva, la misión DART de la NASA ha hecho historia completando el primer experimento *in situ* para desviar un asteroide al impactar el satélite del asteroide binario Dídimo. Ayer miramos cara a cara al enemigo: un enorme apilado rocoso de 160 metros de diámetro llamado Dimorfo. En los próximos días comprobaremos si la sonda DART en su misión kamikaze ha transferido de manera eficiente su momento cinético a Dimorfo, impulsándolo ligeramente y cambiando su periodo orbital alrededor del Dídimo por unos minutos. Más adelante, con la misión Hera de la Agencia Europea del Espacio (ESA) investigaremos ambos asteroides, el cráter excavado por DART y completaremos un estudio más detallado de su estructura y composición. Porque para poder desviar a un enemigo asteroidal, hay que conocerlo bien.

Josep Maria Trigo es astrónomo, investigador del Instituto de Ciencias del Espacio (CSIC) y del Institut d'Estudis Espacials de Catalunya.

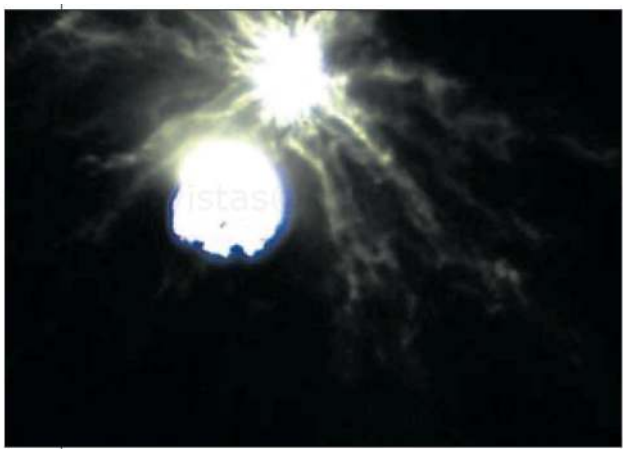

Una de las primeras imágenes tomadas por LICIACube del impacto en Dimorfo (arriba) con Dídimo en la parte inferior.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2022-09-28 02:39:51 266 cm2 $71,413.59 1/1

CRATOLOGÍA

La solidaridad como fundamental del Estado

Joaquín Narro Lobo*
Twitter: @JoaquinNarro



La proclama de "libertad, igualdad, fraternidad" se asocia comúnmente a la Revolución Francesa de 1789 y a los deseos del pueblo de ese reino por romper las cadenas de un absolutismo decadente que impedía su pleno desarrollo. La frase, sin embargo, tiene un origen anterior a este hecho. En las postrimerías del siglo XVII, François Fénelon, obispo y escritor, plasmó en "Las aventuras de Telémaco" su crítica al gobierno autocrático de Luis XIV, "El Rey Sol", aquél que se asumía como personificación del Estado. Allí, un personaje de nombre Adoam explica a Telémaco la forma en la que los habitantes de Bética vivían con absoluta sencillez, modestia y desapego por lo material, situación que les permitía ser libres e iguales, además de profesar el amor más puro y fraternal por sus semejantes. Durante la Ilustración, la frase trascendió de la literatura política crítica a la consigna revolucionaria y al fundamento para la construcción de una nueva humanidad en la que conceptos como democracia y ciudadanía se convirtieron en pilares del Estado.

En sus orígenes, la triada de valores a la que nos hemos referido buscaba garantizar la libertad de los hombres frente a la opresión del poder político, la igualdad entre quienes formaban parte de una misma comunidad y la fraternidad de unos y otros, individuos y pueblos, como condición para la unidad, el respeto, la paz y el desarrollo. En nuestros días, el significado que Fénelon y los revolucionarios y republicanos franceses dieron al término fraternidad puede ser mejor comprendido como solidaridad. Por sí solo, el concepto es muy poderoso. Se trata de una idea en la que, con el apoyo y esfuerzo de todos, incluso de quienes no necesariamente se verán beneficiados de manera directa e inmediata, se emprende un reto de magnitud superior y materialización compleja. No es casual que actores políticos de distintas partes del mundo – Polonia, México, Brasil, Holanda y el sudeste asiático son ejemplos de ello – hayan adoptado este término para identificar causas, movimientos, organizaciones y programas de gobierno.

Cuando pensamos en la solidaridad de la sociedad mexicana, probablemente lo hagamos a partir de situaciones de desastres naturales como huracanes, sismos o inundaciones y en las colectas de víveres, ropa y medicamentos para apoyar a quienes han sufrido estas desgracias. Por otro lado, al imaginar la actitud solidaria del Estado no sería extraño hacerlo recordando la actitud de México frente a sociedades de otros países, como fueron los casos de la recepción de miles de españoles, chilenos y centroamericanos que tuvieron que huir de sus lugares de origen por conflictos bélicos crisis políticas y problemas económicos. Sin embargo, ¿en verdad somos una sociedad y un Estado solidarios? ¿Asumimos la solidaridad como un compromiso con los otros o la confundimos con caridad, dádiva, lástima o limosna? ¿No será, en realidad, que tanto los mexicanos como nuestro gobierno hemos sabido responder, en ambos casos, al dolor contingente pero no a la desgracia permanente?

La solidaridad debe de ser una actitud de tiempo completo y no una respuesta ante la emergencia. Por supuesto que aquello se valora, pero de poco sirve cuando los pobres, los desaparecidos, las muertas, los desastres ecológicos, los conflictos internos, las crisis políticas, así como la violencia, la desigualdad, la ignorancia y la miseria en México y el mundo aumentan día a día. En momentos como los que vivimos y frente a los cuales tenemos la oportunidad de redefinirnos como sociedad y como Estado, la fraternidad de Bética y su influencia en el desarrollo de la Revolución Francesa, primero, y en la conformación de la República Francesa hacia mediados del siglo XIX, después, debe convertirse en la solidaridad de ahora y en elemento indispensable en la construcción de una agenda de fundamentales del Estado •

**** Profesor de la UNAM y consultor político***
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-28 03:16:33 175 cm2

Página: 2
$23,780.91 1/1

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO
deo@detective.org.mx



1994-2024: la maldición de Ebrard

A finales de los setenta, Manuel Camacho Solís volvió al país tras estudiar en Princeton. Lo hizo escribiendo un ensayo que inicia así: "El sistema político mexicano, tan difícil de clasificar, ha sido más efectivo que la mayoría de los sistemas políticos de países en situación social semejante a la de México".

Con ese mantra, Camacho dio clases en el Colegio de México y luego comenzó una carrera en el PRI de los ochenta al lado de Carlos Salinas de Gortari en la Secretaría de Programación; después, en DF, como encargado de su reconstrucción tras el sismo de 1985 y de la contingencia ambiental de 1987, para luego, tras las cuestionadas elecciones de 1988, ser designado regente por el propio Salinas.

Durante todo el sexenio salinista atendió la misión especial de dar gobernabilidad a la capital, lugar donde se había notado más el descontento y la derrota priista en los comicios del 88. Por haber cumplido este encargo y ser par y amigo del entonces presidente, Camacho parecía el candidato merecedor de la decisión de Salinas, pero éste se inclinó al final por Luis Donaldo Colosio, a quien percibía más leal.

Tras el desaire, Camacho fue exiliado a Relaciones Exteriores, aunque luego volvería a la política interior mediando en Chiapas y, con el asesinato de Colosio, acabaría dejando al PRI para fundar un partido de centro.

La semblanza anterior aplica también para Marcelo Ebrard, quien vivió los mismos acontecimientos junto a Camacho Solís, como alumno, subordinado, colaborador y discípulo.

Ahora, en esta prematura contienda del partido gobernante por la sucesión de 2024, Ebrard enfrenta condiciones parecidas a las de Camacho ante 1994: al inicio del gobierno actual fue designado para atender la misión especial de la relación con el EU de Donald Trump y, a diferencia del resto del gabinete, tiene un trato más paritario con el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien hasta ahora, en temas sucesorios, da la impresión de inclinarse por la lealtad de Claudia Sheinbaum.

¿Qué hará Ebrard si se repite en él lo que le sucedió a su mentor Camacho Solís?, ¿aceptará exiliarse con la candidatura a la secretaría General de la OEA que ya le están perfilando o sucederá un cisma en la sucesión presidencial de 2024? El sistema político mexicano de hoy se enreda y desenreda cada día más. ▬

¿Qué hará si se repite en él lo que le sucedió a su mentor?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Caída

Conforme pasan los meses, el llamado bloque opositor, conformado por nueve alcaldías del PAN, PRI y PRD, poco a poco comienza a desmoronarse y al paso que van, es muy probable que en el 2024 cada quien jale por su lado.

En el PAN, el "Tsunami Inmobiliario" comienza a crear estragos en Benito Juárez, Miguel Hidalgo y próximamente, comience a tomar rumbo hacia la alcaldía Álvaro Obregón.

En tanto que las dos alcaldías tricolores como Cuajimalpa y Magdalena Contreras, simplemente decidieron hacerse a un lado y dejar al bloque opositor chiflando en la loma para "fortalecer a su grupo". Mientras que Coyoacán, decidió trabajar de manera institucional y hacer a un lado las pugnas y grillas políticas.

Es muy probable que en la Cuauhtémoc se busque capitalizar los escándalos mediáticos, en otras palabras será una raya más al tigre.

Y este miércoles sería bueno ver qué versión manejarán los accionistas del Grupo Don Eraki, SA de CV, luego de los lamentables hechos ocurridos durante la clausura de uno de sus locales por presuntas irregularidades en el Uso de Suelo.

Independientemente de cualquier procedimiento, la violencia no resuelve nada y mucho menos, poner en riesgo la integridad de las personas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 15
2022-09-28 02:59:58 388 cm2 $28,376.05 1/1



Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

CNTE-SNTE: El zorro y el tigre

Sus militantes lo secuestraron una vez en Tuxtla Gutiérrez y cercaron su camioneta el pasado 13 de este mes con el fin de tener una cita con la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, para machacar su exigencia de bases para los egresados de sus normales y pagos atrasados.

Aunque Maquiavelo escribió *El príncipe* para aconsejar a gobernantes cómo hacerse del poder y luego mantenerlo, políticos y grupos de poder usan sus enseñanzas o las practican por instinto. Por ejemplo, los líderes de las facciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El 5 de abril de 2019, Pascal Beltrán del Río publicó en su *Bitácora del director*, en **Excélsior**, una pieza luminaria: *Para tigre, la CNTE*. Desde entonces, me brotó la imagen de que el proceder de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se asemeja al de un animal de caza, en tanto que la facción mayoritaria siempre pelea con cautela.

Aclaro que Maquiavelo ejemplifica el actuar de la bestia en el león, permuto la palabra de la cita para que sea congruente con la idea: "Conviene que el príncipe se transforme en zorro y en tigre, porque el tigre no sabe protegerse de las trampas ni el zorro protegerse de los lobos".

Siendo candidato a la presidencia, López Obrador convino con el tigre, el 12 de marzo de 2018 en Guelatao, Oaxaca. Sin embargo, ya en el gobierno, no cumplió con abrogar la "mal llamada" reforma educativa, que era la exigencia central de la CNTE. López Obrador tuvo que acordar con la oposición ya que no le alcanzaban los votos para una reforma constitucional. El resultado: el artículo 3, vigente desde el 15 de mayo de 2019, que no complació a la CNTE, enseñó su garra.

En su artículo, Beltrán del Río pronosticó y le atinó: "La alianza con la CNTE podría convertirse para López Obrador en un auténtico pacto con el diablo del que difícilmente podrá zafarse, pues él mismo ha equiparado la aplicación de la ley con la represión, y ahora tendrá pocos márgenes de maniobra para domar al tigre".

No lo doma y, al parecer, no lo domesticará, es un tigre travieso y avieso. No sólo organiza marchas contra de los Poderes de los estados, donde su gente es mayoría, y contra el gobierno federal, también agrede al Presidente en persona. Sus militantes lo secuestraron una vez en Tuxtla Gutiérrez y cercaron su camioneta el pasado 13 de este mes con el fin de tener una cita con la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, para machacar su exigencia de bases para los egresados de sus normales y pagos atrasados.

Obtuvieron la cita, pero no la satisfacción de sus demandas, el tigre sigue suelto y manifestándose. En cambio, la facción que comanda Alfonso Cepeda Salas opera con la mentalidad del zorro. No hace aspavientos, tiene una narrativa moderada y recita palabras que pueden sonar afectuosas a la 4T, como apoyar el plan de estudios y marco curricular que propone la SEP. Pero no ceja en su empeño de obtener más. Y lo logra.

El Presidente no cumplió con abrogar la "mal llamada" reforma educativa, que era la exigencia central de la CNTE.

Cepeda Salas tuvo una reunión este lunes 26 con la elite de la sección 32 del SNTE, de Veracruz, la segunda más grande en membresía. Allí lanzó una exigencia a todas luces justa. Castigo para los culpables del asesinato de la maestra Beatriz Elizabeth Meza Rivera, subdirectora de la Escuela Primaria Adolfo Ruiz Cortines, asesinada de manera artera en Jalapa, hace una semana.

Acompañado de Juan Nicolás Callejas Roldán, quien heredó el cacicazgo de la sección de su padre, el líder del SNTE aseguró "No olvidamos a nadie, estamos al tanto de los problemas de todos". Y lanzó las dos reclamaciones principales a la SEP: 1) más basificación de interinos, parece que no le bastan los casi 700 mil beneficiados y 2) van contra la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y (los) Maestros.

No levantó la voz, ni agredió, actuó como un zorro.

Paradoja: Las camarillas del SNTE acogen los consejos de Maquiavelo, pero los usan contra el príncipe; una como tigre, la otra como zorro. Ambas partidas obtienen ganancias del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. En efecto, pactó con el diablo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2022-09-28 03:32:49 187 cm2
Página: 31
$30,582.98 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Los chairos son los violentos

El *expresichente Jelipillo* está bien entrenado en trollear un día sí y otro también contra la cuatroté (bueno, salvo cuando se le cae el wifi por culpa de García Luna Productions y la *narcoguerra* megafallida y mil 800 asuntos nocivos para la salud) que ahora se la hizo de jamón a los del KukluxPAN que, curiosamente, olvidaron incluirlo en la campaña de aniversario de esa ala recalcitrante de Frenaaaa. Una campaña donde se exaltan de manera artística a los héroes blanquiazulinos con una estética de *El libro vaquero* y el *Sensacional de traileros*. Panchotototototote el que armó *CaldeRón* ante tal afrenta (tiene paranoia al revés y cree que todo el mundo debería adorarlo) al darse cuenta de que *Markititititto* Cortés prefiere relacionar al PAN con el PRI y el PRD que con él, cuyos LiKE y RT arrasan con cualquier prestigio, incluso más que *Álvarez Y Guasa*.

Nada lo calentaba, por eso soltó a los bots más rabiositos de su cosecha especial; primero para defender al Raúl Velasco de la información, Yorch Ramos, y luego para exaltar los valores periodísticos de Peniley Ramírez en su afán por normalizar la lógica noticiosa del Alármala de tos. Y de paso entorpecer las investigaciones de la tragedia de Ayotzinapa. Fue tan inocente la filtración que hasta le sirvió a Gertz Manero para meterle la pata al fiscal Omar Gómez Trejo, encargado del caso de los 43 de Ayotzinapa. (*El Tata* Martino debería llevarse a Don Alex a Qatar, para que filtre los pases a la olla que tanto le hacen falta al PRI, digo, al TRI.) Algo que también aprovecharon los iracundos que con los ojos inyectados de sangre, exigen que caiga Alejandro Encinas (los paleros de Alazraki andan en tachas) y que el *Batiburrillo* Karam sea declarado héroe nacional.

Al final le dieron por su lado a Jelipillo, pues temieron que se pusiera peor que el papá de Mauricio Tabe, alcalde panista en Miguel Hidalgo, que amenazó con un cuchillo cebollero —mejor hubiera sacado el cuchillito de palo— al funcionario que estaba clausurando su taquería solo para demostrar que los chairos son los violentos. Así, la apolínea efigie de Calderón apareció en los pósteres conmemorativos que deben tener vueltos locos a los coleccionistas de ondas pinochetistas; lo que no entendí fue por qué los diseñadores me lo dejaron igualito a Ricardo Anaya.

Ya lo único que falta es que el *expresichente Jelipillo* exija que lo pongan en la nómina de Latinus para que se ponga contento. ¿O ya estará? ▬

> Lo único que falta es que *Jelipillo* exija que lo pongan en la nómina de Latinus. ¿O ya estará?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Programa Tv
Página: 11
2022-09-28 02:24:44 764 cm2 $41,249.03 1/3

Américo Villarreal se protege con fuero constitucional

ROBERTO MELENDEZ S.

■ **¿Qué va a pasar el domingo en Tamaulipas?,** se preguntó, una y otra vez, en el noticiario estelar de ***unomásuno, Cambiando de Tema Noticias,*** nuestro presidente editor, **Naim Libien Kaui,** al comentar, en compañía de la conductora **Verenice Téllez Hernández,** el retorno de **Américo Villarreal Anaya** -gobernador electo de la convulsionada entidad- a su curul en el Senado de la República y responsabilizar de lo que le pueda suceder a su familia y a él, al aún gobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca,** al exsenador **Roberto Gil Zuarth** y al exprocurador general de la República, **Javier Coello Trejo,** mejor conocido como "**El Fiscal de Hierro**", quien afirma que el padre del legislador, **Américo Villarreal,** tuvo nexos con el narcotráfico cuando fue mandatario estatal.

A **Villarreal Anaya** *la oposición le acusa de haber utilizado dinero de procedencia ilícita en la campaña que le llevó a ganar las pasadas elecciones para gobernador.* Sobre el particular, el **presidente Andrés Manuel López Obrador,** durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, puntualizó que el gobernador electo, candidato del Movimiento de Regeneración Nacional, al igual que su familia, ***no están solos y no solo cuentan con su respaldo, sino con el del pueblo tamaulipeco.*** De igual manera, ***Américo Villarreal junior sostiene que los antes mencionados han instalado en Ciudad Victoria su "centro de operaciones" para afectarlo, sin descartar la posibilidad de algún acto de sabotaje en su toma de posesión, o bien, atentar contra él o su familia.*** Tanto **García Cabeza de Vaca,** quien también ha sido relacionado con la delincuencia organizada, como **Gil Zuarth** y **Coello Trejo,** niegan las imputaciones que les hace el gobernador electo y se deslindan de lo que le "***pudiera***" pasar al político y sus familiares. Habrá que esperar al domingo y ver el siguiente capítulo de la historia, la que estimaron terminará bien.

Y ***Cambiando de Tema,*** los conductores del programa también destacaron lo expuesto por el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda,** en el sentido de que no lo van a intimidar con amenazas por haber externado que el **presidente Andrés Manel López Obrador,** con su propuesta de consulta ciudadana para determinar si los militares continúan en las calles realizado actividades policiales son una intromisión a las atribuciones del Poder Legislativo.

Se habla de que el diputado **Leonel Godoy Rangel** solicitaría la destitución del líder cameral y se recordó que su medio hermano, **Julio César Godoy Toscano,** estuvo involucrado en cuestiones de narcotráfico en Michoacán, no obstante lo cual, merced a la intervención del ahora subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas Rodríguez,** protestó como diputado para luego "***desaparecer del mapa***".

La situación se ha "***calentado de sobremanera***" en las instalaciones de San Lázaro, ya que **Creel Miranda** asegura que siempre hará uso de libertad de expresión. Bajo el membrete de "***Ejercicio Participativo para Escuchar la Opinión del Pueblo en Materia de Seguridad Pública***", el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández,** anunció que a principios de enero de 2023 se realizará la consulta ciudadana propuesta por el presidente **López Obrador** para saber si el pueblo bueno y sabio está de acuerdo en que la presencia de los militares en acciones de seguridad se prolongue hasta 2028.

Los resultados de esas acciones no son vinculatorios, por lo que no tendrán ninguna validez, pero sí un elevado costo económico para la ciudadanía, la que tiene otros asuntos de mayor relevancia, como son los relacionados con la economía, salud, educación, desempleo y, sobre todo, el de seguridad.

En el "**ejercicio participativo**" se realizarán solo tres preguntas, las que están diseñadas para que quienes participen el mismo las respondan sin mayores problemas y finalmente acepten la presencia de los militares, los que no pueden estar bajo un solo mando,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lo que resultaría por demás peligroso.

Los mandos en la Defensa Nacional, Marina Armada de México y Guardia Nacional deben estar como a la fecha y que sea el ***Presidente de la República el jefe máximo de las Fuerzas Armadas, no un solo militar.***

En la oportunidad, **Libien Kaui** y la periodista **Téllez Hernández** destacaron que de acuerdo con autoridades de Estados Unidos, semanas antes de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, ***autoridades militares intercambiaron mensajes de texto con miembros de la empresa criminal "Guerreros Unidos", a la que se le responsabiliza de ordenar el secuestro, tortura, ejecución e incineración de los estudiantes, cuyos familiares exigen resultados concretos y a quienes el presidente López Obrador refrendó su compromiso de hacer justicia.***

Y ***Cambiando de Tema,*** los periodistas destacaron que pese a los ataques que a últimas fechas han recibido los militares, marinos y guardias nacionales, la admiración, cariño y respeto por parte del pueblo es más que manifiesto, por lo que los mismos deben contar con mandos por separado.

Los abogados de los cuatro militares que se entregaron a efecto de responder por las imputaciones que les hace la llamada **Comisión de la Verdad de Ayotzinapa,** desconocieron el informe de la misma y no descartaron la posibilidad de demandar penalmente a su presidente, el subsecretario de Gobernación **Alejandro Encinas,** a quien acusan de inventar versiones y fabricar responsables. También ***contemplan la posibilidad de acusarlo ante la Comisión Nacional de los derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.***

De igual forma, los conductores del noticiario destacaron la renuncia del fiscal especial del caso Ayotzinapa, **Omar Gómez Trejo,** presuntamente por diferencias con la Fiscalía General de la República y el propio **Encinas Rodríguez,** en torno a la solicitud del libramiento de órdenes de aprehensión, en las que se dice hubo un "***arreglo***" entre las partes para que el Ministerio Público Federal diera como cancelados los mandamientos judiciales contra 16 militares. Gracias, y no olvide que hoy tiene una cita, a las 14:30 horas, en otro ***Cambiando de Tema.***

Por favor, no olvide que la pandemia de la *Covid* sigue presente, aunque ha disminuido de manera significativa, por lo que es recomendable seguir con las indicaciones del Sector Salud relacionadas con *el lavado de manos con agua y jabón, guardar la sana distancia, utilizar el cubrebocas y gel antobacterial, pero sobre todo no olvidar que el coronavirus ha quietado la vida a más de medio millón de personas, por lo que no podemos bajas la guardia.* **Sea feliz, no le cuesta nada.**



Verenice Téllez-Naim Libien Kaui



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-09-28 03:25:44 300 cm2
Página: 10
$40,778.84 1/1

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA
@epigmenioibarra

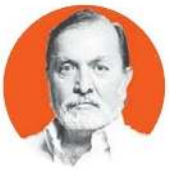

¿Y Peña Nieto?

Entiendo y respeto, aunque no la comparto, la posición de Andrés Manuel López Obrador respecto al ejercicio de la acción penal contra Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Ajeno al espectáculo propagandístico, comprometido, como está, con el proceso de construcción de paz, el Presidente ha insistido reiteradamente en que "no es su fuerte la venganza" y en que, antes que perseguir a los ex presidentes, prefiere mirar hacia adelante e impulsar la transformación del país.

Es el suyo el comportamiento del jefe de Estado responsable y consciente de que se hace cargo de un país convulso, violento y desigual.

De un jefe de Estado qué, además y por mandato de una aplastante mayoría ciudadana, debe emprender —sin vulnerar de ninguna manera las libertades públicas y respetando la división de poderes— la demolición de uno de los regímenes más perversos, represivos, corruptos, sofisticados y longevos de la historia moderna.

De igual manera actuó Nelson Mandela; razones le sobraban para cortar cabezas, para encarcelar a quienes impusieron el *apartheid* y perpetraron tantos y tan atroces crímenes de lesa humanidad.

Optó Mandela, en cambio, por mirar hacia adelante justo como hace hoy López Obrador. Perdieron —es cierto— su sueño de "justicia implacable" muchos militantes que junto a él lucharon. Perdió, por otra parte, su realidad de control absoluto del país, la minoría *afrikáner*. Ganaron las mayorías hasta entonces humilladas y sometidas y ganaron también las nuevas generaciones qué, ajenas al conflicto, viven hoy en un país en paz.

He impulsado y lo seguiré haciendo, el juicio a ex presidentes. He repetido que a Calderón no he de soltarlo hasta que lo agarren y pague con cárcel sus muchos crímenes. Peña Nieto, en tanto que, es corresponsable de la suerte sufrida por los 43 normalistas de Ayotzinapa, tiene también una deuda pendiente con la Nación.

No exijo a López Obrador que haga justicia; no le corresponde. Hay en este país —y por primera vez en su historia— una división real de poderes.

Le exijo al fiscal general de la República —que es autónomo— judicializar, apropiada y eficientemente, las averiguaciones realizadas por la Comisión para la verdad y acceso a la justicia en el Caso Ayotzinapa y actuar de manera inmediata contra todos los responsables de este crimen de Estado.

Le exijo a jueces y magistrados que obsequien las órdenes de aprehensión correspondientes y, sin dilación ni pretexto, actúen con integridad y de acuerdo a derecho, para que no haya impunidad y se haga justicia plena.

¿Y Peña Nieto?

Él era el comandante supremo de las fuerzas armadas, el jefe directo del procurador general de la República, de los secretarios de Gobernación y de Seguridad Pública y del director del Centro Nacional de Inteligencia.

Hombres e instituciones, bajo sus órdenes, encubrieron a los criminales, se cruzaron de brazos en lugar de buscar y rescatar a los muchachos con vida, ocultaron y manipularon evidencias, orquestaron con torturas y mentiras la "verdad histórica".

¿Y Peña Nieto? ¡¡insisto!

¿Por qué procesar solo a sus subalternos? ¿Por qué no meterlo a la cárcel junto a Jesús Murillo Karam? ¿Por qué va a quedar impune si era el jefe de un Estado criminal en el que capos, sicarios y funcionarios militares y civiles eran una y la misma cosa? Si, como Felipe Calderón, ¿tiene las manos manchadas de sangre inocente?

Miremos, como López Obrador, hacia adelante, pero, como ciudadanas y ciudadanos, no olvidemos. Si hay justicia para Ayotzinapa la habrá para México.

No exijo a AMLO que haga justicia; no le corresponde, pero por primera vez hay división de poderes



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2022-09-28 03:24:05 177 cm2 $19,796.92 1/1

Violencia feminicida, otra asignatura pendiente de la 4T

JORGE ROMERO HERRERA

De acuerdo con las propias cifras oficiales, este gobierno se ha convertido en el más violento de la historia moderna de México con 126, 206 homicidios dolosos. Dentro de esta cifra, que refleja el creciente entorno de violencia, no solo no resuelta sino además agravada; debemos resaltar el crecimiento de la violencia en contra de las mujeres, cuya terrible expresión ultima son los feminicidios; los cuales, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública ascienden a 600 entre enero a agosto de 2022 y, en lo que va del gobierno de AMLO, suman más de 13,511.

En los últimos 12 meses, por diversas circunstancias entre las que destacan: la impunidad, la indolencia de las autoridades federales para impulsar políticas públicas, la falla en protocolos y, sobre todo, la falta de presupuestos para su atención, se ha registrado un incremento en la violencia en contra las mujeres. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, arrojando que el 70.1 % de mujeres de 15 años y más ha experimentado una situación de violencia a lo largo de la vida.

La ENDIREH 2021 atiende un asunto de coyuntura nacional, al indagar la percepción del impacto sobre la violencia de pareja y dentro de la familia durante la emergencia sanitaria decretada por el Consejo de Salubridad General en marzo de 2020, con motivo de la pandemia generada por la Covid-19.

La violencia psicológica es la que presentó mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %), la violencia física (34.7 %) y la violencia económica, patrimonial y/ o discriminación (27.4 %).

Con respecto a 2016, los resultados de 2021 mostraron un incremento de cuatro puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres a lo largo de la vida, siendo la violencia sexual la que registró el mayor aumento, de 8.4 puntos porcentuales.

A nivel subnacional, la mayor prevalencia de violencia en contra de las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, se registró en el Estado de México (78.7 %), Ciudad de México (76.2 %) y Querétaro (75.2 %). Los estados con menor prevalencia fueron: Tamaulipas (61.7 %), Zacatecas (53.9 %) y Chiapas (48.7 %).

No podemos ser omisos ante estas cifras de violencia que están viviendo las mujeres hoy en día en México, ni acerca de las nulas acciones implementadas por las autoridades para enfrentar y erradicar este tipo de violencia.

Por eso, desde el Congreso Federal, las y los diputados de Acción Nacional vamos a impulsar un marco jurídico que de certeza a las mujeres para vivir y trabajar en un ambiente sin violencia; no podemos permitir que se sigan violentando sus derechos y que vivan con el temor permanente de ser agredidas y que, en caso de denunciar, nada pase con el agresor.

Porque nuestras niñas y mujeres son importantes, hemos de trabajar por ellas para protegerlas. ●

Diputado, Coordinador del GPPAN

No podemos ser omisos ante las cifras de violencia que están viviendo las mujeres.


OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 47
2022-09-28 03:43:10 51 cm2 $6,320.16 1/1



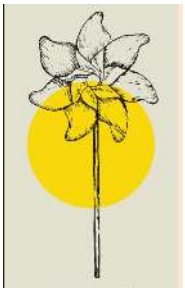

REHILETE. Al rendir su primer informe de gobierno, la alcaldesa reelecta de Guadalupe, Nuevo León, María Cristina Díaz Salazar, destacó la aprobación reciente del reglamento municipal de zonificación y uso de suelo, que le permite consolidarse como el municipio metropolitano de la entidad más atractivo para la inversión y para un desarrollo integral. En el informe del primer año sobresalió el trabajo realizado en seguridad pública, ya que Guadalupe ocupa el primer lugar del estado en detenciones por delito, y destacó el trabajo de apoyo y seguridad a las mujeres del municipio. En materia de finanzas públicas hubo una reducción de 24% en la deuda pública, recursos que el gobierno municipal ha empleado para mejorar los servicios en recolección de basura, bacheo y alumbrado público.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-09-28 03:56:36 208 cm2
Página: 12
$37,210.30
1/1

ELUCIDACIONES



BUKELE SE VA A REELEGIR

POR JORGE CAMACHO PEÑALOZA

Basado en los altos índices de popularidad y con el apoyo del pueblo, según dicen sus propias encuestas y los sondeos realizados en El Salvador, 94.3% de los salvadoreños encuestados afirman que votarían por Nayib Bukele para que continúe como presidente, según levantamiento publicado por TResearch internacional el pasado 22 de septiembre, y apuntalado por el mismo Bukele en sus redes, quien además sustenta mucho de su postura en la popularidad con que cuenta, que según el *ranking* de aprobación mundial de presidentes de CID Gallup, está en la cúspide, con 86% de aprobación.

El presidente de El Salvador escogió el Día de la Independencia de su país para hacer el anuncio de su reelección como presidente, recordó cuando era alcalde de Cuzcatlán, 10 años atrás, y se refirió al mismo cuerpo diplomático que lo acompañó en esta ocasión, habló de soberanía e independencia, firmaron la soberanía frente a España, pero asegura que pasaron muchos años y que ahora sí son soberanos. Habla de las decisiones de su país y de su soberanía, de la decisión soberana que todos los salvadoreños hoy pueden tomar.

Habló de la dictadura, la guerra civil, los gobiernos incompetentes y corruptos y, asegura que hoy, sus compatriotas sí se sienten libres. También comentó que hoy, la sociedad en general, el pueblo en su totalidad, se siente libre y está en total libertad.

En ese discurso profundo de recorrido histórico de lo que es hoy ese país centroamericano, donde se puede recordar una guerra interna que sólo tuvo muerte y desolación.

Alrededor de este discurso, colorido y bien elaborado, donde nos transportó a la actualidad que dio más muerte que en la guerra a manos de las pandillas, Bukele recorrió la historia de su país para terminar con su propuesta central, basada en los resultados alcanzados en temas de seguridad, en números y en preferencias, más allá de lo que la Constitución de su país dice.

En el anuncio que hace, al lado de su esposa y de su pequeña hija, dice que decidió correr por la Presidencia de su país.

Hasta ahí todo bien, sin lugar a duda el sentimiento le favorece, el *momentum* está en sus manos, su trabajo lo respalda, su popularidad lo avala, y el pueblo lo reclama, pero, ¿y qué con lo que dice la Constitución de su país?

Es importante señalar que la Constitución de El Salvador, en por lo menos tres artículos, coloca varias disposiciones donde se expresa la prohibición de la reelección presidencial. Aquí sólo un ejemplo: Art. 154.- El período presidencial será de cinco años y comenzará y terminará el día primero de junio, sin que la persona que haya ejercido la Presidencia pueda continuar en sus funciones ni un día más.

No tengo duda de lo mucho que se logró hasta ahora en El Salvador en la lucha contra el crimen, los avances en materia social y económica, tampoco tengo duda de la capacidad de su presidente y la gran aceptación que tiene en todo El Salvador y Centroamérica. También sé que la decisión final estará en manos de la Suprema Corte y el Tribunal Supremo Electoral, estoy seguro que Bukele correrá como candidato, se encontrarán las justificaciones y las formas para que se interprete, de acuerdo a los intereses, lo que se necesita.

Sólo me quedo con la reflexión, para que los mexicanos observemos con atención lo que los hermanos salvadoreños están viviendo y, sin juzgar, atendiendo a la libre determinación de los pueblos, sugiero que pongamos ojo avisor.

Twitter: @JorgeCamachoMEX



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 4
2022-09-28 04:08:31 328 cm2 $0.00 1/2



Fracturas en la "nueva" verdad histórica

Tras presiones, choques y desencuentros con Alejandro Gertz Manero, Omar Gómez Trejo, el fiscal especial encargado del caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, hizo pública este martes su renuncia. Todo esto en medio de una controversia respecto al papel del Ejército en el brutal crimen.

La gota que derramó el vaso fue el desistimiento de las órdenes de aprehensión que favoreció a 16 integrantes de las Fuerzas Armadas mexicanas, entre ellos al Coronel Rafael Hernández Nieto, entonces comandante del 41 Batallón de Infantería en Guerrero, además de otros ex funcionarios estatales, como el ex Procurador de Guerrero, Iñaky Blanco. En pocas palabras, la cosa estuvo así: El pasado 19 de agosto el Juez federal, Enrique Beltrán Santés, giró los mandamientos de captura por pedido de la Fiscalía de Gómez Trejo, pero otra oficina de la FGR dio la instrucción para la cancelación de estos, evidentemente Gómez Trejo no fue consultado o avisado previamente de esta jugarreta. Sumado a esto, la diferencia de criterio en el caso Murillo Karam terminó por complicar todo, ya que fiscalía solicitó la orden de aprehensión del ex Procurador General de la República, lo que tomó por sorpresa al fiscal especial. Según allegados al caso, Gomez Trejo había pedido más tiempo a Gertz para presentar el caso al juzgado y así llegar bien preparados.

El funcionario conocía las investigaciones de la desaparición de los normalistas desde antes de llegar a la FGR, porque fue secretario ejecutivo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH, desde donde cuestionó abiertamente la versión oficial del Gobierno Federal anterior, la denominada "verdad histórica", afirmando que lo único que cambia de la narrativa del caso Ayotzinapa, con la identificación del normalista Christian Alfonso, es que los estudiantes de Ayotzinapa no fueron incinerados en el Basurero de Cocula. Y es precisamente por ese antecedente, que algunos acusados como Tomás Zerón han objetado sus investigaciones ministeriales, señalando un supuesto conflicto de interés, debido a una postura preconcebida que le impedía hacerse cargo del caso.

La gota que derramó el vaso fue la publicación que hizo reforma este fin de semana de un extracto del Informe de Ayotzinapa en el que, supuestamente, los criminales revelan nuevos datos de cómo asesinaron a los normalistas y aportaron nombres de altos funcionarios federales y locales que habrían participado en el sanguinario crimen. La filtración provocó la indignación de Alejandro Encinas, quien le pidió a la fiscalía intervenir, dando a entender que el material había salido de sus propias oficinas. Este choque, por fin, puso en la puerta la salida del fiscal.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en una mañanera de cuestionamientos, aseguró que la renuncia del fiscal se debió a diferencias con los procedimientos para aprobar las órdenes de aprehensión y pidió a las madres y padres de los normalistas que tengan confianza y paciencia en su gobierno pese a las presiones de todos tipos y de todas partes. Han pasado 8 años del crimen de estado más atroz del siglo en este país y las heridas siguen abiertas. El gobierno del presidente López Obrador generó muchas expectativas para darle, por fin, un cierre a este caso, pero mientras AMLO se empeñe en defender a Gertz Manero sobre todas las cosas, lo único que las familias de los 43 obtendrán es propaganda y lucro con con su sufrimiento.

PD: Esta semana, por iniciativa de la Secretaría de Cultura, que encabeza Alejandra Frausto, la capital del país será sede de MONDIACULT, la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible. La UNESCO convoca a más de 190 ministros de cultura del mundo, por lo que será la conferencia multilateral más grande de este sexenio. Habrá que estar atentos a las conclusiones de este encuentro global. Se espera que de este encuentro salgan perspectivas y mecanismos de cooperación que orienten el trabajo de la UNESCO sobre políticas culturales en los próximos años.

*** @CallodeHacha**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Reporte Especial Página: 15
2022-09-28 04:07:02 336 cm2 $0.00 1/1

Tras la puerta del poder

Por Roberto Vizcaíno*

AMLO le gana la carrera a Monreal: va a consulta ciudadana lo de militares hasta 2028

Adán Augusto López anunció ayer, luego de su aburrida comparecencia ante senadores, que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** decidió someter a consulta ciudadana, llamada ahora ***ejercicio de participación democrática*** para preguntarle al pueblo si quiere o no que la Guardia Civil, que la Defensa y la Armada de México continúen hasta 2024 en labores de seguridad.

Con ello le ganan la carrera a Ricardo Monreal quien dijo convocaría esta semana a un encuentro de partidos políticos para elaborar un nuevo dictamen para lo mismo.

El secretario López, explicó que esta consulta no incurrirá en ninguna ilegalidad porque está prevista en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que faculta a la Secretaría de Gobernación para hacerla. "Hoy se le va a preguntar al pueblo de México, es un ejercicio que prácticamente no va a costarle al erario. Las boletas van a ser impresas en los Talleres Gráficos de la Nación.

"Habrá también un sistema electrónico de votación ligado a la CURP de cada mexicano, por primera vez, sin andar con lloriqueos, como el de algunos de un pasado no tan reciente, como de abril. Se van a instalar esos puntos de opinión en 68 mil 987 secciones electorales del país."

- ¿No es inconstitucional, Secretario?

"No, no es anticonstitucional; es un mecanismo previsto de participación democrática, previsto, entre otros, en el articulo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- ¿Entonces una consulta a la ciudadanía es la solución a la inseguridad que vive el país?, ¿no es mejor sentarse con todos, llamar a las diferentes fuerzas políticas a crear una estrategia de seguridad, que lo han estado pidiendo ya por mucho tiempo y parece ser como que no se les ha escuchado?, repreguntaron.

"Mire, desde luego que un ejercicio de participación democrática, porque aclaro, no es una consulta ni una consulta popular, ese tiene un mecanismo constitucionalmente previsto, desde luego que ***no es la solución al problema*** de la inseguridad en el país; (pero) sí servirá de mucho para ir tomando decisiones. "¿Y por qué servirá de mucho? Pues porque ***en este país los mexicanos, el pueblo está harto de que las decisiones se tomen nada más entre cúpulas***…

"El monopolio de la decisión de la política pública no es de los políticos, no es de los senadores, de los diputados, de los secretarios de Gabinete, ni de los diputados locales ni de los presidentes municipales; afortunadamente el monopolio lo tiene el pueblo de México. "Por eso vamos a ir a preguntarles y vamos a que ellos participen, y si la minuta que hoy está por discutirse o que se está discutiendo en el Senado no es aprobada, pues de ese ejercicio de participación democrática surgirá seguramente el compromiso de presentar en los primeros días de febrero del 2023 una iniciativa, tomando en cuenta la opinión del pueblo de México. "De eso se trata esta iniciativa, que la gente opine, que la gente nos diga si quiere que regresen los tiempos de que la seguridad de los mexicanos estuviera en manos de la Secretaría de Gobernación o de la Secretaría de Seguridad Pública, o prefieren como está ya de manifiesto, como lo manifiesta el 80 y tantos de los mexicanos, que haya una seguridad pública, una policía profesional bien preparada, bien capacitada, y eso, nos guste o no nos guste, nosotros sí compartimos, no hay una institución mejor capacitada y entrenada que el Ejército Mexicano", subrayó.

Así que la consulta va…

MIENTRAS MARINA DECOMISA DROGA AL POR MAYOR

Sin mucho alarde, la Secretaría de Marina aumentó los decomisos de droga en costas mexicanas:

- 4,906 (cuatro mil novecientos seis) presuntos transgresores de la ley han sido detenidos en posesión de probable carga ilícita.

- Más de 46 (cuarenta y seis) toneladas de cocaína, casi 40 (cuarenta) toneladas de marihuana y más de 141 (ciento cuarenta y un) toneladas de metanfetamina, han sido decomisados, evitando que sean distribuidos por grupos delictivos a la población.

- 384.6 (trescientas ochenta y cuatro punto seis) toneladas de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, 356 (trescientos cincuenta y seis) kilogramos de fentanilo y 1,521 (un mil quinientas veintiún) armas han sido asegurados por personal de la Armada de México.

- Asimismo, en lo que va de este año se han asegurado en costas nacionales aproximadamente 47,795 (cuarenta y siete mil setecientos noventa y cinco) litros de combustible, mismo que presuntamente se emplearía para abastecer a las embarcaciones que realizan trasiego de cargas ilícitas en la mar.

- Y 48 (cuarenta y ocho) embarcaciones y 109 (ciento nueve) motores fuera de borda, han sido asegurados en este 2022.

Cabe destacar que en la presente administración se ha tenido un incremento en los aseguramientos de cocaína que personal de la Armada de México ha realizado, ya que en el sexenio anterior fueron aseguradas aproximadamente más de 39 (treinta y nueve) toneladas, en tanto que del 2019 a la fecha, ya se alcanza la cifra de más de 46 (cuarenta y seis) toneladas de dicha droga.

*** rvizcainoa@gmail.com / Twitter: @_Vizcaino / Facebook / https://www.facebook.com/rvizcainoa**





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 19
2022-09-28 03:19:58 224 cm2 $30,130.71 1/1

KIOSKO

Da presidente de Poder Judicial "cachetada con guante blanco"

::::: Quien sacó el colmillo político en Zacatecas, nos platican, fue el presidente del Poder Judicial, **Arturo Nahle García** (hermano de la secretaria de Energía), en su informe de labores ante el Congreso local. Nos relatan que, a su llegada, don Arturo se topó con unos manifestantes y "ni tardo ni perezoso" los llevó a una oficina para escucharlos y negociar que liberaran el recinto. Después, en el pleno y ante el gobernador **David Monreal Ávila** (Morena) —quien semanas antes desistió de presentar su primer informe ahí para evitar cuestionamientos—, don Arturo reprochó los recortes presupuestales y el clima de violencia en la entidad, para lo cual sugirió prevención, contención, inteligencia y la aplicación de la ley "sin credos políticos, filias y fobias". Algunos dijeron que don Arturo se llevó "orejas y rabo". ¡Olé!


FOTOS: ESPECIAL

Arturo Nahle García

Balconean a destino turístico

::::: Al que dejaron con cara de *¿what?* en Baja California Sur, nos comentan, fue al alcalde de Los Cabos, **Óscar Leggs Castro** (Morena), luego de la exhibida que le dio el periodista **David Faitelson** en redes sociales, al denunciar las afectaciones a flora y fauna de parte de hoteleros, con la complacencia de autoridades. Nos indican que don David exhibió el otro rostro de Los Cabos: de marginación, transporte deficiente y falta de servicios y preguntó: "¿Qué hacen con los impuestos que pagamos?" a lo que, días después, don Óscar se lavó las manos argumentando que los contrastes en polos turísticos no son exclusivos de Los Cabos y culpó a la Federación de que les regresan poco en participaciones. Vaya gol que le metieron.



Óscar Leggs Castro

Coquetea UdeG con Morena

::::: Desde Jalisco nos cuentan que los maestros de la Universidad de Guadalajara (UdeG) están divididos por la medida de recortar el salario a casi 3 mil profesores por el déficit presupuestal en los fondos del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, el cual depende del gobierno federal. Nos explican que algunos académicos defienden a la autodenominada 4T y piden que la UdeG subsane el déficit con los recursos que no transparenta, pero otros culpan al gobierno federal. Mientras son "peras o manzanas", nos dicen, el rector **Ricardo Villanueva Lomelí** prefiere no hablar del tema y coquetea con Morena, como se vio en el recibimiento que dio a la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum** (Morena), donde desplegó una cobertura especial para la visita. ¿Será la apuesta correcta?



Ricardo Villanueva

Alcaldesa aprovecha el tiempo

::::: La que anda de manteles largos en Nuevo León, nos comparten, fue la alcaldesa de Guadalupe, **Cristina Díaz Salazar** (PRI), pues entregó su Primer Informe de Gobierno con varias palomitas en su administración. Nos detallan que en el ayuntamiento recién se aprobó el reglamento municipal de zonificación y uso de suelo, con el fin de aumentar el atractivo a la inversión, pero varios destacaron que en seguridad pública el municipio ocupa el primer lugar estatal de detenciones por delito y con especial atención a la seguridad de las mujeres, además de que en finanzas públicas bajó 24% la deuda pública, y han mejorado los servicios en recolección de basura, bacheo y alumbrado público. ¡Qué tal!


Los populares burritos de DesEbrard en Juárez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 22
2022-09-28 03:59:50 281 cm2 $61,062.81 1/1

Intereses y propaganda

LUIS LINARES ZAPATA

El deseo colectivo por un mundo sano y autosustentable ha cundido hasta rozar la ingenua tontería. Y no pocas veces también se absorben intereses particulares envueltos en franca propaganda. Pero hay, en efecto, acciones humanas que han perjudicado, con grave seriedad, el curso establecido de la naturaleza. La enorme depredación de ríos, selvas, mares, tierras y aire ha sido devastadora. Esto sólo pocos tercos lo niegan. Lo cierto es que las conveniencias de unos cuantos también entran al juego y llegan al punto de distorsionar lo que sucede. En varias instancias de este proceso de creencias y esperanzas, hasta la magia, la ignorancia y la superchería tienen también su lugar.

Es notable constatar la penetración que han logrado algunas ideas usadas con fines específicos por los grandes intereses industriales. Frases ideadas para incidir en la sociedad han logrado su objetivo con fuerza inusitada. Se ha llegado a pensar que algunas tecnologías, aplicadas a la generación de energía, que usan vientos y sol, pueden alimentar no sólo hogares, sino enteros aparatos productivos. Y lo harían a costos muy bajos o incluso sin incurrir en ellos. Estos axiomas o simples propuestas combinadas con miedos y sembradas repulsas, han penetrado hasta volverse verdades irrefutables. Poca resistencia crítica se opone a planteamientos que aseguran un mundo feliz, libre de contaminantes y daños colaterales. En el anverso de esta realidad, basada en ilusos ideales a trasmano, se esconden condenas y desprecios hacia los agentes fósiles. Hidrocarburos o carbón son descartados y estigmatizados como un poderoso enemigo a derrotar. En esa dicotomía se bascula sin contemplaciones. Los productores de esas "modernas" tecnologías han logrado su cometido. Las sociedades las respaldan sin dudas ni consideraciones adicionales.

Varias naciones se han acogido ya a tan dislocada aventura. Se han embarcado, hasta con alegría, en locuras irrefrenables y sólo el choque con peligros no meditados los han hecho recapacitar. Alemania, por ejemplo, en una reacción contra sus maneras y métodos usuales de generación de energía, se embarcó en las fuentes llamadas limpias (solares y eólicas). Como contribuyentes conscientes estuvieron dispuestos a pagar algunos costos adicionales por ello. Y lo hicieron por años hasta que no pudieron más. Mientras esto sucedía, apagaron sus generadores nucleares y de carbón, y se recargaron, por conveniencia utilitaria, en el barato y abundante gas ruso. Aceptaron sin otra consideración, la dependencia de su entera fábrica nacional y la misma comodidad de sus hogareñas vidas diarias. Ahora se han topado, de frente, con su dependencia irreversible. Han vuelto hasta al carbón y buscan desesperados salidas al corte de hidrocarburos impuesto por Rusia. En realidad Europa, toda, cayó en el garlito de las energías intermitentes (limpias) que algunas grandes empresas, burócratas centrales y centros de estudio recomendaron.

Hasta hace relativamente poco, Europa producía suficiente gas natural para saciar sus crecientes necesidades. Las recomendaciones fueron tajantes: dejen de usar energéticos fósiles y empleen gas ruso mientras desarrollan sus fuentes limpias. Y así lo hicieron por algún tiempo. Ahora, que ya no tienen energéticos abundantes y baratos, debido a sus corajudas condenas al "agresor", han declarado que, tanto el gas como la nuclear son energéticos limpios. Vaya conjunto irónico de consecuencias que tienen por delante: costos de producción mayores, gastos billonarios en subsidios, nacionalización de refinerías e inversiones mayores para salvar empresas gaseras en quiebra, impuestos adicionales a las utilidades y un invierno de sacrificios.

En México, en cambio, no hay día que recuerden, a través de medios de comunicación, el deber de emplear generadores "limpios" como un mandato ineludible. Usarlos es un deber porque son, además, los más baratos, se afirma con seguridades que van más allá de lo pensable. Esta postura se ha convertido en una especie de mantra que ya no requiere prueba ni análisis. Simplemente es así porque entidades dotadas de toda autoridad lo han afirmado. El poseer hidrocarburos en cantidades suficientes para satisfacer las propias necesidades durante indeterminados años no es factor opuesto con esas creencias.

Es necesario entrar, aunque parezca necedad, a consideraciones que hablan de la imposibilidad de construir, al menos por ahora, un sistema eléctrico basado en las llamadas tecnologías limpias. Si de éstas se excluye la atómica y el gas natural, se caería en problemas similares a los de los europeos. Los costos que implican tales energías (respaldos y almacenamiento en baterías gigantes), junto con la inestabilidad que transmiten a los sistemas de conducción, lo hacen inviable.

> *Europa cayó en el garlito de las energías limpias que algunas grandes empresas, burócratas y centros de estudio recomendaron*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2022-09-28 04:10:15 275 cm2 $51,916.55 1/1

El fuerte



El Presidente y su gente hacen lo que quieren y los misiles de sus críticos no abollan su sólida fortaleza.

Estar informado del acontecer mexicano se ha vuelto una carrera de resistencia, no sólo por el pesimismo imperante en el país, sino por su monotonía.

¿Cabe acaso un argumento más a favor o en contra de la militarización? ¿Hay un resquicio más que explorar en el caso de la periodista Peniley Ramírez y la información que hizo pública de la tragedia de Ayotzinapa? ¿Falta algún nuevo chiste sobre el concierto del Grupo Firme organizado por Claudia Sheinbaum?

¡Cuánta intensidad de los dos bandos! ¿Cuál es la necesidad de exprimir los debates hasta que el jugo sale en gotas? La polarización de la sociedad explica esta conducta, pero quizá también tienen que ver el cinismo y la desconexión del gobierno. En el pasado, cuando la crítica atacaba a un Presidente, su gabinete o al partido en el poder había un acuse de recibo, una admisión del golpe. Hoy el atacado se burla y el trancazo le hace los mandados.

AMLO se jacta de que su gobierno no persigue a sus críticos y en cierto modo tiene razón. La duda es si no se les persigue porque son totalmente inofensivos o no se les persigue por integridad de parte de la 4T.

Si la crítica en verdad hiciera mella en la aceptación de AMLO, ¿habría esa misma civilidad hacia ella? ¿O correría con la misma suerte que políticos como Alito, a quien le dieron una santa revolcada para someterlo?, esto en un caso en donde sí había una situación que lo ameritaba y no se trataba solamente de un periodista vociferando.

¿Qué pasa cuando el niño les pide a sus papás un juguete y ellos no lo escuchan? Grita más fuerte. Así se siente al periodismo y a la oposición en nuestro país. Acostumbrados estábamos a tiempos en los que la crítica resonaba, tenía un efecto. Eso liberaba y tranquilizaba al emisor.

Actualmente, los argumentos a favor y en contra se pierden en una maraña ruidosa que asemeja a la torre de Babel, dando pie a una oposición paranoica y obsesiva por una parte y a partidarios del gobierno con actitudes infantiles.

Debemos repetir los mensajes propios mil veces y darles difusión a los que coinciden con nuestra opinión otras tres mil. Deshojar las razones que nos asisten cuanto sea necesario para demostrar su lógica a prueba de fuego, recibir los aplausos de quienes piensan como nosotros y la furia de quienes no, acompañada de un bloqueo en Twitter, además de ser tildados de chayoteros o paleros dependiendo de nuestra trinchera. Esto es la guerra y hay que salir a matar o a morir.

Aunque más que una guerra parecemos niños jugando en el patio de la escuela, con la salvedad de que este *policías y ladrones* no destrozará juegos infantiles o provocará algunos raspones, sino que un país sufrirá las consecuencias. Los pro 4T están arriba del fuerte, en la parte más alta. Desde ahí se burlan de los niños de abajo, quienes, según los cuatroteístas, antes dominaron el fuerte y ahora cayeron en la desgracia.

Desde abajo, los derrotados lanzan piedras sin parar y tratan de empujar las columnas a ver si de tanta presión caen. Pero sucede justo lo contrario. En el México real, el Presidente y su gente hacen lo que quieren y los misiles de sus críticos ni siquiera abollan ese fuerte de sólidos cimientos. Nadie se lo explica, desde abajo parece que todo se tambalea y, sin embargo, la 4T luce invencible.

El "bully" de esta escuela no ataca subrepticiamente ni por la espalda, todas las mañanas, micrófono en mano, humilla a sus oponentes con apodos, burlas y videos. Ya sólo falta que Andrés Manuel cite a sus enemigos para ponerles orejas de burro y darles pamba loca. Si los ataques hacia Peña Nieto o Fox eran deporte nacional, los cuestionamientos en contra de AMLO siempre traerán la sospecha de ser interesados e impuros.

¿Qué alternativa tiene la crítica? Tampoco es opción quedarnos callados, pero estar machacando las mismas ideas harta a los ciudadanos, quienes tampoco tienen mejores opciones fuera de México. La guerra entre Rusia y Ucrania parece que ya se convirtió en una situación ordinaria que a nadie sorprende. En Italia gobernará la extrema derecha y Latinoamérica retrocede país por país.

Lo único positivo en las noticias actuales es la misión de la NASA por desviar un asteroide. La pregunta es si cuando venga el bueno será conveniente impactarlo o darle la bienvenida.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Internacional Página: 20
2022-09-28 04:15:01 177 cm2 $0.00 1/1



Inmigrantes, ganadores en la pelea electoral

Resulta que los únicos beneficiados de esos viajes en autobuses a las ciudades demócratas, son los inmigrantes quienes al final consiguen trabajo, refugio y dinero para enviar a sus familias en sus países de origen. Y sin querer y sin buscarlo, también benefician a demócratas y republicanos, pues lo más curioso, es que ambos, partidos son apoyados por el electorado estadounidense en su proceder hacia la inmigración, no hay ganadores pese a la alharaca republicana, ¡se van tablas!

Así es, los viajes a los santuarios pagados por los "gobers" Abbott y DeSantis, quizá estén arrojando el tiro por la culata. A principios de este año, varios portales denunciaron vuelos y viajes por autobús en las noches patrocinados por demócratas y con destino a varias ciudades del interior de Estados Unidos. Ahora, esos viajes viajes pagados por Abbott y DeSantis se realizan a la luz del día, aunque al final tanto republicanos como demócratas asumen los costos financieros y políticos de enviar a los inmigrantes a las ciudades santuario. ¿Que causan una crisis humanitaria? Pues sí, pero al final los inmigrantes consiguen lo que buscan: legalizar su situación mediante la petición de asilo y después obtener el trabajo deseado con sus efectos bondadosos para sus familias.

Ahora bien, esta situación ¿beneficia a los republicanos? Pues no necesariamente, el caso es que el manejo que los dos partidos le dan a la inmigración recibe un buen porcentaje de aprobación por parte del electorado. Una encuesta del Washington Post/ ABC News realizada en este mes, indica que 44% del electorado apoya la forma en que maneja la inmigración el partido Demócrata, mientras que el 45% aprueba lo que hace el partido Republicano. Es decir, a pesar de tanta alharaca republicana con sus aviones y autobuses, los votantes estadounidenses ven bien lo que hace uno y otro. Les encanta la dureza republicana y les gusta el "buen trato humanista" que dan los demócratas a los inmigrantes para curarse en salud. Se van tablas.

La revista The Morning del *NYT*, relata cómo es la "movida" después de cruzar el Río. La experiencia venezolana establece que hay que entregarse a la Patrulla Fronteriza, solicitar asilo a la Corte, argumentar el temor a las represalias del gobierno de Maduro con las personas que no apoyan a su régimen. En este punto hay dos opciones: La Patrulla Fronteriza los suelta y van a un refugio, y fuera de éste se les ofrecen los viajes ya sea por avión o en autobús a Washington, Chicago o Nueva York. Allí permanecerán y quizá esperen el fallo de la Corte sobre el asilo. Y como Estados Unidos no tiene relaciones diplomáticas con Venezuela, y tampoco puede enviar deportados por avión, pues no hay de otra y se quedan en el vecino país, a recibir el "trato humano" de la administración Biden. ¿Será lo mismo con cubanos y nicaragüenses?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2022-09-28 02:35:15 28 cm2
Página: 1
$10,190.78 1/1

LA ESQUINA

El "ejercicio participativo" sobre seguridad no puede manejarse como si fuera consulta popular, porque no se piensa realizar de acuerdo con los ordenamientos legales. Pero de manera propagandística así se hará. Un cambio de nombre no cambia el sentido del asunto. Ni cambia la preocupación de que se pueda convertir en un acto partidista realizado, en los hechos, con recursos públicos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2022-09-28 02:36:26 67 cm2 $12,009.62 1/1

SUBE Y BAJA

Andy Rivkin
Experto de la NASA



La sonda Dart, proyecto a cargo de Rivkin, se estrelló contra un asteroide este lunes, destruyéndose a sí misma. La colisión fue intencional y diseñada para probar si las rocas espaciales que pueden ser una amenaza para la Tierra podrían se apartadas o desviadas de manera segura.

Kirill
Patriarca religioso



El jefe de la Iglesia Ortodoxa Rusa dijo que los soldados rusos que mueran en la guerra contra Ucrania estarán limpios de todos sus pecados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados Página: 11
2022-09-28 02:26:35 212 cm2 $41,878.65 1/1

NOMENKLATURA DEL PODER

PANCHO GRAUE



Necesitamos una pausa

Hace más de cuatro años, México experimentó un cambio radical que era inevitable. El país estaba sumergido en un letargo ante la realidad, cada vez más lacerante, de millones de mexicanos que, además de las innegables condiciones de inequidad y pobreza, sufrían de la parálisis del sistema político mexicano apoltronado en sus prerrogativas y privilegios.

AMLO representaba una ilusión para muchos y una gran duda para otros, una gran mayoría prefirió tomar ese riesgo antes que seguir a la deriva de un sistema frívolo e indiferente ante tanta injusticia.

AMLO necesitaba marcar una diferencia radical en su estilo de gobernar y en las acciones de Gobierno. No tenía alternativa si quería presentarse como un cambio real, lo que no necesariamente significó que éste fuera benéfico. Tenía que eliminar todos los signos del poder que habían prevalecido durante décadas y decidió hacerlo inclusive antes de tomar posesión como Presidente.

La cancelación del aeropuerto de la CDMX en Texcoco, fue su primer gran golpe. Y también su primera gran señal de cómo pensaba gobernar. Si la 4T implicaba la destrucción aún de lo útil o potencialmente beneficioso, se haría. Con un único liderazgo admisible: El del presidente López Obrador.

A esta radicalización de la vida pública se sumaron factores que aumentaron la ansiedad y el descontrol: la parálisis de la oposición y su incapacidad de crear contrapesos, la irrupción del Covid-19 durante más de dos años, la crisis política en EU, la invasión rusa a Ucrania con consecuencias globales muy graves. La incertidumbre domina todo e invade casi cualquier ámbito de nuestra vida cotidiana.

Necesitamos hacer una pausa y no permitir que las dudas, la desconfianza y el miedo arrasen con nosotros. Vienen momentos importantes en que tendremos que tomar decisiones individuales y colectivas. Necesitamos meditar con tranquilidad cómo vamos a construir el futuro de México, en paz y con dignidad.

Hagamos una pausa para reflexionar a quién vamos a elegir para dirigir el próximo Gobierno de México. Qué cualidades humanas y capacidades profesionales debe tener la persona que deseé gobernarnos y que lo haga sin atemorizarnos, sin dividirnos. **Necesitamos encontrar al hombre o mujer que nos transmita tranquilidad y sentido de unidad.** Militarizar a México no nos va a reconciliar.

Necesitamos hacer una pausa que nos permita a muchos mexicanos no vernos como enemigos, ser empáticos e intentar "ser el otro" para poder comprender su punto de vista, sus problemas, y sus aspiraciones. **Necesitamos conocernos.**

Necesitamos hacer una pausa que nos haga conscientes de las condiciones en las que viven millones de mexicanos. Urge dejar de lado la indiferencia ante los más necesitados. No solo se trata de lo material, hay tantas personas que sufren de abandono y soledad, que necesitan un gesto de comprensión. **Necesitamos redescubrir al prójimo**.

Necesitamos pedirles a los políticos -de todo signo- que hagan una pausa en sus diferencias, ya que los agravios de unos o el bloqueo inmediato de los otros, tienen a México temeroso y triste, sumergido en una parálisis que solo nos está empobreciendo y que afecta en mayor medida a los más necesitados.

Necesitamos pedirle al presidente López Obrador que haga una pausa y modere el tono de su discurso, pensar diferente a él no nos convierte en sus enemigos. Necesitamos pedirle que serene la vida política nacional, que se dé y nos dé un espacio de tranquilidad, **el triunfo del miedo será la derrota de México**. Necesitamos una pausa para vivir en paz.


Destaca Colosio R, la inversión en obra pública y seguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 15
2022-09-28 02:58:31 380 cm2 $27,779.93 1/2

Juan Carlos Gómez Aranda
Analista político y experto en comunicación estratégica
Twitter: @JCGomezAranda jcgomezaranda@hotmail.com

De rectificaciones y arrepentimientos

Será en la Cámara de los Senadores cuando en los próximos días, a la hora de votar las reformas sobre la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y ampliar el periodo para la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, algunos legisladores se arrepientan de su postura inicial. Ya el presidente López Obrador informó la semana pasada que nomás faltó un arrepentido para ganar la votación.

Este mes hemos conocido de otras rectificaciones. Con motivo de las consultas que solicitaron Estados Unidos y Canadá en el marco del tratado de comercio trilateral por desacuerdos con la política energética de nuestro país, el presidente López Obrador anunció que el 16 de septiembre fijaría una postura pública en defensa de la soberanía nacional y en contra de la política injerencista de las grandes potencias. Sin embargo, se arrepintió de hacerlo después de que Antony Blinken, secretario de Estado de los Estados Unidos, se reunió con él.

A cambio de ese discurso, el Presidente presentó su plan de paz Rusia-Ucrania que, básicamente, consiste en establecer un carril diplomático paralelo impulsado por un comité de paz bajo el liderazgo de la ONU, que negocie una tregua entre estos países y fije los términos de un acuerdo que concluya el conflicto bélico. El Comité estaría conformado por el papa Francisco, el secretario general de la ONU, António Guterres, y Narendra Modi, primer ministro de la India. La iniciativa es plausible, pero se advierten en ella más buenos deseos que posibilidades de realización, ya que su principal debilidad, sin entrar al fondo de sus viabilidades, es que depende de muchas voluntades e intereses internacionales, además de que deja fuera de dicho comité a un interlocutor principalísimo, que son los Estados Unidos.

En las antípodas del plan del mandatario mexicano, Joe Biden, presidente norteamericano, advierte que, si Rusia realiza consultas patito para anexar territorios ucranianos, la respuesta de su país será rápida y furiosa. Mientras, el Kremlin descarta una salida pactada porque no ve que existan los requisitos necesarios para un proceso de negociación, en tanto que Ucrania, quizá, tampoco lo desea por ahora, porque sigue obteniendo triunfos diplomáticos y bélicos, tanto que lanzó una contraofensiva donde logró recuperar territorios.

Por otra parte, Zelensky, el presidente ucraniano, presentó su propio plan e informó que se realizaron 88 rondas de negociaciones con Rusia para evitar la guerra y que fracasaron, al tiempo que pone la vara muy alta como condición para la paz: instalación de un tribunal internacional que castigue a Rusia y determine indemnizaciones económicas por las consecuencias de la invasión.

Mientras tanto, es posible que con más devoción y sentido del deber que convicción, el canciller Marcelo Ebrard y el embajador Juan Ramón de la Fuente se han reunido con los ministros de Exteriores de Rusia, Seguéi Lavrov, y de Ucrania, Dmytro Kuleba, quien diplomática y condescendientemente dijo que todas las iniciativas de mediación eran útiles y bienvenidas. Además de que promover la paz es ponerse del lado correcto de la historia, Ebrard logra con este periplo mayor visibilidad en tiempos de encuestas preelectorales.

Todavía a finales del año pasado, el presidente López Obrador propuso el Plan Mundial de Fraternidad y Bienestar, que consiste en apoyar a 750 millones de pobres en el mundo convenciendo a los dueños de las fortunas y las empresas más grandes de aportar parte de sus ganancias para esta noble causa. También propuso que lo mismo hagan los países que forman el Grupo de los 20 con el 2% de su producto interno bruto. No hay duda de que estas propuestas diplomáticas y económicas son positivas y moralmente acertadas, sin embargo, podría estar destinada a dormir el sueño de los justos. En 1974, tras dos años de arduas negociaciones, el entonces presidente Luis Echeverría logró la aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, promovida por dos pesos completos de la diplomacia mexicana: los embajadores Jorge Castañeda y Alfonso García Robles. Sin embargo, a pesar de que la Carta fue aprobada por 120 países pobres, nunca se puso en práctica.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Esto no quiere decir que no deban hacerse esfuerzos de este tipo. Es discutible asegurar que primero hay que resolver los problemas domésticos para pensar en los globales. Hay que atender las dos pistas. En todo caso, los problemas internos más relevantes o las carencias más graves deben de ocupar los mayores recursos y encararlos con sentido de apremio. Es necesario atender todas las demandas, incluidas las culturales, artísticas o las que nutren el espíritu y no sólo los servicios básicos urgentes, que por el crecimiento del país es tema de nunca acabar. La clave es la priorización, la disponibilidad de recursos, el ancho de banda y la eficacia del gobierno para su solución.

También, López Obrador, que se comprometió en campaña a regresar a los soldados a los cuarteles, reconoció que no es lo mismo ver el toro desde la barrera que estar en el ruedo y cambió de parecer, pues ahora promueve la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028. Ya encarrerados, también el expresidente Vicente Fox escribió en su cuenta de Twitter que, a veces, se arrepentía de haber liberado a López Obrador del proceso de desafuero con el que se buscó en el 2005 inhabilitar al entonces jefe de Gobierno.

Lo dicho: septiembre gustó para actos de contrición.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero Página: 5
2022-09-28 03:00:47 340 cm2 $28,026.66 1/2



Frecuencias

Rodrigo Perezalonso
Twitter: @rperezalonso

El circo de las consultas

• La "encuesta" sirve de excusa para que el propio Presidente elija a sus candidatos preferidos.

En el gobierno de **Bill Clinton**, se decía que el presidente de Estados Unidos no tomaba decisiones sin antes consultar al oráculo de las encuestas. Para las decisiones controversiales y complicadas –como casi todas las que toman los líderes–, se hacían encuestas de opinión para determinar qué era lo más popular o, en su caso, menos dañino para el gobierno e imagen del presidente **Clinton**.

Esta forma de gobernar era criticada por los republicanos y periodistas. Decían entonces que abría el panorama a tomar decisiones solamente mediante la popularidad de los temas que se debían decidir. Sin embargo, el presidente **Clinton** usaba este instrumento con mesura y prudencia, muy características de su gestión. En México, los presidentes **Carlos Salinas** y **Ernesto Zedillo** usaron las encuestas de opinión internas para medir los cambios en la temperatura política y económica. Fueron pioneros en su utilización y de ahí nacieron los grandes nombres de casas encuestadoras.

En cierta medida, las encuestas fueron una forma de darle mayor voz a la población y el preámbulo de la democracia participativa. Sin embargo, ahora en México estamos en un punto de inflexión en la materia. Y es que en aras de una supuesta democracia participativa, las encuestas y las consultas han sido mal utilizadas. La excusa es dotar a la población de supuestos instrumentos para que participen activamente en aceptar o rechazar decisiones de gobierno controversiales o complicadas. En otros casos, incluso son excusa para elegir candidatos.

El problema inicia con la violación a la ley y en la concepción populista que empuja al límite esas reglas. A partir de este gobierno, hemos visto un sinnúmero de violaciones sistemáticas a la Constitución y leyes que rigen el uso de la democracia participativa e incluso las encuestas. En el partido en el gobierno, los estatutos señalan que los candidatos a las gubernaturas y presidencia deben ser elegidos mediante "encuestas" cuyos metodologías y validez son dudosas. En ese caso, la "encuesta" sirve de excusa para que el propio Presidente elija a sus candidatos preferidos.

De la misma forma, el gobierno ha hecho uso de consultas populares sin mayor rigor, validez o base legal, para legitimar la cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, una cervecería en Mexicali, proyectos de transporte y hasta si los militares se deben mantener en tareas de seguridad pública. La única consulta organizada bajo los lineamientos de la ley –la consulta para juzgar a los expresidentes– fue tan grande fracaso y tan costosa que ya no volvió a replicarse.

El último caso de los militares en la Guardia Nacional es especialmente preocupante. El Presidente, violando la Constitución y las leyes –que determinan que la seguridad



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pública y seguridad nacional no son objetos de consulta– organiza ahora una consulta *patito*, sin mayor rigor, legalidad o validez que la voluntad "no vinculatoria" de los ciudadanos organizados por la Secretaría de Gobernación.

Con ello, volvemos a las épocas en que la Segob organizaba –y orientaba– las elecciones y cualquier participación democrática de la sociedad. El abuso de estos instrumentos no es menor: en aras de representar la "voluntad del pueblo" mediante preguntas amañadas, acarreos y trampas, el gobierno pretende darle circo al pueblo.

> Las encuestas fueron creadas para darle voz a la población y el preámbulo de la democracia participativa.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 17
2022-09-28 03:18:30 454 cm2 $19,056.55 1/2



José Alfonso
Suárez del Real

Y SIN EMBARGO SE MUEVE

Entre espectros de anexión e involuciones políticas

La Unión Europea y los Estados Unidos advierten a Rusia la improcedencia de su estrategia anexionista, vía la realización unilateral de consultas a los habitantes de Lugansky, Donetsk, Jherson y Zaporizhihia en torno a su incorporación a la Federación Rusa, lidereada por Vladimir Putin.

"La regresión de las masas consiste hoy en día... En la nueva figura de ceguera que sustituye toda ceguera mítica vencida".
Theodor Adorno

A l seno de la Asamblea General de Naciones Unidas y del propio Consejo de Seguridad de esta organización, con la excepción de Rusia, el resto de las voces ya ha expresado su rechazo al ejercicio propuesto por Moscú, advirtiendo al gobierno de dicho país que no reconocerán los resultados por no apegarse a las disposiciones legales ni a los mecanismos de transparencia, imparcialidad y seguridad que un proceso de tal magnitud conlleva en territorios ocupados por sus promotores.

El espectro de anexión se ha hecho presente en el mundo y para nuestro país revive el doloroso episodio y desenlace vivido con Texas en los primeros años del México independiente.

Debemos recordar que los territorios de Texas y Coahuila fueron reconocidos por los Constituyente de 1824 como Estado Soberano parte de la Federación mexicana, y como tal debía prohibir la esclavitud en su territorio, hecho que generó un malestar entre la pujante colonia estadunidense que desde principios del siglo había ingresado a esa parte del territorio nacional.

El cumplimiento cabal y escalonado de la liberación de esclavos, en ese entonces llevó a conjuras y pronunciamientos que concluyen con la declaración de Independencia de la República de Texas; la ma-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sacre del Fuerte del Álamo en San Antonio de Béjar y la instauración de Samuel Houston como primer presidente de esa nación, reconocida inmediatamente por el gobierno estadunidense.

Desde el establecimiento de relaciones entre ambas republicas sajonas, el espectro de anexión se esbozó y tras una serie de triquiñuelas jurídicas la integración de Texas como el 28vo. estado de la Unión Americana se concretó el 29 de diciembre de 1845, sirviendo posteriormente como pretexto el límite fronterizo entre Estados Unidos y México, lo que llevó en 1847 a la invasión de nuestro país, la ocupación de la Ciudad de México y la execrable pérdida de la mitad del territorio nacional.

Revivir este proceso profundiza la urgencia de la propuesta del presidente López Obrador de generar mecanismos que propicien resolver de forma pacífica el conflicto entre las partes y que los países miembros de la ONU determinen generar las condiciones de una tregua quinquenal que permita a cada gobierno atender prioritariamente las necesidades básicas de sus gobernados ante un sombrío panorama enrarecido aún más por el espectro de una guerra indeseada por los pobladores de los Estados en combate y por el resto de la humanidad.

A este mayúsculo asunto se suma la serie de involuciones políticas que la Unión Europea está sufriendo en procesos electorales que están siendo ganados por los partidos de derecha y de extrema derecha; particularmente preocupa el desenlace de las elecciones anticipadas en Italia, cuya jornada electoral se desarrolla en estos momentos y en la que todo indica que la coalición de centro-derecha, compuesta por Giorgia Meloni, de Fratelli d'Italia; Matteo Salvini, de La Lega; el temido Silvio Berlusconi, con su Forza Italia; y Maurizio Lupi, de Noi con Italia; obtenga una cómoda mayoría que permita a la ultraderechista Meloni encabezar el gobierno, resultado que pondrá en severos aprietos importantes avances obtenidos por la Unión Europea y el Consejo de Europa en asuntos relevantes de progresión de derechos humanos, pues es ampliamente sabida la postura antiaborto y homófoba de la líder nacional de Fratelli d'Italia, así como su decidido apoyo a declarar frontalmente la guerra a Putin.

El panorama que actualmente se vive en esta parte del mundo trae a la memoria la claridad del filósofo alemán Theodor Adorno, para quien la ceguera mítica vencida ha sido sustituida por la ceguera que provee estas regresiones de las masas.

A este mayúsculo asunto se suma la serie de involuciones políticas que la Unión Europea está sufriendo en procesos electorales que están siendo ganados por los partidos de derecha y de extrema derecha; particularmente preocupa el desenlace en Italia y en la que todo indica que ganará la coalición de centro-derecha, compuesta por Giorgia Meloni, de Fratelli d'Italia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 42
2022-09-28 02:02:01 129 cm2 $4,641.26 1/1

OPINIÓN / JOSÉ CARLOS DÍEZ

Populismo fiscal

Liz Truss nada más tomar posesión como primera ministra acaba de aprobar un plan de estímulos fiscal de 170.000 millones de libras. Truss quiere emular las políticas que aplicó Margaret Thatcher en 1979 cuando llegó al poder. Es populista ya que quiere emular la revolución neoconservadora, para reducir el tamaño del estado, y ha aprobado un aumento del gasto público brutal de 120.000 millones de libras. Desde 1980 el debate político en economía se centra en los impuestos, donde se toman posiciones ideológicas muy enfrentadas. La realidad es que los impuestos son un medio para conseguir los fines; pleno empleo y desarrollo social.

La primera condición que necesita una economía de mercado es la estabilidad macroeconómica. El mundo está inmerso en un periodo de fuerte volatilidad. Comenzó con la pandemia que hundió la actividad y los precios y continuó con una recuperación mundial muy intensa hasta que comenzó un brote de inflación en el que seguimos inmersos. La economía mundial ante la brusca subida de precios ha reaccionado frenando la demanda, principalmente de materias primas, y la inflación da señales de moderación desde la pasada primavera. Pero los errores de política económica pueden conseguir que un problema transitorio se convierta en permanente.

Ante un problema de inflación es necesario enfriar la demanda y favorecer lo más posible la inversión y el desplazamiento de la oferta. En 1979 Thatcher y en 1981 Ronald Reagan hicieron políticas fiscales expansivas que agravaron el problema de inflación y las mantuvieron durante todo su mandato hasta finales de los ochenta. Thatcher dejó el Gobierno con un déficit público estructural del 4%. Y Ronald Reagan mantuvo un déficit público próximo al 3% del PIB sus ocho años de mandato y aumentó la deuda pública del 30% al 50%.

Sus políticas forzaron a la Reserva Federal y al Banco de Inglaterra a mantener tipos de interés más altos, desincentivando la inversión empresarial. En la primera legislatura de Thatcher la tasa de paro se dobló y subió hasta el 12%. Y en EE UU se destruyeron tres millones de empleos. Truss llega al Gobierno con un déficit público estructural de nuevo en el 4% del PIB pero con el triple de deuda pública que la que se encontró Thatcher. Los mercados financieros hoy están mucho más interconectados. Por ello, el aumento masivo del déficit provocó una fuga de capitales y el desplome de la libra. La subida de casi 100 puntos básicos de los tipos de la deuda pública británica confirma este miedo.

Giorgia Meloni ha hecho las mismas propuestas populistas pero la situación fiscal de Italia es más dramática. Si cumple sus promesas de campaña, como ha hecho Truss, tendría que pedir un rescate a sus socios europeos y al FMI en pocas semanas. El populismo fiscal fracasó en la crisis del petróleo de 1979 y volverá a fracasar en la crisis actual del gas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 18
2022-09-28 03:28:04 427 cm2 $14,944.10 1/2

OPINIÓN

COMEXI
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales

DIEGO GÓMEZ PICKERING

Sudán del Sur, una década de independencia

El 9 de julio de 2021 Sudán del Sur cumplió su primera década de vida independiente. La milenaria nación del África Central, cuya huella antropológica data de los primeros homínidos que recorrieron la faz de la tierra, es el estado miembro de Naciones Unidas de más reciente independencia.

Mientras la capital sudanesa del sur de Juba se apresta a dar por terminados casi 14 meses de festejos y celebraciones por su primera década de independencia, la población del país centroafricano enfrenta uno de los peores años de su historia reciente y la dividida clase política y dirigente de la nación se esfuerza por reganar la confianza y legitimidad de sus vecinos y del resto de la comunidad de naciones, sin dejar por completo las diferencias entre sí que a lo largo de estos 10 años se han traducido en crudos enfrentamientos armados con la consiguiente pérdida de vidas humanas.

De acuerdo con el más reciente reporte de la Misión de Naciones Unidas para Sudán del Sur (UNMISS, por sus siglas en inglés), establecida por la organización multilateral al poco tiempo de consumada la independencia del país africano con el fin de coadyuvar en las tareas de construcción nacional y ampliada desde el año 2013 a tareas de protección ciudadana dada la renovada guerra civil que irrumpió entonces, entre enero y mayo de 2022 los continuos enfrentamientos interétnicos entre distintas facciones tribales, con sus respectivas filiaciones políticas, provocó la muerte de 173 personas, desplazando a cerca de 44 mil civiles.

El reporte, firmado conjuntamente por



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 18
2022-09-28 03:28:04 427 cm2 $14,944.10 2/2

la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, señala además que graves violaciones a los derechos humanos y múltiples abusos y violaciones al derecho internacional humanitario ocurrieron durante el mismo periodo en amplias zonas del país, incluyendo violencia sexual contra niñas y mujeres y secuestro de menores con fines de incorporarlos a milicias armadas.

El más reciente reporte de la ONU se suma a la alerta lanzada a inicios de año por la organización advirtiendo que como resultado del continuo conflicto armado, las devastadoras consecuencias del cambio en los patrones climáticos y la epidemia por Covid-19, más de siete millones de sudaneses del sur, del total de 12 millones de habitantes del país, necesitarán asistencia alimentaria. Las celebraciones por la década de independencia se ven sin duda ensombrecidas por los aún incontables retos que el joven país enfrenta a nivel político, económico y social.

Si bien el proceso iniciado por el referendo de autodeterminación de diciembre de 2010 convocado por Jartum desencadenó la declaratoria de independencia de Sudán del Sur en julio del siguiente año, no podemos asumirlo como un ejercicio acabado, sino todo lo contrario. La hoja de ruta que en su momento trazaran Omar El Bashir y John Garang, con la venia del sistema internacional, a través del Acuerdo Amplio de Paz para Sudán, es un proceso que ha continuado a lo largo de los últimos 11 años enfrentando múltiples y variados retos en su afán por solidificar y acendrar los cimientos de Sudán del Sur como país independiente. Un proceso que, si bien incluye descalabros y pasos en falso, también cuenta con aciertos y lecciones para Juba, para otras naciones relativamente jóvenes como Timor Oriental, Kosovo y Eritrea, y para el sistema internacional en general.

En un mundo de crecientes aislacionismos nacionalistas, donde la confianza en las instituciones multilaterales está minada, la primera década de independencia de Sudán del Sur se erige como prueba de que los movimientos nacionalistas y de liberación nacional, en África o allende, pueden y deben ser exitosos.

Miembro de la Unidad de Estudio y Reflexión del COMEXI "África, Medio Oriente y Sudoeste Asiático" coordinada por Marta Tawil.
@gomezpickering



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-09-28 02:14:47 252 cm2
Página: 6
$0.00
1/1



ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

"Línea" y voto de conciencia

En los tiempos en que el PRI era todopoderoso, aplicaba a ultranza la disciplina, en particular a quienes habían llegado a un cargo público a través del partido. Así era en los distintos ámbitos del servicio público, en gobiernos estatales y municipales, en las cámaras legislativas y en el propio instituto.

Hay de aquel o aquella que se apartara del rigor partidista, porque entonces se ensombrecía su futuro político o significaba el fin de su carrera.

Había excepciones, como la de la maestra Ifigenia Martínez, ahora senadora de Morena. En su calidad de diputada priísta, se atrevió a emitir voto de conciencia. No estaba de acuerdo con la iniciativa del presidente José López Portillo en materia agraria. Fue el único voto de su grupo en contra de la iniciativa presidencial. El presidente le pidió a Porfirio Muñoz Ledo, dirigente nacional del partido, que le llamara la atención. No pasó de ahí, la economista era muy respetada.

En otra ocasión, el senador Alfonso Martínez Domínguez (QEPD), quien había sido gobernador de Nuevo León, subió a la tribuna y sorprendió al pronunciar discurso crítico contra alguna de las acciones de gobierno. Inusual en sus participaciones, generalmente disciplinado. Uno de sus compañeros de bancada se le acercó para elogiar su mensaje. Agradeció y soltó el comentario: "mañana mismo espero auditorías contra empresas de la familia".

Otra historia fue la de Alejandro Rojas Díaz Durán, actual senador suplente de Ricardo Monreal. Alejandro y su compañero Ramiro de la Rosa, junto con otros 10 jóvenes, inconformes con la conducción de su partido tricolor que consideraban antidemocrática, tomaron la sede nacional de su instituto. Pusieron cadenas en las puertas que daban a los Insurgentes. En menos de dos horas llegó un grupo de trabajadores ferrocarrileros, varios de ellos con garrotes en mano. En cuestión de segundos hicieron salir corriendo a los disidentes. Alejandro Rojas perdió hasta uno de sus zapatos.

Ahora el PRI vive otros tiempos, por las derrotas electorales y las diferencias entre dirigentes, se desvaneció la sui géneris disciplina partidista. Desacreditado por los audios que exhibieron su mal comportamiento, desgastada su autoridad moral, Alejandro Moreno Cárdenas no pudo conseguir que la representación legislativa de su partido se pronunciara en el mismo sentido sobre la iniciativa para prolongar la participación militar en la seguridad pública. Chocaron posiciones senadores y diputados.

Los diputados siguieron la línea marcada por "Alito", con el argumento de que es lo más conveniente para México, porque hasta ahora no se ha encontrado la fórmula para que las policías venzan a la delincuencia. En contraste, los senadores se pronunciaron en contra de lo que ven como militarización.

El senador por el estado de Sinaloa, Mario Zamora Gastélum, presionado desde diversas trincheras para que siguiera la línea de la dirigencia, tomó el teléfono para consultar a su líder.

Por supuesto que Alejandro, después de tanto que lo han grabado, no le iba a decir que había línea de votar igual que los diputados, mucho menos con palabrotas acostumbradas. Por el contrario, comedido, respetuoso, le indicó que era correcto votar en conciencia.

Zamora creyó en su líder.

•vite10@hotmail.com @zarateaz1 arturozarate.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2022-09-28 03:25:07 184 cm2 $20,655.89 1/1

Estado de desecho

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Pese a haber ofrecido erradicar la corrupción, poner fin a la impunidad e instaurar un Estado de Derecho de corte escandinavo, L. Obrador ha hecho una burda utilización política de la ley, como antes otros gobiernos; intimidar y doblegar a sus adversarios para obtener un favor político, desahogar venganzas personales, proteger amigos y parientes, incurrir en infracciones electorales para su causa y pasar por alto la Constitución al aprobar leyes a modo. Es conocido, por ejemplo, el caso del ministro Medina Mora, quien fue amenazado de ser procesado por motivos de corrupción, y se le ofreció impunidad a cambio de dejar su cargo para ser ocupado por un afín al Presidente.

Rosario Robles, presa tres años sin haber sido juzgada y sin estar acusada de un delito grave, fue víctima de una clara venganza personal. En cuanto a Ricardo Anaya, parece también venganza por el maltrato y los ataques que hizo el panista a AMLO durante la campaña de 2018. Las acusaciones hechas por Emilio Lozoya en su contra no coinciden ni en fechas ni en lugares con la realidad y la FGR incluso señaló que todo el dinero de Odebrecht quedó en manos de Lozoya. Pero la orden de aprehensión sobre Anaya sigue vigente.

Y la amenaza contra Alejandro Moreno, de que se "irían con todo" en su contra de no votar el PRI a favor de la reforma eléctrica, refleja de nuevo el uso político de la ley. El gobierno cumplió su amenaza y lo empezó a perseguir, no sin fundamento, pero con clara intención política. Se le hizo una oferta que no podría rechazar; impunidad a cambio del voto de la bancada priista a favor de la iniciativa para prolongar la estancia del Ejército en las calles. Pero, además, eso sirvió para golpear a la posible alianza opositora, dejándola colgada de alfileres. En contraste, cuando los acusados son colaboradores, aliados, amigos o parientes del Presidente, él hace como que le habla la virgen, decreta que se trata de gente vertical e íntegra y caso cerrado. Cero impunidad. No es casual que el indicador de corrupción de Transparencia Internacional, que entre 1995 y 2018 promedió 3.2 (de diez puntos máximo), el año pasado fue de 3.1. Es decir, la gente no percibe cambios relevantes.

No digamos ya el manejo que se le ha dado al caso Iguala desde que surgió en 2014, con una clara intencionalidad política que surtió buen efecto, pero ahora se le está enredando fuertemente al gobierno actual, pues se ha ubicado entre quienes defendieron a los padres de los estudiantes asesinados y el Ejército, antes visto como enemigo y ahora uno de sus principales aliados. En ese tema, se dio un viraje discursivo y pragmático cuando se saltó de la oposición al poder; la ley interpretada a modo (o desconocida del todo, cuando así conviene al gobierno).

Desde la perspectiva electoral, obradoristas distinguidos y el partido oficial violentan la ley ganando terreno hacia el 2024 en detrimento de la equidad, lo que antes condenaban en el PRI y el PAN. Y se protege a quienes claramente han incurrido en delito electoral. La Fiscalía para Delitos Electorales parece pintada en la pared; un ornato dedicado a congelar casos comprometedores (como los de Delfina Gómez y Pío L. Obrador, entre otros). Dado el desprecio por la legalidad de este gobierno, muchos vemos que la de 2024 será una elección que registrará una serie de ilícitos y triquiñuelas impulsadas e incluso financiadas desde el gobierno y con aval presidencial, para garantizar el triunfo de Morena

¿Todo esto es congruente con la democracia? Al contrario. Pasamos del apotegma moderno de "la ley hace al rey", al de "el rey hace la ley", propio del añejo absolutismo. Un legado de este gobierno será pues un Estado de Derecho hecho jirones, que bien podría calificarse como Estado de Desecho, exactamente lo contrario de lo que se ofreció. ●

Analista. @JACrespo1



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 23
2022-09-28 04:00:42 329 cm2 $85,678.61 1/1

Ya nada es igual

ABEL BARRERA HERNÁNDEZ*

Topamos con la cerrazón del Ejército y con las pésimas actuaciones de la Fiscalía General de la República han sido las pruebas más duras que como padres de los 43 normalistas desaparecidos enfrentamos con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. En los cuatro años de intensas batallas, Enrique Peña Nieto se empeñó en destruir nuestras vidas con su falsa versión de la *verdad histórica*. Torturaron a los detenidos para que se autoinculparan y se encargaran de describir las atrocidades que cometieron contra nuestros hijos. Nos taladraron el alma, nos desangraron y nos colocaron al borde de la exasperación. No pudieron vencernos. Nuestro amor inquebrantable y nuestro afán de justicia nos mantienen con gran firmeza y en pie de lucha. La solidaridad de innumerables organizaciones nos reanimó y nos ayudaron a cruzar el pantano de la muerte.

El informe que presentó Alejandro Encinas desenmascaró la urdimbre delincuencial que se teje en los gobiernos federal y estatal. Las autoridades civiles y militares de Guerrero trabajan coordinadamente desde hace décadas, no para proteger la vida de los ciudadanos, sino para destruir a quienes consideran sus enemigos, para afianzar los intereses económicos de caciques y capos delictivos. Los actores armados del estado se han especializado en la *guerra sucia*. Son expertos en desaparecer a luchadores sociales y a quienes consideran que amenazan al gobierno. Para nosotros no fue una novedad que el informe señalara a militares como responsables de la desaparición de nuestros 43 hijos.

Desde un inicio dijimos que era un crimen de Estado; sin embargo, los políticos guardaron silencio y hasta se unieron para encubrir a los criminales. Enterraron en nuestro corazón la daga de los horrores que cometieron contra nuestros hijos. Nos desquiciaron los actos perversos de los políticos mal nacidos y de los policías asesinos. Quedaron evidenciados los *guachos* que siempre han estado coludidos con los jefes de las bandas criminales para desaparecer y enterrar a inocentes en fosas clandestinas.

El oro y la droga que se vende en Iguala y se llevan a Chicago, Atlanta y Nueva York es un negocio bien armado entre políticos y delincuentes, que son de la misma calaña. Por décadas, los caciques abrieron rutas nacionales e internacionales, con sus autobuses y camiones de carga para asegurar la droga que se procesa en la sierra. Es una calamidad padecer el flagelo de la delincuencia que controla las policías y las presidencias municipales. José Luis Abarca es el clásico político guerrerense que se encumbra en el poder con la protección y apoyo de caciques, militares y jefes de la delincuencia. En Iguala *Guerreros Unidos* desplazaron a *Los Rojos*, para controlar la zona norte hasta Cuernavaca, Morelos. Eso lo lograron con apoyo de los caciques, el Ejército, los policías de varios municipios, los ministeriales y la entonces procuraduría del estado. Hasta hoy las autoridades federales no se atreven a desmantelar estas redes criminales. Continúan las desapariciones, los asesinatos, los periodistas desplazados y privados de la vida. Las mismas empresas mineras se han beneficiado del crimen organizado para pactar con los criminales y asegurar sus meganegocios en los municipios de Cocula, Teloloapan y Eduardo Neri.

No entendemos por qué se sigue protegiendo tanto a los delincuentes como a los que armaron la *verdad histórica* y están dentro de la fiscalía general. También quisiéramos saber por qué se protege tanto al Ejército. En Guerrero sabemos todo lo que han hecho y ningún gobierno los castigó. Ahora con López Obrador les dieron más poder y más dinero. El mismo general Cresencio se engalló más. Apenas dijo que el Ejército vela por la seguridad nacional y la unión de los mexicanos y que los que defendemos nuestros derechos tenemos intereses y ambiciones personales. Que queremos desprestigiarlos para que la gente ya no confíe en ellos. Dice que el Ejército y la Guardia Nacional tienen como misión respetar los derechos humanos. Entonces, ¿por qué no quieren que se investigue al ejército? ¿Por qué se niegan a proporcionar toda la información que tienen? y ¿por qué no cumplen con el compromiso que asumieron de colaborar con la comisión de Ayotzinapa brindado toda la información que hay en sus archivos?

Como padres de los 43 vemos que hay enojo del Ejército. Nosotros somos los que estamos ofendidos por todo lo que hicieron con nuestros hijos. No nos pueden impedir que protestemos y que manifestemos nuestro dolor y nuestro coraje. No vamos a permitir que la fiscalía general pisotee nuestros derechos, que ellos mismos se pongan del lado de quienes tienen órdenes de aprehensión.

¿Por qué, ante el reclamo del general Cresencio de que hay personajes interesados en afectar la imagen de las fuerzas armadas, a los tres días se da el desistimiento de las órdenes de aprehensión contra los militares?

¿Queremos saber qué intereses defienden los funcionarios de la fiscalía que pidieron que se cancelaran las órdenes de aprehensión contra 16 militares y contra los ex funcionarios de Guerrero como Iñaki y Lambertina? Con esto vemos que no se quiere avanzar en las investigaciones y mucho menos detener a los militares. ¿Dónde está el compromiso con nuestros derechos humanos?

Ahora el Presidente dice que en nuestro movimiento hay infiltrados, que hay intereses ajenos que pretenden desestabilizar su gobierno. Estamos realmente preocupados, porque más bien vemos que muchos quieren descalificar nuestras protestas, para que no se haga visible nuestro enojo. En verdad estamos muy molestos, porque la fiscalía nos ha pegado con la puerta en la cara al cancelar las órdenes de aprehensión. Ni siquiera se toman la molestia de explicarnos por qué lo hicieron. El fiscal siempre nos ha ignorado. Vemos que hay intereses políticos muy grandes que obligan a los funcionarios de la vieja procuraduría, a maniobrar de manera sucia para que no metan a la cárcel a los militares ni a los funcionarios que tienen órdenes de aprehensión.

Ya nada es igual en nuestras vidas desde que desaparecieron a nuestros 43 hijos. Dejamos a nuestras familias y parcelas, perdimos a tres papás y una mamá. Nos han golpeado los políticos con sus desprecios y traiciones, y las enfermedades nos quieren tumbar. Aunque se inunden nuestras casas con las lluvias y se agrieten nuestras paredes por los temblores no dejaremos de luchar, hasta saber dónde están nuestros amados hijos.

*Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña-Tlachinollan



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 31
2022-09-28 01:57:37 273 cm2 $36,975.47 1/1

CONFIDENCIAL

La cercanía de Spitalier con Zaldívar

Para quien tenga duda de la cercanía de la aspirante a ocupar una vacante en el Consejo de la Judicatura, **Alejandra Spitalier**, con el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, vale recordar que trabajó en el despacho Zaldívar, Lelo de Larrea y Asociados, SC, desde 2002 hasta 2009. Se trataba de la práctica privada de Arturo Zaldívar antes de llegar a la Corte. Luego fue secretaria de estudio y cuenta, y coordinadora de la ponencia del ministro Zaldívar cuando ya formaba parte de la Corte, de 2010 a 2018. Y, desde enero de 2019 a la fecha, ha sido secretaria general de la Presidencia de la Suprema Corte. Sin duda, una joven profesional cuya capacidad está fuera de discusión. Lo que se discute es su cercanía con el presidente de la Corte y el balance que este hecho tenga en los equilibrios del Consejo de la Judicatura.

'Regañan' a Creel

Indignados, diputados de Morena y el PT llegaron ayer a la Junta de Coordinación Política con el sable por delante. Trascendió en la bancada guinda que pedirían hasta la destitución de **Santiago Creel** en la presidencia de la Mesa Directiva, por aquel mensaje dominguero en contra de AMLO. Pero, al final, salieron todos "contentos" y con la frase alegre del coordinador de Morena, Ignacio Mier, de "lo pasado pasado". Sólo que el panista se llevó la instrucción de que todo mensaje que quiera dar como presidente de la cámara "se tiene que consultar y dialogar" con los jefes de las bancadas. Casi nada.

Y llegó el perdón para Alito

Como por arte de magia, en San Lázaro se acabaron desde ayer las malas caras en Morena para el diputado y líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. En la Comisión de Gobernación –donde Morena, PVEM y PT le arrebataron la presidencia– todo fue normalidad y sesionó como si nada. Morenistas, panistas, priistas, verdes… todos acudieron a una sesión ordinaria, presidida de nuevo por *Alito*. Y el desafuero del priista tampoco fue tema. Al instalar ayer la Sección Instructora, su presidente, Jaime Pérez Bernabé, de Morena, sólo comentó: "Aún no tenemos nada, apenas nos instalamos, iremos con calma y revisaremos todos los casos"… Miel sobre hojuelas.

Ramírez de la O, dos horas de antesala

Envueltos en sus confrontaciones políticas, los diputados tuvieron ayer casi dos horas haciendo antesala en San Lázaro al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. Aunque la sesión iniciaba a las 11 de la mañana, el choque de legisladores de la 4T contra el presidente de la cámara, Santiago Creel, del PAN, prolongó más de lo debido la reunión de la Jucopo, lo que retrasó el inicio de los trabajos en el salón de plenos.

Faltista con fuero

Como se conoció la víspera, el morenista **Américo Villarreal**, quien asumirá como gobernador de Tamaulipas el sábado, solicitó su reincorporación al Senado, a fin de reactivar su fuero ante "la embestida" del gobierno del panista Francisco García Cabeza de Vaca, quien ha promovido una orden de aprehensión en su contra por el presunto financiamiento de su campaña por parte del *Cártel del Noreste*. Sin embargo, el escaño del senador Villarreal ayer lució vacío, ya que no se presentó a la sesión ordinaria del pleno.

En el limbo, futuro de la Fiscalía de Ayotzinapa

La intempestiva, pero predecible, renuncia de **Omar Gómez Trejo** puso en el limbo el futuro de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa de la FGR. Nos cuentan que dicha área parece destinada a desaparecer. Con ello se prevé un punto más de crítica al gobierno de la 4T, principalmente por parte de padres de los 43 que ya habían manifestado su enfado por el desistimiento de órdenes de aprehensión y la filtración del expediente sin testar a la prensa. El caso Ayotzinapa quedaría en el área de Asuntos Internos de la FGR, bajó la supervisión directa del fiscal Alejandro Gertz… cuya renuncia ya comenzaron a exigir los padres de los normalistas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2022-09-28 03:43:39 232 cm2
Página: 47
$28,674.79 1/1

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Cómo cambiará México, cuando los trabajadores tengan más días de vacaciones?

¿Qué efectos tendrá el otorgar más días de vacaciones a los trabajadores mexicanos? Puede hacernos más productivos y quizá mejore nuestra salud mental. Seguramente, nos hará más parecidos a los trabajadores de otros países. En México, el Senado ha empezado el proceso legislativo para incrementar hasta 12 días de vacaciones las vacaciones garantizadas para un trabajador de la economía formal al concluir el primer año de relación laboral. Actualmente son seis días. Con esta prestación, México está a la saga en América Latina, donde Brasil y Perú garantizan 30 días; Uruguay 20 días y un grupo de países como Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela, 15 días. El periodo de descanso que tienen garantizado los trabajadores mexicanos está también por debajo de los 18 días que recomienda la Organización Internacional del Trabajo, en una directiva que data de más de 49 años, porque fue emitida en 1973.

El tener tan pocos días de vacaciones está directamente relacionado con ser el país de la OCDE en el que más horas se trabajan, por año: 2,137 frente a un promedio de 1,730 horas del club de los países ricos y 1,364 de países como Alemania. Este gran número de horas trabajadas está relacionado también con bajos niveles de productividad. Entre 1991 y 2020, el PIB por trabajador en México creció a un ritmo de 0.1% anual. En el mismo periodo, el promedio de América Latina fue 0.8 por ciento. Para Corea del Sur, el crecimiento de la productividad fue de 3.3% anual. Leyeron ustedes bien: en América Latina fue ocho veces superior a México y en Corea del Sur, 33 veces.

El primer paso en el Senado mexicano se dio con una votación unánime en la Comisión de Trabajo. Falta que pase al Pleno y luego a la Cámara de Diputados. También queda pendiente que se defina con claridad el transitorio: ¿cuánto tiempo se tardará en ser una realidad y cómo se dará este aterrizaje? De manera extraoficial, las organizaciones empresariales han expresado su conformidad con el objetivo de duplicar el número de días de vacaciones garantizados, pero prefieren que el incremento sea gradual y se complete por ejemplo en un periodo de tres a cinco años, no todo en un solo golpe.

¿Por qué demorar más algo que se ha tardado casi medio siglo? Habrá que revisar con calma los argumentos de los empresarios. Entre las cosas a considerar está el incremento de los costos laborales, que podríamos estimar en un poco menos de 2%, considerando que estamos hablando de una semana por año, 1/52. El incremento es real, pero podría ser compensado con los beneficios de tener personas y equipos mejor descansados. Los países más productivos no son los que trabajan más horas y días al año. Las mejores prácticas internacionales recomiendan jornadas más cortas y más "interrupciones" vacacionales a lo largo del año. Incluyen el diseño de dinámicas de trabajo que permitan manejar mejor la fatiga; recuperar el balance entre vida y trabajo y el descubrimiento de la vida fuera del ámbito de trabajo. En muchos casos, se trata de generar condiciones para que los trabajadores pasen mas tiempo con sus familias o amigos, darles oportunidad de recuperar su multidimensionalidad, ¿cuánto vale esto en términos de bienestar y salud mental… de cohesión social?

El apoyo a esta reforma laboral fue unánime entre todas las fuerzas políticas y en la sociedad. Se sumará a los otros cambios que estamos viviendo en materia de salarios mínimos y pensiones, además de la NOM 35 vs el estrés en los lugares de trabajo. Estos cambios son enormes y hacen una diferencia cualitativa, pero sólo tienen que ver con la parte de la población que participa en la economía formal.

¿Qué hacemos con los informales? Son 55.5% de los trabajadores y para ellos no existen, sino las migajas de muchas de estas conquistas laborales. Son 31 millones 968,000 personas que no tienen garantizado salario mínimo ni pensiones. Son una mayoría que verá a través del cristal cómo el 44.5% gozará de un periodo de vacaciones más largo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Estado de México Página: 11
2022-09-28 04:04:53 267 cm2 $0.00 1/1

Maquiavelo tenía razón

Por Koldo Herria*

Estado de México: Ensayo sobre la ceguera

Los principados son, o hereditarios cuando la familia del que los sostiene los poseyó por mucho tiempo, o son nuevos.
El Príncipe.

En el primer acto de la tragicomedia mexiquense vimos un connato de **coalición conservadora** PRI-PAN-PRD (porque buscaba **conservar** el poder local, además del atributo ideológico que les da el presidente), que entró en su primer *impasse* cuando el ingenuo dirigente panista Marko Cortés quiso chamaquear a sus aliados, anunciando todo su apoyo a su diputado Enrique Vargas para ser postulado como candidato a Gobernador y encarecer, así, una negociación posteriormente frustrada. Poco antes, en la Obertura, el primo de Enrique Peña Nieto y gobernador saliente, Alfredo del Mazo, ya había bajado de la contienda a su entonces secretario de Gobierno, Ernesto Némer (por tener agenda propia) y a su consentido, el coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Congreso local, Elías Rescala. Se trató de un movimiento que le permitía ceder la candidatura de varón (por la paridad de género) a Coahuila y postular mujer.

El testimonial PRD también hizo amago de tener candidato, pero no alcanzó más allá de alguna nota intrascendente en la prensa.

En el segundo acto comenzó el proceso interno, de estira y afloja, entre la élite política mexiquense. Pudimos ver como Del Mazo y exgobernadores se mandaban mensajes, se reunían, viajaban a Madrid a ver al expresidente Peña Nieto, filtraban columnas.

Le dejaban al PAN la responsabilidad de bajar de la candidatura a Enrique Vargas, negociaban con el PVEM que no se suba a la coalición opositora Juntos Haremos *Historia* y apoyaban que MC postulara a Juan Zepeda, con la ilusión de que puede quitar votos a Morena.

A estas alturas, la presión sobre Alfredo del Mazo Maza ha sido casi insoportable. Su abuelo Alfredo del Mazo Vélez fue el primer gobernador en la entidad en durar seis años (1945-1951), gracias al apoyo de Isidro Fabela. Su padre, Alfredo del Mazo González, gobernó el estado 30 años después (1981 a 1986) y tres décadas antes que él (2017-2023), último de la dinastía. Ahora, sobre sus hombros recae la responsabilidad familiar y personal de mantener el poder mexiquense o entregarlo a Morena y su candidata Delfina Gómez. Preservar los valores políticos históricos, familiares y sentimentales o salvar el pellejo pellizcado en Andorra. Ese es su dilema.

El desaguisado o traición de su presidente de partido, quizá el peor dirigente en la historia del priismo (incluidos interinatos) Alejandro Moreno, dinamitó la coalición, pero le quitó un peso de encima a Del Mazo, puede culparlo de cualquier resultado adverso.

Hasta aquí va la obra. Con tres aspirantes de lujo a la candidatura oficial mexiquense: Alejadra del Moral, Ana Lilia Herrera y Laura Barrera. Alejandra es la delfina de Del Mazo, audaz política de veloz trayectoria, leal y capaz, casada recientemente con Mariano González, hijo del ex gobernador de Tlaxcala del mismo nombre; Ana Lilia, con más kilometraje político, es fuertemente apoyada por los ex gobernadores Eruviel Ávila y Arturo Montiel. Laura solo tiene posibilidades como tercera en discordia, respaldada por el grupo económico cercano a los de Atlacomulco.

La ceguera de taller no les ha permitido preparar una candidatura ganadora, con coalición fuerte y cohesionada y con visión estratégica. Ana Lilia Herrera hace amagos de irse al MC, si no es postulada, aplicando la ecuación que ya gastaron Eruviel contra Del Mazo y Monreal contra Sheinbaum. No se da cuenta que si la postula Del Mazo o se va por libre, en ambos casos, le quitaría otro peso de encima a un gobernador que no se envolverá en la bandera para salvar su principado, a un gobernador que, como su presidente Alito, no tiene palabra.

Si hubiera un proyecto, visión estratégica y ganas de ganar, todavía podrían unirse los que quedan (apenas tienen tiempo) y formar una coalición de gobierno integral y con reparto proporcional de responsabilidades electorales que pudieran dar la pelea.

Mientras tanto, en Ciudad Gótica, Morena se lame los bigotes y saborea un triunfo anticipado para formar un *principado nuevo*, que durará tantos años como cuando el PRD desplazó al PRI de la capital, desde 1997.

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST:

Libro: *El Arte de Ganar* (Debate) Jaime Durán Barba y Santiago Nieto. Analiza la pugna política entre candidatos y sugiere como formular estrategias de ataque para ganar eleccioes.

Series: *Slow Horses* (Apple TV) Interesante versión sore el reciclamiento de agentes de inteligencia británicos.

Podcast: *Impunilandia. (Antifaz)* Víctimas, defensores de derechos humanos y expertos tienen voz en este podcast documental que busca poner en evidencia la impunidad.

*** koldoherria@hushmail.com**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Seguridad Página: 16
2022-09-28 04:04:47 279 cm2 $0.00 1/2

La Estrategia

¿Crimen de Estado o pleito de Estado?

Por Alexei Chévez Silveti

Hoy el desarrollo de la investigación sobre el paradero o posible asesinato de los normalistas de Ayotzinapa se complica más.

La nueva "Verdad Histórica" en la que se acusa al Estado de ser el principal responsable de lo ocurrido en Iguala y culpa al ejercito y gobierno federal de los hechos, invocando una gran conspiración para eliminar toda huella de lo sucedido.

Esta teoría del caso minimiza la participación probada del alcalde de Iguala y su esposa, así como de los mandos de policía de tres municipios quienes trabajaban bajo las órdenes de un grupo criminal, estas policías son los responsables directos de secuestrar a los estudiantes y entregarlos a los sicarios quienes después los habrían asesinado. Esta es la parte que sé olvida para imponer la nueva teoría de conspiración del Estado mexicano en estos lamentables sucesos. En esta "verdad" se privilegian las declaraciones de criminales confesos que hablan de oídas y se exhiben textos entre ellos, sin presentar pruebas de que efectivamente sucediera lo que de palabra declaran. La fiscalía no cruza estas declaraciones con las de otros testigos y pruebas, dando por válidas las que se acomodan a la historia que quieren construir.

Esta nueva verdad se empieza a complicar

La Fiscalía General de la República se ha desistido de la acción penal contra 21 sujetos, de las 83 órdenes de presentación que Alejandro Encinas pedía, entre estas órdenes están las de 16 integrantes de las FFAA. dejando a la Unidad Especializada de Investigación y Litigación por la Desaparición de los 43 Normalistas expuesta por la aparente falta de rigor en su investigación.

La nueva verdad histórica ha enfrentado al Fiscal Alejandro Gertz con el sub secretario Alejandro Encinas en una pelea de pronóstico reservado, donde ya hay daños colaterales, el ejercito, familiares de los desaparecidos, la sociedad y el gobierno han salido lastimados de esta guerra que apenas comienza.

Desde el mes pasado la FGR retiró a los 13 agentes investigadores comisionados a la UEILICA y los investiga por posibles actos de corrupción, dejando a esta unidad sin capacidades de operación. Una pérdida difícil de reponer ya que estos elementos conocían perfectamente el voluminoso expediente y llevaban todas las investigaciones del caso.

La FGR no les ha comisionado a nuevos elementos y no da señas de querer hacerlo.

Hoy después de tres años a su cargo el fiscal especial para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo ha presentado su renuncia al entender que la fiscalía se ha quedado De Facto inoperativa. Por razones políticas y personales Encinas persigue una teoría que le va acostar mucho trabajo probar ante un juez, lo exhibido hasta ahora carece de un verdadero rigor probatorio y ha complicado la relación entre el ejercito mexicano y la sociedad, una relación que es vital para el presidente si quiere lograr su agenda política y de seguridad en lo que queda de su sexenio.

El caso de los estudiantes de la normal en Ayotzinapa se ha vuelto un problema para este gobierno, tal vez por ello en este sexenio se busca que las Normales Rurales mueran de inanición, de 1,195 millones de presupuesto que recibían en 2015, hoy el presidente López Obrador les asigna solo 170 millones.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 12
2022-09-28 04:05:09 483 cm2 $0.00 1/2

Se comenta sólo con…

Por Carlos Ramos Padilla*

Narcoterrorismo

Si somos literales y jurídicamente estrictos, los narcotraficantes no pueden ser considerados "terroristas" aunque sus actos pretendan en muchos casos crear pánico entre la población. El concepto de terrorista es: una forma violenta de lucha política, mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la creación de un clima de terror e inseguridad susceptible de intimidar a los adversarios o a la población en general. Es decir, un traficante de drogas no persigue un fin político ni reivindica sus crímenes buscando gobernar o imponer ideologías.

Sin embargo, el gobernador del Estado de Texas, Greg Abbott, emitió una orden ejecutiva para designar a los cárteles mexicanos como "organizaciones terroristas" e instruyó al Departamento de Seguridad Pública Estatal a tomar medidas inmediatas para atender la seguridad en esa entidad estadunidense que de siempre ha mostrado su aversión a los mexicanos permitiendo la "cacería" de ilegales tratándolos como animales y así expresado por los llamados "minute man".

Abbott envió una misiva al presidente Joe Biden y la vicepresidenta Kamala Harris solicitando clasificar al Cártel de Sinaloa y al Cártel Jalisco Nueva Generación, entre otros cárteles que producen y distribuyen droga, como organizaciones terroristas federales.

El gobernador ordenó de igual forma al Departamento de Seguridad Pública Estatal y a diferentes autoridades policiales a identificar pandillas que estén vinculados a los cárteles mexicanos con el objeto de confiscar sus bienes, congelar sus cuentas bancarias e interrumpir sus redes de tráfico y comunicación. Esta disposición la había presentado el entonces presidente Trump, pero no llegó a concretarse por no obtener la reelección, pero aun así continuó calificando a los mexicanos como personas indeseables, atracadores, violentos y violadores.

En ese contexto el gobernador texano señaló que se requiere de una acción decisiva, urgente y determinante por el gobierno estadounidense. Evidentemente Abbott no expresa ni reconoce que gran parte de la droga que se introduce a su país es tolerada y aceptada para cubrir la demanda de ciudades como Nueva York, Chicago, San Francisco y Los Ángeles, fundamentalmente, además del su propio ejército.

El problema es que la dimensión del negocio, sus riesgos y ataques a la población civil ya está fuera de control. Los narcos mexicanos han acumulado mucha riqueza, poder y canales de distribución que están desequilibrando lo que conocen como "rules of the law", es decir, su Estado de Derecho. Suficiente tienen en Texas con él aún vigente y cruel racismo con los afroamericanos como para soportar la migración ilegal desde Centroamérica adicional al violento proceso de la comercialización de estupefacientes.

Para muchos la actitud de Abbott es iniciar las gestiones pertinentes para incluso Intervenir en nuestro territorio cuando sientan que sufren de inseguridad y violencia desprendida de los cárteles mexicanos. Preocupó y mucho del otro lado la serie de enfrentamientos, tiroteos, quema de vehículos y comercios, y el toque de queda que prevaleció hace apenas unos días en las zonas fronterizas de Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez. El aviso está dado, que conste.

*** Conductor del programa VaEnSerio mexiquense tv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio.**

@cramospadilla



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pulso Electoral EU

Por Martha Aguilar

- Una rama del movimiento extremista llamado Negative 48 está abarrotando los eventos políticos de Trump lo que causa serias tensiones con el equipo del ex presidente. Se trata de un grupo escindido del movimiento QAnon, muchos de ellos en los mítines utilizan playeras rojas, sombreros o ropa con los colores de la bandera de Estados Unidos y dicen que el nombre de Negative 489 representa todo "lo opuesto al mal". Cuando Trump concluyó su discurso en Youngstown, Ohio, su equipo puso "música de fondo" que resultó ser una pieza perteneciente al movimiento QAnon, los seguidores de Negative 48 levantaron la mano al cielo, acto que a muchos les pareció un saludo nazi....
- Liberales famosos cambian de opinión respecto al crimen. De acuerdo al portal Just the News, personajes célebres de corte liberal experimentaron en carne propia los efectos de un asalto, y ahora exigen una aplicación de la ley más estricta. Bill Walton, la leyenda del baloncesto de 69 años es hoy un locutor que le encanta levantar controversias, y de manera sorprendente se lanzó contra Todd Gloria, alcalde demócrata de San Diego, California y con quien tenía afinidad política. El sitio web de Voice of San Diego, registró varios correos de Walton exigiendo un mayor control sobre las personas sin hogar (homeless) pues dijo que ya había sido agredido en varias ocasiones. El 28 de agosto pasado "fui asaltado" y "una vez más no has hecho, y sigues haciendo nada... hablas de los derechos de las personas sin hogar... pero ¿qué pasa con nuestros derechos? Si nosotros seguimos las reglas, ¿por qué a otros se les permite ignorar esas reglas?". Buen punto de reflexión electoral, incluso para nuestro país.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México Página: 3
2022-09-28 01:56:14 192 cm2 $0.00 1/1



Arreando al elefante

ANA MARÍA VÁZQUEZ
@Anamariavazquez

El lugar de las tortugas

Con 31 inmuebles, 9 empresas y al menos 13 joyerías dentro de un centro joyero también de su propiedad, además de una plaza comercial de 7 hectáreas ubicada frente al 27 batallón de la Sedena; dueño del Grupo Empresarial ABARPIN, SA de CV, comercializadora de terrenos, desarrollos y casas, socio de Asociación Yozy's, SA de CV, otra comercializadora de terrenos, casas y desarrollos comerciales, y más de 10 inmuebles en CDMX en zonas del sur de la misma.

No, no es Alito, es **José Luis Abarca**, quien junto con su mujer **María de los Ángeles Pineda** se encuentran en el reclusorio desde hace 8 años y al que recientemente un juez exoneró por el caso Ayotzinapa, aunque permanecerá en reclusión por el delito de delincuencia organizada, según aclaró su abogado. Sin embargo, poco se dice del asesinato del activista **Arturo Hernández Cardona**, asesinado en junio de 2013. Luego de un enfrentamiento con los Abarca reclamando fertilizantes y servicios para la comunidad, se decía que Abarca tenía el monopolio de fertilizantes con los que dotaba al crimen organizado para la siembra de droga.

Hernández y los miembros de la Unión Popular Campesina **Emiliano Zapata** (UPEZ) denunciaron formalmente a Abarca y su esposa, ya que temían por su vida.

Días después, **Hernández** fue encontrado sin vida y con signos de tortura junto con otros dos cuerpos identificados. Uno de los sobrevivientes, Nicolás "N", fue el encargado de denunciar incansablemente los hechos hasta que sucedió lo de Ayotzinapa.

En 2014, integrantes de la Normal Rural **Isidro Burgos** acompañaron las protestas contra el asesinato del activista, en aquel entonces los estudiantes vandalizaron la presidencia municipal, como lo habían hecho un año antes, luego de la aparición del cuerpo de **Hernández Cardona**.

Al mencionar su responsabilidad en la desaparición de los estudiantes, muchos apuntaban a la "buena memoria" del entonces edil, y aunque se le ha "exonerado" por su responsabilidad en el caso, habría que preguntarse si en este caso de nuevo las leyes se ponen en favor de quien más tiene.

Habría que empezar por seguir la ruta del dinero. Ayotzinapa quiere decir: El lugar de las tortugas. ¿será su destino?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal Página: 12
2022-09-28 02:01:25 176 cm2 $6,339.84 1/1

Derrotas domésticas

La resistencia ciudadana a la movilización parcial abre un frente interior a Putin tras el repliegue de tropas en Ucrania

La guerra ha cambiado de dirección tanto en el campo de batalla como en la misma Rusia de Vladímir Putin. El Kremlin se encuentra hoy con una inusitada respuesta interior, cuando decenas de miles de hombres, no todos ellos jóvenes, están huyendo al extranjero para escapar al reclutamiento forzoso que esconde la declaración de movilización parcial de tropas en la reserva. Proliferan en todas las grandes ciudades las manifestaciones contra la guerra, ataques con cócteles molotov a los centros de reclutamiento e incluso se ha producido uno con arma de fuego. Las protestas y boicots son especialmente intensos en las repúblicas federadas donde hay minorías, menos protegidas que la población rusa, y sometidas de hecho a una camuflada limpieza étnica.

Putin ha conseguido con sus últimas decisiones la ruptura de un pacto implícito con las clases medias urbanas. A cambio del silencio sobre Ucrania, Putin procuraba que la guerra no les afectara en su vida cotidiana y sobre todo en su economía, hasta el punto de mantener el eufemismo de una *operación técnico-militar*. La severa derrota sufrida en Járkov le ha obligado ahora a una movilización parcial para disponer, literalmente, de carne de cañón suficiente para sostener la contraofensiva del ejército ucranio, una decisión que debería implicar la explícita declaración de guerra. Ni siquiera se trata de disponer de tropas de refresco para recuperar el territorio perdido sino únicamente evitar que el territorio que todavía se halla en manos rusas quede desguarnecido.

El reclutamiento de mercenarios y de presidiarios a cambio de indultos ya no da más de sí. Putin ha elegido un camino aparentemente intermedio con la voluntad de obtener el mismo resultado, es decir, disponer de 300.000 hombres en los próximos meses. Ese contingente no queda garantizado con la llamada a filas de los reservistas con experiencia en combate, y le está obligando a reclutar indiscriminadamente a jóvenes sin experiencia militar, a hombres cuya edad supera la de la reserva e incluso a enfermos. La población susceptible de ser convocada a filas puede estar en torno a los 1,2 millones de hombres.

Aunque la presión del reclutamiento es tanto más intensa cuanto más alejada de las grandes ciudades y más carente de influencias en la Administración y desprotegida es la población, al final la llamada a filas está produciendo un efecto de desbandada y de deserción generalizada que constituye para Putin una nueva derrota, esta interna, y un mensaje profundamente desmoralizador para sus partidarios. Rusia también es víctima de la guerra de Putin. La estampida que está llevando a los rusos al exilio tendrá efectos negativos en la economía y, por supuesto, en la vitalidad de la sociedad, cada vez más empobrecida en cuadros técnicos, universitarios e intelectuales.

La resistencia ciudadana que vive hoy Putin puede hacerlo más peligroso también. No es extraño que el eventual uso del arma nuclear de un presidente acorralado se haya convertido en un elemento central de la conversación mundial sobre Ucrania. La anexión de las cuatro provincias ucranias donde se ha escenificado la farsa de los referendos de autodeterminación podría ser el paso previo. Estas decisiones son parte también de la prepotencia intimidatoria de quien gobierna actualmente en Moscú. Los aliados de Kiev no debieran dejarse amedrentar por las amenazas, pero tampoco caer en la demonización de la entera población rusa, hasta el punto de cerrar las fronteras a quienes buscan asilo político en los países vecinos y dificultan a la vez la artera maniobra del falso reclutamiento parcial de Putin.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS

El País
Sección: El País Página: 52
2022-09-28 02:03:47 84 cm2 $3,013.57 1/1

LEILA GUERRIERO

Lumpen

Había terminado de dar una clase larga en Ciudad de México, me sentía agotada. Allí los desplazamientos son ciclópeos y pueden tomar horas. Nada que no supiera —he estado muchas veces— pero la acumulación de traslados siempre me produce una preocupante tendencia al ostracismo y el encierro. Cuando empieza a caer la noche, Coyoacán, mi lugar de hospedaje, se repliega, adquiere un carácter provinciano lleno de calma, de modo que, aunque era tarde, salí y caminé mirando a los vendedores callejeros que guardaban su mercadería, las ardillas en el jardín de una casa viejísima, las buganvillas húmedas. Fui hacia el sur, hacia la plaza de la Concepción. Allí, un husky y varios cuzcos corrían detrás de una pelota. Llovía con destreza, suavemente, como para apaciguar el área. La velocidad de los perros no descalabraba la quietud. Junto a uno de los bancos había dos hombres. Uno tocaba el ukelele, el otro una guitarra destartalada. Usaban chaquetas azules que podrían haber sido un uniforme. Interpretaban de manera a la vez mecánica y sensible una melodía machacona, que tenía la circularidad de las rondas infantiles y las coplas andinas. Unas notas simples y resplandecientes que perforaban el atardecer con mansedumbre. El de la guitarra empezó a cantar. La voz entró en la música como un cuerpo tieso pero entusiasta, con violencia modesta. Tenía una voz desigual, inocente, un ladrido hipnótico que se despeñaba hacia una desafinación encantadora. Era algo lúdico y precioso, de mala calidad, que se doblaba sobre sí mismo y podía seguir al infinito. Cuando la canción terminaba, hacían una pausa breve y, sin hablar, empezaban una nueva cuya melodía era idéntica a la anterior. Me quedé mucho rato escuchándolos, alimentando esa zona lumpen de mi corazón donde lo hermoso y lo horrible son lo mismo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 14
2022-09-28 02:14:12 154 cm2 $5,532.51 1/1

No respetéis nuestra intimidad

MANUEL JABOIS

Este domingo, mientras seguía en directo (¿por qué no hubo un "en vivo" en los diarios?) el carrusel sentimental de rupturas en España, pensé melodramáticamente en la necesidad que tienen muchas parejas de anunciar públicamente sus rupturas, pero no así sus noviazgos. Hay un impulso poético de expresar el desamor, una mala noticia, que contrasta con la ausencia de un comunicado en el que se anuncie la buena nueva: que dos empiezan. Un *post* en Instagram que empiece, redactado a medias por una agencia de publicidad y la estrella: "Ha llegado la hora. Con enorme ilusión quiero anunciar que le he pedido para salir al que durante muchos meses fue mi *crush*, y ha dicho que sí. Empezamos esta singladura pletóricos y os pedimos que respetéis nuestra intimidad. Hemos consumado (emoji de flamenca)".

Los anuncios oficiales, sin embargo, se retrasan al nacimiento de un hijo, si lo hay. Los extraoficiales suelen ser hacer *like* a toda foto que cuelgue el otro y a toda prisa, llegar juntos a un estreno o a un concierto, o publicar una foto de cada uno en su muro que revele que están en el mismo sitio, ya sea una isla griega o el cuarto de la Pensión Amalia (cuanto más difícil mejor, siempre habrá un fan que encuentre la pista definitiva en una manchita de la pared o el punto de cruz de un bordado en la mesa camilla: no están saliendo, están colgando pasatiempos). Esta última opción es como cuando le escribes siempre en español pero le dices "te quiero" en inglés, una confirmación pero no mucho, un pasito: salir juntos en la misma foto es como romper a hablar definitivamente en español. Miren a ese empresario nocturno ("¿a qué se dedica?", "es empresario nocturno, mamá, sólo está conmigo") diciendo "anuncio de *engagement*"; ya se habían prometido, ya se decían todas las palabras en español, pero de repente le salió el inglés y comprendió que tenía los dos pies fuera: le dejó antes el idioma que su novia.

Bien es cierto, al respecto de los comunicados, que es mucho más fácil datar la finalización de una relación (*"extinction of contract"*, dirá el empresario) que sus inicios, siempre más vagos. Pocas parejas se ponen de acuerdo con su fecha de inicio: pregúntate por qué una de las dos partes la retrasa siempre un par de meses, date cuenta. Eso o que se decida, como los embarazos, dejar asentar el amor varias semanas antes de coger el altavoz y salir a la calle. Un comunicado de ruptura tiene sentido si es pagado: es decir, tiene sentido si añades al final del escrito que todas las llamadas de ánimo las recibes con un Huawei, que es la marca que se elige para estos trances.

Respecto al amor y su propaganda, además de infames cuentas de Instagram abiertas por parejas, imaginen un comunicado de unos novios colgado al mismo tiempo en sus muros de Instagram en el que se anuncie solemnemente que, a partir de ahora, su relación es abierta. "Han sido 10 años increíbles. 10 años llenos de aventuras apasionantes y mágicas. Es hora de dar un paso más [¿se casan?; ¿es casarse un paso adelante o atrás?; ¿tendrán un hijo?]. Nos gustaría anunciaros que a partir de ahora podremos tener relaciones con quien sea. Como antes, pero sin remordimientos. Es un momento muy especial y os pedimos que no respetéis, en absoluto, nuestra intimidad". *"Amazing"*, se escucha en el reservado de un club nocturno.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Las redes y el comunismo

DISTINTAS OPINIONES

Me gusta reunirme con personas importantes de este país para platicar al respecto de diversos temas que tienen a todo México al borde de un ataque sobre todo cuando estas "personas" odian a AMLO sin entender el por qué.

Ayer me senté con dos amigos ex empleados de PEMEX de muy alto rango quienes perdieron su trabajo una vez que Emilio Lozoya fue perseguido durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y hasta hoy no han logrado obtener los "sueldazos" a los que estaban acostumbrados durante su estadía en esa dependencia.

Ambos sin pensarlo me aseguraron que AMLO está planeando quedarse en el poder para siempre pues aseguran que poco a poco está ganando el cariño del pueblo y su reelección casi es un hecho en el 2024. Me contuve la risa por unos cuantos minutos pues quería escuchar la postura de estas personas que en su momento fueron personajes importantes en PEMEX.

Después de platicar al respecto de esta "posible reelección" me di cuenta que justamente de esta manera piensan decenas de mexicanos a quienes les lavaron el coco y les hacen creer que el comunismo está a punto de instaurarse en este país donde aseguran que AMLO será el siguiente dictador de México y no tendremos escapatoria.

Los que opinan de esta manera ¿Habrán ido a la escuela y tomaron de manera correcta las clases de historia o pasaron de noche su educación?

Me apena mucho poder externar en esta columna que aquellos amigos con los que me reuní el día de ayer fueron educados en las universidades más prestigiosas de México y Estados Unidos dejándome en claro que no importa si cursaste de noche tu universidad pero el "coco wash" que muchos replican como robot lo aprendieron de las redes sociales.

Las elecciones del 2024 serán críticas y estoy casi seguro que para esas fechas el ganador o ganadora de la presidencia será anunciada días antes por medio de las redes sociales donde la democracia pasó a segundo término y hoy lo único que importa es tener seguidores y muchos likes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Feliz cumple, Consejo Azcapotzalco

Conocí a Eduardo en la sede Azcapotzalco del Consejo Ciudadano, que cumple su primer año de apoyar a la ciudadanía. El joven llegó a uno de los salones de la casa ubicada en Morelos y Pavón 33, y preguntó cómo podía saber si su bajo rendimiento escolar era, como todos le habían dicho, por un retraso intelectual.

En realidad, Lalo, como le gustaba que le llamara el equipo de Psicología que lo atendió, padecía ansiedad y riesgo suicida. Pasó meses visitando cada semana el Centro de Recuperación Emocional para sus sesiones semanales de terapia. Hoy, lo que menos importa es que ha subido sus calificaciones: ¡ha recuperado las ganas de vivir!

Él es una de las 17 mil 25 personas beneficiadas en la cuarta sede abierta durante la actual administración del Consejo Ciudadano y la primera que se constituye como patrimonio. En toda la historia previa del organismo, no hubo expansión territorial.

Hace un año, durante la inauguración, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó tres aspectos que hacen peculiar la intervención del consejo: orientación a víctimas de delitos difíciles de denunciar, como la Trata de Personas; apoyo psicológico gratuito 24/7; y acompañamiento incondicional a niñas, mujeres y adultas mayores violentadas.

Le deseamos muchos años más de servicio a esta casa que ha abierto su jardín para la tranquilidad mental de visitantes; la ludoteca para que niñas y niños aprendan cultura cívica mediante juegos; un comedor y regaderas para las jefas y jefes policiales de la zona; un auditorio para impartir talleres lo mismo sobre duelo y depresión que de combate a la extorsión: un corazón que es hogar para quien lo necesite.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 18
2022-09-28 03:26:55 375 cm2 $13,124.50 1/2

OPINIÓN

NOSOTRXS

YESSICA CORRAL

¿Cómo va la reconstrucción por el 19S?

Cinco años después del 19S, la Tierra volvió a recordarnos la importancia de no dejar de lado el proceso de reconstrucción y poner especial énfasis en la prevención y gestión de riesgos. Aunque parezca que ha pasado mucho tiempo, miles de familias aún siguen fuera de sus hogares sin saber cuándo volverán a casa.

Desde *Nosotrxs* hemos brindado seguimiento en la Ciudad de México desde el Consejo Consultivo para la Reconstrucción, exigiendo cercanía con la comunidad afectada, transparencia financiera y también en las obras. Según datos publicados por la Comisión para la Reconstrucción, con fecha de corte al 18 de agosto de 2022, 58 por ciento del total de inmuebles que atiende esta dependencia entre casas y edificios, está concluido. Visto de otra forma, de las 10 mil 743 casas intervenidas 71 por ciento están terminadas mientras que en los edificios se observa un panorama mucho más complejo, en especial en aquellos que requieren reconstrucción, pues de los dos mil 964 departamentos que conforman el universo, sólo 27 por ciento está concluido mientras que 39 por ciento está en obra y 34 por ciento en proceso administrativo, es decir, más de mil familias todavía no conocen con certeza la fecha en la que volverán a sus hogares.

Ante esto es importante reconocer el esfuerzo y avance que representa la reconstrucción y rehabilitación de casas; sin embargo, resulta preocupante el estatus de los edificios dado que el proceso mismo implica la intervención y confrontación de vecinos, problemas con empresas, ajuste de costos y otros problemas que, sin duda, también han repercutido en que muchas familias no hayan vuelto a su casa. Si a lo anterior sumamos los recientes sismos, es de vital importancia que reco-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 18
2022-09-28 03:26:55 375 cm2 $13,124.50 2/2

nozcamos la urgencia de que el proceso concluya de manera segura y justa para todas las personas que aún se encuentran en espera de comenzar su obra.

Hacia este cierre del proceso de reconstrucción, desde el Consejo Consultivo consideramos que el Gobierno de la Ciudad de México debe priorizar lo siguiente:

Consolidar la ruta de reconstrucción/rehabilitación de todos los inmuebles multifamiliares y unifamiliares, con el fin de que las personas afectadas conozcan los esquemas bajo los que se intervendrán sus viviendas y exista garantía de los recursos comprometidos para realizar dichas obras. Que aquellos inmuebles que requieren demolición se demuelan a la brevedad posible para evitar cualquier daño en caso de sismo.

Transparencia y seguimiento al proceso de entrega de viviendas en casos de conflicto con las empresas constructoras y supervisoras.

Actualización mensual del Portal para la Reconstrucción, en especial en el apartado de seguimiento del gasto, ya que no hay detalles de los conceptos y los últimos datos publicados tienen tres meses de desfase.

Transparencia en la diversidad de esquemas para reconstrucción y rehabilitación con dependencias como el INVI o programas como el de alquiler de anuncios en inmuebles afectados para hacer sostenible la intervención en inmuebles elegibles para este programa.

Estas recomendaciones no sólo provienen del seguimiento realizado, también del Programa de Visores Ciudadanos que impulsamos con la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Desde enero a agosto de este año, 15 personas damnificadas, a quienes reconocemos y agradecemos profundamente su participación, visitaron y realizaron entrevistas en 76 inmuebles multifamiliares en seis alcaldías intervenidos por la Comisión para la Reconstrucción. Los resultados puedes consultarlos en: https://tinyurl.com/l9SNX2022

Secretaria técnica del Consejo Consultivo para la Reconstrucción y coordinadora del colectivo #ReconstrucciónTransparente en Nosotrxs
@YessUrbina / @NosotrxsMX



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



LA MAÑANERA EN BREVE:

1 El Presidente destacó la reducción de defunciones por Covid-19 en las últimas 11 semanas. "Ya estamos saliendo, pero no podemos descuidarnos, decir 'ya pasó todo', no, hay que seguir pendientes", añade.

2 Tras ser cuestionado sobre la renuncia del fiscal para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, AMLO dijo que el abogado no estuvo de acuerdo con los procedimientos para aprobar las órdenes de aprehensión.

3 Dice que su gobierno trabaja para rescatar al ISSSTE de la corrupción arraigada en anteriores sexenios. "Los antiguos funcionarios eran los proveedores de los servicios. Estaba totalmente privatizado", afirma.

4 Zoé Robledo, director del IMSS, dice que el Plan de Salud para el Bienestar iniciará en octubre en Baja California Sur, Campeche, Sinaloa y Sonora. Se rehabilitarán 301 unidades de primer nivel y seis hospitales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-28 03:23:33 174 cm2
Página: 3
$35,400.66 1/1

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

El paquete económico 2023

Este es un paquete de consolidación, de terminar lo aún inconcluso en materia de infraestructura, incluida la inversión necesaria para una ordenada transición energética.

En lo distributivo, invirtiendo en el sureste mexicano, los habitantes de esa región podremos tener más oportunidades de negocios y empleo, elevando nuestra productividad.

Veinte años tuvieron que pasar desde el estudio realizado por Levy, Kessel y Dávila[1] donde insistían en el desarrollo de vías férreas e infraestructura carretera para conectarnos, para verdaderamente ser tomados en cuenta en las inversiones significativas en el sureste. Es por eso por lo que el rubro de gasto programable en infraestructura, comunicaciones y transportes aumenta un 12 por ciento.

Otro sector muy favorecido en el gasto es el de medio ambiente y recursos naturales, dados los compromisos de construir infraestructura de energías limpias.

Agricultura y Desarrollo Rural crece también de manera significativa, un 20 por ciento, para seguir apuntalando el esfuerzo de suficiencia alimentaria y a su vez la política de incrementar la oferta para contrarrestar la inflación importada.

Continúa el esfuerzo en la construcción de un Estado de bienestar, principalmente con el objetivo de dejar a los adultos mayores y discapacitados un ingreso apenas digno, duplicando sus ingresos para 2024.

Dentro de los mismos rubros de bienestar, el sector salud crece poco en su presupuesto, pero este crecimiento comprende el uso de recursos antipandemia, que ahora se usarán para una mejor atención en salud, en especial a los no afiliados, donde esperemos que al final de su administración el Presidente haya logrado concentrar el esfuerzo en el IMSS-Bienestar.

Algo similar sucede para el sector cultura, que crece poco pero ya sin el gasto correspondiente a la infraestructura de Chapultepec. El sector educación también se favorece con un crecimiento en sus asignaciones.

Toda esta focalización de prioridades en un ambiente de nulo crecimiento en la deuda con respecto al PIB, y un ambiente de estabilidad financiera. ■

[1] "El Sur también existe. Un ensayo sobre el desarrollo regional de México", Revista de economía mexicana nueva época.

Continúa el esfuerzo en la construcción de un Estado de bienestar



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2022-09-28 03:37:26 260 cm2 $34,898.04 1/1

LA IDEA A DESTACAR



AMLO está creando un cogobierno castrense que se extiende sobre la vida civil, los programas sociales y hasta en la interlocución federal con los estados"

¿Ejército culpable?

Hasta hoy, el gobierno ha despreciado toda voz de alerta en su afán por lograr la **conversión militar absoluta de la seguridad pública** en todo el país. Parece claro, al menos, que eliminar el carácter y el mando civil de esa función fundamental es inconstitucional y por ello, jurídica y políticamente esa propuesta está herida de muerte.

Aunque la mayoría legislativa del partido oficial en la Cámara de Diputados logró la aprobación inicial, no ha sido igual con los senadores, que no han dado hasta hoy su brazo a torcer ni han sido dóciles para apoyar la **nueva e incierta aventura presidencial** a pesar de las amenazas.

Surgirá una acción de inconstitucionalidad y las reformas propuestas entrarán en letargo al menos hasta la mitad del 2024. La agenda sobre la GN es compleja: incluye reformas en leyes secundarias que dan mando, estructura y jerarquía militar a ese cuerpo y lo llevan a una abierta supraordenación castrense, aunque no le conviene al Ejército que el Presidente claudique de su responsabilidad.

Otro punto de atención en este delicado asunto es la **posibilidad de que nuevos ministros de la SCJN apoyen la propuesta presidencial,** con tal de evitar el regaño y casi seguro alud de insultos, por más que son numerosos en todo el mundo los casos de jueces que deciden en conciencia defender la Constitución ante propuestas que la vulneran. Cabe la esperanza de que eso ocurra, ya que algunos ministros han votado con independencia.

Es paradójico que hace cuatro años quien más censuraba cualquier expresión de militarización de la seguridad pública como obligación del Estado, es hoy el primer impulsor de la suplencia civil en ese y otros terrenos de la administración pública federal, creando de hecho un cogobierno castrense que se extiende sobre la vida civil en las aduanas, las comunicaciones, las obras públicas, la dispersión de programas sociales y hasta en la interlocución federal con los estados.

Es previsible que la aprobación de la propuesta presidencial tenga efecto transexenal, pese a los **resultados reprobatorios en materia de seguridad pública.** Este gobierno tiene registros superiores a los anteriores (126 mil homicidios dolosos entre 2012 y 2018 ante 139 mil contabilizados en menos de cuatro años). Además de cobrar vidas, la inseguridad es factor inflacionario en los alimentos.

Nadie duda de fondo de la presencia necesaria de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública; a esto nos ha llevado el histórico abandono gubernamental acumulado en varios sexenios. En este, se desmanteló la Policía Federal y **se ha seguido una ruta anti federalista** y concentradora de facultades, contraria a la necesidad de atender la seguridad de acuerdo a la realidad delictiva de cada estado y de los grandes municipios.

No será de golpe y plumazo, **ni presionando o amenazando** a legisladores y opositores políticos —de aquí al 5 de octubre cuando el Senado vuelva a discutir la propuesta— como podrán subsanarse definiciones jurídicas tan importantes como establecer el carácter transitorio y no permanente de la presencia militar, la condición complementaria y no supletoria de esta y su extensión no abierta, sino limitada. Con la rauda aprobación a la iniciativa, su principal promotor se lavará las manos y el culpable será el Ejército.

Ante uno de los reclamos sociales más fuertes al anterior gobierno, AMLO aseguró que en 2 años tendríamos seguridad. Llevamos cuatro y cada día estamos peor.

La ruta hacia la seguridad pública es distinta a la manera en que este gobierno la ha abordado. Para imponer su visión e intereses está repitiendo el camino que tanto le criticó al gobierno anterior cuando la polémica reforma energética de 2013 o la reforma eléctrica de 2022. Y hoy aplica su propia versión del célebre y despreciable "cooperas o cuello". ●

Notario, ex Procurador General de la República

Quien más censuraba toda expresión de militarización de la seguridad pública como obligación del Estado, es hoy el primer impulsor de la suplencia civil en el tema.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 46
2022-09-28 03:41:27 173 cm2 $17,829.15 1/1



A media semana

Guillermo Deloya Cobián
Twitter: @gdeloya

¡Ya no vemos el fondo!

Existieron en un pasado cercano, tres fondos fundamentales de los cuales se podía disponer para eventualidades que significaran un desajuste en el tracto natural del desarrollo público presupuestal. En esos pilares de apoyo, el gobierno pudo encontrar el apoyo necesario para no generar mayores desequilibrios cuando, llegada la circunstancia, hubiese que echar mano de recursos para subsanar un imprevisto mayor.

En primer término, aún cuando de ellos el menor, el Fondo de Desastres Naturales, procuró la provisión de certeza, ante los enormes gastos que generan eventos imprevistos como lo son los hídricos, telúricos, volcánicos y demás, inherentes a nuestra condición natural en el territorio mexicano. De dicho fondo, hasta 2018, la erogación anual efectuada era de cerca de los 30,000 millones de pesos anuales en promedio. Tal situación, permitía, desde los ahorros procurados dentro del propio Fondo, así como las transferencias directas de la Federación, que se atendieran las necesidades humanitarias, reconstrucción y pago de los seguros correspondientes. Al extinguir con formalidad dicho Fondo, el gobierno ha tenido que realizar el pago desde el presupuesto con capacidades considerablemente menguadas. Tan solo en lo que respecta a reconstrucción, los fondos destinados en 2020 apenas alcanzaban un 18% de lo destinado al amparo del FONDEN.

Por otra parte, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, no es propiamente un Fondo desaparecido, pero para efectos prácticos es básicamente inoperante. Provee a cuentagotas lo que su propósito lo mandata, y actualmente se centra en el pago de su propia deuda, como una natural consecuencia de su endeudamiento en el año 2020. Cuando la pandemia nos alcanzó con toda su furia, se consideró una buena idea "bursatilizar" el fondo para paliar la sangría de recursos que hacia mediados de ese año ya se le había practicado. Tan solo a finales del 2020, el FEIEF perdió casi un 70% de sus recursos. Con el salvamento practicado por deuda y con estimaciones de ingresos e indicadores que rayan en lo irreal, en poco tiempo podría llegar a su absoluta insolvencia.

Y finalmente, el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios podría aún ser el más robusto de los tres. Sin embargo, si tomamos en cuenta que al cierre del pasado sexenio dicho fondo contaba con más de 300,000 millones de pesos, un raquítico saldo de 25,000 millones actuales, dejan muy mal parado a este Fondo que, tradicionalmente, pudo contener mayores consecuencias de las crisis o los ventarrones pasajeros en la economía causados por factores globales. Hoy, al nutrirse financieramente de recursos extraordinarios, lo que este fondo recibe es prácticamente nada.

De aquí que no extraña el que la atención a contingencias sea ineficiente y a veces imposible. No es viable ya atender tropiezos y emergencias porque sencillamente perdimos lo ahorrado. Digamos que los mexicanos nos hemos desfondado y solo queda esperar con real fe, que no se llegue a precisar de esos fondos que tanto alivio dieron en otros tiempos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Mtra. Gabriela Jiménez Godoy
Presidenta de Que Siga la Democracia AC
@GabyJimenezMX
facebook /GabyJimenezGo

Que siga la democracia

RUMBO AL PAQUETE ECONÓMICO 2023



El Paquete Económico 2023 es realista, equilibrado y responsable, lo que ayudará a impulsar la recuperación económica del país. Además, es una forma de afianzar la paz, asegurar la operatividad de la administración pública y dirigir la mayoría de los recursos a los proyectos sustantivos para el bienestar de la población, ya que el gasto prioriza la inversión social y los proyectos que impulsan la infraestructura, así como la salud, seguridad y educación.

El paquete refleja la continuidad de un proyecto de nación que está transformando a México, teniendo como principales virtudes una mayor recaudación y eficiencia en el gasto e inclusión de los sectores más desfavorecidos.

Los 8.3 billones de pesos que se contemplan en el PEF 2023 representan 22.7 por ciento del PIB.

Es una propuesta que permite estabilidad macroeconómica, microeconómica y gobernabilidad y pretende estimular el consumo interno y preservar la paz social para abonar al crecimiento económico incluyente y sostenido. Sus medidas están encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo y de inclusión de regiones y sectores de la población históricamente desatendidos.

Además, se busca fortalecer las fuentes de ingresos públicos sin incrementar los impuestos, mediante el combate a la evasión y elusión fiscal. Tanto los ingresos como el gasto se llevarán a cabo bajo principios de austeridad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción.

Los 8.3 billones de pesos que se prevén destinar representan 22.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), nueve por ciento mayor en comparación con el ingreso del año 2022. Este incremento provendrá de las medidas enfocadas a fortalecer la recaudación, en el caso del IVA e ISR.

Para 2023 se estiman mayores ingresos petroleros, por 176.6 mil millones de pesos con relación a los presupuestados en 2022. Lo anterior, debido al efecto del mayor precio del petróleo y un aumento en la plataforma de producción. Los ingresos tributarios serán del orden de cuatro mil 620.2 mil millones de pesos, lo que es un crecimiento anual de 9.9 por ciento, asociado con un incremento de la actividad económica.

Se prevé que con esta distribución la economía crecerá tres por ciento. Algunos de los beneficios más palpables serán que el tipo de cambio se estima mantener en 20.6 pesos por dólar y un crecimiento del PIB entre 1.9 y 2.9 por ciento. Además, el sector salud recibirá un aumento de 2.9 por ciento, para Bienestar, 29.9 por ciento; medio ambiente, 76.6 por ciento; agricultura, 20.3 por ciento, y para transporte y carreteras, 50.7 por ciento.

La política económica para 2023 es un gran esfuerzo para aprovechar mayores ingresos tributarios y no tributarios, y llevar un manejo responsable de las finanzas públicas. No se crearán nuevos impuestos ni contribuciones. Convoco a los actores políticos a que realicen un análisis serio, amplio y objetivo. Las cifras tienen un rostro humano, seamos responsables.


Apuesta por zonas rurales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos Página: 40
2022-09-28 03:50:04 10 cm2 $2,154.99 1/1

Rayuela

En eso de descarrilar el proceso participan todos, pero todos son todos...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 21
2022-09-28 03:02:13 309 cm2 $22,584.28 1/1



En el quirófano

Ruth Rodríguez
enelquirofano.ruth@gmail.com

Pobre ISSSTE, tan lejos de sus pacientes...

• Por años, fue la "caja chica" del PRI.

Pobre ISSSTE. Ha sido la "caja chica" y trampolín de panistas y priistas. Y con Morena, a más de la mitad del sexenio, apenas se vislumbran algunos cambios. El problema es que no sólo ha sufrido malas administraciones, sino que también ha sido botín de sus propios trabajadores que lo asfixian con el robo hormiga de medicinas y material de curación. Estamos a dos años que termine esta administración y los más de 13.5 millones de derechohabientes del instituto (entre trabajadores en activo, familiares, pensionados y jubilados) siguen esperando un mejor servicio que aún no llega. Para muestra un botón: hay clínicas del ISSSTE que no cuentan con equipos de cómputo y siguen trabajando con máquinas de escribir.

Y aunque han querido innovar en las citas médicas solicitadas vía telefónica, es tal la demanda del servicio que los pacientes prefieren irse a formar desde las cinco de la mañana para poder alcanzar lugar. Pero, sin duda, uno de los problemas que más le aqueja es la pésima actitud con la que el personal de salud y administrativo atiende a sus usuarios. No es generalizado, pero sí es el distintivo de la gran mayoría. No hay sensibilidad ni un trato respetuoso hacia los pacientes, quienes se enfrentan a médicos que sólo les dan 10 minutos de atención y un ineficaz seguimiento.

Cuando un paciente logra obtener un pase para ir a especialidades y va a tramitar sus citas de laboratorio, le dicen que el aparato está descompuesto o lo agendan hasta dentro de meses, y mientras tanto, la enfermedad avanza. Es más, son tantos los rezagos que tiene el instituto, que ni el Presidente de la República ni el secretario de Salud acudieron a sus hospitales cuando se enfermaron.

Esta administración no ha sido diferente a otras, en cuanto a los constantes relevos que ha tenido en la Dirección General. **Pedro Zenteno Santaella** todavía no cumple el año al frente del ISSSTE. Llegó para relevar a **Luis Antonio Ramírez Pineda**, quien renunció a este cargo para competir por la gubernatura de Oaxaca y, finalmente, quedó al frente de Nacional Financiera. En el pasado, todos sabían que el ISSSTE era la caja chica del PRI y más cuando había elecciones. También sabían que, en una época, el control lo tenía la exlíder del magisterio, **Elba Esther Gordillo**. Y si bien en esta administración dejó de ser botín político de los partidos, no ha mejorado. Hasta ahora, lo más importante que se plantea en esta administración es cancelar la subrogación de servicios de laboratorios, banco de sangre, imagenología y radiología. Ojalá que antes de cancelarlos ya tengan un plan B para evitar que miles de pacientes sigan esperando ser atendidos oportuna y eficazmente. Porque esta administración es buena para cortar programas que huelen a corrupción, pero mala para mantener los servicios que quitan.

Interesante que el ISSSTE haya tenido que recurrir a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para abatir espacios de corrupción. La Secretaría de Salud tuvo que recurrir a la Secretaría de Marina. Buen punto que su nuevo director haga con el apoyo de Seguridad Pública algo que debió hacerse desde el inicio de este gobierno: un inventario de equipos médicos y de instalaciones, así como de las medicinas. Qué malo que lo haga faltando dos años para que acabe el sexenio.

ABATELENGUAS

Este jueves se celebra el Día Mundial del Corazón 2022. En México, las afecciones del corazón son la primera causa de muerte entre los mexicanos, ni covid-19 pudo quitarle el primer lugar. Cada hora, 33 mexicanos sufren de un infarto y seis fallecen. La realidad es que muchos no tienen acceso a atención médica. Frente a este panorama, surge la iniciativa Cumbre para Todos, que es una alianza sin precedentes de 10 empresas líderes (AstraZeneca, Bayer, Alianza Boehringer Ingelheim, Lilly, G.E, Medtronic, Moksha8, Novartis, Roche y Servier) en innovación en salud cardiovascular que buscarán, a través de campañas informativas de educación y de prevención, transformar la atención de las enfermedades del corazón en México. Enhorabuena.

BAJO EL MICROSCOPIO

Algo debe estar muy mal cuando más de cinco millones de vacunas contra covid-19 se van al drenaje y no pasa nada de nada. Nada que escandaliza y nada de responsables. Viva la impunidad, pues.


Quita DEA 36 millones de dosis de fentanilo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 38
2022-09-28 03:36:55 186 cm2 $19,132.87 1/1

Columna invitada

Jorge A. Castañeda

Las oportunidades de la crisis

Después de meses donde parecía que la economía global se salvaría de una nueva crisis las últimas semanas han sido de malas noticias. Si había esperanzas de un *soft landing* ante el alza de tasas para hacer frente a la inflación hoy los mercados dan por sentada una recesión global en los próximos meses. Lo que iba a ser un "resfrío" cada vez parece más una pulmonía.

La semana pasada, *Jerome Powell*, quien preside la Fed, advertía a mercados e inversionistas que la Fed no cedería en sus esfuerzos por controlar la inflación que cada vez parece más fuera de control. Después del dato de inflación de agosto en Estados Unidos de 8.3%, una desaceleración frente a julio, pero por encima de lo esperado, es un hecho que la política restrictiva de aumento de tasas de interés seguirá por varios ciclos. Estamos aún muy lejos de vencer la inflación y es mucho más probable que el mundo entre en recesión. Ned Davis Research, una consultora de investigación económica, anunció el lunes que sus modelos predicen un 98% de probabilidad de una recesión global.

Estas noticias han sido devastadoras para los mercados financieros globales. Entre finales de la semana pasada y el inicio de esta, los principales índices bursátiles de EU y Europa cayeron de forma estrepitosa, regresando a los niveles de diciembre de 2020 y borrando todas las ganancias del 2021.

Ante las expectativas de una política cada vez más restrictiva por parte de la Fed, los bonos del tesoro estadounidense han caído, lo que ha llevado a un aumento de los rendimientos de estos y la apreciación del dólar. La moneda de refugio por excelencia se ha apreciado no solo frente a divisas de países emergentes sino también de países ricos como el Reino Unido (más allá del desastre de su nuevo gobierno). La expectativa de una recesión global más profunda y duradera de lo pensado anteriormente también ha afectado los precios del petróleo que siguen altos para parámetros históricos al haberse disparado por la invasión rusa y la restricción de producción de OPEP.

¿Qué implica todo esto para México?

Aunque no estamos exentos de riesgos, esta coyuntura también podría ser una oportunidad para nuestro país.

De forma inmediata, el principal riesgo que enfrentamos viene de la parte fiscal y los ingresos del gobierno a pesar de guardaditos del gobierno. Si los supuestos que usó la Secretaría de Hacienda para el presupuesto del siguiente año parecían irreales hace un mes hoy son francamente ilusorios. El crecimiento del próximo año será menor —la OCDE ayer predijo que un 1.5%— y la inflación por encima reduciendo los ingresos tributarios planeados.

Más allá de los efectos fiscales, un alza en las tasas de interés deprimirá aún más la inversión y afectará la capacidad de los hogares para adquirir una vivienda o bienes duraderos.

Pero no todo son malas noticias. Las instituciones que nos dejó la "larga pesadilla neoliberal" —un tipo de cambio libre, niveles razonables de deuda y esta en manos nacionales con una economía abierta y exportadora— puede que nos ayuden a librarla. No estamos tan mal parados como pueden estar otros países emergentes o incluso ricos.

Esto, más lo que hemos descrito en este espacio, nos abre la posibilidad de captar parte importante de las inversiones del futuro. Si tan solo el gobierno dejara de tirar el dinero en elefantes blancos —como un tren sin pasajeros— y deja de ahuyentar la inversión con su política energética podríamos salir mejor parados al final de esta crisis. Quizá es demasiado pedir.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 12
2022-09-28 01:59:31 138 cm2 $4,979.79 1/1

Para escapar de la pobreza

El Gobierno parece haber asumido la necesidad de reaccionar de forma rápida y eficaz a los cambios que la inflación y los precios de la energía están imponiendo en las vidas cotidianas de centenares de miles de personas. El logro que significó hace dos años la aprobación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) ha ido encontrando nuevas vías de desarrollo y ampliación para impedir la caída en la exclusión social y la marginalidad de segmentos de la población con muy pocos recursos. La medida aprobada ayer en el Consejo de Ministros va en esa dirección al introducir cambios sustanciales en la percepción de ingreso mínimo de modo que sus receptores puedan compatibilizar la prestación con ingresos derivados del trabajo hasta un determinado nivel. El objetivo, en palabras del ministro de Inclusión, José Luis Escrivá, es impulsar el tránsito de esas personas desde una situación de exclusión a una participación plena en la sociedad. El IMV garantiza un mínimo de renta, según los miembros de la unidad familiar, de entre 462 euros y 1.015 euros mensuales.

Hasta ahora, un beneficiario de la renta mínima que aumentase sus ingresos gracias a un empleo (o a la mejora del que tenía) veía esa ganancia descontada de la renta que le garantiza el IMV. Es decir, al final percibía la misma cantidad pero trabajando más, y muchos de quienes perciben el ingreso mínimo —1,4 millones de personas y unos 500.000 hogares— renunciaban a mejorar sus ingresos por miedo a perder la prestación. El nuevo reglamento permite, de acuerdo con un complejo sistema de tramos y tipologías de hogares, que la renta mínima, o parte de ella, y los ingresos derivados de un trabajo sean compatibles hasta determinado límite.

El Gobierno confía en que la medida beneficie a unas 45.000 personas, especialmente a quienes están fuera del mercado laboral y a hogares con menores o discapacitados a cargo, para quienes incluye mayores incentivos. Su desarrollo ya se contemplaba cuando se puso en marcha el IMV, en mayo de 2020, y se aprueba cuando otras medidas han mejorado el alcance de este ingreso a través de la colaboración de las ONG para localizar a sus posibles destinatarios en la tarea más complicada de esta ayuda, pero indispensable.

El reglamento aprobado también facilita la gestión al receptor al examinar de forma automática la variación de ingresos posible. Las nuevas medidas pueden ayudar a reducir los problemas de accesibilidad que esta iniciativa ha tenido y que lastraron durante mucho tiempo su eficacia. Esa fue una de las críticas lanzadas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) en el informe presentado en julio, en el que animaba a la Administración a corregir sus deficiencias y permitir que más familias (850.000 según el objetivo inicial del Gobierno) se beneficien de un instrumento que la propia Airef considera útil para reducir la pobreza en España.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-09-28 02:02:09 365 cm2
Página: 2
$0.00
1/1



OPINIÓN

ISMAEL CARVALLO ROBLEDO

COLUMNA INVITADA

¿Qué es ser de izquierda hoy? (II)

Estamos tratando de caracterizar lo que puede significar ser de izquierda hoy en día, a la luz de la controversia que al respecto se ha detonado en el contexto del tercer congreso nacional de Morena.

Comenzamos por decir que el par de conceptos de izquierda y de derecha sólo pueden usarse con propiedad desde el siglo XIX en adelante y para ámbitos estrictamente políticos, circunscritos por tanto al Estado en cuanto a su forma, contenido y funcionamiento.

La política gira alrededor de "lo político", que se define en función de saber quién manda, cómo y para qué, al margen de que quien lo haga use o no corbata o coma o no en restaurantes de lujo (yo, por ejemplo, abomino de los restaurantes de lujo y de la fantochería a ellos asociada, pero más que otra cosa por un criterio de austeridad estoica como principio de vida y de conducta que he heredado de mis padres, y no por una razón política en el sentido dicho o porque por eso me sienta yo de izquierda), lo que supone a su vez la improcedencia de querer dividir al mundo y a la totalidad de las cosas en dos y sólo dos hemisferios (izquierda y derecha, se entiende), de suerte tal que pudiera haber arte, poesía, ciencia o, peor aún, "sensibilidad" de izquierda o de derecha a lo largo de los siglos y desde la noche de los tiempos.

Ahora bien, para intentar definir a la izquierda y a la derecha desde un punto de vista genérico que nos sirva como criterio para fijar un punto de partida inicial, habría que decir que la izquierda es una perspectiva de racionalidad política que está, en principio, contra toda forma de particularismo, entendiendo al particularismo como la idea de que hay una clase, grupo social o étnico que posee unos privilegios por el simple hecho de formar parte de tal clase o grupo, llámese dinastía o raza aria o pueblo originario (ojo con esto de los pueblos originarios, en donde hay mucha confusión). Frente al particularismo como principio, al que se entiende quedaría asociada la derecha, la izquierda sería partidaria de una suerte de universalismo (negación de los privilegios de grupo).

Esto supone, por ejemplo, que una posición de izquierda debe negar, por principio, a la monarquía en tanto forma de gobierno en la que la autoridad máxima del Estado sólo puede ser ocupada por quienes pertenecen a una familia o dinastía, es decir, que sólo por vía sanguínea se puede acceder a la jefatura del Estado de referencia.

Entiéndase que la racionalización de la que hablo obedece a criterios estrictamente políticos, es decir, que se trata de saber quién puede y quién no puede acceder a la jefatura del Estado, y no al costo o estilo refinado de los trajes del príncipe Guillermo de Gales o si una secretaria de Estado de la 4T come o no en un restaurante de lujo. No olvidemos que, cuando triunfa la revolución de octubre en Rusia, Lenin no cerró las academias de ballet por considerar al ballet como algo de derecha o aristocrático (puede que lo haya sido hasta que llegó Lenin al poder, precisamente), sino que las hizo públicas, es decir, que universalizó el privilegio. Algo similar es lo que ocurrió en Cuba cuando triunfa la Revolución, razón por la cual los artistas cubanos se destacan allí donde vayan de una manera tan notable.

En ese sentido, podemos ver entonces cómo el monarquismo es un particularismo en toda regla, es decir, es la derecha política en su máxima expresión, cuestión que nos permite comprender el significado político-estatal de la revolución francesa y de su expresión ideológica, el jacobinismo (primera generación histórica de la izquierda), y del corte radical que para la historia de la política supuso terminar con la monarquía en general, y con la vida de Luis XVI en particular, en Francia, acontecimiento que marcó la diferencia entre el Antiguo y el Nuevo Régimen.

Más sobre esto en mi próximo artículo.

•Profesor de Filosofía e Historia y conferencista. Director General del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados. Asesor del CEN Morena para la formación política.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 13
2022-09-28 02:06:11 443 cm2 $19,123.35 1/2

El camuflaje de Giorgia Meloni

PAOLO FLORES D'ARCAIS

Italia ha quedado en manos de quienes odian el antifascismo que constituyó el fundamento histórico de su Constitución y de la vida política. Ahora intentan hacerse pasar por una derecha presentable

El domingo por la noche terminó la historia de la "República italiana fundada en el trabajo" (artículo 1 de nuestra Constitución), nacida de la victoria de la Resistencia antifascista, que el 25 de abril de 1945 ordenó una insurrección general, ocupando las ciudades más importantes horas o días antes de que llegaran los aliados. El nuevo Parlamento verá una aplastante mayoría de fuerzas que odian la Constitución: la coalición de derechas cuya hegemonía corresponde a grupos dirigentes exneoposfascistas. De ello es símbolo Giorgia Meloni, tan exneoposfascista que más no podría ser.

Los intentos de sus asesores de comunicación por reciclarla como simple moderada, centrándose en su cautivadora figura de "mujer, madre, italiana, cristiana", no pueden borrar su biografía, la de sus colaboradores más cercanos, su firme rechazo a repetir lo que en su momento tuvo el valor de declarar Gianfranco Fini, el último secretario del Movimiento Social Italiano (MSI: el partido neofascista de la posguerra italiana): "El fascismo era el mal absoluto". Por no hablar del goteo de brazos extendidos en el saludo romano, de los gritos de "¡Eia! ¡Eia! ¡Alala!" que evocan el escuadrismo, de las fotos y frases lapidarias del Duce en las paredes de las sedes, en definitiva, de toda la funesta quincalla nostálgica de los horrendos 20 años de totalitarismo mussoliniano, que han acompañado durante años la vida y manifestaciones de Hermanos de Italia, el abusivo nombre de su partido (es el primer verso del himno nacional italiano).

En un guiño cruel del destino, caerá del 27 al 31 de octubre el centenario de la Marcha sobre Roma, que llevó a Mussolini al poder. Para esas mismas fechas, es posible que Meloni y sus fieles estén en el Palazzo Chigi, sede del Gobierno. No creo que celebren abiertamente el bochornoso aniversario; sería contraproducente, una descarada confesión de su propio humus y *ethos* fascista, pero seguro que brindarán sus corazones, y los de sus militantes.

Mientras tanto, habrán empezado las tinieblas de una nueva historia, de una República en manos de quienes odian el antifascismo que constituyó la *Grundnorm* kelseniana, es decir, el fundamento histórico de legitimidad, de la Constitución y de la vida política (*Grundnorm* ya socavada por los gobiernos de Silvio Berlusconi, no lo olvidemos). ¿Cómo ha sido esto posible?

No a causa de los números, es decir, por la voluntad expresada por los votantes en las urnas. Es sorprendente que casi nadie se haya dado cuenta y es obligado señalarlo. Si miramos las cifras, el porcentaje de votos de la derecha suma un 46%; el de la izquierda, centroizquierda y centro, un 52%, con un 2% fragmentado en una infinidad de listas tanto de derecha como de extrema izquierda. Estas cifras se obtienen contando para la derecha también los votos de una lista "contra todos" (Italexit) y, al otro lado, la coalición de centroizquierda encabezada por el Partido Democrático (PD), el Movimiento 5 Estrellas (M5S), el nuevo grupo centrista de Calenda y Renzi (ambos elegidos anteriormente con el PD) y dos pequeños partidos que no accederán al Parlamento al haber obtenido el 1,4% y el 1,2%.

Por qué ganan quienes tienen menos votos resulta muy claro: porque, a la derecha, Meloni, Berlusconi y Salvini se presentaban unidos; al otro lado, en cambio, estaban divididos, muy divididos. El resto lo hizo una ley electoral irracional y muy poco equitativa, de las peores del mundo occidental, con un tercio de los escaños asignados en circunscripciones uninominales donde se puede ganar incluso con solo un tercio o una cuarta parte de los votos, y el resto con un sistema proporcional corregido.

Por poner un ejemplo, si en una circunscripción uninominal el candidato único de la derecha obtiene el 34% y los del M5S y el PD el 33% cada uno, el escaño va a la derecha. Que podría incluso ganarlo con un resultado inferior al 34%, si sus oponentes son tres o cuatro en lugar de dos (como ha ocurrido). Podría replicarse que la derecha estaba unida por poseer programas homogéneos, mientras que el otro sector tenía programas demasiado diferentes para establecer candidatos comunes. Ese no es el caso, sin embargo. También en la derecha las diferencias eran muy notables (incluidas rivalidades personales e insultos mutuos: cuando iba a votar, Berlusconi definió a Salvini como "alguien que no ha trabajado en su vida"). Berlusconi y Salvini encadenaron justificaciones y elogios a Putin (Berlusconi llegó a decir que su amigo Putin invadió Ucrania para reemplazar a Zelenski con "gente decente"), mientras que Giorgia Meloni trataba de acreditarse como atlantista *perinde ac cadaver* (el lema de los jesuitas, maestros de duplicidad, viene que ni pintado). Opuestas eran sus recetas sobre el impuesto único y sobre la desviación presupuestaria. Y así sucesivamente.

En la no derecha, en cambio (será mejor definirla así, pues en el PD y en el M5S poco o nada queda de *izquierda auténtica*, coherente con los valores de justicia y libertad), las rivalidades personales, los narcisismos identitarios de las distintas fuerzas, los egos hinchados hasta estallar en proporción a la mediocridad (pienso en Calenda y Renzi) han agudizado hasta el paroxismo cada diferencia y declarado imposible toda alianza desde un principio.

La responsabilidad principal recae en Enrico Letta, el secretario general del PD: su partido tenía vetado aliarse con el M5S, lo que no le impidió tratar de remendar un "campo amplio" que mantuviera unidos a



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal Página: 13
2022-09-28 02:06:11 443 cm2 $19,123.35 2/2

los neocentristas de Calenda y Renzi y a los residuos comunistas y verdes de la "izquierda italiana", sin presentar nunca una línea política clara. Una línea que debe tener la igualdad (la lucha contra las crecientes desigualdades) como brújula indispensable, sin la cual no se puede ser de izquierda, ontológicamente.

La inexistencia de una izquierda igualitaria, consecuente con los valores de justicia, libertad, laicismo, ilustración, y, por lo tanto, totalmente ajena a las regurgitaciones reaccionarias de lo políticamente correcto, *woke*, islamofilia, fanatismos ideológicos LGBTQ+, etcétera, servidas, por ejemplo, en salsa populista por Mélenchon y a veces (¡demasiadas en todo caso!) por Podemos, constituye la cuestión crucial del panorama político italiano. Hasta que no nazca esta fuerza política, la derecha tendrá las cosas fáciles. Y podría perdurar mucho tiempo y convertir su Gobierno en un régimen autoritario.

Con respecto a este riesgo, real y amenazador, el clima dominante entre las no derechas (partidos políticos, periódicos, opinión pública) es, por desgracia, de alegre y desalentadora despreocupación. Se piensa, se espera (ilusamente) que Giorgia Meloni no durará mucho, que su Gobierno entrará en crisis por contradicciones internas, que su popularidad caerá a pico en cuanto pase de la protesta a la acción de gobierno (convirtiéndose a su vez en objeto de las protestas), que Europa no lo permitirá...

Sin embargo, incluso dos autocracias electorales como las de Orbán y Erdogan parecían al principio inestables, frágiles, destinadas al colapso. En cambio, se han convertido en sólidos regímenes de eclipse y negación de la democracia. La política internacional de Giorgia Meloni va también en tal sentido: instaurar una suerte de internacional antidemocrática sustentada en Europa sobre Hungría, Polonia y una España dominada por Vox (hace unos días, hizo votos por la victoria de Santiago Abascal), y que renueve la alianza/sometimiento con Estados Unidos, pero con la esperanza laboriosa de que vuelvan a ser pronto los Estados Unidos de Trump (sea en persona o no).

Durante toda la campaña electoral, la derecha insistió en la novedad "progresista" de que una mujer sea por primera vez primera ministra, con el objetivo de ampliar su consenso (y, ay, ha habido grupos de feministas que han caído en la trampa). Hoy no hay comentarios que hagan referencia a tal novedad. Que sea mujer o no importa poco. Lo que importa es que es una exneoposfascista que intenta camuflarse de derecha presentable. La verdad ya la dijo una cantante y actriz, Elodie: Giorgia Meloni es un hombre de 1922.



ENRIQUE FLORES

Paolo Flores d'Arcais es filósofo, director de la revista *MicroMega*. Traducción de **Carlos Gumpert.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
2022-09-28 02:17:01 194 cm2
Página: 15
$8,394.84 1/1

Demasiado para Stephen King

ANATOMÍA DE TWITTER / PABLO ORDAZ

Stephen King cuenta en su libro *Mientras escribo* (Debolsillo) que todo novelista debería tener un L. I., esto es, un Lector Ideal, alguien de absoluta confianza a quien entregarle el manuscrito con la seguridad de que su opinión será sincera, sin tapujos ni medias tintas. En su caso, su Lectora Ideal es su esposa, Tabby, y recuerda King que le entregó el original de *Corazones en la Atlántida* mientras él conducía por Carolina del Norte: "El relato tiene algunas partes divertidas (o que me lo parecían), y yo la miraba constantemente para ver si sonreía. Creí que no se daba cuenta, pero sí. Al octavo o noveno reojo (aunque no desmiento que ya llevara quince), Tabby levantó la cabeza y me dijo":

—Mira la carretera, a ver si nos la pegamos. ¡No seas tan inseguro, joder!

¿Que qué tiene esto que ver con Twitter? Ya verán. Es cierto que nuestros políticos —así, en general, ¿o no es Twitter el reino de la brocha gorda?— no parecen precisamente inseguros a la hora de escribir tuits o de insertar en ellos fragmentos de sus intervenciones en la tribuna, la radio o la televisión, y por ello no estaría mal que más de uno siguiera el consejo de Stephen King. Un Lector Ideal o un amigo de verdad —no valen palmeros a sueldo ni pelotas vocacionales— que les dijeran así en voz baja:

¿estás seguro de que quieres publicar ese tuit, de poner en circulación ese vídeo?, ¿estás convencido de que quieres enviar a tus miles de seguidores ese trozo de polémica malsana? Pero no, no traía a colación la anécdota de Stephen King por esto.

Más bien por lo que, en solo unos minutos, uno puede encontrarse en Twitter si tiene la osadía de asomarse un rato. El retrato, o más bien la caricatura, del país en el que vivimos. El día después de que un ex alto cargo del PP revele los entresijos del maltrato a los ancianos en las residencias de la Comunidad de Madrid durante la epidemia de covid, nos encontramos con que uno de los comisionistas que se forraron con la tragedia —un tal Alberto Luceño— se inventó a un supuesto chino, de nombre San Chin Choon, para engañar al Ayuntamiento de Madrid. Como ha descubierto la policía y cuenta J. J. Gálvez en este periódico, el supuesto señor Chin Choon escribía los correos electrónicos en un inglés macarrónico, con palabras inventadas por alguien cuyo idioma materno sería el español. Pero no para ahí el asunto. La policía se presentó hace unos días en el domicilio de Luceño, socio del noble Luis Medina, y encontró en su casa una placa del CNI y acreditaciones de la policía y de Defensa. Si son falsas, es un delito; pero si no, es un escándalo aún mayor.

De fondo, un exvicepresidente del Gobierno participa en una tertulia radiofónica en la que, en un momento dado, mira unos apuntes y dice: "El 57% de los tertulianos de *La hora de La 1* son de derechas, el 13% son de centro y solo el 30% son progresistas (pero progresistas del PSOE)". O lo que es lo mismo, el Gobierno en el que participó o el partido que fundó manejan listas de periodistas y al lado su supuesta adscripción política... ¿Con qué fundamento? ¿Con qué objetivo? Junto a él, una también exministra de su mismo Gobierno aboga por que, en vez de con criterio profesional, los telediarios dediquen a los partidos un espacio de tiempo directamente proporcional a sus últimos resultados electorales.

—¿Al peso? —pregunta el alucinado presentador.

Hay más ejemplos, pero no hacen falta. Imagínense ahora a Stephen King conduciendo por una carretera de Carolina del Norte, mirando de reojo la reacción de Tabby, su Lectora Ideal, mientras lee un relato en el que ha incluido todos esos ingredientes:

—Esto no es serio, Stevie, se te está yendo la olla...

Las redes suelen dar una versión caricaturizada de la realidad. Hay días que en España eso no es necesario



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 4
2022-09-28 02:40:51 575 cm2 $102,945.08 1/3

OPINIÓN



José Fernández Santillán
Mail: jsantillan@coljal.edu.mx

El paternalismo y la degradación política

Muchos se han preguntado por qué si el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha sido mal evaluado en cuando a su desempeño, el tabasqueño sigue teniendo altos índices de aceptación. Las respuestas a este dilema han sido varias; sin embargo, ninguna parece satisfacer las exigencias de la ciudadanía. Y es que los numerólogos no ven más allá de sus narices. En realidad, muchos de ellos ni siquiera han llevado un curso básico de ciencia política. Esta es una de las herencias que nos dejó la tecnocracia neoliberal que, paralelamente, a su reducción del mundo a fórmulas econométricas también fomento la simplificación, o la jibarización, de la ciencia política. Tomando distancia de esas posturas tan enclenques, quiero poner sobre la mesa una explicación que no ha sido tomada en cuenta: López Obrador ha revivido el paternalismo. Veamos de qué se trata.

Como afirmaba Luis Villoro, el Régimen de la Revolución tuvo tres características fundamentales, el estatismo, el nacionalismo y el populismo. Luego de que se pacificó el país comenzó el proceso de institucionalización. Se dejó atrás la vieja doctrina liberal porfiriana, el "laissez faire." En su lugar, se estableció el Estado benefactor ("Welfare State") que echó a andar una impresionante maquinaria institucional tanto en el sector central (secretarías de Estado) como en el sector descentralizado (empresas públicas y de participación estatal). Esto se hizo así para satisfacer las demandas de las masas sociales que habían hecho posible el triunfo en la lucha armada: creación de escuelas, universidades, hospitales, carreteras, puentes, reparto agrario, sistemas de riego, banca de desarrollo, impulso a la pequeña y mediana industria.

Cada paso adelante era celebrado como una "conquista de la Revolución Mexicana". La ideología en la que se sustentó este proyecto de largo plazo (que va de 1934 a 1982) fue el "nacionalismo revolucionario". La estrategia económica fue la sustitución de importaciones; que México se industrializara y produjera sus propias mercancías. En ese marco se explican la nacionalización del petróleo y de la industria eléctrica.

El Régimen de la Revolución también fue populista porque puso en marcha una política de masas organizadas dentro del partido oficial con base en corporaciones de campesinos, obreros y organizaciones populares. Pero este populismo creó empleos y produjo una clase media urbana ilustrada cosa que no existió durante el porfiriato. La columna vertebral del sistema político posrevolucionario fue la "alianza de clases" entre empresarios, obreros, campesinos, clases populares, y el Estado como árbitro de las disputadas entre los diversos sectores. Esto le dio al país estabilidad política y paz social durante muchas décadas.

Pero, obviamente, este modelo de desarrollo declinó debido a la crisis fiscal del Estado, deficiencia en los servicios, corrupción, alejamiento de la cúpula dirigente ("la familia revolucionaria") de las bases sociales.

Sobrevino el modelo neoliberal que desmanteló el Estado asistencial con base en las privatizaciones, la ruptura de la alianza de clases, la apertura comercial, la sustitución del personal público de origen priista por egresados de las universidades privadas, principalmente el ITAM, y promoción de la concentración de la riqueza en los hombres más ricos porque "ellos sí saben hacer dinero." Luego la riqueza se iría trasminando hacia abajo ("trickle down"). El ataque contra el Régimen de la Revolución fue despiadado: aquellos representaban el atraso, eran "populistas", los tecnócratas neoliberales eran los "modernizadores". En realidad, fueron tan corruptos como sus predecesores. Este ciclo neoliberal comenzó con Carlos Salinas de Gortari y terminó con Enrique Peña Nieto.

También hay que tomar en cuenta que la transición a la democracia provocó que los ciudadanos dejaran las andaderas y caminaran por sí solos; esto es, tomaran conciencia de la mayoría de edad política a la que habían llegado.

La verdad es que el neoliberalismo se convirtió en una fábrica de pobres de la que supo sacar provecho Andrés Manuel López Obrador: se presentó como "un rayito de esperanza". Le supo hablar con palabras simples a la población hundida en la desesperación: presentó soluciones simples a problemas complejos. Salió al escenario, como la personificación de la honradez y como el padre amoroso que venía a redimir a sus hijos, los desheredados.

Con todo y que López Obrador ha continuado la demolición de las instituciones públicas, al mejor estilo neoliberal, ha echado a andar un amplio programa de clientelismo político: el programa de bienestar de las personas adultas mayores; el programa pensiones para el bienestar de las personas con discapacidades; el programa sembrando vida, y el programa para el bienestar de niños y niñas, hijos de madres trabajadoras. Claro, los programas bienestar tienen un efecto político multiplicador. Están diseñados para eso, para destruir nuestra democracia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Esto no es justicia social, es puro y simple paternalismo. Y, como decía Immanuel Kant:

Un gobierno basado en el principio de la benevolencia hacia el pueblo, como el gobierno de un padre sobre sus hijos, es decir, un gobierno paternal ("imperium paternale") en el que los súbditos, como hijos menores de edad incapaces de distinguir lo que es útil o perjudicial, son constreñidos a comportarse tan sólo pasivamente, para esperar que el Jefe de Estado juzgue la manera en que ellos deben ser felices, y a esperar simplemente de su bondad que él así lo desee, es el peor despotismo que se pueda imaginar. (tomado de Norberto Bobbio, "Diritto e Stato nel pensiero di Emanuele Kant", Torino, Giappichelli, 1969, p. 240)

La mejor arma contra el paternalismo político es la educación cívica hija de la Ilustración. Creo que allí es donde han fallado los analistas políticos: han criticado al régimen de López Obrador por su descarada vocación autoritaria; pero, no han puesto atención en el populismo paternalista que se ha convertido en una coraza para prolongar su proyecto político.

> Como afirmaba Luis Villoro, el Régimen de la Revolución tuvo tres características fundamentales: el estatismo, el nacionalismo y el populismo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cuartoscuro





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2022-09-28 02:59:11 334 cm2
Página: 6
$20,370.69
1/2



El chirrión por el palito

La verdadera transformación política que está ocurriendo en el país es la del papel de los militares en el entramado de una república democrática y federal.

No hemos llegado ni estamos cerca de una realidad en la que se perciba un peso excesivo de los militares en la política interna. Pero la puerta de entrada y salida que fue cerrada a piedra y lodo cuando desapareció el sector militar del PRI en los años 40 está siendo derruida. El pacto en ese entonces consistió en que las Fuerzas Armadas gozarían de autonomía en los asuntos internos a sus corporaciones, estarían a disposición del presidente dentro de los parámetros de la Constitución y no participarían activa y visiblemente en la política.

A inicios del siglo XXI los presidentes recurrieron de manera creciente al Ejército. Fue la manera que encontraron **Fox**, **Calderón**, **Peña Nieto** y **López Obrador** de encarar la ola expansiva de violencia por parte del crimen organizado. A ninguno le funcionó la estrategia. Todos insistieron en ella, a pesar de la evidencia. Ninguno apostó por fortalecer las instituciones policiacas y de procuración de justicia. Todos se resignaron frente a la debilidad institucional dando paso franco al poderío criminal.

Pero en la era civil del siglo XX y lo que va del XXI no ha habido presidente que se haya recargado tanto en las Fuerzas Armadas como el actual. Tampoco ha habido presidente alguno que hubiese sentado bases más firmes para su reaparición pública y alimentar sus ambiciones.

Estoy cierta de que los sucesivos secretarios de la Defensa y de la Marina y la cúpula militar no pidieron alterar las funciones y posición que tenían desde 1946. Lo único que exigían y con mucha razón era un marco jurídico que le diera sustento a las labores de seguridad pública que su jefe –el Presidente– les ordenaba. Al final lo consiguieron en este sexenio. No de la manera más pulcra y mucho menos acertada, pero se creó la normatividad que en el futuro les permitiría no ser acusados de violar la Constitución. No hacía falta llegar al exceso de despedir a miles de policías, de poner a la Guardia Nacional bajo el mando de un militar y menos de entregársela a la Sedena.

De lo que no hay razón aparente es de la decisión presidencial de otorgarles tantas y tan altas responsabilidades a los militares; de darles la tarea de investigación criminal; de convertirlos en empresarios; de entregarles dependencias con alto riesgo de corrupción como los puertos y las aduanas; de ponerlos a construir sucursales bancarias o a cuidar convoyes de mercancías, medicamentos, alimentos y programas sociales. Responsabilidades, todas, que en cualquier democracia se ubican en el ámbito de lo civil.

¿Por qué lo hizo? La explicación que nos ha dado el jefe de las Fuerzas Armadas no puede satisfacer a nadie: los militares son incorruptibles, son leales a la patria y –ha agregado en muchas ocasiones– a la cuarta transformación.

No encuentro más que una explicación (la otra no la quiero ni pensar). A **López Obrador** no le gusta la idea de la política como negociación, no le gusta el debate de ideas, no le gusta el pluralismo y no le gustan los contrapesos. Lo que le gusta es que sus deseos sean cumplidos sin chistar. Lo más cercano a esos valores son las FFAA. Los militares toman órdenes de su superior jerárquico. Disciplina y obediencia sin cuestionar, diría **María Elena Morera**.

Lo que ha ocurrido en estos cuatro años es que paralelamente al desmantelamiento del sector público en términos de la preparación y trayectoria de cuadros especializados del sector público, se ha creado una mayor dependencia de las Fuerzas Armadas.

Así como el Presidente no apostó por fortalecer a las policías para poco a poco transitar a la desmilitarización de la lucha contra la inseguridad, tampoco apostó a sanear y fortalecer instituciones como las aduanas, los puertos y aeropuertos o los ministerios públicos. El Presidente simplemente suplió a las instituciones civiles.

El Ejército está más presente que nunca en la vida cotidiana del mexicano ya sea porque los vemos en las calles, porque el Presidente habla de ellos o porque se han vuelto noticia. Esto no ocurría en el pasado. Nos están acostum-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

brando a que sean parte del paisaje de la política. ¿Y qué?, se preguntarán algunos. Pues el problema es que a quien los ha empoderado se le puede voltear el chirrión por el palito. El mayor peso específico que están tomando en áreas antes reservadas para los civiles es el primer paso para convertir a las FFAA en un poder fáctico que luego se vuelve institucional. No es poca cosa. Veamos lo que está pasando con el enredo de Ayotzinapa que no tiene muy contentos a los militares.


Segob acepta ajuste a la reforma militar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 14
2022-09-28 03:02:49 320 cm2 $19,505.87 1/2



Turismo

En un mundo globalizado donde las fronteras son cuasi ficticias, como en la comunidad europea (UE), las tecnologías de la información tienen un papel determinante y seguirán imponiéndose con gran fuerza frente al turismo tradicional.

En Bali, Indonesia, se celebró el Día Internacional del Turismo. Dentro de sus actividades, destacan la presentación del reporte más actualizado de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un conversatorio titulado The tourism we want (El turismo que queremos) y un panel de discusión llamado A new Governance for recovery (Una nueva gobernanza para la recuperación).

De la misma manera, la OMT, a través de sus canales oficiales de comunicación, invitó al sector público y privado de todo el mundo a unirse a la celebración por medio de dos actividades, la primera fue el envío de fotos y videos de alta resolución de las diferentes conmemoraciones en todo el orbe y, por el otro lado, la segunda actividad consistió en contemplar el registro de celebraciones en un mapa interactivo, con la misión de invitar a todos los interesados a unirse ya sea vía remota o presencial para ofrecer una bandeja de opciones en este día especial del turismo, tomando como base de partida la reflexión sobre el potencial que abarca el turismo como generador de desarrollo económico, sin dejar de vista que el centro de esta actividad son siempre las personas y su bienestar.

En esta época pospandémica el turismo juega un papel trascendental para las personas y sus familias, de ahí que todos los actores que tienen que ver con esta actividad tan trascendente requieren reflexionar y replantear toda la industria, en función de cómo lo hacen y cómo lo ofrecen, pues la economía de las familias quedó muy deteriorada por los efectos de covid-19 y por el calentamiento global, que está causando estragos en las principales regiones turísticas del mundo y, por si fuera poco, por los efectos inflacionarios que está generando la guerra entre Rusia y Ucrania.

En esta época pospandémica el turismo juega un papel trascendental para las personas y sus familias.

Ciertamente, con la pandemia las cadenas de valor se interrumpieron, de ahí que sea vital que los prestadores de servicios incorporen la numeralia que les otorga la innovación tecnológica. El turismo Internacional padece una permanente incertidumbre provocada por los temas sanitarios y asuntos como el Brexit, el auge del comercio chino, la crisis medioambiental y los conflictos armados.

Este asunto lo tiene claro el secretario general de la Organización Mundial del Turismo, Zurab Pololikashvili, quien mencionó "repensar uno de los principales sectores económicos no va a ser fácil. La crisis nos ha inspirado y catalizado la creatividad, y la pandemia ha acelerado la transformación del trabajo y replantea los desafíos y grandes oportunidades que se presentan para asegurar que sean más las personas que se beneficien de la reactivación del turismo", sostuvo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 14
2022-09-28 03:02:49 320 cm2 $19,505.87 2/2

En un mundo globalizado donde las fronteras son cuasi ficticias, como en la Unión Europea (UE), las tecnologías de la información tienen un papel determinante y seguirán imponiéndose con gran fuerza frente al turismo tradicional, de ahí la necesidad de incorporar alternativas de desarrollos afines a los criterios de sustentabilidad y armonía con el medio ambiente. Esto implica que la oferta se adapte a la modernización, pues la internet ha obligado a los cambios rápidos y bruscos en la planificación, gestión y comercialización de los servicios turísticos del mundo.

Los principales retos seguirán siendo la calidad y calidez en los servicios ofrecidos al turismo, debiendo tener el máximo contacto con sus clientes ofreciendo propuestas diferenciadas frente a su competencia, esto sin duda seguirá definiendo unos destinos por encima de otros.

Los turistas de hoy preferimos destinos más seguros y ordenados, privilegiando espacios naturales, no masivos, que ofrezcan garantías en sus condiciones sanitarias y de seguridad. ¿Es mucho pedir? ¿O no, estimado lector?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-09-28 03:24:07 185 cm2
Página: 13
$30,227.07 1/1

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*



¿Por qué importa la militarización?

Durante las últimas semanas, el problema de la militarización ha ocupado buena parte de la agenda nacional. Oponerse o aceptarla polarizan el debate y el espacio simbólico del poder. ¿Por qué es relevante?

Empecemos por definir el concepto. Militarizar es la participación de las instituciones militares en actividades propias del gobierno civil. Así entendida, va mucho más allá de la participación del ejército y la armada en la seguridad pública (que la Constitución reserva a corporaciones civiles). El gobierno del presidente López Obrador también ha encomendado a las Fuerzas Armadas (en adelante FF. AA.), entre otras, tareas relacionadas con la aviación, la salud pública, la migración, la educación, la construcción de infraestructura civil y bancaria, el medio ambiente, las aduanas y los puertos (véase *Inventario nacional de lo militarizado* en www.bit.ly/3BTWJdM).

Existen varios planos de análisis. Desde la perspectiva normativa, la Constitución limita la participación de las FF. AA. a las funciones relacionadas con la seguridad nacional, la seguridad interior, la defensa exterior del país y aquellas relacionadas con la disciplina militar. Pero han sido los gobiernos civiles quienes les han encomendado otras tareas. Ello genera una fuerte tensión entre la obediencia al mando civil y el respeto al texto de la Constitución. Vaya dilema para marinos y soldados.

En la dimensión política, las FF. AA. se convierten *de facto* en actores políticos y económicos que inciden en las actividades y decisiones públicas. Las responsabilidades encomendadas y el presupuesto que las acompaña generan intereses y agendas propias. El problema es que la lógica de la obediencia, propia de la institución militar, es antitética con la complejidad que implica el diseño e implementación de políticas públicas cimentadas en derechos. Hay innumerables ejemplos que, por razones de espacio, no puedo exponer.

En el fondo, el problema es pretender dar soluciones simples a problemas complejos. Sin duda, el país tiene una gravísima crisis de seguridad pública. Existe una ruta de salida. Pero esta conlleva años de inversión y perseverancia en la profesionalización de policías, fiscales y jueces en todos los niveles de gobierno; crear un sistema penitenciario moderno; desarrollar sistemas de información bien construidos y compartidos; diseñar políticas criminales nacionales consensuadas y coordinadas. Si esta ruta existiera, las FF. AA. podrían tener un papel relevante, pero su presencia, sin un plan de acción de mediano plazo, solo garantiza que el problema se agravará.

Más allá, la creciente intervención de las FF. AA. en acciones de gobierno civil trastoca todo el sistema constitucional. Por eso los argumentos del presidente López Obrador esconden implicaciones políticas de enorme complejidad que están trastocando la vida pública de este país.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 19
2022-09-28 03:19:56 328 cm2 $13,785.42 1/2



Catalina Noriega
CUCHILLITO DE PALO

Ayotzinapa los rebasa

Tenía que ser. La *4T*, desde que su líder estaba en campaña, se dedicó a satanizar las investigaciones de los trágicos sucesos de Ayotzinapa. Les juró a los padres de los normalistas que, en cuanto tomara posesión, se encargaría de hurgar hasta el fondo en lo sucedido hasta dejarlos satisfechos y resolver el deplorable crimen. A ocho años de la fatídica noche, no sólo no han resuelto nada sino que lo acaban de embrollar.

El destape del documento que dieron a conocer dos reporteras de *Reforma*, más lo que una de ellas refirió en su artículo semanal, hizo que reventara la olla de presión. La transcripción de conversaciones de estos auténticos salvajes, estremecieron a una sociedad aterrorizada frente a esos niveles de violencia. Qué decir de los progenitores de los jóvenes, al concientizarlos de la barbarie a la que se sometió a sus hijos.

De no creerse los calibres de maldad y brutal crueldad en su perfecta expresión. Sólo uno de los sicarios demuestra cierta compasión, aunque de nada sirvió, de acuerdo al relato.

Por otra parte, el documento confirma la participación de autoridades de todos los niveles, federal, estatal y municipal, en contubernio con los narcos y con los propios militares. En resumidas cuentas, parece que todo hijo de vecino tuvo que ver en la muerte y desaparición de los 43 chamacos.

Los papeles que se dieron a conocer carecen, en apariencia, de un aval que

El documento confirma la participación de autoridades de todos los niveles, en contubernio con narcos y con los propios militares. En resumidas cuentas, parece que todo hijo de vecino tuvo que ver en muerte y desaparición de los 43 chamacos.

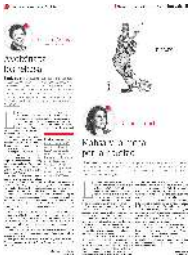

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pudiera ser conclusivo de esos hechos. Se podrían tomar como pistas para hacer una investigación más profunda, que le diera la credibilidad a los presuntos telefonazos. De cualquier manera resultan confusos y abonan a una mayor especulación sobre la verdad de lo ocurrido.

Todo está enredado: la Fiscalía General de la República echa para atrás más de 21 órdenes de aprehensión que ella misma había emitido. Un Juez libera a ochenta y tantos presuntos culpables, sicarios en su mayoría de la organización Guerreros Unidos, cártel predominante en la región de Iguala, que porque fueron sujetos de tortura cuando su detención.

Todo sin pies ni cabeza. Lo único que resalta de este espeluznante menjurje es la utilización del tema con fines politiqueros, que lo mismo han hecho Tirios que Troyanos. Se ha jugado con los sentimientos de quienes perdieron a sus hijos, usándolos a la conveniencia de los intereses del emperador de palacio, muy bueno para prometer, pero no para comprometerse con ninguna causa.

La prueba son las vallas en el zócalo. La falta de respuesta ya orilla a estos padres y a los que por supuesto van a aprovechar este río revuelto, a actitudes más agresivas.

Habrá que esperar a que vuelvan a calmarse las aguas y ver si es posible que se clarifique una exigencia de todos los mexicanos, que ya cumplió ocho años.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq

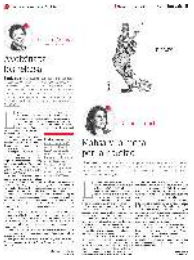

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
Página: 7
2022-09-28 02:20:04 308 cm2 $16,639.30 1/1

Póker político

Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

Américo será gobernador, confirman en el Senado

Día de intensidad política en el ***Senado de la República***, pues además de la comparecencia del secretario de Gobernación, ***Adán Augusto López Hernández,*** crecía a cada rato a la expectativa de ver al senador ***Américo Adán Augusto***, gobernador electo de ***Tamaulipas***, sentarse en su escaño al que anunció que regresa por unos días mientras rinde protesta como gobernador constitucional.

Los reporteros deambulaban por las oficinas de los morenistas en espera de que apareciera ***Américo***, pero la presencia del secretario de gobernación pudo más y todos se enfrascaron en ver su comparecencia con la esperanza de en algún momento se apareciera el ***senador-gobernador***. Pero todos se quedaron con las ganas pues el personaje nunca apareció.

La comparecencia de ***Adán Augusto*** se desarrolló de acuerdo al formato ya establecido, en dónde el funcionario federal hizo una exposición de aproximadamente 20 minutos para explicar el estado en que se encuentra el país, que ya sabemos cómo está la situación.

Expuso que él se ha enfrascado en mantener una relación de cordialidad, de respeto y de apoyo con todos los interlocutores de la sociedad sobre todo una buena relación con los otros dos ***poderes de la Unión***, Ejecutivo y Legislativo, con quienes dijo mantiene una estrecha colaboración.

Adán Augusto dijo que mantiene esa relación para contribuir a la gobernanza del país, y lo mismo interactúa con los gobernadores que con los presidentes municipales, para estar al tanto de lo que acontece en el país, sobre todo en materia de seguridad, aunque mencionó que son muchos los desafíos que enfrenta México.

No fue un día de campo para el ***secretario de Gobernación,*** pues senadoras y senadores de la oposición lo increparon duramente sobre temas como la seguridad nacional, el caso ***Ayotzinapa***, qué son los más representativos en este momento, y sobre todo el tema de la ***Guardia Nacional*** que ahora forma parte de la ***Defensa Nacional***, también sobre ampliar el plazo en que las ***Fuerzas Armadas*** permanezcan en tareas de seguridad pública hasta el año 2028.

Fue hasta que terminó la comparecencia del secretario que algunos reporteros pudimos preguntarle al senador ***Ricardo Monreal Ávila*** sobre el caso de ***Américo Villarreal*** y él confirmo que, efectivamente, el ahora senador por unos días regresaba a su escaño para obtener la protección del fuero, pues existe a la presunción de que se habían girado órdenes de aprehensión en su contra.

Es por ello que una vez que tome posesión nuevamente dejará el fuero que le brinda el ***Senado de la República*** e inmediatamente adquirir al fuero que le brindará su elección como gobernador constitucional del ***estado de Tamaulipas.***

Igualmente a pregunta expresa de los medios de los reporteros en conferencia de prensa el secretario de gobernación ***Adán Augusto López Hernández*** dijo que ***Américo Villarreal***, una vez que tome posesión, será una excelente gobernador.

Fue la parte final de su conferencia en dónde confirmo lo mismo que ***Ricardo Monreal***. El ahora senador ***Américo Villarreal*** será gobernador de ***Tamaulipas***.

Como decíamos al principio, día de intensidad política en el ***Senado***. Los senadores de oposición, muy severos con el funcionario federal.

Al quite, las y los morenistas, que no se quedaron atrás en la defensa del ***secretario de Gobernación, y de su jefe, el presidente López Obrador.***



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
2022-09-28 02:21:47 710 cm2
Página: 8
$31,937.96 1/3



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Senador *Julen Rementería*, PAN, *"modificaciones"* de *Guardia Nacional*

¿Consenso?: ***José Medina Mora, presidente de Coparmex, dijo que no están de acuerdo con la propuesta del presidente López Obrador de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional,*** que lo que quieren *es una estrategia para aumentar la difusión en todo México para que los ciudadanos que busquen ingresar a las filas de las policías municipales y estatales lo hagan para recibir un buen salario, entrenamiento, capacitación y adiestramiento para fortalecer dichas policías con mando civil en los tres órdenes de gobierno y así cumplir con el regreso del Ejército a los cuarteles,* citando como ejemplo el estado de Guanajuato, donde los mandos estatales y municipales son de lo más corrupto y en algunos lugares están a la orden de las mafias y de los cárteles que les pagan una **"*nómina alterna*",** es decir, **tienen dos sueldos por no hacer nada.**



¿Quién es el verdadero Francisco Javier García Cabeza de Vaca?

Entre otras cosas: En otro tema, ***la Fiscalía General de la República (FGR) puso una alerta en todos los aeropuertos, cruces fronterizos y puertos, para que no escape el hoy todavía gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y sea detenido después de que pierda el fuero.*** Seguirá los pasos de sus antecesores **Tomás Yarrington Ruvalcaba y Eugenio Hernández Flores** consignados por sus vínculos con el crimen organizado, y el segundo, bajo solicitud de extradición.

El presidente de la ***Junta de Coordinación Política*** (Jucopo) del Senado, **Ricardo Monreal Ávila,** destacó en entrevista con este reportero, que mañana por la tarde los grupos parlamentarios analizarán una propuesta alterna para ampliar la permanencia de las ***Fuerzas Armadas*** en tareas de seguridad pública. La reunión será después de la comparecencia ante el pleno del secretario de Gobernación, ***Adán Augusto López Hernández.*** El punto a discutir es el artículo quinto transitorio del decreto que reformó la ***Constitución en 2019*** para crear la ***Guardia Nacional***. Indicó el senador **Monreal** que continua-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rán las reuniones bilaterales entre grupos parlamentarios -y con legisladores en lo individual- a fin de buscar el consenso que logre la votación aprobatoria de la reforma, aunque para eso tenga que modificarse la minuta y devolverse a la Cámara de Diputados. El también coordinador de los senadores de Morena explicó que ***hasta el pasado martes se reunió con legisladores del PRI para la aprobación de la minuta del quinto transitorio, como venía de la Cámara de Diputados, la permanencia de los militares en tareas de seguridad hasta 2028.*** Antes, dijo, se iba a presentar una nueva iniciativa para modificar el sexto transitorio, pero como Morena no logró los votos necesarios para aprobar ese dictamen, entró en análisis y discusión una nueva redacción del quinto transitorio. ***Dicho artículo prevé ahora que las Fuerzas Armadas podrán tener tareas de seguridad pública hasta 2024.*** El sexto establece la participación de las secretarías de la ***Defensa Nacional y Marina en operaciones de la Guardia Nacional*** durante el mismo lapso.



Ignacio Mier, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados. Tiempos de la minuta Guardia Nacional

Albiazules: Julen Rementería del Puerto, coordinador de los senadores del **PAN**, dijo a este reportero lo siguiente: *"Yo no veo ninguna posibilidad de que la minuta que no se votó el miércoles en el pleno sea puesta nuevamente a negociación, pues no sirve. Si quieren que se apruebe una reforma tendremos que construir un nuevo dictamen. Nuestro planteamiento es claro: parlamento abierto para la discusión de la inseguridad en el país, sobre la temporalidad de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, sobre la estrategia de seguridad vigente, contratación con plazos establecidos para las policías estatales y municipales, su capacitación y recursos suficientes".* Respecto a la propuesta de modificar el sexto transitorio, el senador ***Rementería subrayó que es una ilusión, no cambia nada. Esa no le sirve al país, se requiere revisión integral de la estrategia y analizar la participación de las Fuerzas Armadas.*** En tanto, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, el morenista **Rafael Espino de la Peña,** insistió en que los militares deben permanecer cuatro años más en las tareas de seguridad. Dijo que ***80 por ciento de los efectivos de la Guardia Nacional son de las Fuerzas Armadas y no tienen certidumbre ni estabilidad laboral, pues sus prestaciones contrastan con lo que ganan las policías civiles.*** En San Lázaro, la bancada de Morena en la ***Cámara de Diputados*** reiteró ayer el llamado a los senadores de todas las bancadas para que reflexionen el sentido de su voto en favor de que se amplíe hasta **2028** la presencia de militares y marinos en tareas de seguridad. *La decisión, dicen, está entre dejar que la delincuencia continúe actuando impunemente o contar con una Guardia Nacional capacitada y profesional, dijo el coordinador*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

morenista, ***Ignacio Mier Velazco,*** *en un video difundido este domingo.* El legislador consideró que después del regreso del dictamen a comisiones, los senadores de oposición tienen una nueva oportunidad de convencerse y decidir su voto en favor de ampliar el tiempo de profesionalización de la **Guardia Nacional** en tareas de seguridad y lograr así pacificar nuestras colonias, municipios y estados.

Con el regreso del dictamen a comisiones, el Senado tiene como plazo el 6 de octubre para presentar un nuevo proyecto, y el diputado Mier recordó que la decisión tiene como finalidad lograr el mayor consenso posible y confió que en los próximos días la propuesta se fortalezca con un debate que garantice que, cuando las fuerzas armadas se retiren, contemos con una Guardia Nacional profesional



Ricardo Monreal. *¿Vigilancia 24 horas de García Cabeza de Vaca?*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
Página: 2
2022-09-28 03:03:41 165 cm2 $5,121.86 1/1

RED COMPARTIDA

EL DESAFUERO DE ALITO

El desafuero de Alito Moreno va y ya quedó instalada en la Cámara Diputados la Sección Instructora. Las presiones van sobre los diputados de Morena, Jaime Humberto Bernabé, como presidente, así como su compañero de partido, Leonel Godoy; del PAN, José Elías Lixa y del PRI, Rubén Moreira. Es hora de las negociaciones y en unos 15 días ya se va a saber por dónde va la cosa. Moreno dice que no tiene nada que esconder. Bueno, la Fiscalía de Campeche lo quiere procesar por enriquecimiento ilícito y su fiscal, Renato Sales, insiste: la solicitud no es por los audios de Layda Sansores, sino por una nueva investigación y un cateo a la casa de Alito el 4 de julio pasado.

Ricardo Monreal hizo una buena negociación y logró que los senadores de oposición se portaran bien tranquilitos con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ayer en su comparecencia. Lo cuestionaron rudo y hasta incomodaron al tabasqueño, pero la verdad es que fue una sesión relativamente corta. Si el chisme es bueno, la Junta de Coordinación Política preparó la estadía del político que fue mucho más tranquila de lo esperado, y a pesar de eso, el argumento del secretario fue que no hay que culpar al ejército del caso Ayotzinapa como institución, sino, en todo caso, a algunos militares que habrían dado el consentimiento o hasta la orden.

La renuncia del fiscal para el Caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, es por diferencias irreconciliables con el fiscal Alejandro Gertz Manero y hasta dónde se sabe hay dos opciones: nombrar a uno nuevo que maneje hacia una nueva dirección el caso, básicamente intentar hundir a Murillo Karam; o iniciar una limpia y que la FGR use su área de Asuntos Internos para tomar medidas sobre las fallas y omisiones detectados en la investigación original y con eso encargarse del caso. Por cierto, esa fiscalía la trae Adriana Campos, que ya tenía expedientes de Ayotzinapa y armó veloz la acusación contra Murillo Karam con quien trabajó en la antigua PGR.

Nos cuentan que el sector empresarial tocó base con la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX, de Omar García Harfuch, porque hay mucha preocupación por la próxima marcha del 2 de octubre. Si diversos colectivos se reunieron en torno al tema de Ayotzinapa ¿Lo volverán hacer? ¿Será como cada año con destrozos a la propiedad privada? Con el tema Ayotzinapa tan fresco diversos grupos de manifestantes se podrían sumar al recordatorio de la noche de Tlatelolco.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 39
2022-09-28 03:38:04 189 cm2 $23,323.08 1/1

Un país posible

Julio Madrazo

Filantropía 5.0

Apenas dos semanas atrás, el señor **Yvone Chouinard** redefinió el paradigma de la filantropía. El ahora mundialmente famoso dueño de Patagonia trastocó la filosofía de quienes promueven que una empresa puede "hacer el bien, haciendo bien las cosas".

Hace casi quince años, a partir de la crisis financiera del 2008, comenzó a ponerse de moda un espíritu más responsable y moral desde el sector privado. **Robert Reich** publicó en 2015 su libro sobre cómo salvar al capitalismo y que éste fuera benéfico para muchos, no solo para pocos. **Ronald Cohen** en 2020 publicó otro sobre inversión de impacto.

En agosto del 2019, preCovid, la Business Round Table de Estados Unidos hizo pública una carta con sus nuevos principios y valores desde el corazón del capitalismo para que sus empresas fuesen motores de cambio, equidad y sustentabilidad.

En su último libro **James O'Toole** hace un recuento de casos ejemplares de capitalistas que conducen sus empresas con congruencia y responsabilidad social. Asimismo, desde el 2016 el World Economic Forum le ha dedicado paneles a la discusión sobre *stakeholder capitalism*, y en el 2021 **Klaus Schwab**, su presidente, publicó un libro titulado *Stakeholder capitalism. A global economy that works for progress, people and planet.*

Éstos son tan solo algunos ejemplos de los ríos de tinta que han corrido sobre la esperanza que, desde el sector privado, las empresas sean la solución a los problemas que amenazan las sociedades contemporáneas.

Paralelamente han nacido importantes iniciativas como B Corps, los ESGs o el índice de sustentabilidad en Wall Street para empresas que cotizan en la bolsa, que son códigos de conducta para hacer mejor las cosas.

Todo lo anterior no es sino el reconocimiento desde el sector privado de que es posible tener una actividad empresarial exitosa con prioridades como el beneficio de los colaboradores y sus familias, la protección de las comunidades en las que operan y el cuidado del medioambiente.

Sin embargo, y a pesar de estas tendencias, el señor Chouinard y su familia nunca quisieron hacer de Patagonia una empresa pública, que cotizara en el mercado, porque estaban convencidos de que Wall Street le hubiese castigado su filosofía a favor de las personas, la sociedad y la sustentabilidad. El matrimonio Chouinard, que fundó la empresa a mediados de los años setenta, prefirió conservarla como una empresa privada, antes sacrificar sus valores y principios. Afirman, además, que esos valores son lo que les permitió construir una marca premium (en calidad y precio), que transformó la categoría del *outdoors* en el mundo entero.

Pues ahora una asociación civil dedicada al rescate del medioambiente es la dueña de la totalidad de la compañía. Los Chouinard siguen innovando, pero en esta ocasión en filantropía. No se trata de un fondo al cual se le donan millones de dólares para que sus utilidades se destinen a actividades de medioambiente. Ahora, el 100% de las utilidades anuales de Patagonia serán para que esta asociación civil invierta en proyectos de sustentabilidad para rescatar el deterioro ambiental del planeta. Es decir, Patagonia seguirá siendo fiel a sus valores y propósitos corporativos, además de que sus ganancias ya no son de una familia.

¿Será éste un parteaguas en el mundo de la filantropía? ¿El caso de los Chouinard es un extremo? O, por el contrario, ¿es un ejemplo concreto de que, efectivamente, los mercados bursátiles y las metas trimestrales pueden ser un obstáculo para promover mayor equidad social y la sustentabilidad?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 46
2022-09-28 03:40:36 31 cm2 $3,233.38 1/1



Es la economía

"Creemos que la economía se desacelerará a medida que el sólido consumo privado impulsado por los salarios se vea contrarrestado por el aumento de las importaciones y la disminución de la demanda externa".

Analistas de JP Morgan



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados Página: 12
2022-09-28 02:28:08 185 cm2 $30,572.79 1/1

ALCALDES Y GOBERNADORES

GUSTAVO RENTERÍA*



gustavo@libertas.com.mx // @GustavoRenteria

Miguel Torruco

Nueve de las 16 alcaldías de la **Ciudad de México** las controla la oposición. En 2018, con el tsunami lopezobradorista, Morena ganó 11, pero le dieron un golpazo en 2021, los panistas, perredistas y tricolores.

Sí, un **voto masivo de castigo de las clases medias** contra **Claudia Sheinbaum** y su gabinete. Hoy los vecinos y gobernados, los que cruzan la gran ciudad y los que ahí trabajan, saben de la confrontación y las negociaciones entre los aliancistas y el Gobierno central de izquierda.

Pero, ¿qué sucedió para que **Cuauhtémoc, con Sandra Cuevas; Miguel Hidalgo, con Mauricio Tabe; Benito Juárez, con Santiago Taboada, y Cuajimalpa, con Adrián Ruvalcaba** le dieran la espalda al Movimiento de Regeneración Nacional?

¿Qué pasó para que **Azcapotzalco, con Margarita Saldaña; Álvaro Obregón, con Lía Limón; Coyoacán, con Giovani Gutiérrez; Magdalena Contreras, con Luis Gerardo Quijano, y Tlalpan, con Alfa González** le dieran la espalda a los guindas?

La respuesta es fácil: **los clasemedieros dijeron "basta".** Ese grupo muy simbólico y poderoso de los capitalinos que tiene preparación académica, administra sus pequeños negocios, poseen un empleo en corporativos, lleva a sus hijos a colegios privados, con esfuerzos enormes, posee auto y algunos lujos, vio una grave amenaza si continuaban algunos líderes populares, pero muy malos administradores públicos.

Su organización, a través de grupos de Facebook y WhatsApp, tuvo grandes resultados y cambió el marcador de la distribución de las alcaldías. Si usted, respetado lector, ve el mapa político de la Ciudad de México verá que solo el lado derecho está pintado de guinda, pero todo lo demás es amarillo, rojo y, sobretodo, azul.

Aunque la elección para renovar la jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y el Congreso local es hasta 2024, ya se barajan algunos nombres para sustituir a la doctora Sheinbaum.

Suenan por Morena, **Martí Batres, Clara Brugada, Rosa Icela Rodríguez y Omar García Harfuch.**

Por Acción Nacional y el PRI, **Xóchitl Gálvez, Lía Limón, Santiago Taboada y Adrián Ruvalcaba.**

Por Movimiento Ciudadano, **Salomón Chertorivski.**

Pero más allá de entrega de despensas, dispersión de apoyos sociales, movilización y operación del día de la elección, el triunfo estará en la revolución a las clases medias y altas.

Desde ahora podemos decir que quien maneje mejor las redes sociales, mueva al mundo fresa, emocione a *Fifiland*, rompa esquemas entre los más pudientes, se llevará la gran ciudad.

Bajo esa tesis, la de luchar por el voto de las clases acomodadas, ya tendría la derrota asegurada Morena, pero hay un personaje que podría rebasar a los prospectos: el diputado federal **Miguel Torruco Garza**.

Nació en 1988, fue activista del grupo YoSoy132, es integrante del grupo estudiantes con AMLO, fue asesor digital de la campaña de López Obrador; es hijo del titular de la Sectur y cuñado de Carlos Slim Domit.

Que nadie se sorprenda si el candidato de Morena en la CDMX es Torruco.


Asesinan a policía en Jalisco; suman 20 en lo que va del año

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-09-28 03:24:55 464 cm2
Página: 14
$63,109.79 1/2

ARTICULISTA INVITADA

BLANCA LILIA IBARRA CADENA*



Inteligencia artificial y acceso a la información

La Unesco apunta que los motores de búsqueda y las redes sociales difícilmente pueden ser "completamente neutrales" y alerta sobre riesgos para los derechos a la libertad de expresión y de prensa, a la igualdad y a participar en la vida pública

En este 2022 los trabajos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) para el Día Internacional del Acceso Universal a la Información se centran en el análisis de los riesgos y beneficios de la inteligencia artificial en el contexto de los principios de buena gobernanza. Ante el avance de las tecnologías y la importancia de este derecho humano y el conocimiento público en la era de la información, estos temas son prioritarios, y para su análisis requieren de un enfoque multidisciplinario, abierto, transparente e inclusivo que integre a la totalidad de los actores involucrados e interesados. En el centro de esta deliberación deben estar siempre las personas y sus derechos humanos.

La inteligencia artificial (AI) es una poderosa herramienta que favorece y potencializa la expansión y eficiencia de las tecnologías en todos los ámbitos. Al mejorar la capacidad de los sistemas a través de la información y los datos, mediante estas tecnologías se favorece la accesibilidad, el almacenamiento, la optimización de las tareas y la facilitación de los procesos.

En el ámbito que nos compete, esta herramienta tiene el potencial para asegurar un acceso universal a la información de todas las personas. No obstante, por su alta vinculación con los derechos humanos, entre ellos el derecho de acceso a la información y la libertad de expresión, resulta sumamente pertinente analizar los impactos de la IA en la accesibilidad de la información y el conocimiento, pues de ello depende que el futuro de nuestras interacciones con la tecnología sea siempre desde un ángulo que garantice las libertades y derechos de todas y todos.

La Unesco, a través de su informe "El aporte de la inteligencia artificial y las TIC avanzadas a las sociedades del conocimiento: una perspectiva de derechos, apertura, acceso y múltiples actores", alertó sobre algunos de los riesgos de la IA en el derecho a la libertad de expresión, en la libertad de prensa, en el derecho a la igualdad y en el derecho a participar en la vida pública. Por ejemplo, en relación con el derecho a la libertad de expresión, se advirtió que la personalización de los contenidos digitales por parte de la IA, si bien posibilita el acceso a contenidos y conexiones relevantes, también podría manipular la forma en que la gente ejerce su derecho a la información, y su derecho a formarse una opinión.

En este informe, la organización apunta que los motores de búsqueda y los de redes sociales difícilmente pueden ser "completamente neutrales", y que en muchos casos, los algoritmos visibilizan contenidos que no se encuentran plenamente verificados, o muestran resultados meramente basados en la personificación y preferencias del usuario; es decir, solo lo que podría gustarle o serle relevante respecto a sus búsquedas previas o a los datos personales recopilados, limitando con ello el acceso al universo de información disponible en el entorno digital.

Sin embargo, en relación con este derecho y su vinculación con la IA, se alertó sobre la des-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

información e incidencia de los sistemas de IA para crear perfiles y manipular la información disponible a fin de influir en las decisiones que se tomen en los contextos electorales. Este fenómeno vulnera el derecho de todas las personas a participar y a tomar decisiones informadas, y tiene consecuencias sociales muy amplias para las comunidades, y la sociedad en su conjunto.

Sobre estos temas, deliberamos, junto a diferentes representantes de múltiples organizaciones globales, en el evento conmemorativo organizado por la Unesco, mediante una mesa redonda de alto nivel, denominada "Aprovechamiento de las oportunidades de la gobernanza digital y la IA para informar y capacitar a los ciudadanos", en el que abordamos las oportunidades de la gobernanza digital y la inteligencia artificial para el desarrollo de sociedades resilientes y de un entorno que permita el acceso a la información.

Conoce más sobre este evento en: https://events.unesco.org/event?id=88165911&lang=3082.

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INAI

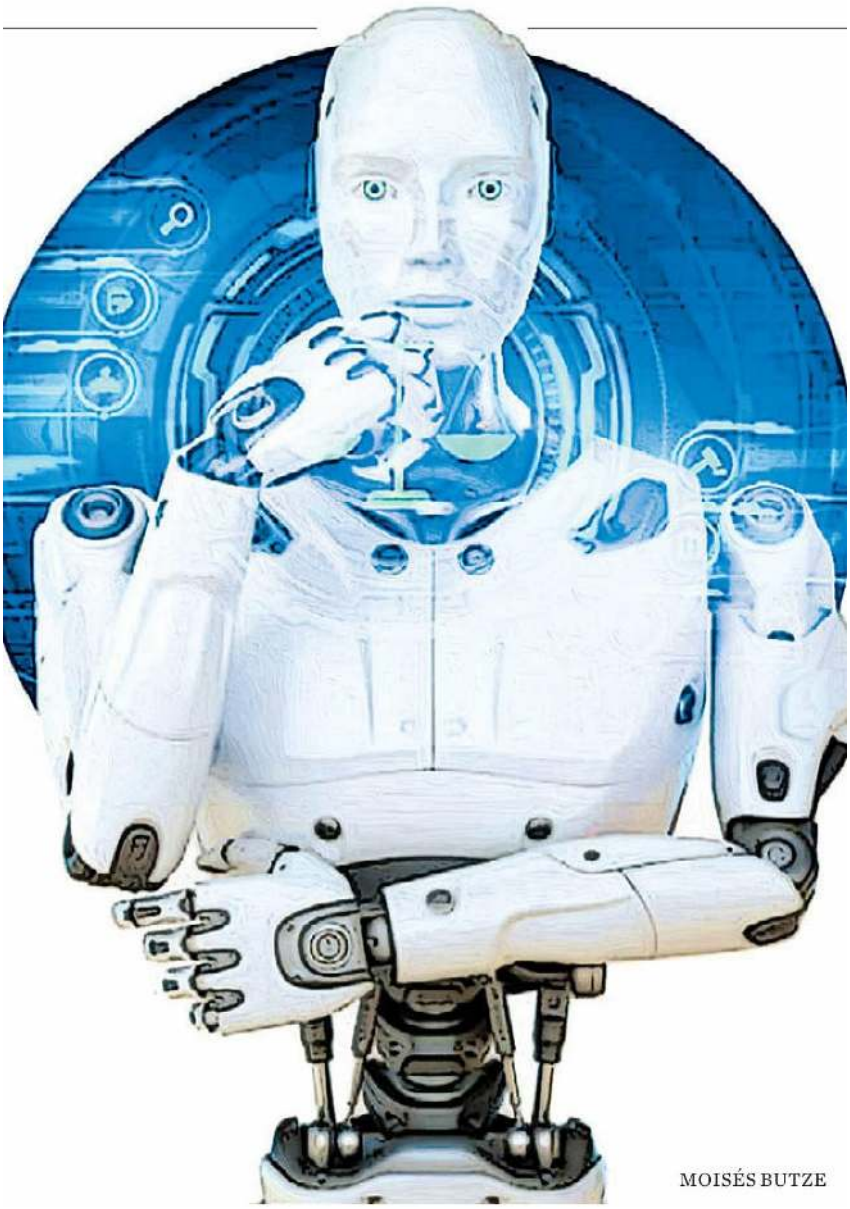

MOISÉS BUTZE


ARTÍCULO INVITADO

Inteligencia artificial y acceso a la información

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

Quienes ya se contagiaron de la fiebre mundialista son los integrantes del equipo de trabajo de **Claudia Sheinbaum**.

Y es que con la próxima llegada del trofeo de la **FIFA** a la CDMX, se están organizando para que la Jefa de Gobierno esté de fiesta y meta el balón al ángulo con algunas presentaciones de la mano de la Copa Mundial.

Hasta la Mandataria ya prometió que si el Tri llega al anhelado quinto partido se pintará un "mechón" rosa.

Buena forma de driblar los problemas de la Ciudad y meterse solita al área chica.

No vaya a fallar su oportunidad sola frente a la portería...

Muchos se preguntan si **Emigdio Roa Márquez** así como ronca duerme.

Y es que ahora que ocupa la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Seduvi falta ver si se llevarán a cabo las demoliciones de pisos adicionales, construidos fuera de norma en diversidad de edificios, que en las mismas resoluciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial ¡él mismo recomendaba cuando era el subprocurador!.

Claro que son varios los vecinos que afirman que funcionarios van y vienen y después de un largo proceso contra la corrupción inmobiliaria parece que la impunidad reinará por encima de cualquier discurso.

Ya lo dice el refrán: "¿Para qué tanto brinco, estando el piso --construido sin permiso-- tan parejo?"

demisfuentes@reforma.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas
2022-09-28 04:04:49 317 cm2
Página: 6
$0.00
1/1

La mañanera

Renuncia de Gómez Trejo, por diferencias de órdenes de aprehensión en caso Ayotzinapa

Con la advertencia a los que ordenaron la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa de que no van a descarrilar la investigación y se procederá penalmente contra los responsables y otros involucrados, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que Omar Gómez Trejo renunció como fiscal especial del caso por diferencias en la forma de cumplimentar las órdenes de aprehensión.

El fiscal presentó su dimisión después de que personal de la Fiscalía General de la República (FGR) cancelara sin consultar al funcionario 21 órdenes de detención -16 de las cuales corresponden a miembros del Ejército- porque no aparecían en el informe del caso. El 19 de agosto había solicitado al juez segundo de Distrito, Enrique Beltrán Santes, el libramiento de las mismas.

"No estuvo de acuerdo con los procedimientos que se siguieron para aprobar las órdenes de aprehensión; hubo diferencias en eso, y yo apoyo que hayan sacado las órdenes de aprehensión de acuerdo con lo que establece el documento que es el resultado de una investigación que llevó mucho tiempo", afirmó López Obrador la mañana del martes en el Salón Tesorería. La noche anterior Gómez Trejo presentó su renuncia como titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa, cargo que asumió en junio de 2019. Coincidió con el octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas tras haber sido secretario ejecutivo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por lo que cuenta con la simpatía y confianza de las familias y organizaciones de derechos humanos que las acompañan.

El jefe del Ejecutivo manifestó su respeto a la decisión de Gómez Trejo y aclaró a los familiares de los normalistas que la investigación sigue abierta pese a las presiones, y que las autoridades están procediendo de conformidad con la investigación realizada por el equipo de trabajo del subsecretario de Derechos Humanos Alejandro Encinas Rodríguez, por lo que reiteró que no habrá impunidad.

"Tenemos la firme voluntad de hacer justicia porque que estoy acostumbrado a resistir", agregó.

Reiterativo, el mandatario aprovechó la conferencia de prensa para enviar un mensaje a sus opositores y a los que estuvieron involucrados en la desaparición de los normalistas en el sentido de que no frenará su gobierno el curso de las órdenes de aprehensión y la difusión por todos los medios y redes sociales de los avances para hacer justicia. "Que no estén pensando nuestros adversarios, los conservadores, los corruptos, los que ordenaron este crimen, los que encubrieron a los responsables, los seudodefensores de derechos humanos —que en realidad son partidarios del conservadurismo—, que no estén pensando que van a descarrillar la investigación. Vamos a seguir adelante sin limitaciones, sin presiones; ya sabemos lo que viene después, vienen otras denuncias, porque van a querer enrarecer y descalificar la investigación. No lo van a lograr", manifestó.

Por otra parte, López Obrador salió en defensa de Américo Villarreal, quien ya acreditó su triunfo electoral como gobernador de Tamaulipas y el Tribunal Electoral de Tamaulipas lo bloquea a pesar de contar con la constancia de mayoría al haber obtenido 731 mil votos en las elecciones del 5 de junio y deberá tomar posesión el primero de octubre.

El primer mandatario le brindó su apoyo incondicional en contra del presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral, magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, principal obstáculo, por su estrecha relación con el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca y con el ex legislador panista Roberto Gil Zuarth, a quienes denunció Villarreal por amenazas.

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar desmintió al ex subprocurador Javier Coello Trejo y a los mencionados de las versiones que filtraron en redes de supuestas relaciones de Villarreal con narcotraficantes.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas
Página: 6
2022-09-28 04:06:16 396 cm2 $0.00 1/2

Análisis a Fondo

Militarización

Por Francisco Gómez Maza

- Por qué las FA sí pueden cuidar la seguridad interior
- Lo ideal es el papel de la Guardia Nacional y las policías

El tema de la extensión del plazo para que las fuerzas armadas continúen en las calles para colaborar con la Guardia Nacional y los cuerpos de policía, en el combate a la inseguridad pública, aún no se cierra, no obstante que el grupo de senadores panistas y otros grupos derechistas se opongan, casi de manera irracional, y la califiquen de militarización.

Y la califican de militarización si saber realmente el significado de esa palabra.

Los senadores escucharon, este martes 27 de septiembre, en el salón de sesiones del Senado, al secretario de gobernación, el también tabasqueño Adán Augusto López Hernández, sobre los diversos temas de la gobernabilidad de la nación, pero principalmente de la lucha por la seguridad pública.

Pero ¿quién les dijo que las fuerzas armadas no pueden ni deben andar en las calles? Con signos de interrogación para que sea más fuerte. Andar en las calles para cuidar de la seguridad pública.

Si los senadores del Movimiento de Regeneración Nacional votan porque se extienda el plazo para que los soldados cuiden los lugares públicos, las calles, las plazas, es porque se basan en los ordenamientos constitucionales. No son tontos para tirarse al vacío.

De acuerdo con las normas constitucionales, la misión de la Secretaría de la Defensa Nacional implica: Organizar, administrar y preparar al Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, con objeto de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior y coadyuvar con el desarrollo nacional.

De conformidad con la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Artículo 1/o., el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales siguientes:

I. Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación;

II. Garantizar la seguridad interior;

III. Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas;

IV. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y

V. En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

¿Pero qué hacen en concreto las fuerzas armadas de México?

Además del narcotráfico, las Fuerzas Armadas participan en otras funciones, que corresponden a la seguridad pública: la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que las tres fuerzas "pueden participar en acciones civiles a favor de la seguridad pública, en auxilio de las autoridades civiles".

Los ideólogos de la derecha panista aseguran que el hecho de que las fuerzas armadas participen en la defensa de la seguridad pública es militarización.

También afirman que el hecho de que el gobierno del presidente López Obrador confíe la administración de varias empresas estatales, como Aduanas, los Puertos, la construcción del Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles eso es militarización.

Sin embargo, para unos, militarización puede ser la potencialización de las fuerzas armadas; para otros, la militarización es la utilización de las fuerzas armadas en tareas no tradicionales, como el desarrollo. Otros le llaman militarización al uso de las fuerzas armadas para combatir las amenazas internas de carácter no militar, o para realizar misiones que le competen a las policías —como el combate al crimen organizado-. Finalmente, puede llamarse militarización a la existencia de facto, si bien no de jure, de un gobierno militar.

La militarización es el proceso por el cual el estamento militar participa e incide en la sociedad, la política, la economía y la educación. La militarización en la política se plasma por la asunción, por parte de militares, de responsabilidades políticas.

El caso más evidente de militarización política es el encarnado por las dictaduras militares. Sin embargo, los sistemas democráticos no están exentos de la presencia de militares entre los altos cargos políticos.

Con todo, no debe confundirse militarización con militarismo. El militarismo es la imposición de valores, perspectivas e ideales militares sobre la sociedad civil, lo cual, sin duda, resulta aún más peligroso que la militarización.

Los senadores de la derecha –Partido Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, el PRI, el llamado Grupo Plural, un ente más derechista que la formación casi nazifacista española llamada Vox– hablan y hablan irresponsablemente de las fuerzas armadas, de su papel constitucional en la defensa de la sociedad mexicana.

Sin embargo, lo hacen sólo para poner en entredicho el papel del presidente Andrés Manuel López Obrador y lo hacen, una vez si y otra también, con saña y con odio. Odian todo lo que huela a Morena y López Obrador.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Negocios
Página: 2
2022-09-28 04:12:56 277 cm2 $52,270.90 1/1

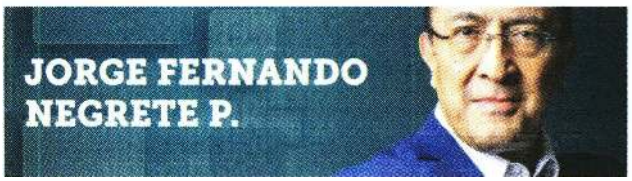

Mondiacult y política digital para la cultura

"La diversidad cultural (...) es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria". Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

La cultura tiene una doble naturaleza, la pluralidad y la diversidad de las expresiones humanas, y la oportunidad para el desarrollo. Aquí es donde se encuentran el bienestar social y la dimensión económica de la cultura, el derecho legítimo del creador a vivir de su obra.

Esta semana se celebra en México la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible: Mondiacult 2022. Es convocada por la UNESCO, 40 años después de la mítica Conferencia Mundial Mondiacult sobre Políticas Culturales celebrada en México en 1982.

La reflexión para una nueva generación de políticas culturales, donde se contempla el desarrollo social, las industrias culturales, la dimensión económica de la cultura y las nuevas tecnologías, concluyó en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, suscrita en 2005.

¿Que tienen que ver las industrias culturales y creativas con la tecnología y la política cultural?

Las redes de telecomunicaciones han liberado capacidades de conectividad extraordinarias. El poderoso ancho de banda ha comenzado a destruir las fronteras entre Tecnologías de la Información y telecomunicaciones, acercando inimaginables niveles de cómputo y procesamiento de datos a todos, a los conectados. Las redes de telecomunicaciones se han transformado en mercados, éstos son globales y uno de sus efectos inmediatos es la innovación.

Ha nacido un permanente estado de innovación. Nunca en la historia de la civilización habíamos tenido tal cantidad de registro de patentes, registros autorales y creatividad circulando en la sociedad. La innovación constante ha generado una incontrolable cultura de creación, de las denominadas *startups* o empresas que nacen con un alto índice de digitalización en su modelo de negocio.

El Índice Mundial de Innovación, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, ha encontrado cinco grandes polos creativos y de innovación: Tokyo-Yokohama es el polo principal, seguido por los de Shenzhen-Hong Kong-Guangzhou (China y Hong Kong (China)), Beijing (China), Seúl (República de Corea) y San José-San Francisco (Estados Unidos). En las 100 posiciones analizadas no aparece ningún *cluster* creativo en América Latina.

En EU los principales polos son San José-San Francisco, Boston-Cambridge y la ciudad de Nueva York, mientras que, en Europa, están a la cabeza París, Londres y Colonia. Hay que señalar que Europa aparece desagregada y no en los primeros lugares, salvo Paris (Francia), en el décimo lugar.

Existe una relación inevitable entre conectividad e innovación, ciencia, tecnología, cultura y creación de modelos de negocios. Esta es una condición que debe ser aprovechada por las industrias creativas y culturales. La creación, destrucción y mejora de modelos de negocios es una condición y efecto de la conectividad, del acceso a mejores anchos de banda y con ello a procesamiento de cómputo y software.

La Convención (CPPDC) señala que "las partes se esforzarán por apoyar la cooperación para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza".

La dimensión tecnológica de la cultura y la realización de Mondiacult son la ocasión perfecta para reflexionar sobre la nueva política pública en la era digital y su vinculación al desarrollo económico, algo que preliminarmente denomino "política digital para cultura".

La cultura y la tecnología son un recurso inestimable para el desarrollo, preservar el patrimonio cultural, combatir la pobreza, socializar su acceso, pero sobre todo y en las palabras de Bakunin: "La uniformidad es la muerte; la diversidad es la vida", en este caso, cultural.

Presidente de Digital Policy & Law
Twitter @fernegretep



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 33
2022-09-28 02:06:02 401 cm2 $17,317.40 1/2

Ivo Molinas, director del semanario sefardí turco 'Salom', alerta del peligro de extinción del idioma

"Después de mi generación, nadie hablará ladino"

LUIS MAZARRASA, **Estambul**

"A lo tuerto tuerto, a lo dereço, dereço" (frente a lo retorcido se actúa retorcido y ante lo derecho, se va por derecho) era la cita que durante años asomó bajo la cabecera del diario sefardí turco *Salom*, antes de convertirse en un semanario, hoy ya solo con dos páginas en judeoespañol. Aunque las últimas publicaciones en ladino intentan sobrevivir en Turquía contra viento y marea, esta lengua española está a punto de desaparecer después de más de 500 años de presencia en el país otomano. "Somos la última generación de judíos sefardíes que habla ladino, incluso mis hijos apenas lo entienden", advierte Ivo Molinas, de 60 años, director de *Salom* y de la publicación mensual *El Amaneser*, esta enteramente en el idioma que ha utilizado la comunidad sefardí en Turquía desde su llegada a finales del siglo XV y que en uno de sus últimos números hablaba de *"un konsierto muy efikache en la sinagoga de Edirne"* (un concierto muy grato en la sinagoga de Edirne).

Molinas asegura que ambas publicaciones constituyen la única prensa que se edita ininterrumpidamente en ladino en el mundo. En Israel, adonde ha emigrado en los últimos 50 años gran parte de los 50.000 judíos de origen español que vivían en Turquía, "se publica algo, pero muy de vez en cuando y, desde luego sin periodicidad", afirma. Las razones del declive de esta lengua hasta encontrarse en verdadero peligro de extinción son principalmente la disminución de la comunidad sefardí turca, que en las últimas décadas ha pasado de esos 50.000 a 16.000 miembros —la inmensa mayoría radicada en Estambul, apenas 1.000 individuos en Esmirna y dos familias en Bursa—, y el desinterés de las nuevas generaciones, que hablan turco, hebreo e inglés, y que, sobre todo desde la concesión por parte de España de la doble nacionalidad, están interesados en aprender castellano y no una lengua prácticamente muerta.

Salom, fundado hace 75 años, se editó en ladino en su totalidad hasta los años setenta, y tanto en Estambul como en Esmirna hubo en las décadas anteriores varios diarios publicados en la lengua que trajeron con ellos los judíos expulsados de la Península en 1492.

"De hecho, aunque el 40% de la comunidad lo entiende, entre nosotros ya no hablamos en ladino, como lo hacían nuestros padres", continúa el periodista que, sin embargo, cree que el uso de la vieja lengua sobrevivirá en este semanario, que distribuye unos 3.000 ejemplares y tiene más lectores en su edición digital, pues siempre habrá alguien que se ocupe de esas páginas, aunque sea por romanticismo, como, de hecho, hace él.

Los diarios escritos completamente en ladino tuvieron gran pujanza en Turquía en el pasado, y en Esmirna, donde hubo una gran comunidad sefardí, se editaban a finales del siglo XIX tres periódicos con muchos lectores: *La Buena Esperanza*, *El novelista* y *El Meseret*. En los primeros años del siglo XX se unieron a la lista *El Pregonero*, *La Boz de Izmir*, *La Boz del Pueblo* y *El Comercial*, según relata la escritora estadounidense y profesora de Estudios Judaicos de la Universidad neoyorquina de Binghamton, Dina Danon, en su libro *Los judíos del Izmir otomano*.

El director de *Salom* apunta que España no muestra mucho interés en la preservación del ladino, aunque reconoce que el verdadero problema es el desinterés de su propia comunidad. De hecho, el Instituto Cervantes de Estambul tuvo que cancelar el año pasado unos cursos gratuitos de este idioma por falta de alumnos. Los judíos sefardíes que se acercan al Cervantes para seguir un curso quieren aprender español, "sobre todo ahora, que tenemos doble nacionalidad".

Gonzalo Manglano, director del Instituto Cervantes en la ciudad del Cuerno de Oro, asegura que España hace todo lo posible para que el ladino no desaparezca, pero que las dificultades son muchas: "Junto con la Fundación Saramago de Portugal y la comunidad judía de Turquía, el Cervantes ha solicitado este año una licitación dentro del Programa Horizon de la UE para un proyecto de tres millones de euros dirigido al rescate de las lenguas en peligro de extinción".

Si se logran los fondos para ese proyecto, el Cervantes lo coordinará y se unirán, además de los organismos citados, la Casa Sefarad, en Madrid, el Ministerio de Cultura turco y representantes de la cultura sefardí en Israel. Esta iniciativa prevé rehabilitar la sinagoga Selaniko de Estambul, que acogerá un centro cultural que impulse, con las nuevas tecnologías, la preservación del ladino, un idioma que un español hoy puede llegar a entender, como habrá comprobado quien haya conversado alguna vez con un sefardí turco, búlgaro, griego o israelí.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Ivo Molinas, ante una estantería con ejemplares de *Salom*, en Estambul. / L. M.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2022-09-28 03:30:01 296 cm2 $48,362.50

Página: 31
1/1

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Ya supérenlo

Todo salió a pedir de boca. Se ha demostrado que un concierto de música, buena, mala o regular, no importa, puede contribuir a la candidatura de Claudia Sheinbaum. ¿Todavía alguien duda que ella será la aspirante de Morena?...

Si alguien duda de que atravesamos días extraños, sólo tiene que seguir las huellas de las declaraciones de la jefa de Gobierno y del Presidente al referirse al concierto del Grupo Firme. Gil se pregunta: ¿por qué tendría que ser tan importante el sonido grupero en un Zócalo abarrotado hasta la bandera? Vamos a verlo de esta forma: los conciertos son la estructura de los pueblos; por lo mismo, Claudia Sheinbaum grabó un mensaje desde su oficina: qué bonito el Zócalo repleto, un gran triunfo, una victoria.

De ser así, todos los jefes de Gobierno de la ciudad e incluso los regentes del Distrito Federal han triunfado en los conciertos que han organizado. Morena y los suyos mienten hasta cuando dicen la verdad: qué gran momento histórico para la ciudad, un concierto; oyeron bien, un concierto de música grupera. Hagan ustedes de cuenta que el crecimiento había llegado al 4%, como si la refinería Dos Bocas hubiera costado lo que dijeron que costaría, como si la inseguridad hubiera disminuido notoriamente, como si la salud no fuera un campo devastado, como si la educación no fuera el páramo triste en que la han convertido. Y todo por la visión de una estadista que supo ver las grandes ventajas políticas de los conciertos. Este grupo de políticos y políticas son populistas hasta a la hora de escuchar música y bailar y defender las letras tontas producto de algún descerebrado: "En sí las canciones no tienen un riesgo feminicida, puede uno estar o no de acuerdo con una letra, yo creo que ya corresponde a las personas, nosotros no vamos a censurar, no estamos de acuerdo con la censura, el pueblo de México es responsable y es adulto". Mju, sí, como ño. Gilga considera en cambio que el pueblo reunido es capaz de tremendas infamias. Antes al pueblo le llaman masa, las masas.

Canciones de adversarios

Gil no está de acuerdo con las canciones populares y debatirá armado de conceptos punzocortantes. Por ejemplo: "espera un poco, un poquito más, para entregarte mi felicidad", a todas luces una línea conservadora que pretende retrasar la cuarta transformación; o esta otra: "es preciso decir una mentira, di que vienes de allá, de un mundo raro, que no sabes llorar, que no entiendes de amor y que nunca has amado", desde luego se refiere a esa letra extraña que impuso el neoliberalismo: mentir, un mundo raro, llorar, incomprensión del amor, pobre Gamés.

Dice la jefa de Gobierno y virtual precandidata de Morena a la Presidencia de la República (Gil anda destapando candidatos de fuste y fusta): "Realmente fue un concierto muy exitoso, maravilloso, quiero decir, porque además se ha dicho en algunos medios y algunas personas que tuvo un gran costo para el gobierno de la ciudad, por eso agradecimos tanto al Grupo Firme porque en realidad ellos pusieron prácticamente toda la inversión". La verdad se rifó el Grupo Firme, pagó por cantar y tocar. Una porra para el grupo Firme: ¡hip-hip-hurraa! Un concierto popular al que asistieron 280 mil personas, eso dicen, donde nadie cobró un peso. Ahora así se usa: usted se presenta y dice, se hacer cosas y no cobro un peso. Ah, aquí tenemos a un miembro distinguido de la transformación. ¿Cómo la ven?

El pan y el hombre

Gilga se ha guardado para el final de esta página del fondo, la declaración superior del Presidente: "Una buena iniciativa de la jefa de Gobierno que logró reunir a unas 280 mil gentes, porque no sólo de pan vive el hombre". Aclaremos algo, las 280 mil personas las reunió el Grupo Firme y no Claudia Sheinbaum, pero bueno, si quieren hacer un acto de campaña, háganlo, total. La jefa de Gobierno: "además de que se rompió el récord en asistencia con 280 mil personas, todos prácticamente jóvenes". Fiuu. Todo salió a pedir de boca. Se ha demostrado que un concierto de música, buena, mala o regular, no importa, puede contribuir a la candidatura de Sheinbaum. ¿Todavía alguien duda que ella será la candidata de Morena? Marchelo, ¿ya le cayó el veinte?; Adán, ¿ya sabía o de plano se le antojaba el jugo del poder? Dicho lo cual, Gil se retira a estudiar a la selección mexicana de futbol. El cotejo frente a Colombia, muy importante. Vamos a ver.

Todo es muy raro, caracho. Como diría Eugène Ionesco: "*Nadie es dueño de la multitud, aunque crea tenerla dominada*". ▬

Gil s'en va

Marchelo, ¿ya le cayó el veinte?; Adán, ¿ya sabía o de plano se le antojaba el jugo del poder?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Local
Página: 34
2022-09-28 02:08:26 372 cm2 $13,382.99 1/2

'Celebración', de Luis Luque, reúne los testimonios y vivencias de seis actores de entre 70 y 80 años

La historia de la interpretación, al escenario

ROCÍO GARCÍA, **Madrid**

Había dos condiciones para acceder al proceso de selección de actores del espectáculo *Celebración*: tener más de 70 años y estar dispuestos a confesar en vivo y en directo testimonios y vivencias personales de su experiencia en el mundo del teatro, el cine y la televisión. Y ahí, sobre un escenario de color rosa y depuradas líneas arquitectónicas, se plantan seis actores mayores, tres hombres y tres mujeres, para celebrar con el público una gran velada festiva de su amor por el oficio.

Los temores y angustias, también los gozos y la felicidad, que rodean la interpretación en un plano alejado del estrellato, componen un mapa emocional y vital y un grito de reivindicación de una generación de artistas imprescindibles para conocer la historia de la cultura en España. Ana Marzoa, Guillermo Montesinos, Amparo Pamplona, Paco Racionero, Juan Ribó y María Luisa San José protagonizan esta función, primera pieza escénica del proyecto La senior, que pusieron en marcha Natalia Menéndez y Luis Luque cuando se hicieron cargo de la dirección artística del Teatro Español de Madrid. Su objetivo es rescatar del olvido la memoria de los actores mayores, con talleres, exposiciones, obras de teatro y otras actividades. *Celebración*, dirigida por Luis Luque —con dramaturgia del propio Luque y Álvaro Lizarrondo— se estrena el próximo viernes en las Naves del Español en Matadero (Madrid), donde se representará hasta el 23 de octubre.

Ha sido un proceso largo para depurar y elegir los recuerdos que durante meses han ido aportando los seis intérpretes a los tres talleres en los que se fue conformando esta función de teatro documental, donde todo lo que se cuenta responde a la realidad de lo que han vivido y sentido sus protagonistas. En *Celebración* no hay una pizca de ficción, todo es fruto de la historia real de estos seis personajes. Su historia se convierte en un emotivo tributo a muchos de los actores y actrices que han luchado durante años por unas condiciones de trabajo dignas en un oficio muchas veces maltratado. "Su sabiduría es nuestra herencia más preciada y, como tal, debemos cuidarla y mantenerla. Somos responsables de ennoblecer el legado que, silenciosamente, encierran nuestros actores mayores. La vejez no puede ser el tiempo del olvido y el abandono, sino que debe ser el del respeto y las oportunidades", asegura Luque, en un encuentro con los seis protagonistas, celebrado la semana pasada tras un ensayo en Las Naves del Matadero. Se nota su entusiasmo y las ganas de tener ya al público delante. Todos asumen sus canas y sus arrugas. Aunque no tienen la sensación de estar especialmente olvidados, esta función la acometen como una fiesta de reconocimiento.

"Está siendo una bella experiencia humana", dice Pamplona. "Hemos abierto nuestros corazones", apunta Racionero. "Ha sido un reencuentro especial y terapéutico que te abre un nuevo universo", añade Ribó. "Aunque hablemos de nosotros y de nuestras vidas y experiencias, con esta función lo que hacemos es celebrar el teatro", dice Marzoa. "Tenemos historias para aburrir", añade Montesinos. Pero que no se asuste el público, porque *Celebración* no es una obra de batallitas y anécdotas, sino que se centra en un hermoso recorrido por la historia del teatro en España con el que, dice Luque, han pretendido "trascender el paso del tiempo".

Hay mucha alegría sobre el escenario. Ahora bailan, pero hubo un tiempo en que corrieron delante de los grises y sufrieron detenciones y cárcel en una lucha por cambiar las duras condiciones laborales del oficio, como en la histórica huelga de 1975, con la que consiguieron, entre otras cosas, una reducción de la jornada laboral y el pago de los ensayos. "Estuvimos años sin ver un atardecer", evoca Amparo Pamplona, de la época en la que hacían dos funciones los siete días de la semana.

Junto con piezas musicales de distintas épocas, imágenes audiovisuales de los trabajos de cada uno de los intérpretes y una cuidada coreografía, los protagonistas van dando rienda suelta a sus recuerdos, sus manías y fetiches, los consejos que les darían a los que empiezan, la relación con los éxitos y fracasos o las largas esperas al lado del teléfono.

"La función hace un emotivo homenaje a dramaturgos, actores y directores de teatro y cine que les precedieron, como Fernán Gómez, Adolfo Marsillach, Lina Morgan, José Bódalo, García Berlanga, y muchos otros, y también a los que hoy copan las pantallas y los escenarios.

> Es un tributo a los actores que han luchado por unas condiciones dignas

> "Su sabiduría es nuestra herencia más preciada", dice el director



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Un momento de la obra de teatro *Celebración*. / CORAL ORTIZ



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 14
2022-09-28 02:11:21 265 cm2 $9,531.71 1/1

40 años del fin de ETA político-militar

LUIS R. AIZPEOLEA

El primer hito de la decadencia del terrorismo vasco fue posible gracias al clima integrador y tolerante de la Transición y al tratamiento de la violencia como una cuestión de Estado, hoy inexistentes

La disolución de ETA político-militar, que el 30 de septiembre cumple su 40º aniversario, marcó el primer eslabón en la lenta decadencia del terrorismo vasco. ETA-pm era la segunda organización terrorista vasca, tras ETA militar y delante de los Comandos Autónomos. Su disolución redujo sensiblemente los asesinatos etarras: de casi el centenar en 1979 y 1980 a la mitad en los años ochenta sin que ningún polimili reincidiera. Lo posibilitó el clima integrador y tolerante de la Transición, así como el tratamiento del terrorismo como cuestión de Estado, hoy inexistentes.

La disolución de ETA-pm fue la primera fisura del terrorismo vasco en un país que vivía el dramatismo de la Transición con unas fuerzas de seguridad desprestigiadas por su papel en el franquismo, inadaptadas a la democracia y sin una hoja de ruta frente a la marca etarra, que contaba con un notable apoyo en Euskadi por su vitola antifranquista, con una guerra sucia rampante y Francia que no cooperaba con el Gobierno de UCD. El casi centenar de asesinatos anuales en 1979 y 1980 fue alarmante.

Estas causas determinaron que la disolución de ETA-pm resultara de un pacto singular. Lo negociaron tres políticos hoy fallecidos: el ministro del Interior del Gobierno de UCD, Juan José Rosón, y los dirigentes de Euskadiko Ezkerra —entonces brazo político de ETA-pm— Mario Onaindia y Juan María Bandrés. Fue un acuerdo de paz por presos sin contrapartidas políticas. Tras la disolución, en dos años y medio 300 polimilis fueron excarcelados o regresaron del exilio. Sus atentados, entre ellos 16 asesinatos cometidos entre la amnistía de 1977 y la tregua de febrero de 1981, previa a su disolución, fueron archivados para que desapareciera la segunda organización terrorista.

Si la necesidad de evitar otra guerra civil condicionó el pacto de la Transición, el terrorismo condicionó el acuerdo Rosón-Onaindia para disolver ETA-pm. Era prioridad nacional. Onaindia, Bandrés y los reinsertados sufrieron el acoso de ETA-m y su entorno por asumir el Estatuto de Autonomía y la reinserción porque la debilitaron. Dolores González Catarain, *Yoyes*, exdirigente mili reinsertada, pagó con su vida.

Rosón no pagó un precio en su entorno del centroderecha. Su Gobierno, de UCD, la trató como una cuestión de Estado, lo que facilitó la disolución. La colaboración del PSOE, el PCE y Alianza Popular propició el compromiso de fiscales, jueces y los principales medios de comunicación. Felipe González relevó a Leopoldo Calvo Sotelo, tras las elecciones de 1982, y firmó 44 indultos entre 1983 y 1984. Los medios evitaron el sensacionalismo, y los exetarras excarcelados escondieron su entusiasmo para no herir a las víctimas, que fueron las sacrificadas al perder su derecho a la justicia.

Pero la reinserción fue un éxito. Retiró a 300 etarras, debilitó a ETA-m, redujo los asesinatos a la mitad y fijó una hoja de ruta. En el otoño de 1984, Rosón y Onaindia se reencontraron en unas jornadas sobre terrorismo y, basados en la disolución de ETA-pm, lograron que los principales partidos vascos pactaran un texto. Fue el embrión del Pacto de Ajuria Enea de 1988, la unidad democrática contra ETA, referente en el final del terrorismo en 2011.

Recordar esta historia en España suena a quimera. Hoy, las instituciones deberían reconocer unitariamente el primer hito del fin de ETA, a sus víctimas entonces olvidadas y a sus principales protagonistas —Rosón, Onaindia y Bandrés—, héroes de la retirada, como los califica Gaizka Fernández Soldevilla, jefe de Investigación del Memorial de Víctimas del Terrorismo, en su reciente libro. No será posible porque desbarata la estrategia del PP. ¿Cómo puede asumir la disolución de ETA-pm, con indultos y sobreseimientos de causas, pese a las graves circunstancias de la Transición, cuando hoy, desaparecido el terrorismo, califica de traición el acercamiento de presos etarras a las cárceles vascas, aconsejado por la legislación penitenciaria y los organismos internacionales? Su incomodidad fue manifiesta cuando RTVE, controlada por el Gobierno de Rajoy, censuró la miniserie dedicada a Onaindia y a la disolución polimili, pese a cofinanciarla. Tuvo que irse Rajoy para que se estrenase.

El PP no quiere reconocer la victoria democrática sobre el terrorismo por electoralismo. Su coartada es la presencia parlamentaria de Bildu, a la que equipara con ETA. Olvida deliberadamente que el fin del terrorismo etarra en 2011 fue unilateral, sin concesiones políticas, que sus presos cumplen sus condenas y que Bildu es legal porque sus estatutos rechazan el terrorismo. Incumple los pactos antiterroristas que firmó el PP en 2000 y AP en 1988.

La derecha ha involucionado respecto a UCD. Intolerante y sectaria desde que Aznar sacó el terrorismo del pacto de Estado, lo usó a su conveniencia —dialogó con ETA y acercó presos cuando le interesó— y lo convirtió en arma de confrontación contra los gobiernos socialistas sin escrúpulos en utilizar a las víctimas. Ha ignorado la lección de Rosón en la disolución polimili de valorar la inteligencia política, la convivencia y el pacto en cuestiones de Estado como el terrorismo.

Luis R. Aizpeolea es periodista, autor de *Los entresijos del final de ETA* (Los Libros de la Catarata) y coguionista del documental *El fin de ETA*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 15
2022-09-28 02:15:44 119 cm2 $5,143.22 1/1

Meloni contra Allen

SERGIO DEL MOLINO

Mientras el mundo discutía si lo de Italia es derecha dura como el turrón, ultraderecha, fascismo o (¡ay, qué risa!) centroderecha, yo intentaba leer el último libro de Woody Allen. Se me hacía difícil concentrarme, no tanto por el ruido de los columnistas, los tertulianos y los políticos, sino por un malestar físico a consecuencia de intentar vivir en dos dimensiones del espacio-tiempo incompatibles: Woody Allen y Giorgia Meloni representan dos mundos en colisión, y quien quiera vivir en uno ha de renunciar al otro. No se puede tener un ojo en los chistes del primero y otro en las columnas que analizan a Meloni sin sufrir sudores, náuseas y vértigos. El libro se titula, como un aviso de las autoridades sanitarias, *Gravedad cero.*

Me duele reconocer que estos cuentos no valen gran cosa —salvo uno, *Apéndices de Manhattan*, magistral—, pero hasta la peor página de Allen tiene un rastro de sabiduría, una nota irónica bien tocada que acaricia y deja una sonrisa. No importa si es sublime o solo mejorable: para quienes hemos crecido con él, Woody Allen siempre será nuestra casa. Su humor sabe a los guisos de la madre, a las noches de juventud, a todo ese batiburrillo de intangibles y nostalgias que forman una patria. Leerlo mientras en Italia triunfa una política que podría haber protagonizado una de sus primeras comedias, como *Bananas*, deja una sensación inconsolable de soledad, abandono y derrota. Puede que las Meloni que cabalgan por las estepas de Europa carguen contra los inmigrantes y los fantasmas burócratas del sueño europeísta, pero el mundo que se disponen a arrasar (que ya han arrasado en buena medida) es el de Woody Allen.

Los ciudadanos de ese mundo abrazamos lo imperfecto como la condición humana básica, sin aspirar a ninguna forma de perfección; nos enfrentamos a las paradojas con un poco de ironía (y algún que otro antipsicótico); creemos en la conversación como un fin en sí mismo, sin esperar nunca una conclusión, y no tenemos más certeza que la de Alvy Singer al comienzo de *Annie Hall:* "La vida está llena de soledad, miseria, sufrimiento e infelicidad, y además se acaba muy pronto". Para Meloni y sus amigos bárbaros (también en el ala izquierda populista, en eso no se distinguen), somos pura decadencia, los restos de una forma de vida abyecta que ha levantado las ruinas del presente. Somos, según una vieja metáfora que irritaba a Susan Sontag, la enfermedad occidental que su cirugía carnicera viene a extirpar. Ojalá que, al menos, usen anestesia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

[¿SERÁ?]

Táctica dilatoria

Quién como el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, que como nadie, respeta sus horarios de **comida**. Resulta que ayer, de manera sorpresiva, la sesión del Pleno de la **Cámara de Diputados**, donde comparecía como parte de la glosa del IV **Informe de Gobierno** fue mandada a receso por diez minutos. Para los diputados y asistentes no llamó la atención la pausa y supusieron una ida al baño del secretario, pero cuál sería la sorpresa que pasaron más de 30 minutos y era porque don Rogelio fue a tomar sus sagrados alimentos. Dicen que el hecho tuvo jiribilla, pues también se vació el **salón de plenos** y ya no se llenó. ¿Será?

Sueño petista

"Ya supérame"...dicen que se escuchó ayer en la mesa directiva de la **Cámara de Diputados** cuando se decretó un receso en la sesión. Resulta que aprovechando que no había nadie en la mesa directiva, el diputado Gerardo Fernández **Noroña** se sentó en la silla de la presidencia y se puso a grabar un video. Inmediatamente sus malquerientes recordaron sus deseos frustrados y las triquiñuelas del **petista** en la legislatura pasada cuando soñó con conducir los trabajos de la mesa directiva. ¡Ternurita!.. ¿Será?

Con los resultados en la mano

Nos dicen que la presidenta municipal reelecta de **Guadalupe** llegó a su **Informe de Gobierno** con resultados positivos para presumir: la aprobación del Reglamento municipal de zonificación y **uso de suelo** con lo que se consolida al territorio que gobierna como el municipio metropolitano más atractivo para la **inversión** y para un desarrollo integral; con el primer lugar en **detenciones por delito** sobresaliendo el trabajo de apoyo y seguridad de las mujeres; y además con la reducción del 24% de **deuda pública**, recursos empleados en mejorar recolección de basura, bacheo y alumbrado. ¿Será?

Pero qué necesidad

Dicen que la amenaza al verificador del **Invea** con un cuchillo no es la primera vez que el temperamento de **Daniel Tabe**, padre del alcalde de de **Miguel Hidalgo** sale a relucir en público, el año pasado, en un restaurante de Presidente Masaryk se le observó acompañado de dos hombres y una mujer, actuar de forma **prepotente**, maltratando a los meseros y vociferando su influencia en la alcaldía, por eso esa disculpa, el arrepentimiento y la afirmación de que esa conducta no va con su personalidad no la creyeron muchos. ¿Será?

¿Mala racha en Ecatepec?

Al alcalde de Ecatepec, **Fernando Vilchis,** ni le dieron la candidatura de **Morena** para contender por la gubernatura del **Edomex**, ni le llegan los apoyos para solucionar el problema de escasez de **agua** que hay en su municipio. La mencionada problemática obligó ya a los habitantes de la zona a realizar manifestaciones y bloqueos de avenidas principales; pues acusan que, además de la falta del vital líquido, hay **tuberías** averiadas que generan fugas y que han sido reportadas, pero el gobierno municipal no se apresura a atenderlas. ¿Será?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-09-28 02:13:39 297 cm2
Página: 7
$0.00
1/1



ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

Garantizar el derecho a la manifestación y la movilidad, una obligación gubernamental

Las cifras demuestran la complejidad del problema: de acuerdo con un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) los capitalinos pierden en el tránsito 480 horas al año, 20 días por cada ciudadano que se mueve en transporte público y 380 horas o 16 días, si se trasladan en auto particular.

Y como prueba de lo anterior, ahí están –a la vista de todos–, las consecuencias de las graves complicaciones viales generadas la semana pasada, durante el bloqueo realizado por estudiantes de la Escuela Normal Rural Carmen Serdán de Puebla en Avenida Insurgentes y Reforma. Esto debe llevar a las autoridades de la Ciudad de México a tomar nuevas medidas en los protocolos de atención a las movilizaciones sociales, que eviten afectaciones a terceras personas, así como a reforzar el transporte público y las campañas para impulsar el uso masivo de otros medios de transporte, entre ellos las bicicletas.

Hace apenas tres meses –durante las movilizaciones que realizaron transportistas que exigían aumento en la tarifa–, el gobierno de la Ciudad de México insistió en que su responsabilidad era garantizar el derecho a manifestarse, pero también el derecho de movilidad de las personas.

Y coincido en este razonamiento con la postura oficial, sin embargo es necesario revisar los mecanismos de atención de bloqueos de vialidades primarias, pues no se puede seguir perjudicando a los automovilistas y a los ciudadanos de a pie, con afectaciones arbitrarias a la circulación, bajo el argumento de que se debe respetar la "protesta social", ya que la mayoría de las personas necesitan trasladarse para llegar a su trabajo, a la escuela o a un hospital, por una situación de emergencia.

No se trata de emplear la violencia per se; sería preferible y más efectivo el que las secretarías de Gobierno y Seguridad Ciudadana, hicieran respetar los protocolos existentes en la materia y llegaran a acuerdos con los manifestantes, para respetar o liberar las vialidades, a fin de proteger los derechos de la ciudadanía –que son igual de importantes que los de los manifestantes– y no afectar aún más la economía de la capital.

A nivel nacional, la congestión vehicular cuesta a los mexicanos alrededor de 94 mil millones de pesos al año, el equivalente a tres veces la inversión proyectada para la Ciudad de México en transporte público en este sexenio. Las autoridades han aceptado que el aumento de los vehículos que circulan por la capital del país ha motivado que en las últimas semanas el tránsito vehicular se haya disparado a niveles superiores a los que se tenían antes de la pandemia por Covid-19.

Según el ranking Traffic Congestion Index 2021 de TomTom –la compañía internacional especialista en tecnología de geolocalización–, la Ciudad de México está clasificada en el lugar 28 entre las ciudades con el peor tráfico en el mundo. El estudio indica que los habitantes pasaron en el tráfico 87 horas en promedio durante el año pasado, 2% más que en 2020.

Los viernes –de 6 a 7 de la tarde–, resulta la peor hora para conducir en la capital mexicana, sin embargo, se especifica que, si los automovilistas salieran antes de esa hora, podrían ahorrarse hasta 2 horas de tráfico al año, considerando un viaje original de 30 minutos.

En el Programa Integral de Movilidad 2019-2024, la Secretaría de Movilidad reconoció que el sistema de transporte público gubernamental resulta insuficiente para atender a los capitalinos, principalmente, al sector de menores recursos. Lo anterior se debe a que decenas de trenes del Metro y autobuses del sistema de transporte público se hallan inmovilizados en los talleres, por falta de mantenimiento o carecer de refacciones.

Por otra parte, de nada sirve que el gobierno de la capital del país presuma de poseer infraestructura para la movilidad de las bicicletas, si no hay una estrategia real para promover su uso...

•Ex diputada federal, asesora de AC Impulsa y colaboradora del STUNAM.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2022-09-28 02:03:32 241 cm2
Página: 11
$0.00
1/1

Balcón Público

POR PEPE DELGADO

Cubrebocas

Apesar que en las últimas horas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ha declarado que hasta el momento sigue igual el uso de cubrebocas en lugares cerrados, como el transporte público, pese al descenso de casos de Covid-19, pidió a la Secretaría de Salud que pueda dar una orientación.

Hay fuentes del mismo gobierno capitalino que aseguran que en los próximos días algunos funcionarios comenzarán a salir y hacer declaraciones sin cubrebocas, con el fin de mandar el mensaje del retiro de estas mascarillas que salvaron vidas por más de dos años.

Al respecto, los expertos y médicos especialistas como Alejandro Macías coinciden en que no es momento todavía de bajar la guardia, pese al descenso de muertes y contagios estamos en la víspera de la temporada de frío en que los problemas pulmonares suben y se pueden complicar con el Covid, por ello, hay que esperar todavía. La propia UNAM hace el llamado a mantener el uso de cubrebocas al tener síntomas respiratorios. Al convivir con personas que tengan enfermedad respiratoria aguda, en el transporte público, en espacios cerrados donde no se tenga ventilación adecuada.

VENTANAL

Miguel Alejandro Soto Martín quien está desaparecido desde el pasado 15 de septiembre y sus familiares aún no tienen avances de su localización, pero igual que él, hay otros estudiantes de la Universidad de Guadalajara (UdeG) desaparecidos en diversos hechos y es por ellos que anunciaron la marcha Por la Paz y la Justicia, para exigir aparición de los estudiantes desaparecidos.

Carmen Chinas Salazar, coordinadora del Comité Universitario sobre Desaparecidos detalló que el recuento de la Casa de Estudios de estudiantes que han sido víctimas de desaparición, del 2018 al 2022 se han tenido 59 reportes de miembros de la comunidad universitaria desaparecidos, de los cuales son 42 los que han sido localizados con vida; sin vida siete y aún desaparecidos se encuentran diez.

"Hasta ahora seguimos igual y ya inclusive le comenté hoy a la Secretaría de Salud para que nos pueda dar una orientación", señaló al ser cuestionada de que iba a consultar a la dependencia federal sobre el uso de cubrebocas en el transporte público.

Al asistir al centro de salud, consultorio, laboratorio, hospital, farmacia, clínica, albergues, asilos, etc. - Al realizar actividad laboral, social, deportiva, recreativa, cultural, etc. En instituciones educativas y centros de investigación. Espacios cerrados o abiertos donde no se mantenga Sana Distancia.

Hasta el 31 de agosto del 2022, el acumulado histórico muestra que la mitad de los desaparecidos ha sucedido durante la actual administración de Enrique Alfaro y diariamente desaparecen seis personas; la tasa de localización es de ocho personas y la letalidad es mucho más alta en Jalisco que en todo el país, del 15.26 por ciento que contrasta con el 6.85 por ciento.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2022-09-28 03:06:36 194 cm2 $6,002.56 1/1

VALLE DE MÉXICO

IZCALLI, LA VERGÜENZA

RUBÉN PÉREZ

Un nuevo caso de abuso policial, uno de tantos que ocurren a diario, exhibió las deficiencias en las políticas de profesionalización de los integrantes de la corporación de Cuautitlán Izcalli. Una vez más las redes sociales fueron la vía para exponer un histórico problema que representa un lastre para los gobiernos. La trasmisión de imágenes en las que se observa a uniformados arremetiendo contra un ciudadano, sólo porque éste no permitió que los policías se saltaran la fila para comprar un pollo rostizado, constituye la clara evidencia de que todas las acciones para tener elementos con vocación de servicio en materia de seguridad ha sido un fracaso. La agresión policiaca en Cuautitlán Izcalli tiene mucho de fondo, pues muestra y demuestra la vergüenza total de una corporación que se ha querido proyectar como una de las mejores en el Valle de México. Independientemente del contexto en el que se dio la agresión, ya que supuestamente el ciudadano que no permitió que los uniformados se metieran a la fila estaba con algunas copas, la actitud y la reacción policiaca que se ven en el video dejan de lado las políticas de profesionalización que la alcaldesa Karla Fiesco García asegura haber implementado. El asunto, que puede tomarse como trivial y hasta insidioso, refleja incluso que todos los filtros establecidos para tener buenos elementos en la corporación han sido una farsa, lo mismo que los famosos 10 compromisos de la policía municipal de Cuautitlán Izcalli, los cuales fueron dados a conocer hace unos días, con el objetivo de "servir" de manera ejemplar a los ciudadanos. Si eso sucede a nivel popular, ¿qué pasará entonces con los grupos criminales que tienen presencia en el municipio? Ese es un tema incluso para ver cómo han pasado los vanagloriosos exámenes de control de confianza.

A RENGLÓN SEGUIDO

AHORA que "se canta" la aprobación de los matrimonios igualitarios en el Congreso mexiquense, después de años de "discriminación legislativa" y de acusaciones mutuas entre diputados por dejar en la congeladora el proyecto, más temprano que tarde comenzará el cacareo en las fracciones parlamentarias que se dicen liberales. Con seguridad el PAN y el PRI guardarán mesura y se mantendrán en reserva... COMO mensajero político apareció este fin de semana pasado el ex alcalde de Nezahualcóyotl, Juan Hugo de Rosa García, en un evento del Partido Verde. La cercanía entre él y el dirigente de ese partido en el Estado de México, Pepe Couttolenc, causó expectativa frente a la efervescencia política por las próximas elecciones para renovar la gubernatura. De la Rosa García, quien dejó al PRD para convertirse en operador político de Morena, busca amarrar alianza... CADA vez son más frecuentes las protestas de ciudadanos de Ecatepec por falta de agua potable. Los bloqueos en principales vialidades por parte de pobladores enfadados por la escasez del líquido dan cuenta de la frustración en las supuestas mesas de coordinación entre el gobierno municipal y autoridades estatales, además de que el organismo de agua local carece de capacidad para atender el problema...


Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 19
2022-09-28 03:23:52 340 cm2 $14,276.82 1/1



Claudia Corichi

Mahsa y la lucha por la libertad

El régimen teocrático iraní caracterizado por su dureza y disciplina, vive sus peores horas desde que se instauró hace 43 años. La muerte de Mahsa Amini ha despertado una auténtica revolución ciudadana en un país en el que la disidencia y la crítica a la autoridad es severamente castigada.

El 13 de septiembre, la joven de 22 años fue llevada a un centro de "reeducación" por la llamada Policía de la Moral, acusada de usar el velo de manera inapropiada; tres días después falleció en el hospital como consecuencia de un golpe en la cabeza que habría recibido mientras estaba detenida; las autoridades rechazan la versión de tortura.

Desde entonces se han intensificado las protestas contra la imposición a las mujeres de la vestimenta islámica y la ortodoxia clerical. La respuesta ha sido la represión y persecución contra disidentes que se ha saldado con un centenar de fallecidos en casi dos semanas de descontento. El extremismo de la clase dirigente data de la época del Ayatolá Jomeini y ha llevado al límite la tolerancia de una sociedad sometida a rígidos códigos de conducta que vulneran los derechos humanos en las personas.

La brutalidad ejercida contra Mahsa suscitó la condena mundial, pero la nación persa donde gobierna un líder supremo desde la revolución de 1979 ha sido reacia a atender recomendaciones de respeto a derechos humanos; en lugar de llamar al diálogo o hacer concesiones sobre la ley del *hiyab*, las autoridades han reprimido duramente las manifestaciones.

La furia social es encabezada por mujeres que públicamente se despojan del velo para quemarlo o expresan su repulsa cortándose el cabello. Lo ocurrido en Irán no muestra diferencias sustanciales con el oscurantismo que profesan los talibanes desde que volvieron al poder en Afganistán el año pasado.

El caso de Amini no es único. La abogada Nasrin Sotoudeh que defendía a mujeres que se negaban a acatar las degradantes leyes sobre el uso del velo, en 2018 fue condenada a 38 años de prisión y a recibir 148 latigazos, en un país en el que mujeres y niñas no pueden salir de casa sin cubrirse el cabello con un pañuelo. La muerte a tiros de Hadith Najafi de 20 años, que participó en las protestas nos indigna y nos mueve.

Muchas otras no han muerto pero han sido condenadas a la cárcel, a latigazos frente a sus hijas y no cuentan con un abogado, según reporta hace ya años Amnistía Internacional. El valor que están mostrando y la revolución de las iraníes es la nuestra, la de la libertad y el respeto de nuestros derechos humanos en cualquier lugar del mundo, el de todas las niñas, mujeres y hombres a poder vivir en libertad.

#IránProtestas
#MahsaAmini

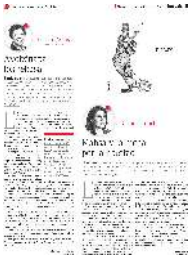

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 14
2022-09-28 03:02:05 330 cm2 $20,145.71 1/1



Martín Espinosa
Periodista
martin.espinosa@gimm.com.mx

El conflicto de Dos Bocas

Citapia, de Juan Carlos Tapia, fue señalada por la presunta entrega de dinero en efectivo a legisladores que, en su momento, aprobaron la reforma energética, así como con el otorgamiento de contratos de Pemex y Odebrecht.

Un grupo de empresas utilizadas por el empresario Juan Carlos Tapia para evadir inhabilitaciones y escándalos por su relación directa con el caso Odebrecht y con el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, se coloca como el "consentido" en la construcción de la refinería Dos Bocas, con aportaciones que suman más de 400 millones de dólares.

Citapia, de Juan Carlos Tapia, fue señalada por la presunta entrega de dinero en efectivo a legisladores que, en su momento, aprobaron la reforma energética, así como con el otorgamiento de contratos de Pemex y Odebrecht; aunque se asegura que al presidente Andrés Manuel López Obrador le han escondido la información.

El primer contrato, con folio PTI-ID-S-007-2019, que el propietario de Construcciones Industriales Tapia (Citapia) obtuvo en 2019, fue a través de la razón social Mexicana de Recipientes a Presión, S.A. de C.V. para desarrollar el paquete 6 de la obra en el municipio de Paraíso, Tabasco, por la cantidad de 78.4 millones de dólares.

Mexicana de Recipientes a Presión fue constituida el 22 de enero de 2007. Según su acta constitutiva, el accionista principal es Juan Carlos Tapia, quien es acompañado por dos accionistas minoritarios: su hermano Gilberto Juan Tapia Vargas y otra persona de nombre Selene Martínez Abarca.

Debido a los escándalos de Odebrecht se inhabilitó al empresario, por lo que el 18 de noviembre de 2020 deciden cambiar el nombre de la compañía a Procesos Especializados y Proyectos, S.A. de C.V., una firma que se identifica como Proesa.

Proesa es actualmente la propietaria del 80 por ciento de las acciones de la compañía Manufactura Especial y Proyectos Industriales (MEPI), Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, también subcontratada para participar en la construcción de la refinería tabasqueña.

Es común observar a trabajadores con overol de MEPI en Dos Bocas, así como maquinaria y camiones que portan el logotipo de esa empresa, creada el 7 de diciembre de 2020 en Coatzacoalcos, Veracruz. A plena luz del día y sin ningún pudor, Tapia –su propietario real– se pasea por la obra, a pesar de que tiene interpuestos varios amparos para evitar que se le detenga por una investigación de huachicol, pues en su contra ya pesan diversas indagatorias por haberse encontrado tomas clandestinas de combustible en su planta.

El responsable de entregar estos cientos de millones de dólares a las empresas de los Tapia es, otra vez, Leonardo Cornejo Serrano, encargado de la construcción de la refinería Olmeca en su calidad de subdirector de Proyectos Industriales de Pemex.

Hay que recalcar mucho la pregunta: ¿Quién lo apoya? ¿Nadie en la 4T sabe el historial de este personaje?

La jefa de Cornejo Serrano es la secretaria de Energía, Rocío Nahle, responsable del proyecto de la refinería. Como diputada de Morena, en varias ocasiones presentó puntos de acuerdo para castigar a los participantes del caso Odebrecht; sin embargo, en pocos años todo cambió y este caso se perfila para ser uno de los escándalos de corrupción más relevantes del actual sexenio.

CANDIL DE LA CALLE

Se comenta en Jalisco que algunos diputados del Congreso estatal usan sus cargos para atender caprichos personales, alejados del verdadero interés público. Es el caso de la diputada morenista María de Jesús Padilla Romo, quien acaba de presentar una iniciativa –sin estudio de impacto presupuestal– para elevar las sanciones por el delito de robo de automóviles de "alta gama". El tema, comentan, parecería normal, de no ser porque la legisladora acaba de comprarse un vehículo de este tipo a "precio de ganga", vía una triangulación con la empresa de su amigo Carlos Lomelí.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2022-09-28 03:30:21 184 cm2 $24,757.31 1/1

Terrorismo y chantaje geopolíticos

ARTURO SARUKHÁN

"No estoy blofeando". El mensaje ominoso del discurso de Putin la semana pasada, que encarna la mayor escalada potencial de la guerra que Ucrania libra para defender su soberanía, fue palmario: Rusia está dispuesta a usar armas nucleares tácticas si Kiev continúa con su contraofensiva recuperando territorio. Si bien Putin ya había recurrido en la antesala de la invasión a la bravuconada de apelar a su arsenal nuclear, estas últimas declaraciones fueron más allá, sobre todo por el contexto en el que se dan. Primero, porque el teatro de guerra no le favorece: Moscú no pudo tomar la capital ucraniana y decapitar al gobierno en una operación relámpago, su intención original. Y el territorio que habían logrado ocupar ha sido recuperado en buena parte por el ejército ucraniano en una serie de éxitos militares notables. Segundo, porque los crímenes de guerra rusos se han ido documentando de manera contundente, propiciando incluso que algunas naciones que habían mantenido neutralidad o mutismo calculados, como India o China, públicamente hayan empezado a marcar distancia de Putin. Tercero, porque en ese discurso, Putin confirmó que planeaba anexar cuatro regiones parcialmente ocupadas por Rusia como resultado de la farsa de los referéndum orquestados por el Kremlin este fin de semana. Agregó que estaba preparado para usar "todos los medios" para defender su "integridad territorial".

Hasta ahora, la doctrina nuclear rusa afirmaba que Rusia solo usaría armas nucleares en primera instancia si la existencia del Estado se viera amenazada, pero no hacía referencia alguna a la "integridad territorial". Sin embargo, esos referéndum en curso a punta de AK-47 que tienen como objetivo evidente anexar partes de Ucrania significarían que cualquier intento ucraniano de recuperar dichos territorios podría enmarcarse por el Kremlin como una amenaza a la integridad territorial rusa. Las alarmas se han disparado en muchas capitales alrededor del mundo y EU reveló este fin de semana que ha transmitido de manera privada a Moscú las consecuencias que encerraría el uso de un dispositivo nuclear táctico sobre el terreno. Todo esto sugiere que hemos entrado en uno de los periodos más fluidos y peligrosos de las relaciones internacionales de la posguerra fría.

No podemos minimizar lo sucedido. El líder de la potencia con el mayor número de armas nucleares ha amenazado públicamente con usarlas. Ello explica y justifica las condenas de muchos gobiernos de diferente signo ideológico y conlleva además una pregunta relevante para el gobierno mexicano. No escucho condena alguna emanando de Palacio Nacional en respuesta a la escalada de Putin, o la articulación desde el púlpito presidencial de las posturas sobre desarme nuclear que en su momento le merecieron un Nobel de la Paz a la diplomacia mexicana. Entre el "plan de paz" del presidente mexicano, que conlleva la falacia lógica de equiparar la agresión premeditada e injustificada de un país contra otro con los esfuerzos de otras naciones por arropar y apoyar a la agredida, al amparo por cierto de los principios de legítima defensa y defensa colectiva consagrados en el Artículo 51 de la carta de la ONU, y el silencio sonoro ante la más reciente amenaza de Putin, el mensaje mexicano pareciera ser puntual: cara a la violación del derecho internacional y la invasión a una nación soberana, y para quienes iniciaron los balazos, abrazos. ●

Consultor internacional

No escucho condena de Palacio Nacional en respuesta a la escalada de Putin.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

LA POLÉMICA POR EL TRASVASE Y COLOSIO DEJA ABIERTO FUTURO POLÍTICO

El tema del trasvase de agua para **Tamaulipas** tomó fuerza en el **Congreso de Nuevo Léon.** Ahora lo que se pone sobre la mesa es modificar el acuerdo en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento del **Congreso de la Unión** a través de un exhorto, presentado por el diputado del **Partido Verde Ecologista de México, Raúl Lozano.**

La diputada de **Movimiento Ciudadano, Brenda Sánchez**, en su intervención, "tiró la bolita" y exigió a la **Conagua** que modifique el acuerdo, pero a la legisladora se le olvidó que el gobierno estatal no tendría atribuciones para modificar este documento.

Si bien las condiciones son distintas ahora que cuando se firmó este acuerdo, como dice el diputado del **PAN, Fernando Adame,** no se puede perjudicar a los agricultores y ganaderos de **Tamaulipas.**

Adame habla de que se tiene que concienciar a la ciudadanía sobre el cuidado del agua y no perjudicar al sector agrícola que, finalmente, generará una falta de ingresos de este sector. El legislador pide que se analice a fondo este trasvase.

Será un tema que sin duda dará de qué hablar.

COLOSIO DEJA ABIERTO FUTURO POLÍTICO

La posible aspiración para otro cargo de elección popular por parte del alcalde de **Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas,** se ha convertido en un acertijo difícil de descifrar.

Y ayer, durante la presentación de su **Primer Informe de Gobierno,** no faltaron las preguntas acerca de su futuro político. Sin embargo no descartó ni confirmó ningún escenario. Siempre se ha manejado así, con cautela.

Algunas voces lo colocan como un presidenciable, otras más como senador o como diputado federal cuando termine su trienio y hay algunos que incluso apuntan a una reelección. Lo cierto es que de momento no hay una decisión certera.

Pero en donde no dejó ninguna duda, es en lo difícil que ha sido para él este primer año. Se espera que en el segundo año al frente de la capital regia sea todo distinto, y ya plantea varios proyectos interesantes que pudieran darle mayor relevancia a su proyecto.

Se viene lo más importante de su administración y parece que el alcalde regio se prepara para ello.


Destaca Colosio atención ciudadana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



FOTO: ESPECIAL

El diputado Raúl Lozano presentó un exhorto para modificar el trasvase a Tamaulipas


Destaca Colosio atención ciudadana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2022-09-28 03:27:10 127 cm2 $14,207.30 1/1

El innecesario desgaste de la Suprema Corte

ALFONSO PÉREZ DAZA

El Presidente de la República ha puesto a prueba, una y otra vez, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en temas de naturaleza política. El exministro de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, Stephen Breyer, en su obra "Cómo hacer funcionar nuestra democracia", destaca que la relación entre el Presidente y la Suprema Corte se complica particularmente en tiempos de guerra o de emergencia nacional.

En México ahora se debate el decreto presidencial del pasado 9 de septiembre, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública. En una de las disposiciones modificadas se permite a la Sedena "manejar el activo del Ejército y la Fuerza Aérea, y ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que defina la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana". Lo interesante es que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, aprobaron esa ley a sabiendas que la Constitución establece, en la parte conducente del artículo 21, que las instituciones de seguridad pública, "incluida la Guardia Nacional serán de carácter civil".

Está corriendo el plazo de 30 días naturales para que se pueda interponer ante la Corte una acción de inconstitucionalidad por considerar que las disposiciones de ese decreto contradicen el texto de nuestra Constitución, pero el conflicto, a mi juicio es más político que jurídico. ¿Qué tan deferente debe ser la Corte con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo cuando alegan enfrentar una crisis de seguridad nacional?

Nos parece que el Presidente de la República ha provocado innecesariamente una serie de conflictos judiciales que podrían haber sido resueltos en las instancias políticas. Recordemos la consulta para enjuiciar a los expresidentes, donde la Corte tuvo que intervenir para calificar la pregunta, que terminó en un ejercicio democrático donde solo participó el 7 por ciento de los ciudadanos cuando se requería como mínimo la participación del 40 por ciento de los inscritos en el padrón electoral, por lo que no resultó vinculante la opinión de esa consulta. El Ejecutivo Federal no está considerando el desgaste de legitimación al que somete a nuestro Tribunal Constitucional. La función de la Suprema Corte no debería politizarse. ●

Académico de la UNAM



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 39
2022-09-28 03:37:27 157 cm2 $19,365.58 1/1



Auctoritas

Carlos Alberto Martínez
drcamartinez@hotmail.com

La nueva bipolaridad: occidente vs euro-Asia

Los últimos meses han traído incertidumbre sobre el destino económico del mundo, del país y nuestras familias. La crisis financiera de EU producto del abuso en el manejo de las tasas de interés, el crédito e hipotecas; alcanzó un costo de trillones de dólares con una afectación para todos, por ejemplo, el peso mexicano perdió en aquel entonces 20% de su valor. A partir de entonces la economía global, en particular, EU y Europa, han vivido en una abundancia financiera sin precedentes en la historia económica moderna. Los balances de los bancos centrales en esas regiones se duplicaron inundando la economía global de dólares y euros a tasas considerablemente bajas. Por su parte, regiones como China comenzaron a acostumbrarse a crecer a doble dígito como resultado de haber recibido, por décadas, la manufactura que las economías desarrolladas, no querían en sus territorios con el consecuente disparo exportador con escasas importaciones y enorme acumulación de dólares. El caso de América Latina como de costumbre, sigue siendo satélite de las grandes potencias económicas. En eso andábamos cuando surge el Covid lo que puso en pausa el crecimiento mundial. Nadie pudo prever qué resultaría de estos dos grandes episodios económicos. Lo que está resultando es la evidencia de la notoria disparidad entre los niveles de avance económico entre los países. Asistimos al estancamiento con altos picos de inflación no vistos en décadas. Lo que viene no será otra cosa más que pobreza e inestabilidad detonando aún más fenómenos migratorios en todo el orbe.

Mientras esto sucede, hemos comenzado a percibir cómo la economía sustentada en el liberalismo y apertura comercial, disminuye su influencia en diversas zonas para dar paso a la bipolaridad económica global. Estamos ante la formación de un nuevo bloque encabezado por Rusia y China quienes tienen una visión diametralmente distinta en cómo hacer negocios, comercio e influir en el comportamiento cultural de las sociedades otrora consumistas y occidentalizadas. Podemos llamar a este bloque Euro-Asia al que se le sumarían India, Turquía, Sudáfrica, Corea del Norte, Brasil, Venezuela, Argentina y no pocos países árabes. Tendrá fuerte influencia militar, tecnológica y política además de económica. Lo anterior presupone mayores tensiones e inestabilidad. La crisis financiera del 2008-09 y el Covid provocaron descontento social, agitación política y mayor conciencia de que el neoliberalismo genera grandes cantidades de riqueza, con escasa tributación por parte de las grandes empresas y pésima distribución al grado que, 1% de la población posee más que el resto dentro de 99%; cinco empresas tecnológicas poseen más capital que la mitad del planeta. En este sentido, es altamente probable que en adelante se busque revertir esta realidad mediante el surgimiento de nuevas ideas y bloques comerciales quienes compartirán el escenario económico global con occidente por los próximos 100 años.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados Página: 10
2022-09-28 02:25:13 188 cm2 $31,053.64 1/1



Dos 'strikes' al auditor superior de la Federación

La Auditoría Superior de la Federación reaccionó rápido a los cada vez más frecuentes señalamientos sobre la falta de denuncias y aseguró que apenas hace unos días presentó dos nuevas querellas ante la Fiscalía General de la República, pero según una revisión en los sistemas informativos del órgano fiscalizador están plenamente solventadas, es decir, no hay caso… o es un error o una simulación.

Indagando a fondo en los sistemas informativos del propio órgano contralor, se descubre que uno de los hechos denunciados, relacionado con una compra de envases de PET por 99.9 millones de pesos, se encuentra plenamente solventado; es decir, no existe ya irregularidad ni daño al erario que reparar y, por lo tanto, tampoco elementos para una investigación, procedimiento o sanción penal.

Hablamos en este caso de la adquisición oficializada mediante el contrato A/17/2019, con la que Segalmex compró varios lotes de garrafones para distribución de agua purificada en su red de tiendas Diconsa.

En su momento, la propia ASF y algunos funcionarios del organismo alimentario habían señalado que nunca fueron entregados los envases; pero, tras una revisión de las actas de entrega, parece que en realidad esto no fue así.

De acuerdo con la base de datos de la Cuenta Pública 2019 y, en específico, con los resultados de la acción 2019-1-08JBP-2019-0283-06-003, el 100% de los montos que se habían detectado para recuperación en ese contrato ya están completamente justificados en cuanto a su legalidad; es decir, Segalmex y sus contratistas aclararon y demostraron la entrega de garrafones por alrededor de 100 millones de pesos.

No se entiende en realidad cómo es que la Auditoría busca remediar una falta de acciones penales con denuncias que, en definitiva, no van a proceder, simple y sencillamente porque sus mismos funcionarios ya decidieron que no existen elementos. La teoría es que, ante la urgencia de resultados, echaron mano de los dictámenes de Auditoría que dejó listos el otrora Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Gerardo Lozano Dubernard, pero ni siquiera se tomaron la molestia de conocer si se había avanzado o no en cada uno de estos casos.

#LOBOSAPIENSSAPIENS
HAY QUE REVISAR…

¿Qué pasó ahí? ¿Acaso solo se basaron en expedientes viejos, sin revisarlos para saber si ya se habían resuelto?

Como recordatorio, Lozano Dubernard renunció a su cargo cuando se realizaron cambios al reglamento interno de la ASF; los cuales impidieron a los auditores área clave participar en el proceso de elaboración de denuncias, y reservaron esta labor para la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación; es decir, aquella que se acerca a los entes auditados para encontrar "salidas" a sus respectivas observaciones… es decir, tal parece que ellos sí hicieron su trabajo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2022-09-28 02:37:20 265 cm2 $47,413.91 1/1

EL CRISTALAZO

Nueva Comisión en Puerta

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



En vista de los enormes resultados en la investigación desarrollada por la H. Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (aunque todo haya ocurrido en Iguala) y a pesar de las renuncias de algunos de sus integrantes en los días recientes, ya se prepara la creación de un organismo oficial de Derechos Humanos para el Esclarecimiento de los Casos de Tortura en el México de la Resistencia Indígena (COESCATOMERESINDI) , cuya primera encomienda es averiguar dónde quedó el bracero con el cual le quemaron los pies a Cuauhtémoc.

Se sabe –por documentos hallados en una cueva cerca de Cacahuamilpa-- de la responsabilidad militar en la cual incurrieron soldados y oficiales del ejército invasor e imperialista, clasista y Racista de la Nueva España, al cargo del sedicente capitán Hernán Cortés, quien –como consta en documentos no testados--, se fugó de Cuba para refugiarse en estas tierras y sustraerse a la acción de la justicia, gracias a un amparo obtenido por sus leguleyos abogados en un juzgado venal, para librarse de la prisión preventiva oficiosa, tras una campaña de prensa orquestada por una espía inglesa.

La citada COESCATOMERESINDI, se abocará después a la búsqueda de la piedra con la cual los infiltrados, encapuchados y anarquistas a sueldo, contratados para desacreditar la civilizadora labor de los misioneros del Espíritu Santo y los franciscanos cuya pobreza se extiende a nuestros días, descalabraron al gran Moctezuma causándole la muerte por fiebre carbonosa.

IPN

Circulaba este mensaje por Zacatenco. ¿De parte de quién?

"Estimados alumnos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

"Nos encontramos en tiempos de total opacidad dentro del Instituto Politécnico Nacional; hemos sido secuestrados por pseudo funcionarios que claramente desconocen y poco les importa esta Honorable Institución. No solo NO les importamos, sino se sienten dueños absolutos de todos y cada uno de nosotros, un claro ejemplo fueron las circulares firmadas por Javier Tapia Santoyo, "secretario administrativo" que solo falta instruya a los directores para que nos pongan etiqueta para inventariarnos y por si fuera poco, instruye a pisotear nuestros derechos cómo trabajadores al servicio del estado.

"Es bueno saber que después de un par de días alguien le informó a este sujeto que el Instituto es un órgano desconcentrado de la SEP, no obstante nos confirma que es RESPONSABLE y COORDINADOR inmobiliario, es decir, es RESPONSABLE que las instalaciones de todas las unidades académicas y administrativas se estén cayendo a pedazos, y que la demanda legitima de los alumnos debe ser atendida por EL, cosa que no ha sucedido ni se ha hecho responsable. Su única estrategia fue tratar a la comunidad politécnica como delincuentes altamente peligrosos que ponen en riesgo su inmueble.

"Pero a todo esto, ¿dónde se encuentra nuestro Director General, Arturo Reyes Sandoval, estará en Londres o escondido en su oficina para que nadie lo moleste?, al parecer no tiene ni voz ni voto y ha dejado al Instituto en manos de Tapia Santoyo, el cual se ha dedicado a firmar arbitrariedades y a bombardearnos con más de 82 publicaciones en Facebook y 79 en twitter en menos de 5 días sobre la Once K.

"Y las necesidades reales de la comunidad no aparecen mencionadas ni una sola vez. Esperemos que nos inunden con este número de publicaciones para explicar qué se hace con el presupuesto asignado al Instituto y qué se hizo o se hará con todo el dinero de su majestuosa Once K.

"Ante estos hechos, es tiempo de unión y de cerrar filas de todos los sectores, de nosotros que somos la verdadera comunidad politécnica y no de estos CORRUPTOS que solo ven por sus intereses personales. Es momento que todos alcemos la voz y exijamos la RENUNCIA DE JAVIER TAPIA SANTOYO y de ARTURO REYES SANDOVAL.

"Nos tienen en un socavón y no permitiremos más atropellos. ¡Unamos fuerzas!"•



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Columnas
Página: 5
2022-09-28 04:05:36 335 cm2 $0.00 1/1

Grupo Firme a 9 pesos. El papá de Checo Pérez… Y Calderón a la cárcel por Ayotzinapa



POR FEDERICO ARREOLA

Eso, 9 pesos, costó el concierto en el **Zócalo capitalino**. Es lo que gastó, por asistente, el gobierno de la Ciudad de México. Dijo **Claudia Sheinbaum** que su administración invirtió **2 millones 500 mil pesos** en la presentación de **Grupo Firme**. Por cierto, dinero no gastado en **honorarios** de los artistas, que no cobraron, sino en personal e infraestructura para ofrecer seguridad a la **multitud de 280 mil personas**.

Los 9 pesos resultan de dividir 2.5 millones entre 280 mil. Salió barato ofrecer un espectáculo de calidad a la gente que reside en la capital del país y, seguramente, también a no pocos visitantes que viajaron para ver a los cantantes y músicos de moda.

La famosa ***derrama económica*** debe haber beneficiado muchísimo a restaurantes, establecimientos comerciales e inclusive a hoteles del centro de la Ciudad de México.

Hubo también, gracias al espectáculo, una fuerte promoción positiva en el resto de México y aun en el extranjero para la capital de la nación, cuya marca salió fortalecida.

Buen negocio, sin duda…

¿Y LA ÓPERA?

Algunas personas —me lo han comentado por ***WhastApp***— preferirían que **Claudia Sheinbaum** invirtiera en traer ópera de primer nivel a la **CDMX**.

Valdría la pena, claro que sí, pero creo que 2.5 millones de pesos no servirían para mucho si hablamos de bel canto de ligas mayores. Hace tiempo leí que en **Alemania** el gobierno subsidia con mucho dinero a la **ópera**. En ese país, el precio promedio de un boleto para una función operística es de alrededor de 40 euros —unos 785 pesos—, pero el costo real es mucho más alto: 250 euros —casi 5 mil pesos—. Lo anterior significa que producir una ópera para, por ejemplo, el teatro **Deutsche Oper Berlin** —de 1800 asientos— tiene un costo de casi 9 millones de pesos. No creo que sus administradores aceptaran presentarse en México sin cobrar. Algún pago exigirían, así fuera simbólico, y además está el asunto de financiar boletos de avión y viáticos a muchas personas.

Por cierto, sí hay ópera de cierta calidad en la Ciudad de México; normalmente en el **Palacio de Bellas Artes**, supongo que subsidiada por los gobiernos federal y local. Aceptémoslo: cualquier cantidad de dinero público que se gaste en espectáculos de este tipo es excesiva si se compara con el número de gente interesada en presenciarlos. Bellas Artes solo como excepción se llena.

EL RACISMO

Tristemente hubo personas que criticaron el show de **Grupo Firme en el Zócalo**, entre otras razones por su costo que solo benefició a los ***nacos***. Terrible que el evento desatara una oleada de **clasismo y racismo** originada en algunos sectores de las clases medias y altas que se dedican a combatir todo lo que hace la 4T. Curioso que quienes se molestan por el subsidio de 9 pesos a cada asistente a un evento masivo, justifiquen que gobiernos anteriores hayan reformado leyes para subsidiar con cientos de millones de pesos anuales a empresas como **Oxxo** que nomás no quieren pagar correctamente la luz.

EL PAPÁ DE *CHECO* PÉREZ

Antonio Pérez Garibay dio un paso importante en su búsqueda de la candidatura de **Morena** a la gubernatura de **Jalisco**. Y es que, como se comenta en ese estado, el papá del *Checo* Perez aprovechó como nadie la reciente visita de **Claudia Sheinbaum** a Guadalajara. La jefa de gobierno capitalina sembró entusiasmo en el morenismo jalisciense, que nomás no ha podido con el partido del actual gobernador, **Enrique Alfaro**.

No será fácil para **Movimiento Ciudadano** la elección local en 2024. La arrogancia debilita a su precandidato más aventajado, **Pablo Lemus**, alcalde de Guadalajara. Este hombre se ha desubicado y no entiende que en Jalisco el liderazgo político es de Alfaro, quien si se hace a un lado dejará completamente en la indefensión a su partido. El hecho es que hay condiciones para que **Morena** pelee por la gubernatura.

Suenan varios políticos para representar en los próximos comicios al partido de izquierda. Entre ellos, **Pérez Garibay**, quien sacó ventaja de la visita de Claudia. **Y es que El papá del *Checo***, diputado federal de la bancada de Morena, no se despegó ni un segundo de la jefa de gobierno de la Ciudad de México. Numerosas fueron las actividades de Sheinbaum —reuniones con empresarios, con universitarios y con la base morenista—, y en todas estuvo a su lado el conocido diputado. Por esa razón, en **Jalisco** la comentocracia piensa que el papá del *Checo* Pérez cuenta con la bendición de la jefa de gobierno, lo que solo puede ocurrir con la autorización del **presidente Andrés Manuel López Obrador**. Así las cosas por allá.

CALDERÓN A LA CÁRCEL POR AYOTZINAPA

…Y por muchas otras **atrocidades**. Es que si en México se han vivido **tiempos genocidas** en gran medida se debe a la absurda guerra que en 2006 **Felipe Calderón** declaró a las mafias del narco. Lo hizo para intentar que la sociedad olvidara el fraude electoral que lo llevó al poder. Y, para colmo, puso al frente de su fallida estrategia a **Genaro García Luna**, preso en Estados Unidos acusado de haber colaborado con el cártel de Sinaloa.

La de Iguala no es la única tragedia ocurrida en nuestro país desde 2006. Sobran hechos terribles en todas partes. Prácticamente todos causados por una guerra estúpida que la sociedad mexicana ha perdido. Está bien que se castigue a los directamente responsables del asesinato de los estudiantes de **Ayotzinapa**, pero ¿y los culpables de todos los otros crímenes? Llegó la hora de ir al **origen del horror** que hemos sufrido ya durante demasiado tiempo. **Un origen con nombre y apellido: Felipe Calderón.**





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER ENERGÍA

PARÁLISIS BENEFICIA A PEMEX

Las posibles sanciones a las que se enfrentaba **Petróleos Mexicanos** por su participación en el mercado nacional de turbosina fueron suspendidas debido a la falta de nombramiento de comisionados en la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, lo que acaba beneficiando a la empresa del **Estado**.

Resulta que, para resolver este tipo de procedimientos sancionatorios, la **Ley Federal de Competencia Económica** establece que se requiere el voto a favor de al menos cinco comisionados del órgano de gobierno, pero, debido a la falta de una propuesta del **Ejecutivo federal** para nombrar a nuevos comisionados, el trámite ya no pudo avanzar. Actualmente, la **Cofece** cuenta con únicamente cuatro de los siete comisionados.

El procedimiento data de marzo de 2022, cuando la autoridad investigadora de la **Cofece** emitió un dictamen preliminar mediante el cual concluyó que existían elementos para determinar preliminarmente la falta de condiciones de competencia efectiva en dicho mercado, por lo que propuso medidas correctivas para eliminar las barreras a la competencia, sin embargo, el proceso se detuvo tras la integración del expediente y se suspendió el plazo, hasta que se cuente con el mínimo de comisionados requeridos, una situación que no se ve para cuándo.

Además del tema en **Cofece**, preocupan otros nombramientos pendientes, como en el **INAI**, y sobre todo que esta parálisis podría obedecer más a temas políticos que de otra índole. ¿Será?

LEJANA AUTOSUFICIENCIA

Un informe de la organización **Mexico Evalúa** advierte que la anhelada autosuficiencia energética planteada por el actual **Gobierno federal** podría no alcanzarse a finales de sexenio, a pesar del próximo inicio de operaciones de la **Refinería Olmeca** y la compra de **Deer Park**.

El estudio proyecta que, incluso, para finales de 2024, fecha en que habrá transición en el gobierno, el país aún tendría que importar alrededor de 20 por ciento de sus combustibles, aunque, eso sí, también refiere que la importación de éstos se ha reducido hasta en una tercera parte durante el actual sexenio.

Los cálculos, incluso, son considerando que hacia finales de esta administración la red de refinerías pueda estar operando a 80 por ciento de su capacidad, por lo que el pronóstico podría ser optimista.



FOTO: CUARTOSCURO

México Evalúa señala que la autosuficiencia energética aún se ve lejos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Reporte Especial Página: 15
2022-09-28 04:07:42 289 cm2 $0.00 1/1

Boicot al gas en el Báltico impacta a la UE



POR CLAUDIA LUNA PALENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

Se trata de un sabotaje sin precedentes. La alerta ha surgido en las primeras horas de la madrugada del martes porque las válvulas que miden la presión de los gasoductos Nord Stream y Nord Stream2 empezaron a caer de repente y sin aparente explicación alguna.

Los primeros en dar la voz de alerta han sido las autoridades navieras de Dinamarca tras identificar una fuerte presión, una enorme fuga de gas en el Báltico; en realidad son tres boquetes formando una visible burbuja de metano cerca de Bornholm, una isla danesa con un radar de la OTAN y que se ha visto afectada por el enorme escape. Por el momento está prohibida la navegación en la zona y los aviones están siendo desviados o bien obligados a volar por encima de los mil metros. Hay varios países impactados por las fugas de gas como Finlandia y Suecia. De hecho, Finlandia lleva varios días señalando que Rusia está dejando escapar el gas de las tuberías para que la presión en los gasoductos reduzca considerablemente. Solo el Nord Stream estaba bombeando el gas acumulado y el Nord Stream2 que no ha llegado a funcionar también tenía gas acumulado en su interior por las operaciones de prueba. Por la invasión de Rusia a Ucrania, en Berlín, han tomado la decisión de paralizar su puesta en operación –siendo Alemania el país unido al Nord Stream2– por dignidad y condena moral. En este tremendo acto de sabotaje producido por varias detonaciones deliberadas, tanto Alemania, Dinamarca, Suecia y Finlandia acusan al Kremlin de estar detrás de la acción; el precio del gas ha escalado a los 200 euros tras conocerse la situación en el Báltico.Por supuesto, ha tenido consecuencias en los mercados que siguen muy nerviosos ante la incertidumbre de la recta final del año, temiendo lo peor por la guerra en el traspatio europeo. La libra sigue de capa caída es más no le gusta su primera ministra británica Liz Truss y las medidas de congelamiento de precios de la energía, subsidios y rebajas de impuestos porque se pone en juego el equilibrio fiscal y un mayor incremento de la deuda. Ni la intervención del Banco de Inglaterra logra frenar su caída a niveles que no se veían en los últimos 50 años y ha llegado a venderse en 1.07 dólares y si el nerviosismo interno sigue combinándose con el externo podría seguirse debilitando. Lo del sabotaje le ha pegado también. El euro está en la misma senda. En la medida que las malas noticias fluyen presionando a la alza el mercado de los energéticos y constriñendo a la baja la economía porque la inflación sigue apuntando hacia las nubes, entonces, la moneda única europea sigue devaluándose ya perdió la paridad y ahora cotiza en 0.97 dólares.

A COLACIÓN

La UE está viviendo una guerra híbrida, el sabotaje de los gasoductos es parte de una estrategia desarrollada por el Kremlin para debilitar la moral de los europeos de cara a un invierno muy crudo en todos los sentidos. Ya son siete meses desde la maldita invasión y tenemos una economía de guerra y a Rusia entrando en un estado de guerra con la llamada de 300 mil reservistas y las instrucciones a sus empresas de armamento de acelerar la producción de armas.

El dictador ruso está a punto de lograr su cometido: han sido realizados sendos referendos de adhesión a Rusia en las provincias de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporiyia; esta ciudad tiene la central nuclear más grande de Europa y la tercera del mundo con una contundente capacidad de generación eléctrica de 1 gigavatio por cada uno de los seis reactores con los que cuenta. Putin pretende apropiarse el 25% del territorio ucranio y quedarse con estas importantes provincias costeras con muelles, transbordadores, industrias hidráulicas, minerometalúrgicas, astilleros, industria pesquera, la central nuclear y el control de la mayoría de los barcos de exportaciones y sus contenedores. Pasaría a dominar la salida del mar de Azov y parte del mar Negro y dejaría a Kiev con una pequeña costa y le quitaría la navegación del río Dniéper. Su intención es anunciar que son parte de Rusia este viernes. Todo puede pasar en las próximas horas y me parece que vivimos otra vez la misma peligrosa fase del inicio de la invasión cuando se presentía que pudiera utilizarse una bomba nuclear táctica. Hemos vuelto a esa fase: el dictador ruso está muy presionado para acabar ya cuanto antes con la guerra, insisto todo puede suceder. En Europa, otra vez se contiene el aliento y se mira con temor y preocupación cualquier movimiento. La UE ha llegado otra vez tarde no solo para evitar la invasión, sino para buscar un acuerdo de paz… no se tomó demasiado en serio su papel en los Acuerdos de Minsk, las consecuencias las estamos pagando todos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 8
2022-09-28 03:14:31 229 cm2 $25,668.28 1/1



El dilema del Presidente

Andrés Manuel López Obrador hizo una promesa importante de campaña a los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa: que de llegar a la Presidencia daría con sus hijos y el crimen de aquel 26 de septiembre del 2014 quedaría resuelto. Ya en la Presidencia, López Obrador se ha topado con un enorme dilema. Si quiere cumplirle a los padres esta promesa, tiene que quedar mal con el Ejército.

¿Por qué? Porque el informe que dio a conocer hace unos días el subsecretario de Gobernación y titular de la Comisión de la Verdad en el caso Ayotzinapa culpa a integrantes del Ejército de haber asesinado a algunos de los 43 desaparecidos. Por ello la FGR giró 20 órdenes de aprehensión en contra de militares. El dilema es pues: o queda bien con los padres de los 43 o queda bien con el Ejército.

¿Cómo se le salió tanto de control el asunto de Ayotzinapa a este gobierno? ¿Cómo llegan al octavo aniversario tan mal parados?

Primero, lejos de haber claridad respecto a lo ocurrido en Iguala esa noche, hay mayor confusión.

Segundo, el Ejército claramente no está contento con la versión del subsecretario Alejandro Encinas. En esta versión, que, al ser del subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, es la del gobierno, integrantes del Ejército quedan señalados de haber participado en la tragedia de Iguala. Es tan claro el descontento de los militares con la versión gubernamental que han presionado para que se retiren las órdenes de aprehensión en contra de sus elementos. Lo han logrado ya en 16 de ellas, lo que no debe haber sido un sapo fácil de tragar para el fiscal Gertz Manero. Además, le otorgaron una muy buena y exclusiva entrevista a mi colega, Jorge Fernández Menéndez, con el general José Rodríguez Pérez, quien era comandante del 27 batallón del Ejército con sede en Iguala.

El general ha sido señalado por Encinas como uno de los responsables de lo ocurrido en Ayotzinapa. En concreto, de haber ordenado la ejecución de seis de los estudiantes. La entrevista ocurrió en los locutorios del Campo Militar número Uno en donde se encuentra Rodríguez Pérez, quien se presentó voluntariamente ante las autoridades castrenses al ser señalado por Encinas. Lo hizo como una forma de aclarar su nombre ante estas acusaciones.

La entrevista es muy clara y es evidente que ocurre como un esfuerzo de los militares por defenderse de los señalamientos que ha hecho sobre ellos el gobierno de López Obrador. El presidente parece que no entendió, cuando la detención de Salvador Cienfuegos, que en el Ejército no hay sexenios. Los del pasado y los del presente son los mismos y no les gusta un ataque del gobierno.

Tercero, todos, incluyendo a los padres de los 43, hemos visto cómo este gobierno ha decidido politizar la justicia. Al excarcelar al Cabo Gil, integrante de Guerreros Unidos, quien confesó haber participado en la desaparición de los normalistas, y al detener al exprocurador Jesús Murillo Karam, queda de manifiesto que lo último que le importa al gobierno es la justicia.

Cuarto, la Unidad Especial de Investigación y Litigación se ha quedado ahora sin su titular. El fiscal Omar Gómez Trejo decidió renunciar. Algunos dicen que nunca debió haber sido nombrado fiscal; otros que renunció porque no quiso seguir siendo parte del show político en el que se ha convertido el caso Ayotzinapa. La gota que derramó el vaso, según esta versión, fue el descontento con el retiro de las órdenes de aprehensión a los militares.

¡Cómo ha dado vueltas este caso! Pasamos de un López Obrador que, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, llegaba a cualquier mitin con su coro para que contaran hasta 43 y cerraran con "Vivos se los llevaron; vivos los queremos" a un presidente arrinconado entre cumplir con su promesa de campaña o cumplirle al Ejército al dejarlo al margen de las investigaciones. ●

www.anapaulaordorica.com
@AnaPOrdorica

¿Cómo se le salió tanto de control el asunto de Ayotzinapa a este gobierno?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Indicador Político Página: 3
2022-09-28 04:07:36 461 cm2 $0.00 1/2

Indicador Político

Error: verdad o debido proceso; Encinas sobrepolitizó Ayotzinapa

Por Carlos Ramírez
http://indicadorpolitico.mx
indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirezh

Canal YouTube:
https://t.co/2cCgm1Sjgh

El **error** de origen en el caso Ayotzinapa fue la decisión de darle **prioridad** a una comisión de la verdad de tinte **político** y social y **no** fortalecer una Fiscalía específica para una investigación pericial basada en el **debido** proceso judicial.

En enero 1983, ocho periodistas fueron **asesinados** en la comunidad de Uchuraccay, Ayacucho, Perú, y los señalamientos involucraban como responsables a las fuerzas de **seguridad** en una de las fases de autoritarismo represivo del Estado. El escritor Mario Vargas Llosa fue designado al frente de una comisión civil investigadora y sus conclusiones confirmaron la **confusión** por parte de la población, aunque el tema se politizó tanto que **culparon** a la Comisión de esconder la represión.

Las comisiones de la verdad **confunden** los escenarios de los hechos; el procurador peñista Jesús Murillo Karam permitió que el concepto de verdad **histórica** quedará en el subconsciente colectivo y **no** se privilegiara la verdad **jurídica**. La comisión de la verdad formada por el gobierno actual partió de un principio **equivocado**: encontrar raíces y **razones** políticas, sociales y de poder en un suceso que tenía derivaciones políticas **inevitables**.

La **designación** de Alejandro Encinas Rodríguez como encargado de la comisión por su cargo oficial de subsecretario de Derechos Humanos fue también otro **error** estratégico porque puso al cargo de una investigación de enorme sensibilidad social y política a quien tenía **cargas** emocionales, políticas e ideológicas **contra** uno de los sectores presuntamente involucrados en la detención, arresto y entrega de 43 estudiantes normalistas --el Ejército-- al grupo criminal Guerreros Unidos, con el **involucramiento** de autoridades municipales y estatales del PRD en el cual **militaba** entonces el senador Encinas.

Una comisión de la verdad tiene como sentido **original** la indagación de las razones sociopolíticas detrás de algún suceso **criminal**, pero sin que necesariamente cumpla con los **requisitos** procesales, de validación de pruebas y sobre todo del derecho a la defensa de los presuntos inculpados. En este contexto, el funcionamiento de las comisiones de la verdad representa un **juicio político** y no procesal, es decir, de responsabilidades **interpretadas** por intereses de las víctimas y **no** por el resultado de la investigación pericial que puede concluir con la **falta** de pruebas para indiciar a los presuntos señalados.

Las conclusiones **políticas** de indagaciones periciales tuvieron que concluir de manera inevitable en resultados **políticos** que comienzan a ser cuestionados por falta de fundamentación jurídica, aunque las evidencias públicas no procesales pudieran inclusive haber **sentenciado** presuntas responsabilidades.

Una **Fiscalía** especial, en cambio, debería someterse a las **reglas** de los procedimientos penales que no siempre satisfacen las demandas de castigo que se gritan en las calles y de manera obligada un organismo judicial tendría que **deslindarse** de la gritería popular que ya condenó al Ejército, como institución, como la responsable **directa** de las motivaciones que condujeron a la detención irregular de los estudiantes y su entrega a un grupo criminal para su asesinato y desaparición de restos.

El manejo **confuso** de evidencias judiciales por parte de una comisión sociopolítica que debía responder a las exigencias de los padres de los estudiantes condujo a uno de los **errores** más comunes en este tipo de investigaciones no periciales: el **manoseo**, la manipulación y la equivocada interpretación política de hechos que debían haber pasado por el filtro procesal para poder adquirir la validación de pruebas judiciales.

A lo mejor hoy **no** importa saber quién filtró a una periodista la información *testada* --ocultada-- ni las razones que ella tuvo para darlas a conocer en bruto, cayendo en el **dilema** que planteó Jorge G. Castañeda: **optar** entre el daño a las familiares de las víctimas o el bien político para el país, aunque se trataría de una **decisión** política planteada por la forma en la que el subsecretario Encinas ha estado manoseando la investigación. En términos de procedimientos judiciales **no** existen estos dilemas porque se investiga un suceso **delictivo**, se acopian las pruebas y se les presentan a un juez para su **valoración** en la aprobación o no de órdenes de aprehensión.

Lo que viene después de la **ruptura** del debido proceso por la politización de la investigación que hizo Encinas, la **filtración** de pruebas sin



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

validación jurídica y la interpretación de los resultados **condenará** la actual y siguiente fase de la investigación del caso Ayotzinapa a una **pérdida** de credibilidad que afectará a los familiares de las víctimas, **sin** que se logre una conclusión judicial de la investigación.

Política para *dummies*: La política es el mejor camino para oscurecer la política.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Alejandro Encinas Rodríguez.



Jesús Murillo Karam.



La politización de la investigación del caso Ayotzinapa.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2022-09-28 04:17:38 241 cm2 $54,742.75 1/1



Inflación galopante

La 4T ha frenado el progreso del país. Lo único que no ha podido frenar es la inflación.

"¿Cuántas veces le hace usted el amor a su esposa en la semana?". Esa pregunta le hizo un tipo a su compadre en un casino de Las Vegas. Respondió el compadre. "Siete veces". "Yo seis –declaró el otro–. Siete más seis son trece. Apostemos todo nuestro dinero en la ruleta a ese número". Así lo hicieron, y salió el doble cero. "Compadre –le dijo uno al otro con pesaroso acento–. Ahorita seríamos ricos si hubiéramos dicho la verdad"... Un grupo de mujeres empresarias compró una fábrica. Dijeron que harían de ella una fábrica feminista: sólo mujeres podrían trabajar ahí. El primer día que la empresa inició su nueva etapa los vecinos se extrañaron al no oír el silbato del taller, que todos los días sonaba a las 7 de la mañana. Cuando un reportero del diario local inquirió acerca de ese silencio una de las socias explicó: "Ya dijimos que la fábrica es feminista. Le quitamos el pito"... Canolete Magancho, torero, era padre de tres hijos. El mayor tenía 19 años, el de en medio 18 y el menor 5. El pequeño le preguntó a su madre: "¿Por qué la diferencia de edades entre mis hermanos y yo?". Le explicó la señora: "Después de varios años a tu papá se le ocurrió hacerme el amor, y como buen torero no supo retirarse a tiempo"... La 4T ha frenado el progreso de México. Ha frenado la inversión. Ha frenado la creación de empleos. Ha frenado el crecimiento económico del país y el desarrollo en materias como la educación, la salud y la seguridad. Ha frenado el impulso democrático y la aspiración de hacer de la República un Estado de derecho. Lo único que la 4T no ha podido frenar es la inflación. Se ha vuelto galopante, para usar ese símil equino. No cabe duda de que los mexicanos somos ahora más pobres por virtud de la inflación, ese impuesto invisible que todos debemos pagar. "Ya no me alcanza el gasto", es la frase que se oye en incontables hogares a lo largo y lo ancho de la nación. (Y a lo alto también, por los edificios de departamentos). Hay que reconocer, desde luego, que ese fenómeno inflacionario tiene también causas externas, pero muy poco o nada ha hecho el régimen para disminuir en algo la constante elevación en el precio de los artículos de consumo básico. La tortilla, que es el pan nuestro de cada día en México, ahora cuesta más, y las conversaciones de López Obrador con los empresarios no han rendido otro fruto que el de la correspondiente foto. Cuestión compleja es esta de la inflación. Nadie la entiende cabalmente, ni siquiera los economistas, muchos de los cuales no van jamás al súper, que es el sitio donde con claridad mayor se advierte la tendencia inflacionaria. Oscar II, rey de Suecia, tenía fama de ser extremadamente ahorrativo en el manejo de la casa real. Recorría su palacio apagando las luces que alguien había dejado encendidas sin necesidad. Se hacían comentarios chocarreros acerca de esa manía del monarca. Contestaba él: "Prefiero que la gente ría por mis ahorros y no que llore por mis extravagancias". Nuestro monarca cuida los centavitos –austeridad republicana y franciscana– y malgasta los pesos por billones en obras de costo máximo y utilidad mínima y en dádivas tendientes a formar una clientela que lo apoye en sus extrañas –y peligrosas– ansias de dominio. Inflación y gasto público desordenado. Las cosas de la casa no van bien, y muy mal van las de palacio... Pepito fue a una tienda de mascotas y con su habla infantil le pidió al encargado: "Quielo un latoncito". El hombre le preguntó: "El ratoncito ¿lo quieres blanco, negro, café o gris?". "Del colol que sea –respondió Pepito–. A mi selpiente le impoltalá pula tingada de qué colol sea el latón"... FIN.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 8
2022-09-28 04:24:28 69 cm2 $0.00 1/1

Sacacorchos

- Como no hay oposición, una noticia de la que ya se ha comentado mucho, la baja que han tenido algunos de los aspirantes que buscan la candidatura en Morena se debe al fuego amigo, lo que empieza a preocupar porque si ahora que no está cerca el registro los golpes empiezan a sonar, imagínense cuando llegue el momento de la verdad.
- Si, como todo apunta, Américo Villareal pierde la candidatura y la gubernatura que ya veía en la bolsa, habrá que revisar si realmente todos los candidatos pasan la prueba, algo que también debemos analizar de cara a los comicios que tendremos en 2023 y 2024.
- Como apuntó una encuesta que publicamos ayer, el PRI vale 7 puntos, pues entonces Alito Moreno y sus acciones le han restado varios puntos a su partido, pues él presumía una cifra de dos dígitos en semanas anteriores, algo que parece ya se esfumó.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 22
2022-09-28 03:58:30 292 cm2 $63,392.08 1/1

Historias viscerales

SERGIO RAMÍREZ

Quienes morían en olor de santidad traspasaban la fama de sus poderes milagrosos a sus vísceras, falanges, miembros y demás partes de su cuerpo, y por eso eran descuartizados y repartidos en santuarios e iglesias, un corazón dentro de una coraza de oro recamado de pedrería, un brazo o una pierna dentro de una armadura de plata, un dedo en un dedal de orfebrería. Le pasaba hasta al más humilde de los siervos de Dios, como San Juan de la Cruz, o a la más docta, como Santa Teresa.

Pero ocurre también con las santas laicas embalsamadas, como Eva Perón; o con los presidentes todopoderosos cuando pretenden la eternidad más allá de su muerte; o con los emperadores, cuando sus cuerpos, o sus vísceras, resultan útiles, aunque sea siglos después, en términos electorales. Vamos por partes.

El 6 de agosto de 1875, el presidente de Ecuador Gabriel García Moreno, del bando conservador, quien empezaría pronto su tercer periodo en el mando, regresaba a pie al Palacio Nacional, luego de haber comulgado en la iglesia de Santo Domingo, cuando fue asesinado por una partida de conspiradores del bando liberal.

Al día siguiente el cadáver presidió sus propias exequias. Vestido en uniforme de gala de comandante supremo, el bicornio emplumado en la cabeza y la banda terciada en el pecho, apareció sentado en el sillón presidencial en el altar mayor de la catedral, mientras los deanes cantaban el oficio de difuntos y se cumplía el protocolo de funerales de Estado dictado por él mismo.

Esa foto anda por allí, en prueba de que el novelista no miente. Maquillado para disimular la palidez de la muerte, los ojos entrecerrados y la boca grotescamente abierta, a sus espaldas posa una guardia de granaderos, con sus altos gorros de piel de oso, la bayoneta calada y extrañamente revestidos con mandiles forenses.

Hubo intentos fallidos de canonizar a García Moreno. Enterrado en la catedral de Quito, los vaivenes de la política hicieron que se temiera una profanación, y el cuerpo fue trasladado en secreto de un escondite a otro, hasta recalar en la iglesia de Santa Catalina de Siena, donde fue descubierto, 100 años después de su muerte, en una cripta al lado derecho del altar mayor.

El corazón fue escondido por aparte en una columna del claustro del Buen Pastor, junto con el del arzobispo de Quito, monseñor José Ignacio Checa y Barba, muerto al beber el vino envenenado del cáliz en el oficio del Viernes Santo de 1877. Materia también que la realidad obsequia al novelista.

Y he aquí la otra historia. En la iglesia de la hermandad de Nuestra Señora de Lapa, en Oporto, se guarda bajo cinco llaves el corazón de don Pedro de Alcántara, rey de Portugal, y emperador de Brasil tras la proclamación en 1822 de la independencia de esta inmensa colonia americana que era por sí misma un continente, caso único en la historia de América Latina el de un monarca venerado como prócer.

Don Pedro murió en 1834 en el Palacio Real de Queluz en Portugal, consumido por la tuberculosis. Pero antes dictó su célebre carta abierta a los brasileños: "La esclavitud es un mal, y un ataque contra los derechos y la dignidad de la especie humana, pero sus consecuencias son menos perjudiciales para aquellos que sufren el cautiverio que para la nación cuyas leyes la permiten".

Y dejó dispuesto que su corazón quedara en la iglesia de Lapa, en tanto su cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Vicente de Fora. En 1972, al celebrarse los 150 años de la independencia de Brasil, la dictadura militar, evocando su fama de "rey soldado", y no la de enemigo de la esclavitud, consiguió que los huesos del emperador fueran trasladados desde Portugal, paseados con gran pompa por todo el país antes de recibir sepultura en el mausoleo imperial en Ipiranga, en Sao Paulo, paraje donde proclamó a Brasil libre del yugo de Portugal. Libraba entonces una campaña en la que se veía obligado a bajarse del caballo a cada tramo, aquejado de diarrea.

Si la dictadura logró hacerse con los huesos de "el rey soldado", ahora el presidente Jair Bolsonaro, quien para nada disimula su añoranza por el régimen castrense, ha conseguido que el ayuntamiento de Porto le dé en préstamo el corazón de don Pedro con motivo de las celebraciones del segundo centenario de la independencia.

Bolsonaro, quien busca la relección, proclama que se siente inmortal, que del poder sólo Dios lo echa, y amenaza con un golpe de Estado si pierde. Las elecciones presidenciales, en las que lleva desventaja en las encuestas frente a Lula da Silva son el 2 de octubre, y la celebración de la independencia el 7 de septiembre.

El corazón será trasladado en un avión de la Fuerza Aérea Brasileña, y Bolsonaro lo recibirá seguramente en el aeropuerto para sacarle provecho electoral, y mostrar triunfalmente la urna en los mítines.

Estupenda oportunidad para un hombre tan visceral.

www.sergioramirez.com
www.facebook.com/escritorsergioramirez
http://twitter.com/sergioramirezm
www.instagram.com/sergioramirezmercado

Bolsonaro, quien busca la relección, proclama que se siente inmortal, que del poder sólo Dios lo echa, y amenaza con un golpe de Estado si pierde



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Seguridad
2022-09-28 04:08:05 540 cm2
Página: 17
$0.00
1/2

Patrulla de papel

El verdadero riesgo del "caso Ayotzinapa" o, "empieza la hora cero"

Por Enrique Castillo González

Sobra escribir de la explotación politiquera en la que, desde hace 8 años vive el conocido tema de la desaparición forzada de 43 jóvenes matriculados en la Escuela Normal Rural Isidro Burgos; también sobraría decir que dicho internado se sitúa en Tixtla, pintoresca villa de la montaña baja de Guerrero localizada a 15 minutos de la ciudad de Chilpancingo. Por ello, digo pues por lo sobrado del tema nos, los del ThinkTank, no vamos a ahondar en todo lo que ya se ha comentado pues el objetivo de este primer apunte será, después de laida este, enriquecer la agenda con aportes obsequiados, después de haberlos leído, por los "Números" de esta nuestra Logia de Ideas. Aunque.

Sí hablaremos de algunos subtemas colgados en ese asunto, ejemplo; a los normalistas no los fueron a sacar de sus aulas ni de sus instalaciones, argumento que poco se ha puesto en los tendederos del análisis y otra, los sistemas pedagógicos (sic) que privaban (¡y aun privan!) dentro de ese internado son "iniciáticos" por los mismo hacen tragar doctrina a sus "iniciados", quiero decir que, así como las órdenes religiosas inducen a sus novicios a fracturar sus estructuras mentales para inducirlos en lo que sus líderes nombran como "la verdadera doctrina", igual a estos jóvenes normalistas (hablo también de todas las Escuelas Normales Rurales en México) los pasan por procesos de adoctrinamiento en su caso "Marxista/Leninista", y eso, aunque no amaina o cambia lo dramático de su desaparición, si trae a los bosques de apuntes los humos en los que se traspira ese maldito proyecto de investigación -¡¿Cuál fue el paradero de estos novicios normalistas!?- y doy tratamientos de "novicios" pues entiendo que la mayoría de los "43" eran estudiantes de primer año (¡tenían poco más de 30 días de alumnos de esa Normal Rural!)

Hablemos de un subtema más antes de tocar la medula del apunte. Existe la posibilidad de que, en algún momento del desarrollo de esta trama nos encontremos de frente con tópicos que hablen de adoctrinamiento subversivo, y lo creo ya que más de un miembro del Tanque de Ideas entiende la "crisis de Ayotzinapa en Iguala" como un evento en el que se involucran cosas ligadas a "subversión" "activismo" y "guerra de largo aliento" ahora, y para no alejarnos del quid debo decir esto, en los que resta del Patrullamiento solo usaremos sus párrafos como parqueadero de información dura, haciendo saber que, para los desarrolladores de "perfiles de inteligencia" el término "dato duro" se usa para dejar sentado que los datos son firmes, concretos e indebatibles; reitero que este primer apunte solo busca desarrollar argumentos esperando que, quienes hacen veces de Riviera de la mesa obsequien sus reflexiones para que la opinicrácia haga lo suyo. Va el primer subtema.

. - Un juez ordenó las capturas de Iñaki Blanco Cabrera, ex procurador de Guerrero, y de Leonardo Octavio Vázquez Pérez, exsecretario de Seguridad Pública del estado, y lo hizo en seguimiento a la posible comisión del delito de delincuencia organizada-.

El subtema en el párrafo anterior era ya un asunto cantado; desde el inicio de esta crisis que hará ya ocho años, los nombres arriba mencionados rebotaban entre los maquiladores de "datos e información", el mismo Iñaqui solía dejarse escuchar cada año, durante los meses "septiembre" y el nombre de Leonardo Vázquez (a) teniente, se escuchaba como zumbido en esos pantanos. Vayamos a los siguientes datos.

-De acuerdo con fuentes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Juez Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales del Estado de México, Enrique Beltrán Santés, liberó también una orden de aprehensión contra Lambertina Galeana Marín, expresidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero (TSJG), y lo hizo por delitos contra la administración de la justicia y desaparición forzada- reflexionemos, ya que ha quedado expuesto el nombre de la entonces máxima autoridad de uno de los Poderes del Estado de Guerrero, el "caso Ayotzinapa" escala hacia paisajes más intensos, toquetear la piel de ese "poder" obliga una vez más a arquear las cejas pues se entiende que ya involucrado en TSJG eso obliga a buscar más luz.

Otro de los subtemas formados en la "imaginaria" aparece luego de leer la información siguiente -denunciarán a juez por liberar a 120 detenidos por caso Ayotzinapa- acá todo apunta a que la llamada "comisión de la verdad para el caso Ayotzinapa" ya se "picó" y ahora, sin importarle el Sistema de Justica Penal Acusatorio buscará que sea su verdad la que prive, y es que, seguramente esa tal "liberación" se podrá dar debido a malas integraciones por parte de los Ministerios Públicos que llevaron este asunto, como sea lo incluimos en los subtemas que se desprenden de este asunto. Ha, pero el tema central de esta Patrulla sigue,

-Por este mismo delito (recuerden ustedes, mis 9 lectores que hablamos de la fase donde Alejandro Encinas presenta resultados) serán detenidos y presentados ante el juez de la causa, Luis Europa Solís Jiménez y Javier Uribe Iturbe, ingeniero en sistemas de cómputo y programador analista del TSJG- ups, ya el tocar a personal de ese Poder que "solo obedecía órdenes" hace pensar que quienes investigan están haciendo indagaciones tornillo, intentando que los burócratas del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero citados en esa orden judicial expulsen, (escupan) el quien o quienes les ordenaron tal o cual acción para contaminar las investigaciones del "caso Ayotzinapa", pero sigamos.

Definitivamente que las nuevas investigaciones están llegando a terrenos llanos, salir de la jungla de la etiquetada como "verdad histórica" aquella en la que se embarcó Jesús Murillo Karam y llegar a la llanura con más espacio y luz está permitiendo conocer otras "verdades", pero, lo digo por cuarta ocasión, quedo cierto de lo siguiente, no tengo duda al asegurar que en las próximas "patrullas" nuestro Húsar llevará hasta la mesa las observaciones tácticas así como los apuntes de Paul von Hindenburg y de quien tuviera a bien ampliar nuestras lecturas prospectivas.

Sea como sea, la hora cero ha llegado (mientras escribo esto me dicen que se ha dado "desistimiento" de las órdenes de aprehensión arriba escritas), a 8 años de los eventos criminales en Iguala que derivaron en la forzada desaparición de 43 alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa pareciere que los resultados de la nueva comisión de la verdad nos llevan a una verdad de Perogrullo, "cambiemos todo para que las cosas sigan igual"; en fin (werever) comencemos entonces a dejarle los espacios a lo del ThinkTank. Cerremos.

Y es que, el hecho de que los aparatos de Gobierno del Estado Mexicano estén bajo el poder de lo que hace ocho años se situaban a la izquierda del Gobierno de la República y que hoy, aquellas "oposiciones" sean gobierno nos lleva a creer que "las verdades chocarán" explico, de la verdad histórica del Gobierno de Peña Nieto colisionará de frente contra el catálogo de verdades que está trazando el aparato político traído por el Movimiento de Regeneración Nacional



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

(MORENA) trazado ya por las manos de Andrés Manuel López Obrador.

Podría darse el caso que en algún momento se cite a José Zorrilla y se escuche decir "los muertos que vos matáis gozan de cabal salud"; sea como sea dejó sobre la tabla mi premisa sugerida.

Ultimo patrullaje. – los movimientos que está haciendo el elefante ese con el que dormimos son realmente preocupantes, estar chuchando las costillas del paquidermo puede provocar acciones violentas en todos los terrenos; Ken Salazar, al Igual que Poinsett e incluso Henry Lane Wilson y hasta Carlos Pascual además de la etiqueta de Embajadores fueron y son también excelentes "visores" para los INTERESES de los Estados Unidos, y, habrá que decirlo ellos, los embajadores de Estados Unidos en México, hacen excelente labor de Coaching para asuntos comerciales, ...aunque este tema lo dejo también para los que en la siguiente patrulla aumentaran la luz sobre los escenarios.

Balazo al aire. – en espera de más luz.

Greguería. – el espionaje es el segundo oficio más antiguo del mundo...pero es más sucio que el primero.

Oxímoron. – alma gris y desalmada.

Haiku. – un año más mi luna,
y tu cara preciosa,
igual sonríe





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Deportes
2022-09-28 04:25:06 249 cm2
Página: 2
$3,292.20
1/1



La fractura en la FGR y la molestia del Ejército

El caso Ayotzinapa está más manoseado que una baraja de cantina.

Al cumplirse ocho años de la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, hay más enredos y dudas que certezas.

Lo único real es que la verdad histórica, esa que el hoy preso ex procurador general de la República, **Jesús Murillo Karam**, presentó como conclusión coincide con la que reveló **Alejandro Encinas Rodríguez**, subsecretario de Gobernación: no hay indicios de vida de los estudiantes.

Y como **Andrés Manuel López Obrador** lucró y lucra políticamente con el caso y prometió a los padres de los normalistas dar con los responsables, no quiere quedar mal.

Así, se detuvo a **Murillo Karam** y a cuatro militares, luego de que Encinas y sus investigadores concluyeran que fue un crimen de Estado.

Como si no fuera suficiente ese manejo turbio de la información y del caso, ayer se conoció la renuncia del fiscal **Omar Gómez Trejo**, luego de que se cancelaran 21 órdenes de aprehensión, incluidas dieciséis en contra de militares.

El fiscal no está de acuerdo en cómo se integraron éstas por la intromisión de **Alejandro Gertz Manero**, titular de la Fiscalía General de la República (FGR) y decidió irse.

Así lo confirmó **López Obrador** en su conferencia y lo minimizó.

–Fue por diferencias en el procedimiento y cómo se sacaron las órdenes, pero yo estoy de acuerdo en cómo se hizo, dijo, y añadió:

–Ya la Fiscalía **(Gertz Manero)** nombrará a otro.

Andrés Manuel está enredado en su discurso.

Su obsesión por mantener el tema en la agenda, pese a que se ha estrellado con la realidad, le obliga a seguir con las mentiras.

Ayer, de hecho, reiteró a los padres que habrá justicia y que se conocerá toda la verdad, la información.

LA TRAICIÓN AL EJÉRCITO

En la milicia existe malestar por el proceso de cuatro de sus compañeros.

Los abogados de éstos acusaron ayer a **Encinas Rodríguez** de inventar las acusaciones y le exigieron decir la verdad.

–El informe está plagado de falsedades, basado en toda la información y el contenido que se ha entregado a la Fiscalía para el caso, dicen. **Encinas Rodríguez** señaló en su informe en agosto que el Ejército participó en la desaparición de los jóvenes y que es crimen de Estado.

Luego, vino la captura de **Murillo Karam**.

Mientras haya intereses políticos jamás se conocerá lo que sucedió en Iguala, la noche del viernes 26 y madrugada del sábado 27 de septiembre de 2014. Mientras exista manipulación del gobierno de **Andrés Manuel** esa verdad jamás se sabrá.

CRISTINA Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Cristina Díaz presentó ayer su primer informe de gobierno al frente de **Guadalupe, Nuevo León**.

La alcaldesa destaca la aprobación reciente del reglamento municipal de zonificación y uso de suelo, que le consolida como el municipio metropolitano de Nuevo León más atractivo para inversión y desarrollo.

Destaca la seguridad pública, porque Guadalupe es primer lugar en el Estado en detenciones por delito y el respaldo a las mujeres. En finanzas públicas, la reducción de 24 por ciento en la deuda pública.

Vámonos: Menos decomiso de armas en este sexenio que en el de **Felipe Calderón** y más asesinatos. Cifras de Sedena y del Secretariado.

amontoya@ova. com.mx / @albermontmex



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 46
2022-09-28 04:25:29 35 cm2 $3,626.85 1/1

Palenque digital



Mario Campa

@mario_campa

La manufactura mexicana está volando. Al menos 4 indicadores lo respaldan: 1) Las exportaciones globales de manufactura 2) Las cifras de Inversión Extranjera Directa 3) La saturación de parques industriales 4) El empleo. La ENOE mostró hoy un alza anual de 9.7% en la manufactura



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2022-09-28 04:25:52 418 cm2 Página: 7 $22,583.05 1/2

TRAS LA PUERTA DEL PODER



Por Roberto Vizcaíno

Monreal: "no, no me han desplazado en negociaciones de fuerzas armadas"

A partir de ayer, **Ricardo Monreal** podrá convocar en cualquier momento al encuentro de fuerzas políticas y organizaciones ciudadanas para la construcción de un acuerdo amplio sobre la ampliación de las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia.

Y es que el zacatecano es asediado desde Palacio Nacional y Bucareli, vía negociaciones directas, tanto de cercanos del presidente **Andrés Manuel López Obrador y Adán Augusto López** con legisladores de la oposición en un intento "por fuera y en lo oscurito" antes de que concluyan los 10 días de plazo para regresar al Pleno el dictamen regresado a comisiones la semana anterior.

Frente a este escenario, **Monreal** rechazó haber sido ya desplazado de esa negociación, que él ahora quiere sacar adelante con un acuerdo nacional con la oposición.

Y reconoció que **AMLO y Adán Augusto López** sí lo han querido "puentear" en un intento por construir acuerdos respecto del mismo dictamen.

Y, en un diálogo efectuado ayer con estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México, el zacatecano advirtió que ante los desafíos nacionales que enfrenta hoy México, "no podemos vivir en un ambiente de confrontación".

Nuestro país tiene urgencia de que sus jóvenes se enfrenten a la realidad e inicien el relevo generacional, considera el senador

El país, les dijo, vive grandes problemas, que si no se atienden con responsabilidad se pueden acrecentar.

"Por ello no podemos vivir en un ambiente de crispación, polarización y confrontación constante, que obstaculice los acuerdos que buscan o son necesarios para resolver estos retos", precisó.

Así, al presentar ahí su libro ***Las Grandes Reformas para el Cambio de Régimen***, enfatizó que hoy en México no sólo se tiene que buscar atenuar la desigualdad económica y social, sino acabar con la injusticia, y no permitir más que impere la impunidad ni la excepción en la aplicación de la ley.

Enfatizó que igual es urgente erradicar el tráfico de influencias, así como la manipulación jurídica para fines políticos. Estos problemas, acotó, "no lo podemos ni debemos admitir".

Monreal consideró que la crispación y la polarización cada vez nos aleja de canales racionales de consenso y de acuerdo:

"Estoy preocupado porque no podemos vivir en un desencuentro permanente", subrayó.

La política, indicó el presidente de la Junta de Coordinación Política, no es odio, sino un mecanismo para construir consensos y acuerdos.

Nuestro país tiene urgencia de que sus jóvenes, dijo, se enfrenten a la realidad e inicien el relevo generacional de los liderazgos que ya están agotados y fuera de contexto en el México moderno, con desafíos y con desencuentros que no se deben profundizar.

"La clase política y sus liderazgos están agotadas y necesitan una regeneración urgente, y la única manera de dar paso a esa nueva generación es con la formación política-jurídica-económica y social de quienes ya son nuestro relevo en la generación de dirigencias y de gobierno en las próximas décadas y en los próximos tiempos".

El zacatecano afirmó que México se enfrenta a problemas graves como la inseguridad, el desarrollo del campo mexicano y la recuperación económica post Covid-19.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Todas estas son tareas que tenemos que enfrentar de inmediato".

Recordó que en el Senado hoy se debate sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

Se trata, dijo, de una reforma al artículo Quinto Transitorio del Decreto que crea la Guardia Nacional, cuyo proceso legislativo está inconcluso y "tenemos unos días más para buscar acuerdos y consensos con todas las fuerzas políticas para llegar a una posibilidad de entendimiento".

Explicó que cuando se creó la Guardia Nacional, en 2019, se reformó la Constitución y el marco legal para establecer una institución de élite, un cuerpo civil que generará confianza ciudadana y con el cual pudiéramos contar para recuperar nuestra paz y tranquilidad.

Eso no se logró.

"No nos imaginamos que fuera tan profunda la destrucción del tejido social (…), no creímos que fuera tan profundo el deterioro institucional de los cuerpos de seguridad pública", expresó.

Así que queda pendiente el camino que tendrán que seguir los senadores para responder al reto.

ROSA ICELA, ¿CONTRALORA? ¿AUDITORA?

En este permanente y caprichoso juego lopezobradorista de enfrentar problemas nacionales vía la ocurrencia del día, la secretaria de Seguridad Pública, **Rosa Icela Rodríguez,** no sólo pasó de ser comunicadora y jefa de prensa de gobiernos anteriores, sino encargada de la Seguridad Pública del país para ahora ser contralora de facto en el ISSSTE y realizar auditorías que terminen con la rapiña dentro de esta institución.

Rosa Icela fue encargada por su jefe el Presidente de la República de revisar todos los contratos por la vía de la subrogación, o sea, los que le permite al ISSSTE suplir su falta de inmuebles, equipos y otros elementos para cumplir con su función de salud.

Pocos apuestan a que tenga éxito porque las carencias son tan grandes en el ISSSTE que o se contratan servicios por fuera o no podrán atender sus necesidades.

rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa

En un diálogo efectuado ayer con estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México, el senador zacatecano advirtió que ante los desafíos nacionales que enfrenta hoy México, "no podemos vivir en un ambiente de confrontación".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 12
2022-09-28 04:20:05 273 cm2 $51,608.01 1/2

Derecho a blasfemar

DAVID RICARDO F. GONZÁLEZ RUIZ

Ningún dios goza de protección del Estado laico. Y en todo caso, si un dios se enfada por un disfraz o una caricatura, es un dios aburrido.

Me llamó la atención la reciente intervención en el Pleno de la Cámara de Diputados de la legisladora de Morena Salma Luévano, ataviada con vestiduras litúrgicas católicas, específicamente de casulla y mitra. No fue de mi interés tanto el *performance* de la parlamentaria (algo preparatoriano) como la reacción que provocó, especialmente en integrantes del Partido Acción Nacional.

La diputada local de la Ciudad de México América Rangel acusó a Morena de emprender una "guerra contra la libertad religiosa" al "burlarse de la creencia de millones". Por su parte, Magui Fisher, secretaria nacional de Formación y Capacitación en Acción Nacional, declaró que la escenificación de Luévano es "discurso de odio y atenta contra la libertad religiosa".

Como católico practicante, suscribo el fondo del mensaje de Luévano, más allá de la polémica adolescente en torno al disfraz. Es verdad que sacerdotes católicos –de la misma forma que pastores evangélicos– se movilizan permanentemente a lo largo y ancho del país para intentar frenar o revertir derechos como la interrupción legal del embarazo, el matrimonio igualitario, la adopción homoparental y la eutanasia.

No sé (realmente me declaro ignorante en esta discusión) si el Estado deba perseguir y sancionar –como propone Luévano– a los ministros de culto por promover estas ideas denominadas "antiderechos", pues realmente forman parte de su doctrina y pienso que tienen derecho a creerlas e incluso a divulgarlas en privado a quienes libremente asistan a los servicios religiosos: de las puertas de los templos hacia dentro. A lo que no tienen derecho, por supuesto, es a imponer su moral religiosa sobre la legislación que nos es común a todos los ciudadanos.

El creyente es un ciudadano más, que no goza de mayores privilegios solamente por creer en algo presuntamente superior. Lo que sí es un derecho es el escepticismo y la ridiculización de distintas figuras de autoridad, sean dioses y mitos religiosos o civiles. Pisotear la bandera nacional, descreer de los "héroes nacionales" y silbar el himno debería de estar protegido como una libertad, al igual que reírse de Jesucristo, de Mahoma y de todo su panteón de ángeles y santos.

El ataque a Salman Rushdie, el asesinato del profesor Samuel Paty y la muerte de Mahsa Amini a manos de la policía de la moral iraní nos recuerdan que la libertad religiosa es un derecho en disputa continua. Y sí, irrespetar las creencias ajenas, mientras no suponga un ataque a la vida o a la integridad de otra persona, debe de estar garantizado como una libertad propia.

Es preocupante que el argumento de la diputada Rangel para proteger a la religión católica es que sea profesada por millones de personas. Que una creencia sea mayoritaria no le brinda privilegio alguno ni mucho menos algún tipo de protección. El Estado mexicano es laico y no existe una religión oficial ni que goce de alguna consideración especial, como sucede en otros países de América Latina en los que los cargos políticos se juran frente a un crucifijo y de rodillas.

Precisamente porque el catolicismo es mayoritario, difícilmente podemos hablar de discriminación o persecución contra sus miembros en México. El día de mañana ningún católico va a estar impedido para asistir a misa, meditar los misterios gozosos del rosario, hacer procesiones públicas o sencillamente profesar su fe en privado debido a la intervención parlamentaria de Luévano. Y si algún católico llegase a sufrir discriminación por su condición de católico (¿alguien conoce un caso así?), existen instituciones del Estado encargadas de combatir la discriminación sobre las personas (la protección es a las personas, no a las creencias).

Quien defiende las portadas de *Charlie Hebdo* con caricaturas de Mahoma pero no está dispues-


OPINIÓN
Enredo
Derecho a blasfemar
Quita juez freno a tramo 5 de Tren

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

to a soportar que se haga lo mismo con Cristo o la Virgen María es tan hipócrita como islamófobo. Ningún dios goza de protección del Estado laico. Y en todo caso, si un dios se enfada por un disfraz o una caricatura, es un dios tan aburrido que no merece siquiera veneración.

El autor es coordinador del Encuentro Internacional de Sociedad Civil y Gobierno de la FIL Guadalajara. @dricardogr


OPINIÓN
Enredo
Derecho a bladiemar
Quita juez freno a tramo 5 de Tren

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas
2022-09-28 04:04:09 355 cm2
Página: 5
$0.00
1/2

Confidente EME EQUIS

La presencia militar en las calles, en suspenso

Por Julián Andrade

Por una serie de hechos coyunturales, incumplimientos de palabra y cálculos políticos, todo parece indicar que la minuta de la Cámara de Diputados que prolonga la presencia de la Armada Permanente en tareas de seguridad pública hasta el 2028, será rechazada cuando se presente de nueva cuenta al pleno del Senado de la República.

Lo que está complicado que un grupo de priistas en el Senado den su brazo a torcer, es que en la anterior oportunidad les ofrecieron cobertura para la decisión que tomarían, es decir, la generación de apoyos en los estados, pero todo salió mal, porque en la Secretaría de Gobernación se operó sin tacto alguno y las señales resultaron confusas o hasta contraproducentes.

También es un factor importante la lectura que le dieron a las reacciones de grupos de la sociedad civil, sobre todo los que convergen bajo el paraguas de Sí por México, en donde celebraron la resistencia del bloque opositor al primer intento de pasar la reforma. En las bancadas del PAN, PRD y PRI tienen un termómetro muy claro y pueden hacer valoraciones del costo que tendrá si reculan próximamente.

Es más, esta situación podría cambiar la correlación de fuerzas inclusive en San Lázaro, si la iniciativa volviera con modificaciones, sobre todo después de que quedó claro que PRI sirvió a los intereses del presidente **López Obrador**, quien asumió la propuesta como propia y en donde la supuesta autora del proyecto, **Yolanda de la Torre**, solicitó licencia y se fue a buscar mejores horizontes a Durando.

Quienes estuvieron cerca del asunto señalan que los de Bucareli se comportaron como lo haría un elefante en una cristalería. Por eso es que se percibió como una derrota de **Adán López Hernández**, lo que al final ocurrió en el Senado, cuando el dictamen se tuvo que regresar a comisiones, porque no contaba con el apoyo suficiente.

Quien salvó la situación fue **Ricardo Monreal**, pero ahora tendrá que esquivar los golpes que le van a querer propinar cuando quede claro que simplemente no se pudo reformar la Constitución.

Pero esto no quiere decir que no se esté buscando acuerdos hasta el último momento, hay varios senadores empeñados en ello, aunque el éxito de esos afanes es dudoso, porque se requeriría modificar lo aprobado por los disputados, para añadir mayores tramos de control sobre el desempeño de las Fuerzas Armadas, un aspecto que es complejo de transitar en Palacio Nacional, que es donde al final se toman las decisiones.

Pero si eso fuera poco, la agenda que están generando el caso Ayotzinapa es también un elemento para que todos los partidos tomen distancia y esperen unos meses para volver a intentarlo.

En la comparecencia del secretario de Gobernación, en el propio Senado, quedo muy claro que los ánimos están más que encendidos y que las versiones sobre lo que ocurrió en Iguala no han hecho sino mantener una caldera encendida. El enredo y el desastre en el que se encuentran las indagatorias, indican que es prudente tomar distancia, aunque se momentánea, en asuntos que tienen que ver con el Ejército.

Pero la señal de que en la 4T ya no existe optimismo al respecto, vino de Palacio Nacional y del anuncio de que ellos realizarán una consulta popular, sobre el futuro de la Guardia Nacional, que contraviene a la Constitución y que no tendrá carácter vinculante, aunque será utilizada como un instrumento de presión para cuando se presente de nueva cuenta la iniciativa en el siguiente periodo de sesiones y en donde no hay que descartar que inclusive se intente modificar el Artículo 21 de la Constitución, despojando el carácter civil del mando de la Guardia Nacional y establecido una militarización que ya no tendría matices ni en el papel.

Ese es el juego planteado, falta ver cómo se desarrollan las cosas, y más aún en un contexto tan cambiante y complejo como el que se está viviendo.

Son las aguas bravas en las que se desenvuelven los debates sobre el papel del Ejército y las tareas que desarrolla en seguridad pública y en los que las distintas fuerzas políticas se están posicionado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2022-09-28 04:50:40 242 cm2 $13,076.95 1/1

POR LA DERECHA..!

Al pueblo, pan y circo

Por Luis Ángel García

No pudo ser más precisa la alocución del Presidente en su mañanera del pasado lunes cuando felicitó a la jefa de Gobierno por el espectáculo que dio el Grupo Firme en la plancha del Zócalo: no sólo de pan vive el hombre. Efectivamente, cuando hay una hiperinflación no vista en 22 años, con más de tres años de recesión económica y tasas de desempleo que todavía no pueden revertir las cifras pre pandemia, efectivamente, no hay pan para las familias mexicanas. Por ello recurren al circo.

Ante la necesidad de buscar distractores a los graves problemas nacionales como la economía y la seguridad pública, el gobierno utiliza los espectáculos masivos gratuitos para alegrar las penurias de la gente. Por unas horas se olvidan de la inalcanzable canasta básica, del aumento en alimentos y combustibles, aunque la 4T pretende disfrazarlos. Los chilangos, así, se desconectaron del deficiente transporte público, de las fallas del Metro, del desabasto de medicinas, de la falta de empleo, porque el que se recupera está básicamente en la informalidad. Pero eso se olvida cuando con recursos públicos se financian entretenimientos masivos como el del pasado domingo, aunque digan que los gruperos no cobraron.

Hay que recordar que en plena pandemia -negada por las negligentes y soberbias autoridades sanitarias- se autorizó el Vive Latino y hasta se ponderó un deporte de élites, como es la Fórmula 1, donde los servidores públicos y dirigentes de Morena, desde la jefa de Gobierno, asistieron y se tomaron fotos con el "Checo" Pérez en los pits, cuando un año antes habían anunciado su cancelación permanente por ser un espectáculo para los ricos, para los conservadores, para los burgueses.

Pero mientras se consiga el objetivo de distraer a la gente, hasta prestaron el Paseo de la Reforma para que el pueblo bueno y sabio disfrutara, de manera gratuita, de los arrancones y las piruetas del "Checo" y otros pilotos.

Con el futbol sucede lo mismo. Uno de los espectáculos que más dinero deja a la FIFA, a las selecciones y a los patrocinadores es el Mundial de Futbol y a ese caballo también se subió la jefa de Gobierno, quien al anunciar el tour de la copa FIFA-Coca-Cola por Iztapalapa, se olvidó que el capitalismo trasnacional es quien mueve los intereses del balompié y hasta se aventó la puntada de decir que cuando el trofeo esté en la alcaldía gobernada por la 4T, "la gira de la FIFA dejará de ser fifí, para ser popular, así que bienvenida la FIFA y Coca-Cola en Iztapalapa". Todo sea porque los chilangos estén ocupados mentalmente en las frivolidades, en el esparcimiento. Será una romería ir a ver el trofeo, que estará visible por dos días, antes de viajar a Monterrey.

Ya encarrerados, se anuncia que podrían actuar en el Zócalo Belinda y su ex Christian Nodal. En una de esas, hasta reconciliación hay. Mientras los espectáculos masivos cumplan con su cometido, aunque hagan apología del delito. Como sucedió con Los Tigres del Norte, la noche de El Grito, cuando entre sus rolas deleitaron al respetable con la del "Jefe de Jefes". O, deleitarse con la letra del Grupo Firme con "Ya supérame" y el desdén hacia la mujer, en un gobierno que no se ha caracterizado por ser muy feminista, aunque en el discurso busquen la equidad de género.

De tal suerte, que mientras los espectáculos masivos sean el circo, como con los romanos, poco importa a la 4T que no haya pan. Sólo recuerden que el desdén con que vio la monarquía francesa el hambre de la gente -"Si el pueblo no tiene pan que coman brioche", le atribuyen la frase a María Antonieta-, provocó la decapitación de los reyes. No todo es pan y circo, también la economía debe preocuparles.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2022-09-28 05:02:25 581 cm2 $26,151.67 1/2

DE FRENTE Y DE PERFIL

Fisuras en el equipo de Alejandra



Por Ramón Zurita Sahagún

Lo dubitativo (o será temeroso) que se muestra Alfredo Del Mazo en la selección de la candidata al gobierno del Estado de México está ocasionado una serie de enredos que descontrolan a las aspirantes y a la propia militancia.

Del Mazo sabe que cualquier error lo puede hundir en sus pretensiones, dependiendo cuáles sean, las de cooperar como otros de sus homólogos con la Cuarta Transformación o aspirar a dar un salto en su carrera política.

La duda consiste sobre qué será lo que decida el temeroso gobernante.

Por lo pronto, las fallas en la estrategia de Alejandra del Moral (su favorita) son muchas, el equipo del que fue rodeada para catapultarla hacia la candidatura muestra grietas, divisiones y hasta enfrentamientos en el *cuarto de guerra* que encabeza Erwin Lino (ex secretario particular de Enrique Peña Nieto) y en el que participa activamente todo el equipo destinado por Del Mazo para su posicionamiento.

Dos meses antes de la elección de junio pasado, Paco Sarmiento y su equipo de expertos itamitas, recibieron la instrucción de sembrar el nombre de Alejandra Del Moral para muestrearlo en todo el estado, para entregar resultados en ese mes de junio, los que a consideración suyo había sido un éxito.

El gobernador Del Mazo se sintió satisfecho y redobló esfuerzos y comisionó a su equipo de prensa, encabezado por Jorge Pérez y otros funcionarios cercanos a su entorno para ampliar el horizonte de Alejandra lo que no ha podido concretar.

Los enfrentamientos entre las opiniones y estrategias de Sarmiento, Jorge Pérez y el experto llevado por Alejandra, el diputado Guillermo Zamacona son constantes y hasta roces de otro tipo hay.

La brújula les está fallando y más cuando constatan que Alejandra con toda esa ayuda no puede rebasar a Ana Lilia Herrera, según narran las encuestas que establecen un empate técnico con ventaja para la diputada federal.

En el *cuarto de guerra* de Alejandra urgen a que presente su renuncia como secretaria de Desarrollo Social, para dejar en claro que ella es la seleccionada y terminar de esa forma con la división que se está gestando.

La línea divisoria se está presentando entre el llamado Grupo Atlacomulco donde los ex gobernadores (incluido Eruviel Ávila) apoyan la nominación de Ana Lilia, mientras el gobernador del Mazo sostiene la de Alejandra.

Y es que en opinión de muchos con Ana Lilia se tendría más oportunidad de ganar ante los embates de Morena y su candidata Delfina Gómez, ya que Alejandra muestra inmadurez e incapaz de enfrentar una crisis.

Por lo pronto, circula una versión que podría convertirse en realidad y es que el dubitativo Del Mazo recurra a la estrategia de su primo Enrique y que le afectó severamente (tanto que debió ir al psicólogo) de analizar los pros y contra de una u otra candidatura.

Es decir alentar la nominación de Alejandra, incluso con su renuncia al gabinete en un par de semanas, para fintar con ello y destapar a Ana Lilia unos días después.

Algo similar a lo que le ocurrió cuando él, presuroso, se encontraba encaminado a la candidatura al gobierno estatal en marzo de 2011 y recibió la noticia de que no sería candidato y fue obligado a sumarse a la postulación de Eruviel Ávila, en una mañana en que su rostro denotaba su abatimiento.

Sin embargo, sea quien sea la ¿afortunada? candidata queda por saber hasta dónde arriesgará el gobernador Alfredo Del Mazo su futuro. ¿Sacará el pecho ante los obuses de la 4T o entregará la plaza como hicieron muchos de sus colegas que fueron premiados después con cargos diplomáticos?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

*****

Llegó la transición a Quintana Roo, donde Mara Lezama asumió como gobernadora, bajo la protección de Jorge Emilio González y su equipo de *verdes* en una entidad ganada con el emblema de Morena, pero con la operación del llamado *Niño verde*, quien desde la comodidad de su casa domina

ramonzurita44@hotmail.com

Las fallas en la estrategia de Del Moral son muchas, el equipo del que fue rodeada para catapultarla hacia la candidatura muestra grietas, divisiones y hasta enfrentamientos en el cuarto de guerra que encabeza Erwin Lino y en el que participa todo el equipo destinado por Del Mazo para su posicionamiento.



Alejandra Del Mora, aspirante a la candidatura para el gobierno del Edomex.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Seguridad
Página: 16
2022-09-28 04:06:05 450 cm2 $0.00 1/2

¿Qué hay detrás del avión privado mexicano destruido en Venezuela?

Las fuerzas armadas venelozanas informaron que "inutilizaron" un avión mexicano con matrícula de cola XB-RXG el pasado 20 de septiembre, después de violar su espacio aéreo. La matrícula indica que pertenece a un empresario nuevoleonés, pero faltan registros del viaje mencionado.

Por Santiago Alamilla* / *EME EQUIS*

Un avión mexicano con matrícula de cola XB-RXG fue destruido el pasado 20 de septiembre por las fuerzas armadas de Venezuela, después de violar su espacio aéreo y aterrizar en una pista clandestina en la región de Zulia, frontera con Colombia.

Las fuerzas armadas venezolanas informaron que voló de Cozumel a Aruba, pero no existe registro de éste en las plataformas correspondientes, aunque eso no significa que no haya existido el vuelo, sólo que quizá fue clandestino.

Su dueño sería un empresario de Nuevo León con varios negocios familiares, de acuerdo a la búsqueda realizada por EMEEQUIS en una plataforma especializada.

Según lo que dijo el general en jefe Domingo Hernández Lares, comandante estratégico operacional de las fuerzas armadas bolivarianas, a través de su cuenta de Twitter, la aeronave fue "inutilizada" el pasado 20 de septiembre, tras detectarse que se había desviado de su ruta programada, desde Cozumel, en México, hasta Aruba.

Sin embargo, en algún momento del vuelo realizó un viraje para internarse en territorio venezolano, aterrizando en una pista clandestina del estado de Zulia, limítrofe con Colombia y considerado como el más violento debido al trasiego de estupefacientes.

¿QUIÉN APARECE COMO DUEÑO?

De acuerdo con distintas plataformas que realizan el seguimiento de aeronaves, la XB-RXG (un Sabreliner 1980, número de serie 465-37) no ha realizado vuelos desde que fue adquirida en 2021 por el empresario nuevoleonés Gerardo Alberto Ayala Salazar, quien es señalado como su propietario por la plataforma www.rzjets.net, especializada en temas de aviación.

Gerardo Alberto Ayala Salazar es un empresario nacido el 30 de octubre de 1969 y tiene varios negocios familiares, como es la empresa TA División Transportes, SA de CV, que se dedica al servicio público de carga.

También es socio de Megapremios de Interlomas, TA Remolques, Guest House Choice, Suministros Concreteros y Transportes y The Butchers Lab, todas domiciliadas en Monterrey, Nuevo León.

De acuerdo con el registro de aeronaves del gobierno norteamericano, este avión tuvo antes la matrícula N465PD a nombre de la empresa SpyGlass Air de Florida y fue vendida a un propietario mexicano el 3 de enero de 2021.

El 26 de febrero de 2021, ya siendo propiedad del empresario mexicano, realizó su último vuelo registrado bajo el transponder A5AD77, que supuestamente no debe ser cambiado, desde Miami hasta Toluca. De manera oficial no ha realizado ningún otro vuelo ni bajo la matrícula norteamericana, ni bajo la matrícula mexicana. También esta misma aeronave tuvo la matrícula YV415T de Venezuela, entre febrero y julio de 2009, cuando regresó a propiedad de la empresa "Nuevo Horizonte Inc." de los Estados Unidos.

SIN REGISTRO

A pesar de lo declarado por las autoridades venezolanas, no aparece ningún avión con esta matrícula, transponder o tipo de aeronave que despegó de Cozumel con rumbo a Aruba el 20 de septiembre.

Esta carencia de registro de vuelo no significa que no se haya realizado. Algo similar ocurrió con la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce, quien se accidentó en mayo de este año en el avión privado XB-GDL, del que tampoco existen registros ni planes de vuelo de las características que detalló la alcaldesa.

Estos vuelos se realizan bajo la matrícula que tienen pintada en la cola, pero que presumiblemente no coincide con la que refiere el transponder, es decir, la clave con la que realmente vuelan.

Las autoridades venezolanas denominan como "Tancol" a los grupos armados narcotraficantes de Colombia, que según el gobierno de Nicolás Maduro pretenden desestabilizar su mandato, y bajo esta categoría fue clasificada la aeronave con matrícula mexicana que fue destruida.

La expresión "inutilizar" que emplea el ejército venezolano para señalar la destrucción de activos de estos grupos catalogados como subversivos, no especifica que el avión haya sido derribado por la fuerza aérea venezolana, sin embargo, de acuerdo con las fotografías que el capitán Alvarez Jaimez Yubal publicó en sus redes sociales, se aprecia que la aeronave fue destruida en tierra y no se detalla si fueron las fuerzas armadas quienes la destruyeron o ya fue encontrada en este estado. Solamente mencionan que el avión estaba "siniestrado", lo que deja abierta la posibilidad de haberse encontrado así.

EXPERTOS ANALIZAN LAS FOTOS

De acuerdo con fuentes de la fuerza aérea mexicana consultadas al respecto por EMEEQUIS, en las fotografías oficiales publicadas por los mandos venezolanos, se aprecia que no existió aterrizaje forzoso ni explosión de la aeronave, sino que al parecer fue incendiada estando ya en tierra y sin combustible excedente, ya que no hay afectación de la pista ni restos del fuselaje que sugieran un aterrizaje forzado y el área del incendio se limita al espacio donde se encontró el vehículo.

A pesar de la destrucción reportada, ni el general ni el capitán venezolanos mencionan que hubiera fallecidos, detenidos, o algún estupefaciente incautado, y de acuerdo con el General Comandante, la aeronave con matrícula mexicana es la número 31 en lo que va del año que se destruye bajo la clasificación de "Tancol".

Las aeronaves ligeras que se usan para el trasiego de drogas y dinero, desde y hacia México entrando por tierra a partir de Guatemala, es un tema recurrente de los últimos años, según ha declarado la Fuerza Aérea Guatemalteca de acuerdo con su vocero, el coronel Giovanni Pérez Figueroa.

Se asegura que este tipo de aviones son destruidos por los mismos traficantes una vez que tocan suelo, para evitar ser rastreados o detectados. "En Cancún (México) y Florida (EE. UU.) se detecta el más alto índice de robo de avionetas, que son llevadas al Sur, específicamente Venezuela. Allí les cambian las matrículas, son cargadas con droga en sitios fronterizos con Venezuela y Colombia". Así lo expresó el funcionario en entrevista que le realizó Ana Lucía Ola en 2019 para Prensa Libre.

*** @salamillab**

Con información www.m-x.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Al Día
Página: 3
2022-09-28 03:58:09 96 cm2 $8,185.25 1/1

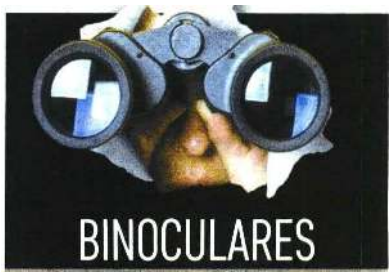

¿Y LOS HUESOS?
Los agradecimientos para la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama circulan ya en redes sociales, como el de su nuevo colaborador Manelich Castilla, quien será Secretario de Seguridad en el estado, pero los nombramientos no son bien vistos por algunos, como el senador Ricardo Monreal, quien se refirió a la toma de protesta de Lezama y lamentó que las carteras no se repartan entre morenistas. "Nuestro movimiento gana elecciones, pero los fundadores no acceden a la función pública", dice.

LE BAJA DOS RAYITAS.
La beligerancia de hace unos días de Alejandro 'Alito' Moreno desapareció y ahora resulta que está muy preocupado por fortalecer la coalición Va por México, luego de que ante sus desplantes los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, lo desconocieron como interlocutor y pusieron pausa a la alianza; arrepentido, 'Alito' ahora dice que la coalición hace fuerte al PRI, cuando en días recientes él se ha dedicado a destruirlo.

PONEN FRENO.
Hace unos días, la alcaldesa Clara Brugada inició su carrera por la jefatura de Gobierno, porque la nombraron como aspirante para relevar a Claudia Sheinbaum. Decidió iniciar giras por diferentes alcaldías; sin embargo, el diputado panista Gonzalo Espina ya alista una queja para frenar su proselitismo, pues dice que Brugada aplica un patrón de promoción personal similar al de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en todo el país.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 27
2022-09-28 04:29:06 234 cm2 $6,185.84 1/1

Ayotzinapa los rebasa

CATALINA NORIEGA

Tenía que ser. La 4T, desde que su líder estaba en campaña, se dedicó a satanizar las investigaciones de los trágicos sucesos de Ayotzinapa. Les juró a los padres de los normalistas que, en cuanto tomara posesión, se encargaría de hurgar hasta el fondo en lo sucedido hasta dejarlos satisfechos y resolver el deplorable crimen. A ocho años de la fatídica noche, no sólo no han resuelto nada sino que lo acaban de embrollar.

El destape del documento que dieron a conocer dos reporteras de Reforma, más lo que una de ellas refirió en su artículo semanal, hizo que reventara la olla de presión. La transcripción de conversaciones de estos auténticos salvajes, estremecieron a una sociedad aterrorizada frente a esos niveles de violencia. Qué decir de los progenitores de los jóvenes, al concientizarlos de la barbarie a la que se sometió a sus hijos.

De no creerse los calibres de maldad y brutal crueldad en su perfecta expresión. Sólo uno de los sicarios demuestra cierta compasión, aunque de nada sirvió, de acuerdo al relato.

Por otra parte, el documento confirma la participación de autoridades de todos los niveles, federal, estatal y municipal, en contubernio con los narcos y con los propios militares. En resumidas cuentas, parece que todo hijo de vecino tuvo que ver en la muerte y desaparición de los 43 chamacos.

Los papeles que se dieron a conocer carecen, en apariencia, de un aval que pudiera ser conclusivo de esos hechos. Se podrían tomar como pistas para hacer una investigación más profunda, que le diera la credibilidad a los presuntos telefonazos. De cualquier manera resultan confusos y abonan a una mayor especulación sobre la verdad de lo ocurrido.

Todo está enredado: la fiscalía general de la República echa para atrás más de 21 órdenes de aprehensión que ella misma había emitido. Un Juez libera a ochenta y tantos presuntos culpables, sicarios en su mayoría de la organización Guerreros Unidos, cártel predominante en la región de Iguala, que porque fueron sujetos de tortura cuando su detención.

Se encarcela a Jesús Murillo Karam, exprocurador general de la República y creador de la "verdad histórica", que ahora se fustiga y destroza. Se persigue y busca extraditar a Tomás Zerón, pilar de aquellas investigaciones. Se aprehende a un General, al que se culpa de haber ordenado se asesinara a seis estudiantes, a los que tenían detenidos en el resguardo militar.

Todo sin pies ni cabeza. Lo único que resalta de este espeluznante menjurje es la utilización del tema con fines politiqueros, que lo mismo han hecho Tirios que Troyanos. Se ha jugado con los sentimientos de quienes perdieron a sus hijos, usándolos a la conveniencia de los intereses del emperador de palacio, muy bueno para prometer, pero no para comprometerse con ninguna causa. La prueba son las vallas en el zócalo. La falta de respuesta ya orilla a estos padres y a los que por supuesto van a aprovechar este río revuelto, a actitudes más agresivas. Habrá que esperar a que vuelvan a calmarse las aguas y ver si es posible que se clarifique una exigencia de todos los mexicanos, que ya cumplió ocho años.

Mientras la ambiciosa mandamás de la CDMX entretiene a las masas con una música propia de narcos y dechado de machismo, en una República en la que se aniquilan a mujeres como si fueran moscas. Presumen que nunca se había juntado un número igual de personas. ¡Se les debería de caer la cara de vergüenza!

El documento confirma la participación de autoridades de todos los niveles, federal, estatal y municipal, en contubernio con los narcos y con los propios militares. En resumidas cuentas, parece que todo hijo de vecino tuvo que ver en la muerte y desaparición de los 43 chamacos.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq


OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 12
2022-09-28 04:18:42 303 cm2 $57,351.09 1/1

Enredo

MANUEL J. JÁUREGUI

Que no confunda el Presidente: nadie quiere desprestigiar al Ejército, sino que los involucrados en el Caso Ayotzinapa sean llamados a cuentas.

Vaya enredo que trae el Gobierno de la Cuarta Tumefacción con la "verdad" del caso Ayotzinapa. Esto tras la RENUNCIA del FISCAL Omar Gómez Trejo, quien encabezaba la Fiscalía Especial para el Caso Ayotzinapa, a causa de –en esencia– repudiar la intervención del Fiscal General Gertz Manero (de quien ayer dijo el Presidente que cuenta con su respaldo) a la hora de girar órdenes de aprehensión en relación al caso.

El Fiscal Gómez, o su oficina, giró órdenes de aprehensión que después fueron CANCELADAS por la misma FGR, "corrigiéndole la plana" al encargado de resolver este caso. O sea que los TRES AÑOS y TRES MESES QUE EL FISCAL DEDICÓ a esclarecer la masacre de 43 estudiantes normalistas de Iguala resultaron de oquis, pues aunque logró avances significativos sumando hechos antes desconocidos, a la hora de la hora no lo DEJARON hacer justicia y lograr que respondan por su responsabilidad varios actores principales que ni siquiera serán citados a declarar por la FGR.

Adicionalmente, de manera un tanto insólita, tras aportar pruebas en forma de grabaciones, las autoridades norteamericanas ayer mismo (el Departamento de Estado) instaron al Gobierno mexicano a esclarecer el caso con transparencia y justicia para así generar CONFIANZA en la justicia mexicana. Algo que no está logrando este Gobierno, al contrario, con tanta INTERVENCIÓN política por parte del Gobierno en la impartición de justicia, éste parece más interesado en proteger a ciertos actores del sector armado del País.

Esto lo implica, lo dice, la postura que asumió el Presidente en la mañanera del lunes (en la que no cantó, pues ésa fue ayer cuando el señor desentonó una vieja canción que en su época hiciera famosa Pedro Infante: "Si te vienen a contar cositas malas de mí...") cuando acusó que hay quienes quieren "desprestigiar" y "debilitar" a nuestro Ejército por su participación en el Caso Ayotzinapa. Lo anterior constituye una mentira: nadie quiere desprestigiar al Ejército, lo que se pide es que los involucrados –que no es todo el Ejército– sean llamados a cuentas.

Esto en aras de la JUSTICIA, pero una justicia en los hechos, no sólo en los dichos y que demuestre que en México se respetan los derechos humanos. Ello, para comenzar, desterrando la IMPUNIDAD.

En su esencia más pura, la justicia ES la VERDAD, pero cómo demonios podemos descubrirla si no permite el Gobierno que el FISCAL –que él mismo NOMBRÓ– al que se le encomendó esta tarea pueda CUMPLIR CABALMENTE su encargo, pues se interviene e interfiere con su investigación, extendiéndoles a posibles involucrados un manto de protección, convirtiéndolos en "INTOCABLES" que quedan ubicados por ENCIMA DE LA LEY. Lo anterior DISTA mucho de poder considerarse "justicia".

Ahora que quede claro, éste su escribano (como pensamos que es el caso de la mayoría de los opinadores críticos del manejo –pasado y actual– del Caso Ayotzinapa) no tiene absolutamente nada en contra del Ejército, ni de su titular, ni de nadie. Como solemos decir: ni los conocemos ni los queremos conocer.

Conceptualmente, nos parece un error la militarización del País, convertir a las Fuerzas Armadas en ajonjolí de todos los moles, como también nos parece algo contrario a la justicia otorgarles impunidad a posibles responsables sólo por pertenecer a las Fuerzas Armadas.

No se puede confundir la responsabilidad individual con la INSTITUCIONAL, es decir, el que haya habido uno o más militares involucrados en la desaparición, HACER JUSTICIA NO PERJUDICA al Ejército, al contrario, lo fortalece. De manera que no compramos para nada la línea presidencial de que pedir que se haga justicia constituya un acto que "debilita" y "desprestigia" al Ejército.

Lo que sí lo debilita y perjudica –¡y mucho!– es que en él EJERZAN mando (y considerable) personas que tuvieron que ver con los intolerables hechos barbáricos de Iguala, y que se les permita evadir las consecuencias de haberse coludido con un CÁRTEL de las drogas para cometer una ATROCIDAD, reñida con todas las leyes y conceptos humanitarios conocidos. ¡Nada ni nadie puede justificar semejante atropello a las leyes y a los derechos humanos!

En este caso, no se trata ni de prestigio ni de desprestigio, se trata de hacer justicia, de destapar la verdad sin importar consecuencias, si acaso hubo –como la evidencia parece indicar– una actuación indebida de militares, se trataría de un ACTO INDIVIDUAL por el que tiene que responder QUIEN LO COMETIÓ, y NO el Ejército en conjunto.

El Presidente maneja sofismas enturbiadores –y perturbadores–, pues parece inclinarse por querer TAPAR la verdad y no descubrirla.


OPINIÓN
Enredo
Desecho a bladimar
Quita juez freno a tramo 5 de Tren

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo Página: 12
2022-09-28 04:53:46 120 cm2 $16,313.03 1/1



EL RUIDO DE LA CALLE

RAÚL DEL POZO

Sin mazas de acero

El domingo la izquierda sufrió una derrota histórica en Italia con el triunfo de **Giorgia Meloni** de Fratelli d´Italia. También perdió Europa. Horas después del triunfo, la gente quitaba las banderas de la UE de los edificios oficiales. Giorgia se ha apresurado a comunicar que su objetivo no es chocar con Europa. Italia, con una deuda de más del 150% de su PIB, va a depender más que nunca del BCE.

Tanto la UE como Italia conocen eso de que la historia, según **Hegel**, se repite. La primera vez como tragedia; la segunda, como miserable farsa. Pero estamos viendo todos los días cómo la historia tiene hipo y se repite como tragedia.

Tampoco esto es la segunda versión de la Marcha sobre Roma. No utilizaron mazas de acero, sino elecciones libres para llegar al poder. Lo que exigen es lo de siempre, según los populismos de derecha: antiinmigración, antiglobalización, fuera moros, patria, empleo, apoyo a la natalidad y a la familia. Esperemos que la nostalgia fascista no vaya mucho más allá del logo. También saben los italianos que el fascismo acabó con la democracia que ellos practicaron después de los griegos. **Indro Montanelli**, fascista en su juventud, estuvo después a punto de ser fusilado cuando escribió que **Mussolini** no fue la alternativa a la democracia sino su enterrador.

La que ha perdido y se ha perdido es la izquierda. Retrocede en toda Europa, junto a la socialdemocracia, por sus malas compañías, sus cursilerías. Son más tontos los políticos que los obreros que votan a la derecha. La izquierda, en vez de defender a la clase trabajadora, defiende a los *trans*. En Italia, entregaron el poder a tecnócratas y banqueros.

No queda nada del partido *príncipes de comunistas* que querían ir en Lamborghini, cuando **Sartre** se desayunaba con la *L´Unitá*. **Enrico Berlinguer** era un dirigente demócrata y entendió, después del golpe chileno, que la izquierda no podía gobernar en Italia ni siquiera alcanzado el 51% de los votos. El PCI defendía las libertades, incluidas las económicas y prefería la OTAN al Pacto de Varsovia. El mejor partido desapareció después llegar a obtener el 34% de los votos, 8% más que Meloni. No le dejaron gobernar y los partidos herederos perdieron los papeles.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2022-09-28 04:22:10 308 cm2 $24,410.37 1/1

Opinión

FRANCISCO J. GUERRA Y RULLÁN*

Planeando la densificación de la CDMX

La responsabilidad esencial e ineludible de la cabeza de un organismo es preservar su integridad y garantizar la viabilidad de su futuro, sea un ser vivo, familia, institución o ciudad; esto se logra con estrategias, criterios, monitoreo y ajustes, así como identificando qué factores determinarían ese futuro a fin de estar preparados.

Los que hacen planeación saben que, una vez que se concluye el plan, este perdió vigencia y por el bien de todos debe archivarse. También saben que lo relevante de la planeación es lo que se aprende en el proceso mismo: el análisis y las opciones de estrategia. Es aquí donde está el gran valor de la planeación: la comprensión de la realidad; en el caso de la Ciudad de México de las realidades, que no es una –como postulan el Plan General de Desarrollo PGD y el Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) que propone el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva–, sino muchas, pues somos una Ciudad dinámica de gran diversidad cultural, urbana, socioeconómica y ambiental.

PGD y PGOT tienen un horizonte de 20 años –una generación–, el capítulo 3. Identificación de problemas públicos prioritarios en conjunto con la ciudadanía está 'En proceso'; hay indicadores, más no criterios para reorientar estrategias. Subestiman dos cuestiones que determinan el futuro de las ciudades: cambio climático, reto en sí mismo que influye en todo y a todos en la CDMX, así como ciudad inteligente, la transformación radical de la vida urbana. Vacíos que, por su carácter legal, los convierte en un peligro para la Ciudad.

Preocupa que el eje que determina el PGOT es la densificación generalizada y obligatoria de la Ciudad de México, concentrado la población donde se estima hay infraestructura subutilizada y con criterios que homogeneizan la Ciudad. Se subestima nuestra riqueza urbana-ambiental y falta oficio en la planeación para responder a la pluralidad chilanga con criterios que permitan ampliar y fortalecer la diversidad de barrios y estilos de vida.

Densificar, si tiene sentido en zonas que pudiendo tener mayor concentración de población por la capacidad de su infraestructura no la atienden y sólo límites en visión estratégica impiden estimular inversiones en infraestructura en zonas con potencial urbano e inmobiliario; recordemos qué colonias y barrios definidos con potencial para densificación –con historia y cercanos al centro– son las que tienen la infraestructura más antigua y problemática.

Densificar correctamente traería beneficios en tiempos para movilidad –el reto de insuficiencia de transporte– pero que no enfrenta las razones de la dispersión de la población hacia la periferia, que tienen que ver con ingresos y valor del suelo.

La Ciudad de México no está entre las de mayor crecimiento poblacional del País, a la vez que tiene la menor tasa de fertilidad, sugiriendo que su crecimiento es por migración. Entre 1980 y 2010, la superficie de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México creció cinco veces más que la población: 257 por ciento, superficie y 42 por ciento, población, reflejando crecimiento poblacional por migración que no encontró vivienda del perfil y precio requerido, satisfaciendo su necesidad en la oferta accesible en la periferia.

El Inegi indica que, en marzo de 2015, la población de la Ciudad de México que emigró a otra entidad fue de 557 mil personas, de las que 42 por ciento fue al Estado de México, en la periferia de la CDMX, a la vez que ingresaron 308 mil personas de otras entidades, 49 por ciento del Estado de México; la Ciudad de México de 2010 a 2015 perdió 249 mil habitantes por efectos de migración, esencialmente a la periferia en el Estado de México, en la mancha urbana de la Zona Metropolitana.

En los últimos años, por Covid-19 y caída de la actividad económica, el sector inmobiliario ha sido testigo de un despoblamiento del Centro de la Ciudad a la periferia, por incrementos de renta y pérdida de ingresos.

El factor esencial en la dispersión urbana es la dimensión económica: valor del suelo es determinante y no hay interés de desarrolladores inmobiliarios y la población con capacidad de compra por invertir en zonas de la Ciudad que no son atractivas por calidad de vida y rentabilidad económica. Ante esto, la intención del PGOT parecería ser el alterar el perfil socioeconómico de zonas de la CDMX, a fin de que sean del interés del capital inmobiliario; sin embargo, historias en torno a la densificación de la Ciudad de México sugieren un efecto diferente y nocivo, que analizaremos.

*REPRESENTANTE VECINAL LOMAS DE CHAPULTEPEC

PARTE 1 DE 3


Indagan agresión; Tabe se disculpa

RIESGO PEATONAL

Planeando la densificación de la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2022-09-28 04:16:31 258 cm2 $58,411.25 1/1

Esto no se acaba...

FRANCISCO MORENO SÁNCHEZ

Las posibilidades de morir por Covid han bajado mucho, pero la pandemia sigue y aún pueden surgir nuevas variantes.

Una frase de Yogi Berra, uno de los mejores beisbolistas de la historia, y que ha sido acuñada en el deporte como símbolo de competitividad en todo momento es "Esto no se acaba hasta que se acaba".

Pues así nos encontramos a ya casi 3 años del inicio de la pandemia por Covid-19. La discusión estos días ha sido si continúa o no la pandemia, si estamos en endemia o si seguimos con la amenaza del virus que cambió al mundo que conocíamos antes de enero del 2020.

El pasado 19 de septiembre se registraron en todo el mundo 301,000 nuevos casos, la cifra más baja desde septiembre 10 del 2020. La diferencia es que ahora existe más inmunidad por vacunas aplicadas y por exposición al virus. La enfermedad se conoce mejor en su forma de transmisión, incluso hay tratamientos antivirales que usados en forma temprana disminuyen la mortalidad significativamente.

El mismo 19 de septiembre se documentaron 1,426 fallecimientos. La mortalidad cuando inició la pandemia era de 1 fallecido por cada 50 casos, ahora con estas cifras sería un fallecido por cada 255 casos. La simple conclusión con estos números es que la pandemia continúa, pero las posibilidades de morir por la enfermedad han bajado en forma muy importante.

Sin embargo, mientras el número de casos nuevos no llegue a cifras menores de 50,000 nuevos enfermos, la circulación del virus en el mundo seguirá siendo alta, lo que implica más contagios y, sobre todo, el aumento en la posibilidad de que aparezca una nueva variante.

Durante estos 34 meses hemos aprendido que el virus ha mejorado su capacidad de transmisión y es más hábil para infectar las células del cuerpo de los seres humanos. Ahora seguramente nos enfrentaremos a un virus que tenga mayor escape de la inmunidad. Es decir, un virus con las suficientes mutaciones para que el sistema de defensas de las personas que ya fueron infectadas o vacunadas no reconozca a esta nueva forma del SARS-CoV-2 e inicie otra cadena de contagios. El temor en caso de que esto ocurriera sería la posible asociación de un virus no reconocido por nuestras defensas y que tenga una mayor agresividad para el cuerpo. Esta combinación pondría nuevamente al mundo de cabeza.

Los mensajes políticos y populistas que se atreven a decir que esto ya se acabó hacen daño porque la única forma de disminuir los contagios es mantener las medidas de prevención, dentro de las cuales, el tan "odiado" cubrebocas es la más efectiva. El rechazo a la mascarilla es motivo de un estudio más profundo en el que, seguramente, los pseudolíderes de países como el nuestro han tenido mucho que ver.

Por lo pronto, comparando el apego del cubrebocas en México con otros países, parecería que somos de los que mejor trabajo hacen. Si ya se logró una cultura en donde usamos la mascarilla en forma adecuada, ¿cuál es la necesidad de estar promoviendo que ya lo vamos a poder dejar de usar?

El cubrebocas deberá de seguir siendo parte del uniforme del trabajador de la salud moderno, al igual que para personas con problemas de defensas en donde el riesgo de una infección respiratoria pueda complicarse y provocarle la muerte. Si analizamos las medidas necesarias para disminuir contagios, encontraríamos que son sencillas, nobles y eficaces.

Esto no se ha acabado, pero por fin parecería que dominamos el juego y que tenemos todo para poder salir de esta pesadilla, entonces no abandonemos el partido en el tiempo de compensación, simplemente porque alguien quiere iniciar los festejos de la victoria antes de que termine. La Organización Mundial de la Salud es el árbitro que silbará el final, hasta entonces podremos estar seguros de que no se trata de otro más de los muchos mensajes políticos expresados durante la pandemia, y que sólo han provocado confusión.

El autor es Médico Internista e Infectólogo de México.
@DrPacoMoreno1



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Voces y Rostros Página: 14
2022-09-28 04:28:02 121 cm2 $0.00 1/1

VALOR CIVIL
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT
elb@unam.mx



Ayotzinapa sin solución

A OCHO AÑOS DE LA PESADILLA

Se han cumplido 8 años de los trágicos sucesos, donde 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, perdieron la vida, cuando salieron, como es tradicional, en busca del apoyo popular para su manutención.

El gobierno actual tiene la plena convicción de llegar, en tan complicado tema, hasta conocer la verdad absoluta, sin que se presenten actos de impunidad o de protección a personajes de alto nivel. Por otro lado, todo parece estar encaminado para que la responsabilidad recaiga en las autoridades militares, ya se han dado algunos pasos para ello, pero obligadamente se tendrá que llegar al más alto escalafón.

Lo de Ayotzinapa es, sin lugar a dudas, un evento de corte y repercusión internacional, por lo cual, definitivamente si la administración de este sexenio cumple su palabra, pronto se tendrá en la cárcel a esos personajes que hasta el momento han permanecido indiferentes, ante la acción de la justicia.

Por higiene, pero más aun, por la obligada respetabilidad del derecho, resulta sumamente satisfactorio que de una vez por todas se pueda actuar contra los que masacraron a 43 próximos docentes, justo lo que tanto reclama México.

Las manifestaciones se han incrementado, ya no valen los pretextos, mucho menos justificaciones. Estamos en el umbral de una nueva forma de entender que la igualdad es fundamental y en ello estamos enmarcados en un proceso digno que será de gran beneficio para nuestra nación.

Insistimos, a 8 años, la justicia tendrá que resplandecer y ese tipo de marras que hoy se esconde en España, al igual que 2 o 3 Secretarios de Estado de su época, deberán estar pronto en el banquillo de los acusados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 27
2022-09-28 04:21:37 176 cm2 $4,634.33 1/1

Mahsa y la lucha por la libertad

CLAUDIA CORICHI

El régimen teocrático iraní caracterizado por su dureza y disciplina, vive sus peores horas desde que se instauró hace 43 años. La muerte de Mahsa Amini ha despertado una auténtica revolución ciudadana en un país en el que la disidencia y la crítica a la autoridad es severamente castigada.

El 13 de septiembre, la joven de 22 años fue llevada a un centro de "reeducación" por la llamada Policía de la Moral acusada de usar el velo de manera inapropiada; tres días después falleció en el hospital como consecuencia de un golpe en la cabeza que habría recibido mientras estaba detenida; las autoridades rechazan la versión de tortura.

Desde entonces se han intensificado las protestas contra la imposición a las mujeres de la vestimenta islámica y la ortodoxia clerical. La respuesta ha sido la represión y persecución contra disidentes que se ha saldado con un centenar de fallecidos en casi dos semanas de descontento. El extremismo de la clase dirigente data de la época del Ayatolá Jomeini y ha llevado al límite la tolerancia de una sociedad sometida a rígidos códigos de conducta que vulneran los derechos humanos en las personas.

La brutalidad ejercida contra Mahsa suscitó la condena mundial, pero la nación persa donde gobierna un líder supremo desde la revolución de 1979 ha sido reacia a atender recomendaciones de respeto a derechos humanos; en lugar de llamar al diálogo o hacer concesiones sobre la ley del hiyab, las autoridades han reprimido duramente las manifestaciones.

La furia social es encabezada por mujeres que públicamente se despojan del velo para quemarlo o expresan su repulsa cortándose el cabello. Lo ocurrido en Irán no muestra diferencias sustanciales con el oscurantismo que profesan los talibanes desde que volvieron al poder en Afganistán el año pasado.

El caso de Amini no es único. La abogada Nasrin Sotoudeh que defendía a mujeres que se negaban a acatar las degradantes leyes sobre el uso del velo, en 2018 fue condenada a 38 años de prisión y a recibir 148 latigazos, en un país en el que mujeres y niñas no pueden salir de casa sin cubrirse el cabello con un pañuelo. La muerte a tiros de Hadith Najafi de 20 años, que participó en las protestas nos indigna y nos mueve.

Muchas otras no han muerto pero han sido condenadas a la cárcel, a latigazos frente a sus hijas y no cuentan con un abogado, según reporta hace ya años Amnistía Internacional. El valor que están mostrando y la revolución de las iraníes es la nuestra, la de la libertad y el respeto de nuestros derechos humanos en cualquier lugar del mundo, el de todas las niñas, mujeres y hombres a poder vivir en libertad.

#IránProtestas
#MahsaAmini



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 10
2022-09-28 05:04:26 648 cm2 $29,165.23 1/2

La Ley de Herodes

Con paso firme, Ana Lilia Herrera Anzaldo avanza como la mejor opción para abanderar la alianza Va por el Estado de México



Por José Luis Montañez

En la más reciente encuesta de México Elige sobre el proceso electoral que se vive en el Estado de México para elegir al sucesor o sucesora del gobernador Alfredo Del Mazo Maza, la alianza PAN-PRI-PRD mejora sustancialmente su posición; en caso de que MC se sume, dicha fórmula no tendría ningún problema para vencer a Morena y su candidata Delfina Gómez Álvarez en las votaciones de mediados del próximo año.

Y es que el electorado parece ya estar identificando de manera más clara qué tipo de gobierno desea para la entidad mexiquense en el futuro.

En el PRI del Edomex, la contienda sigue siendo entre Ana Lilia Herrera Anzaldo y Alejandra Del Moral Vela con una marcada tendencia para la primera, entre la población general y los simpatizantes del PRI.

Asimismo, existe también una gran diferencia entre las dos, al ser confrontadas con la morenista Delfina Gómez Álvarez.

Con Ana Lilia Herrera Anzaldo existe ya una gran posibilidad de triunfo en las urnas, debido al sólido proyecto político y trayectoria de la diputada federal aliancista, mismo que despierta más confianza entre la población.

En el caso de Delfina Gómez Álvarez, virtual candidata de Movimiento Regeneración Nacional, partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, parece haber tocado techo en su crecimiento en cuanto a preferencias electorales, debido a que la gente ya la conoce e identifica muy bien por ser ésta la segunda vez que busca la gubernatura mexiquense.

Recordemos que hace seis años Delfina peleó la gubernatura y fue derrotada por un escaso margen por el priista Alfredo Del Mazo Maza.

Pero ahora al partido oficial que es el PRI en el Estado de México, parece no alcanzarle para por sí solo derrotar a la abanderada guinda, lo que sí se lograría si se consolida la alianza PAN- PRI-PRD y lleva como candidata a la figura más sólida de esta



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

fórmula que es hoy por hoy la formada en Ecatepec y avecindada en Metepec, Ana Lilia Herrera Anzaldo.

En el PRI del Edomex, la contienda sigue siendo entre Ana Lilia Herrera Anzaldo y Alejandra Del Moral Vela con una marcada tendencia para la primera, entre la población general y los simpatizantes del PRI. Asimismo, existe también una gran diferencia entre las dos, al ser confrontadas con la morenista Delfina Gómez Álvarez.

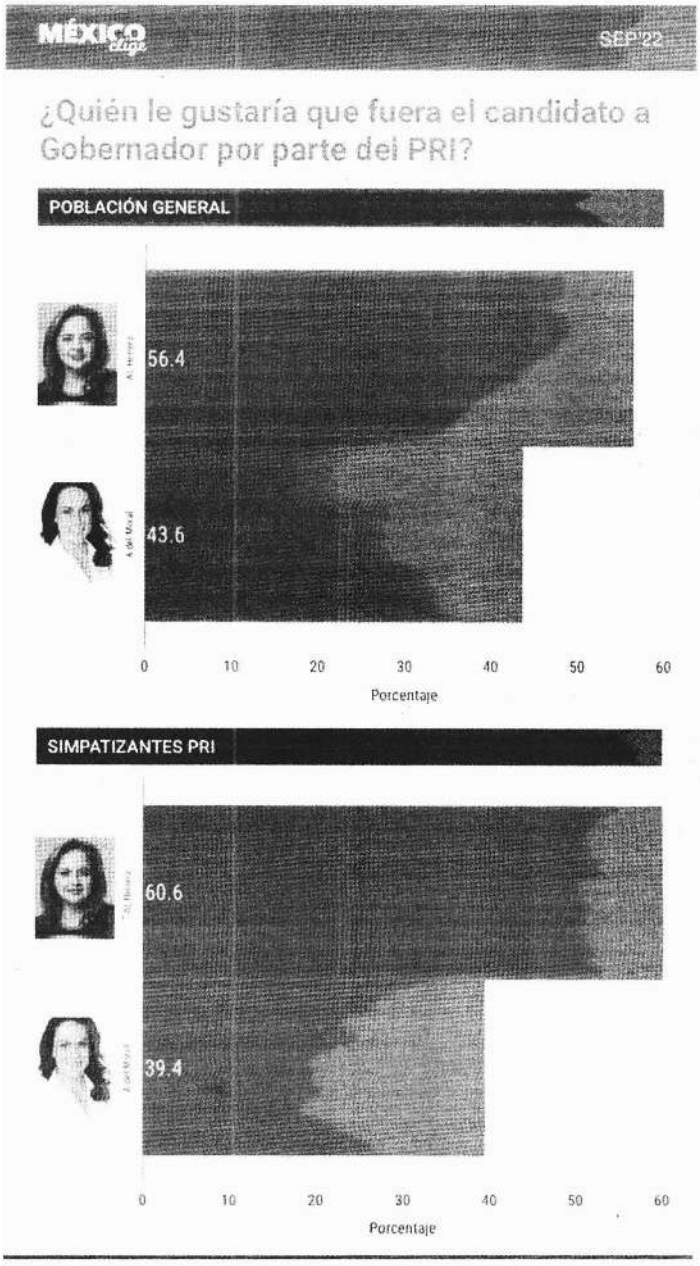



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.